



Instituto de  
Relaciones  
Internacionales

---

Serie: Tesis

Nº 18 / Mayo 2008

---

# **Sistema Político Colombiano: el desarrollo de la violencia y la incidencia del condicionante externo**

Diana Patricia Arias Henao

 Ediciones IRI

---

Sistema Político Colombiano: el desarrollo de la violencia y la incidencia del condicionante externo / Diana Patricia Arias Henao - La Plata: Ediciones IRI, 2007.  
p.; 17 x 24 cm. (Serie: Tesis; 16)

---

Director: **Dr. Roberto Alfredo Miranda**

## **Agradecimientos**

A la gran familia del IRI, especialmente a Norberto Consani por tantas enseñanzas y a mi Director de Tesis Roberto Miranda por su incondicional compañía.

A mis padres por su amor y paciencia, es por ellos mi humanidad. A mis hermanos por su inmejorable ejemplo.

A mi familia universal: Magaly; Cecilia; Yesid; Macarena; Paul; Celia; Shuvaca; Michica; y tantos otros seres, que me llenan de fuerza y sinceridad.

A la verdad y a Dios.

**Diana Patricia Arias Henao.**  
Colombia.



# ÍNDICE

Agradecimientos	3
<b>Introducción</b>	<b>9</b>
El problema y la hipótesis de trabajo	11
Campo desde donde surge la hipótesis	12
Sobre el recorte temporal y conceptual	13
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>Algunas consideraciones teóricas y conceptuales</b>	<b>15</b>
1.1. El proceso globalizador	16
1.2. La vinculación negativa a través del narcotráfico	17
1.3. Terrorismo: sus contrastes	18
1.4. La guerrilla contemporánea	20
1.5. Ambigüedad de los conceptos y los procedimientos	21
1.6. Los atentados terroristas de 2001	23
1.7. Algunas precisiones sobre los modos “no definitivos” de observar el objeto de estudio según las relaciones internacionales	24
1.8. La condicionalidad proveniente de la política exterior estadounidense	25
1.9. Una breve consideración de sistema político	28
1.10. ¿Las nuevas guerras?	29
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>Violencia política en el Sistema Político Colombiano</b>	<b>33</b>
2.1. Aspectos Estructurales – Orígenes	33
2.2. Diseñando al Estado colombiano	34
2.3. El sueño y la muerte de Bolívar	35
2.4. Un período de transición en la historia política colombiana	37
2.5. Consolidación del federalismo	37
2.6. Regreso de los conservadores	38
2.7. El caudillo liberal	42
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>Guerrilla y narcotraficantes: origen y desarrollo</b>	<b>45</b>
3.1. Fin del Frente Nacional	46
3.2. Constitución Política - 1991	47

3.3. La guerrilla más antigua y numerosa	48
3.4. En los noventa	51
3.5. En la crisis Samper	53
3.6. Cambio de actitud desde los Estados Unidos	55
3.7. Fuentes de financiación de las FARC -¿Narcoguerrilleros?	57
3.8. Las FARC: su interacción con la administración de Uribe	59
3.9. El Ejército de Liberación Nacional - ELN	60
3.10. Diagnóstico del ELN	62
3.11. Los Narcotraficantes	63
3.12. Política antinarcótica	65
3.13. Los resultados	66

## **CAPÍTULO IV**

### **El paramilitarismo: un actor funcional** **69**

4.1. Las Autodefensas Unidas de Colombia	69
4.2. Durante el auge de los Carteles de las drogas	70
4.3. Cambio de roles	71
4.4. Expansión de los “paracos”	73
4.5. Diferentes versiones sobre el fenómeno	74
4.6. La oportunidad electoral	77
4.7. El epicentro de las acciones	78
4.8. ¿Terroristas?	79
4.9. El Acuerdo de Santa Fe de Ralito	80
4.10. La remisión a la variable seguridad	81
4.11. Método de acción predilecto	82
4.12. Narcoterrorismo	83

## **CAPÍTULO V**

### **Estados Unidos y la soberanía colombiana** **87**

5.1. Entrada en vigencia del Tratado colombo-norteamericano	87
5.2. El asesinato de Lara Bonilla	88
5.3. Reforma al Sistema Político y sus efectos en el Estado	91
5.4. Prematuros resultados de la reforma al sistema político	92
5.5. La personalización de la política	92
5.6. La sujeción externa del proceso de toma de decisiones y su condicionalidad al sistema político y el Estado	93
5.7. Relaciones bilaterales entre Colombia y Estados Unidos	94
5.8. Situación actual del sistema político y el Estado	95
5.9. Principales características que resultan del condicionante externo en el sistema político y el Estado	96
5.10. La precariedad de la oposición política y sus consecuencias.	96
5.11. Crisis de la representación política y la imposibilidad de su articulación con la sociedad	98
5.12. Estados Unidos: condicionante decisivo del Sistema Político	99

## **CAPÍTULO VI**

### **El Plan Colombia: mito y realidad** **103**

6.1. Aprobación del Plan Colombia en el Congreso norteamericano	104
6.2. La militarización: una respuesta impuesta y convocada	106
6.3. Las condiciones requeridas por el hegemon	107
6.4. Consecuencias del 11 de septiembre	109
6.5. Aspersiones indiscriminadas: el poder de ser un químico legal	111
6.6. En la administración Uribe	113
6.7. El camino de la política internacional hacia la privatización del Estado- nación	114
6.8. Los resultados: lo que importa son las drogas	116

### **Conclusión** **121**

### **Bibliografía** **125**

Libros y publicaciones periódicas	125
Publicaciones de divulgación masiva	133
Sitos Web	133
 Cronología del ELN y las FARC durante la Zona de Despeje	 134



## Introducción

Las motivaciones para investigar emergen desde la intención de ubicar a Colombia dentro del sistema internacional, más específicamente, dentro del área de influencia de los Estados Unidos. La motivación principal obedece a realizar un estudio sin apasionamiento alguno del caso colombiano, deseando explicar cómo factores externos, en este caso representados específicamente en la decisiva actuación de los Estados Unidos, tomándolo como factor externo decisivo, condicionando al Sistema Político teniendo en cuenta el Narcoterrorismo. Además de las motivaciones secundarias que de ella resultan, tales como: Caracterizar el Sistema Político; Identificar los factores que lo condicionan; analizar la relación de cada factor con el sistema político y el Estado; y, entre otras; escribir las relaciones triangulares entre sistema político, narcoterrorismo y los Estados Unidos.

Podemos, entonces, comenzar diciendo que Colombia, ha sido y es, un Estado teñido por la violencia. Sin embargo, cada época ha obedecido a lógicas de gobernabilidad distintas que encierran defectos comunes, como la permisibilidad marcada a la fragmentación de la sociedad, la insuficiencia institucional para la contención de la misma y el rechazo sistemático al reconocimiento efectivo de su pluralidad natural, que sin dudar, reproducen un sinnúmero de actos que encierran violencia.

El sistema político colombiano, es un sistema muy controvertido, y por el cual, la sociedad siente una gran desconfianza, o simplemente lo rechaza de plano, debido a que con el transcurrir de los gobiernos, se ha demostrado que dentro del mismo, es muy difícil conectar a la sociedad con el Estado, debido a que la existencia de los partidos políticos de hoy, y los partidos políticos tradicionales, no ha logrado su función primordial de representar los intereses del Pueblo, el constituyente primario del Estado, según el deber ser.

Aspectos, ontológicos y deontológicos de la sociedad colombiana, se atropellan y se desacreditan mutuamente. A partir de los años 80, Colombia va a percibir más de cerca, este régimen de violencia, por el cual se estructuran y se desestructuran los marcos y las reglas de la sociedad, donde se va a empezar a construir, por ejemplo, el sentimiento respecto de la inviabilidad de las negociaciones para la resolución del conflicto armado, así como la insuficiencia estatal, de imponer su monopolio<sup>1</sup> de la violencia dentro de las fronteras, propiciando el statu quo. Desde entonces los Estados Unidos han presionado sin descanso a las administraciones colombianas, para hacer del conflicto doméstico, un tema de relevancia internacional, lo que sucederá, finalizando los 90.

En los últimos tiempos, dentro del conflicto armado, encontramos una multiplicidad de actores; de carácter estatal, no estatal, internacionales, nacionales, por ejemplo. Todos estos actores, al interrelacionar, en algún grado logran condicionar al sistema político, persiguiendo sus propios intereses.

A su vez, el Interés Nacional de los Estados Unidos fundamentado en la primacía de la variable de la Seguridad Nacional, resulta más valioso, que el Interés Nacional de Co-

---

<sup>1</sup> El "monopolio de la fuerza en manos del Estado que debe representarse en la soberanía estatal sobre la totalidad del territorio nacional". VARGAS, Alejo (2005). *Estudio introductorio al libro de La Reforma Política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. CARDENAS RIVERA, M Miguel Eduardo (2005) (coordinador) Friedrich Ebert Stiftung en Colombia – FESCOL – Fondo editorial Cerec. Bogota – Colombia; XIII.

lombia, que si bien apunta en la misma dirección de la Seguridad, entendiéndose allí inmersa la lucha antisubversiva y anti-narcótica, no le da mucho margen de elección, debido a que las decisiones de la República de Colombia carecen de autonomía y están viciadas desde la indefensión de la soberanía de papel, que se le ha otorgado a los Estados débiles de la periferia, cuando corría el siglo XIX.

En los últimos tiempos, los actores más representativos, en el conflicto interno armado colombiano son: El Gobierno estadounidense; El Gobierno colombiano; La comunidad internacional; Las FARC; el ELN; Las Autodefensas Unidas de Colombia; Los Narcotraficantes; entre los principales. Y otros; como el M-19, que hace parte de la vida política del país legítimamente; ONGs nacionales e internacionales, entre tantos.

En la década de los 80, convergen en la sociedad colombiana las dinámicas de la lógica terrorista y la lógica narcótica, y así cuando el narcoterrorismo entra en escena, libra una lucha contra el Estado, volviéndose la sociedad, en casos extremos, un objetivo militar y mediático, en el proceso de deslegitimación del Estado Colombiano.

En los albores del siglo XXI, el negocio de las drogas, genera nexos entre los diferentes actores de la situación colombiana, y es aquí, donde se hace difícil diagnosticar el conflicto que se vive en nuestras tierras, debido a que la corrupción, ata los extremos de cada lazo que se entrelazan, unos con otros, al momento de la interacción sistémica. Es necesario desenredar esos vínculos entre los actores, para así poder determinar los intereses que cada cual persigue y bajo qué lógica se actúa para lograrlo. La única manera de resolver un conflicto es determinando sus orígenes. No se puede resolver algo que no se conoce o se conoce parcialmente.

En este discurso que se construye a través de la relación de los diferentes contenidos temáticos que presenta al eje del conflicto, se analizarán las posiciones adoptadas, respecto de las interacciones mencionadas, que coexisten en un mundo que gira bajo dos lógicas: la interestatal y la transnacional.

El tema del narcoterrorismo y sistema Político hace surgir, actualmente, problemáticas como la para-política, recrudescimiento del conflicto armado colombiano, desplazamiento forzoso, acuerdos humanitarios, la erosión ambiental por aspersiones, conflictos fronterizos, miseria y olvido de sus más dignos representantes, sus ciudadanos. Sin embargo, un efecto más perverso se genera con la necesidad de atender a las exigencias de los Estados Unidos que de manera más efectiva que los grupos armados y al margen de la ley, logra condicionar al sistema político, castrándole su autonomía<sup>2</sup>.

Se origina el problema de definir a la Colombia de dos caras; la Colombia puertas adentro y la Colombia como parte de la Comunidad Internacional. Una Colombia que amenaza con ser un Para-Estado al interior de la casa y otra Colombia que es definida como el territorio que alberga amenazas de desestabilización para la Subregión Andina, donde Estados Unidos sigue desembolsando grandes sumas de dinero, ahora en las fronteras colombianas, para urgir más las heridas, y a quien, el Gobierno de Uribe le abre las puertas, posiblemente es que no se trate de ser paramilitar, colombiano o norteamericano, o de ser criminal de barrio o de cuello blanco. Sino que se trate de elites consolidadas a través de redes

---

<sup>2</sup> “Muchos observan que los países sudamericanos se caracterizan por una condición periférica recurrente, la cual se convertirá en irreversible si no se hace algo. Al respecto, la teoría de los plazos históricos, señala que las cosas se pueden hacer en ciertos periodos y, luego, ya no se pueden hacer más. En Sudamérica, nos encontramos con plazos históricos dramáticamente cortos. Increíblemente costoso es el plazo que nos resta para preservar lo que todavía nos queda de nuestra capacidad de autodeterminación, de nuestra reminiscente autonomía doméstica y externa”. Conferencia dictada en el Seminario “Los Resultados de la Cumbre de Brasilia y la Construcción de la Unión Sudamericana”, titulada “La Construcción de la Unión Sudamericana” el 5 de octubre en el Centro Cultural Borges, Buenos Aires, Organizado por el Foro del Sur de las Américas (FOCOSUR). Archivos del Presente; 26.

internacionales que se benefician de la obediencia de correctos ciudadanos. Así es Colombia hoy, un Estado con garantías para aquellos quienes quebrantan la Ley.

## **El problema y la hipótesis de trabajo**

La visión que se pretende abordar surge desde la prevalencia de la variable política sobre la que atiende a lo estrictamente jurídico, sea en la sociedad colombiana, sea en la comunidad internacional, y en últimas, establecer cómo estas razones políticas influyen profundamente en el incremento del conflicto armado colombiano, desde el campo ontológico y desde el campo deontológico, más concretamente, desde lo que es y desde lo que debería ser.

Se observa la realidad, con grandes vacíos, con millares de espacios silenciados, sea por temor, por el encubrimiento de deseos o intereses que trascienden aquellos comunes a la sociedad colombiana en pro de recompensas personalísimas o bien, en el mejor de los casos, por las omisiones estatales producidas y justificadas por un buen número de argumentos.

Se hace necesario para comenzar, identificar las causas y las consecuencias que cada uno de los factores mencionados con anterioridad representan en cuanto a la condicionalidad del sistema político se refiere. Sólo a partir de esta identificación, junto con la de los actores intervinientes y de la delimitación de sus deseos actuales, será posible encontrar soluciones concretas para el caso colombiano y específicamente para el fortalecimiento de su sistema político.

Encontrar soluciones, no es más que transformar una situación, que si bien es compleja, permite vislumbrar un futuro deseado. Para esto, y luego de la identificación de los puntos de partida de cada uno de los protagonistas, es primordial identificar también los deseos comunes de cada uno, para no estudiarlos aisladamente, sino dentro del contexto propio en donde hoy se desenvuelven, atendiendo obviamente sus orígenes. Es primordial no descartar las posibilidades que representa cada actor para la transformación, independientemente de la legalidad o ilegalidad que cada cual ostente.

Si bien, el tiempo acarrea sendos cambios, existen constantes en las lógicas de acción de cada actor, es por esto, que se hace imprescindible concebir a los actores, como sujetos de transformación de su propia realidad. De una realidad política, que ha dejado relegadas variables jurídicas, encaminadas a la contención armónica de una sociedad. Del cotejo entre los diferentes deseos y de las realidades surge el problema violento de la sociedad colombiana, por eso la importancia de identificarlos para poder ligarlos desde sus aspectos comunes, para el fin último de proponer posibilidades de transformación. Dicha comparación nos potenciará las posibilidades de depuración de los intereses contrapuestos, que muchas veces siendo los mismos, al no ser identificados como propios, generan y multiplican imposibilidades para su consecución.

Algunos costos generados por la debilidad del sistema político: sociedad sin espacios de participación política; desplazamiento masivo de ciudadanos de los cascos a los centros retrasando las posibilidades en los procesos locales de desarrollo; incapacidad de vivir en el presente; erosión medio ambiental; prevalencia de lo político sobre lo jurídico; choque entre la lógica ontológica y la lógica deontológica; injerencia externa – imposibilidad de autodeterminación; pérdida de la soberanía – dependencia sistémica; entre otros. Definitivamente, crisis, también es oportunidad y da origen a muchos procesos de transformación que suceden y transcurren en forma vertiginosa. Entonces, el narcoterrorismo y los Estados Unidos, condicionan al Sistema Político Colombiano. ¿Cuál de estos factores es el que más lo condiciona?

## Campo desde donde surge la hipótesis

Siendo la pretensión, establecer cómo y en qué grado se interrelacionan los factores descriptos como los Estados Unidos y el Narcoterrorismo con el Sistema Político, mediante las lógicas de acción de sus organizaciones, estén dentro o fuera de la legalidad, se hace necesario reiterar que, se parte de la premisa de ser lo político prevalente respecto de lo jurídico.

Tradicionalmente el Estado ha considerado al narcoterrorismo como el problema, como la fuente de todos los males. Es interesante como quien tiene la obligación de no dejar surgir situaciones indeseables para la sociedad colombiana, una vez surgidas, le endilga toda la responsabilidad a ella, a estos agentes que no se sienten culpables, debido a que su motivación fundamental obedece, en dirección opuesta, es decir, las falencias y las decisiones estatales de ver a los actores al margen de la ley como la causa de la violencia en Colombia, sin querer entenderlos dentro de una realidad compleja, que se hace oscura frente a una única mirada externa presionada por los Estados Unidos y su guerra contra el terrorismo.

Consecuentemente, la represión del Estado ha sido importada y aplicada desde siempre, con mayor énfasis, desde la década de los 80s, cristalizándose finalizado el S. XX, obedeciendo a presiones externas, más concretamente norteamericanas, quienes crean los conceptos y las problemáticas que golpean a estos Estados débiles que no son soberanos, que los hace percibirse unos a otros como amenazas, escondiendo sus propios intereses en dominar la región, para acreditar ante la comunidad internacional su poder irrefutable y hegemónico.

En los últimos tiempos, “a lo largo de América Latina se habla, de manera creciente y con evidente preocupación, de los riesgos de una *colombianización* de este o aquel país. Esta expresión se utiliza desde México hasta la Argentina, pasando por Ecuador y Venezuela”<sup>3</sup>.

No obstante, los Estados Unidos y los demás actores hacen hincapié respecto de “la minuciosidad en la planeación de las acciones, la labor de inteligencia como requisito indispensable de cada una de ellas y, en particular, el control de los flujos de información, cada uno de los cuales comporta diseños organizativos peculiares”<sup>4</sup>. Además, sostiene el autor que, Colombia: “cuenta con una tradición de lucha guerrillera... con persistencia del combate irregular... (y) profusión de organizaciones cerradas e ilegales que acuden a la violencia como medio”<sup>5</sup>.

Si bien no resulta sencillo potenciar soluciones a conflictos con entramados tan desconocidos, las soluciones saltan a la vista, para muchos de los colombianos, sin embargo, se silencian en pro de la violencia que rinde frutos a la exclusión y al apoderamiento de lo público en pocas manos.

La corriente mayoritaria sostiene que, “la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas continúan siendo uno de los principales problemas del mundo actual... desde su detección y reconocimiento hace varias décadas por parte de la comunidad de naciones, y a pesar de la voluntad política de luchar frontalmente por su erradicación, el mercado de estas ha aumentado, sus mecanismos de producción son más eficientes entre ellas el terrorismo, se hacen cada vez más fuertes. Por otra parte, este flagelo cuenta con una caracterís-

<sup>3</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo (2006) (a). *Una Democracia Asediada. Balance y Perspectivas del Conflicto Armado*. Grupo editorial Norma. Colombia; 137.

<sup>4</sup> CUBIDES, Fernando (2005). *Burocracias Armadas. El Problema de la Organización en el Entramado de las Violencias Colombianas*. Grupo editorial Norma. Bogotá – Colombia; 22-3.

<sup>5</sup> *Ibidem*; 26.

tica muy singular pues parece mutar constantemente, lo cual le permite sobrevivir y salir fortalecido de las diferentes estrategias que contra él se aplican”<sup>6</sup>.

Otros autores sostienen que, “la oferta de droga no ha disminuido, el narcotráfico sigue alimentando la guerra interna y generando corrupción y crimen, pero al mismo tiempo los cultivos ilícitos son fuente de sustento de significativos grupos de población campesina”<sup>7</sup>. Es importante para esta investigación recalcar, que el crimen, no es una criatura narcotizada.

Todo lo dicho hasta acá permite hipotetizar que el Sistema Político Colombiano está más condicionado por los Estados Unidos que por el Narcoterrorismo. En otras palabras, la pretensión de querer demostrar que los Estados Unidos, factor externo del caso Colombiano, logra condicionar de una manera mayor al sistema político, que el grado con el que lo condiciona el narcoterrorismo. Esta mayor condicionalidad ejercida por el condicionante externo, es posible, sólo porque los Estados Unidos se encuentran en América Latina, y a la vez, en Colombia.

## **Sobre el recorte temporal y conceptual**

El método que permitirá comprobar la formulación anterior se basa en el recorte temporal del objeto de estudio, es decir, más concretamente, se abordará la condicionalidad del Sistema Político Colombiano, mediante los factores ya descriptos, desde el año de 1999, cuando se le abre el camino al Plan Colombia, y, hasta la finalización del primer mandato del Presidente Álvaro Uribe Vélez en agosto de 2006.

Por lo tanto las variables que se considerarán como claves para la investigación son: los objetivos e intereses de los actores, los medios que utilizan, sean diplomáticos, políticos, económicos, militares, entre otros; además, se investigará a través del Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina; así como la figura de la extradición, como condicionante de la soberanía de Colombia en su relación con los Estados Unidos. Otras variables han sido descartadas debido a la pertinencia de las elegidas en consonancia con el recorte temporal y conceptual de la investigación. La agenda se desarrollará mediante la utilización de fuentes secundarias.

La estructura de la tesis se compone en seis capítulos y un acápite especial para la conclusión final de la investigación. En el primer capítulo se establecen algunas consideraciones teóricas y conceptuales; en el segundo se trata lo concerniente a el sistema político colombiano, sus orígenes y evolución, sin presencia insurgente; en el tercer capítulo, se abordará el tema del sistema político, la guerrilla y el narcotráfico, en lo concerniente, a sus orígenes y evolución; en el cuarto capítulo, se trabajará lo concerniente al paramilitarismo en sus diferentes causes; en el quinto capítulo, se trabajará la variable de la extradición, y el efecto de la figura, dentro de las relaciones bilaterales entre Washington y Bogotá; y por último, en el sexto capítulo, se abordará la variable del Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina.

---

<sup>6</sup> RANGEL, Alfredo (2005) (a). *Narcotráfico en Colombia. Economía y Violencia. Ensayos de Seguridad y Democracia.* Fundación Seguridad y Democracia. Bogotá; 202 y 225.

<sup>7</sup> *Ibidem*; 12.



## **CAPÍTULO I**

# **Algunas consideraciones teóricas y conceptuales**

Se hace imprescindible para el desarrollo de esta investigación, así como para la sustentación de la hipótesis que la orienta, aludir brevemente a los aspectos teóricos de la misma. En palabras más sencillas, a modo introductorio, nos referiremos a conceptos generales que le competen al estudio, tal y como el narcotráfico, el terrorismo, la guerrilla, los grupos paramilitares<sup>8</sup>, pero enfatizando en los de sistema político y narcoterrorismo, además de ubicar a Colombia dentro la política hemisférica de los Estados Unidos durante y después de la guerra fría, como punto de partida. Si bien es cierto que, son conceptos ambiguos y responden a coyunturas políticas, resulta necesario exponer algunas versiones, o al menos, identificarlos mediante una definición que actúe como marco convencional.

En la interacción Estados Unidos – América Latina, puede decirse que, la guerra fría no ha terminado, tan solo ha sido objeto de transformación. Si bien, después de finalizada la segunda guerra mundial y hasta principios de la década del 70, cualquier decisión relativa al campo de la política internacional, recayó sobre el precepto Seguridad.

De esta forma Estados Unidos mantuvo una visión estatocéntrica, dentro de la cual, quien no estaba de acuerdo, sencillamente, estaba en contra. Entonces, durante la guerra fría, la seguridad prevaleció dentro de una agenda internacional de tipo vertical. Además, este período se caracterizó, por el uso del derecho internacional clásico, dentro del escenario interestatal, que posibilitaba la mera acción entre los Estados, únicos sujetos de derecho internacional. Todo lo anterior, para afirmar, que a Estados Unidos sólo le interesó América Latina<sup>9</sup>, desde la óptica de la seguridad. Situación, esta última, que no ha variado significativamente.

Estados Unidos durante la Guerra Fría manifestó su preocupación por la amenaza que representaba la suma de las desestabilidades que se albergaban en la región latinoamericana y en especial de la subregión andina. Políticamente América Latina, en la década del 70 estuvo prácticamente estática. Erigidos en muchos Estados regímenes autoritarios, con excepcionales sistemas democráticos, como el caso colombiano, que en realidad, se ejercitaban mediante la violación sistemática de la ley y la impunidad que resulta del escudo de detentar el poder, y por ende, la posibilidad de evadir la capacidad coercitiva del mismo, causas que generaron en Latinoamérica una debilidad institucional profunda. Lo anterior, también un resultado del interés estadounidense en la región, que contribuyó a la sustitu-

---

<sup>8</sup> En Colombia, los paramilitares, establezcamos que son un grupo armado ilegal contrainsurgente, hacen llamarse autodefensas, como el brazo militar eficaz sin el cual el Ejército Nacional estaría acabado, respecto a los enfrentamientos contra las guerrillas. Sin embargo, y por la pertinencia del concepto para el desarrollo de la investigación, se destinará dentro del corpus del estudio un capítulo, en donde se trabajará convencionalmente el concepto.

<sup>9</sup> La doctrina Monroe, que obedece a una lógica expansiva, constituye uno de los pilares para que, las realidades de una América Latina divida en dos, la del norte y la del sur, sea hoy en día una realidad. Así podemos afirmar, que la América Latina del Norte es aquella que está condicionada por el interés nacional de los Estados Unidos (como es el caso colombiano), puede decirse bajo el parámetro que establece la Doctrina Dragu, en cambio, la América Latina del sur, se encuentra bajo el área de condicionamiento del Reino Unido, y en término generales, se enlista mediante una relación MERCOSUR – Europa.

ción de los regímenes más participativos a unos de corte estrictamente autoritario, lo que ha sido descripto, como el *regime change*. Un pensamiento de talante neorrealista.

En efecto, Estados Unidos intervino durante la guerra fría, a nivel político y a nivel económico, condicionando la estabilidad de los gobiernos militares mediante la persecución de focos revolucionarios socialistas. Mientras que la Unión Soviética hacía lo suyo, y a la inversa, como un reflejo de la política amigo-enemigo, colaborando con los revolucionarios en Latinoamérica, por ejemplo, el caso cubano. No obstante, esta influencia soviética en el caso colombiano no es tan marcada.

En la década siguiente, el retroceso se evidenció, en la dimensión económica. América Latina había sido encomendada para empezar una tarea democratizadora, en donde se extinguieran los valores construidos tras los diferentes golpes de Estado y los abusos de poder efectuados en los 70s, que como mencionamos, fueron auspiciados por la administración norteamericana. Entonces, la guerra fría significó, una plataforma de lanzamiento, de conflictos de baja intensidad en Latinoamérica, más concretamente en Centro América y en los últimos tiempos, el conflicto armado colombiano, que ha de ubicarse en un punto entre los conflictos de baja e intensidad intermedia, según otra clasificación recurrente proveniente desde el norte.

Cuando terminó la guerra fría, los Estados Unidos en su política hemisférica frente a la región, en términos reales, no cambió mucho de la visión sostenida años atrás desde Washington, lo que varió fue el enemigo a enfrentar, al extinguirse toda la atención internacional que se centró en el comunismo y sus focos alrededor del mundo. En los noventa, el detrimento se hizo latente, en la dimensión social. Sin embargo, junto con el proceso globalizador, la agenda internacional de tipo vertical comenzará a horizontalizarse, mediante el reconocimiento de nuevas variables, sin descartar a la seguridad, mediante un tratamiento menos monocausal. Sin embargo, bajo la administración Clinton, la asistencia humanitaria de los Estados Unidos en América Latina se limitó a los casos que afectaban su interés nacional. Además de institucionalizar la imposibilidad de separación de las políticas domésticas y las exteriores, dando como resultado que la estabilidad de los países sea una consecuencia de la influencia del país potencia. En síntesis, se trata de una época de instauración neoliberal, que pretendió, infructuosamente hasta ahora, el establecimiento de una economía de mercado.

## 1.1. El proceso globalizador

La globalización del sistema mundo, ha hecho infinitas las interrelaciones entre sus actores, así como también las ha hecho difusas, esto es, difíciles de percibir en todas sus dimensiones y en sus reales cantidades. Los desmedidos avances tecnológicos amenazan con desarrollarse al ritmo impuesto por las necesidades económicas de una sociedad de consumo que cada día se polariza inmortalizando la desigualdad entre los individuos a nivel planetario. Se avecina un cambio de roles evidente en lo económico donde el Estado se convierte en la Empresa mediante la atribución de sus funciones en manos de sectores privados, o mixtos, en el mejor de los casos, en un teatro transnacionalizado. Así, “desde el consenso de Washington de 1989, la tendencia es el achicamiento del Estado y su rol, (hacia) las privatizaciones”<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> DALLANEGRA PEDRAZA, Luís. (2003) “El Sistema Político Latinoamericano”, *Reflexión Política*, 10: 7. IEP-UNAB (Colombia).

En consecuencia, en la década del 90, la globalización jerarquiza el concepto de mercado. Lo que arroja como consecuencia actual, una tensión importante entre mercado y Estado. Aunque si bien, no podemos hablar de una sustitución de la lógica interestatal por la lógica transnacional, si podemos aludir a una coexistencia entre ambas en el escenario internacional. Aclaremos que “las relaciones transnacionales, es decir, las interacciones regulares que se dan a través de las fronteras nacionales en las que cuando menos uno de los actores no es un agente estatal o no actúa en nombre de un gobierno nacional u organismo intergubernamental, están presentes en casi todos los ámbitos de la política mundial”<sup>11</sup>.

De esta manera, el plano transnacional será reconocido, y la aplicación del derecho internacional contemporáneo será mayormente aplicado, en donde el Estado deja de ser el único sujeto de derecho internacional, y donde, nuevos actores internacionales se colocarán a la par del Estado, como nuevos sujetos de derecho internacional contemporáneo. Paralelamente al proceso globalizador, se empieza a reconocer y a tratar otras variables diferentes al concepto de seguridad, y nos encontramos, con una agenda horizontalizada.

Los supuestos, estereotipos, ideologías, valores, entre otros, vinculados a lo que se denominó anteriormente como la representación de la realidad, moldea la percepción que se obtuvo de observar el contexto externo. Esa percepción esta en manos de las élites, y se convierte entonces, en autopercepción restringida. A su vez, “los actores económicos dominantes... tienen la capacidad para desarrollar estrategias propias”<sup>12</sup>. En consecuencia, “el poder puede pensarse como la habilidad de un actor para conseguir que otros hagan algo que de otro modo no harían”<sup>13</sup>.

Dentro del estudio de las Relaciones Internacionales es necesario prever que la política internacional ha de incidir en las realidades domésticas propias de cada Estado Soberano. Resulta contradictorio pensar en este sentido, si atendemos a que esa política internacional debe ser un producto de los Estados soberanos. Es como que se producen cortos circuitos en las concepciones, que son tan vagas, que permiten que en algún momento se hagan lecturas posibles desde lados que se contraponen naturalmente, es más, que deben hacerlo, pero que no lo hacen premeditadamente. Parece, en todo caso, algo más complejo identificar sus relaciones, que la simple clasificación del esquema monista y del esquema dualista.

## **1.2. La vinculación negativa a través del narcotráfico**

Sostengamos que el narcotráfico es la actividad ilícita mediante la cual se comercia con narcóticos y que hoy por hoy tiene un alcance global. No obstante, se debe resaltar, que parecería luchar sólo contra el tráfico de la cocaína, o al menos en mayor parte, fuera objeto de las políticas para enfrentarlo. Concentrando la lucha en los países andinos que la producen en mayor cantidad, por cuestiones geográficas e históricas principalmente, olvi-

---

<sup>11</sup> RISSE, Thomas (1995) “*Avances en el estudio de las Relaciones Transnacionales y la Política Mundial*”. “Bringing Transnational Relations Back in: Introduction” y “Structures of Governance and Transnational Relations: What Have We Learned?”, en Risse (comp.), *Bringing Transnational Relations Back in: Non-State Actors, Domestic Structures and International Institutions*, Cambridge, Cambridge University Press, 3-36 y 180-313. La definición organismo intergubernamental esta basada en el concepto original de las relaciones transnacionales (aunque un poco modificada). Véase Kart Kaiser, “Transnational Politick”, Enerst-Otto Czempiel (comp.), *Die anachronistische Souveranitat*, Koln-Opladen, Westdeutscher Verlag, 1969, pp. 80 – 109; Robert O. Keohane y Joseph S. Nye, “Introduction”, en KEOHANE y NYE (comps.), *Transnational Relations and World Politics*, Cambridge, Harvard University Press, 1971, pp. XII-XVI.

<sup>12</sup> AMIN, Samir. *Mundialización y Financiarización. Los Lineamientos para una Definición del Desafío*. 108.

<sup>13</sup> KEOHANE, Robert; NYE, Joseph. (1998). *La interdependencia en la política mundial. Poder e Interdependencia*. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires, 25.

dándose de las drogas químicas que cada día se hacen más comunes en la sociedad, pero que sin embargo, no parecen representar un peligro contundente a la seguridad ni a la salud pública.

Hecha la anterior reflexión, sostengamos que el narcotráfico conectó la agenda norteamericana con la América Latina andina. Una unión negativa, por así decirlo, representada en el narcotráfico, el hilo conductor, de las relaciones Washington y Bogotá, revela una constante política de presión al enemigo durante y después de la guerra fría, y que desde la década del 70, bajo la administración Nixon, inició la guerra contra el flagelo narcótico, que terminó, confirmando la narcotización internacional de la agenda doméstica y externa del Estado colombiano, lo que directamente, condiciona su sistema político, entendido éste como el ente organizador de los asuntos transdisciplinarios de nuestra sociedad global, pero que sin embargo, hemos de estudiar en su dimensión política, justificado en ser lo político prevalente de lo jurídico, es decir, del marco dentro del cual se garantiza la convivencia pacífica y la dignidad del constituyente primario, concretamente, cada ciudadano que en suma, constituye al Pueblo.

El discurso oficial refleja que en cuanto a la política criminal referida al campo narcótico en Colombia se internacionalizó el discurso estadounidense, promoviendo el uso del derecho penal máximo. Política ésta que ha conducido históricamente al desarrollo y al fortalecimiento de un Estado policía. Lo anterior sumado a la “dramatización del problema lograda a través de los medios de comunicación”<sup>14</sup>. Así se logra construir una realidad social “en términos de narcoguerrilla-terrorismo, elaborando una simbología a nivel nacional e internacional”<sup>15</sup>.

En el mismo sentido, el gobierno estadounidense fue en definitiva quien decidió que el narcotráfico “ha dejado de ser social y policial y se ha convertido en un problema político, por la existencia de democracias débiles como las de Colombia, Perú y Bolivia... esta nueva clasificación del problema insiste en los aspectos de seguridad nacional y de estabilidad económica y política, puesto en peligro por el enemigo número uno: el narcoterrorismo. La erradicación del problema deberá, así, ser tarea de los estrategas militares de los diferentes países y las acciones por emprender se harán en un marco de guerra. Queda relegado a un segundo plano el problema de la salud pública y el de la defensa de la humanidad proclamado por los médicos y juristas... el acento de la temática de la salud pública pierde poder frente al énfasis en la temática de la seguridad nacional... el discurso del control social cede al del control militar; el papel del Estado en la regulación de los comportamientos sociales, al triunfo del estamento militar en la guerra”<sup>16</sup>.

### 1.3. Terrorismo: sus contrastes

---

<sup>14</sup> En este sentido, conviene resaltar el hecho de que a partir de los años ochenta se crea, internaliza y propaga un nuevo lenguaje. Ejemplo de ello es en primer lugar el prefijo NARCO que sirve para un sinnúmero de usos narcóticos, asimilado a droga; narcotráfico, el problema; la narco-guerrilla y el narcoterrorismo para simbolizar formas de violencia institucional; los narco-dólares, etc. En síntesis, se narcotiza la realidad social. Otros ejemplos de este nuevo lenguaje son: consumidor y traficante: (diferenciado en 1962 Por la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos); país rico-país pobre, productor-consumidor, etcétera. La Política Criminal: sus planteamientos, normas, prácticas y críticas. Perspectiva socio-jurídica. ARRIETA, Carlos Gustavo (1995). En TOKATLIAN, Juan Gabriel, y otros. (1995) *Narcotráfico en Colombia. Dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales*. TM Editores. Universidad de los Andes, ediciones uniandes, 105 Bogotá, Colombia.

<sup>15</sup> La vinculación narco-guerrilla busca a nivel nacional deslegitimar las acciones guerrilleras al identificarlas simbólicamente con el narcotráfico. De igual forma ocurre en el nivel internacional al asimilarlo al “terrorismo”. *Ibidem*, 105.

<sup>16</sup> *Ibidem*; 120-121.

Algo similar sucede, respecto de la política hemisférica de los Estados Unidos hacia América Latina, en el campo del terrorismo. La lógica amigo – enemigo ha venido ha instalarse. El terrorismo, más concretamente, la definición del término “popularizado por primera vez durante la revolución francesa – ha sido objeto de controversia en la comunidad internacional, como lo demuestran los debates en las Naciones Unidas”<sup>17</sup>. En consecuencia el terrorismo como concepto es un verdadero generador de contrastes, tanto en el campo jurídico como al político se refiere, generando dificultades y controversias en cuanto a la unificación de criterios en torno del mismo y la precisa identificación de un concepto general.

De esta manera, “la ideologización del término terrorismo ha conducido a imprecisiones conceptuales y a contenidos muy distintos y contradictorios al punto que grupos que en el pasado se denominaban a sí mismos terroristas dejaran de hacerlo, y otros, que no eran calificados así hoy sea llamados terroristas para descalificarlos”<sup>18</sup>.

Sin embargo, se ha establecido la lógica de acción a través de la cual se configura terrorismo. Se ha dicho que se conforma a través de pequeñas células que trabajan en red a través de un sistema internacional que se ubica por fuera del Estado, por ejemplo, las células terroristas que componen la cadena Alqeda. Los estadounidenses han enfatizado en la propagación de dichas células a través del apoyo de lo que se ha denominado como Estados Santuario.

Por su parte, la legislación colombiana ha definido el terrorismo distinguiendo “entre el que se presenta en el marco de un conflicto armado y el que no (artículos 144 y 343 Código Penal). La definición establece criterios para determinar qué es una acción terrorista; sin embargo, la lista de acciones incluida en tales artículos es demasiado amplia y da lugar a interpretaciones que no respetan adecuadamente el principio de tipicidad objetiva del derecho penal. Se trata por ello, de una definición en la que cabe todo ataque o amenaza de personas o bienes. Por supuesto, en la definición se inscribirían los hechos claramente terroristas, pero también otros, cuya naturaleza terrorista es, por lo menos, dudosa”<sup>19</sup>.

En consecuencia, “una política antiterrorista desenfocada, por el abuso de la noción de terrorismo, corre el riesgo de ser ineficaz. Por ver enemigos en todas partes, termina persiguiendo a quienes no son terroristas y descuidados su obligación de proteger a la población contra el riesgo real de actos terroristas”<sup>20</sup>.

Además, con esta especie de caza de brujas, se ha alejado la posibilidad de catalogar al Estado como actor terrorista. Debido a que es él mismo, quien esta capacitado para designar este estadio delictual. Por esto, podemos decir, que “son síntomas de acciones terroristas cometidas por el Estado las medidas antiterroristas que degeneran en hechos absolutamente prohibidos por el derecho internacional, desconociendo los límites del ejercicio del poder y la coerción del Estado. Aún cuando esas acciones se ejecuten en contra de personas que hayan cometido delitos o hayan realizado acciones terroristas”<sup>21</sup>. Así podemos definir rápidamente que *terrorismo de Estado* conlleva la característica de ser patrocinado por dineros oficiales, los cuales están “subordinados a sus intereses, quienes los utilizan para actuar ya sea en el plano interno, internacional o en ambos”<sup>22</sup>.

---

<sup>17</sup> POSADA CARBÓ, Eduardo. [www.ideaspaz.org](http://www.ideaspaz.org), consultado 24/10/07.

<sup>18</sup> GALLÓN GIRALDO, Gustavo. (2005) “Los riesgos de una desenfocada política antiterrorista en Colombia.”. En CARDENAS RIVERA, op.cit., 124.

<sup>19</sup> Ibidem, 127.

<sup>20</sup> Ibidem, 150.

<sup>21</sup> Ibidem, 147.

<sup>22</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, E (2006) (a), op.cit., 137.

A su vez, y como consecuencia del fenómeno de la globalización, el terrorismo no se ha quedado atrás en cuanto a los cambios tecnológicos se refiere, estando “ad portas de un cambio de naturaleza del terrorismo... estaría dejando de ser un simple método utilizado de manera sistemática o no por actores de distinta naturaleza, para convertirse en una forma específica de guerra, la cual es denominada en la literatura anglosajona *netwar* o *guerra de redes*”<sup>23</sup>.

En principio, en Colombia se ha identificado “terrorismo de carácter doméstico... fundado en motivaciones ideológicas, ya sea de extrema derecha o de extrema izquierda... proveniente del crimen organizado tuvo su momento clímax en la dramática guerra contra el Cartel de Medellín (y posteriormente el Cartel de Cali), el cual intentó doblegar la voluntad estatal mediante actos sistemáticos en contra de la población civil”<sup>24</sup>.

Por lo anterior, puede señalarse que “el criterio para determinar si una organización armada es terrorista o no, tiene menos relación con los fines que persigue que con los medios que utiliza”<sup>25</sup>. No obstante, un ejemplo actualizado, puede observarse en los hechos perpetuados por “las Autodefensas Unidas de Colombia (que) han actuado como una organización terrorista en el pleno sentido de la palabra, dado que su método predilecto de acción ha sido la ejecución de masacres colectivas y el asesinato selectivo... de diversas personalidades”<sup>26</sup>.

## 1.4. La guerrilla contemporánea

La guerrilla, como concepto, contemporáneamente ha sido equiparada a las definiciones de insurgencia o revolución, quiero decir, desde los trabajos producidos por obra y vida de Mao Zedong (1893 - 1976) y Ernesto Che Guevara (1928 -1967), entre los más destacados. De esta manera, guerrilla cobija a un grupo que emplea tácticas de tipo militar e irregular dentro de un conflicto bélico, tales como, sabotaje, hostigamiento, y llegado el caso, acciones de tipo terrorista<sup>27</sup>. Cabe resaltar, que estamos tratando un sentido del concepto de guerrilla de orígenes cercanos, es decir, solo contemporáneamente es posible caracterizar este fenómeno de enfrentamiento de un ejército irregular contra uno de tipo regular, con el objetivo de remover el orden político establecido.

Un grupo irregular, de fuerte ideología, que surge como reacción a la acción opresiva de la élite que detenta el poder. Cuando dicho grupo cuente con el apoyo de la población civil, podría tener éxito. Cuando sus tácticas llegan a afectar indiscriminadamente a la población civil, su base social de apoyo, puede significar la inviabilidad o extinción de los mismos.

---

<sup>23</sup> ARGUILLA, John; RONDFELDT, David (2001). *Swarming and the future of conflict*, Santa Mónica, Rand Corporation. Este término es, igualmente, empleado por el prestigioso sociólogo español Manuel Castells, en un interesante artículo publicado en Diario El País (Madrid, 28 de septiembre de 2001) titulado, “la guerra red”. En PIZARRO LEONGOMEZ, E (2006) (a), *Ibidem*, 143.

<sup>24</sup> *Ibidem*, 147.

<sup>25</sup> *Ibidem*, 147.

<sup>26</sup> *Ibidem*, 147.

<sup>27</sup> “un acto terrorista es concebido, ante todo, como un método que puede ser utilizado tanto por grupos propiamente terroristas (es decir, quienes realizan acciones terroristas de manera sistemática), como por organizaciones armados no terroristas (quienes sólo incurrir en estas acciones de manera esporádica). La utilización del terror de manera sistemática o circunstancial es una de las principales diferencias entre un grupo guerrillero y un grupo terrorista”. En todo conflicto armado, sea este de baja, media o alta intensidad se producen de manera sistemática o circunstancial actos de terror. Lo cual plantea un problema: ¿en qué momento un actor armado cruza el umbral de la utilización circunstancial a la utilización sistemática del terror. ARGUILLA, J, *op.cit.*, 135.

En Colombia, los grupos insurgentes han evadido las confrontaciones directas, con el fin de no desgastar su aparato armado, teniendo en cuenta, las condiciones asimétricas del enfrentamiento. Resulta pertinente resaltar que “las guerrillas se asientan y operan en las zonas de piedemonte, en las laderas cordilleranas, áreas bastante montañosas, desde donde incursionan en los cascos urbanos y las zonas planas. En cambio, los paramilitares se asientan en las zonas planas y los cascos urbanos, desde donde incursionan hacía las inspecciones de policía, corregimientos y veredas de las zonas montañosas y de ladera, donde la guerrilla hace presencia, se abastece y tiene bases sociales”<sup>28</sup>.

Las motivaciones que accionan la lógica de estos grupos insurgentes, a diferencia de los narcotraficantes, responden a intereses de poder, tal y como ocurre con los sujetos internacionales legalmente constituidos y reconocidos en la sociedad internacional. Y si bien están insertos dentro del proceso narcotraficante, este no constituye su finalidad sino un medio para financiar su lucha por alcanzar el poder en Colombia.

## 1.5. Ambigüedad de los conceptos y los procedimientos

Ahora bien, los fenómenos del narcotráfico y de la insurgencia constituyen un proceso de origen y de lógicas de acción diferentes, cuestión que ha sido negada por los Estados Unidos y obviamente adoptada Colombia y que imposibilita la solución del conflicto, porque no se puede resolver lo que no se conoce y, el hacer uno, dos fenómenos que se tocan pero que a su vez chocan, genera teorías interesantes pero que no encuentran eco en la realidad. Es decir, se generan mecanismos para exterminar un fenómeno teórico que en la práctica son dos fenómenos distintos y en disputa.

Sostiene Pizarro refiriéndose desde la conceptualización terrorista respecto de las FARC y el ELN: “desde mi perspectiva, tanto un grupo como el otro están combinando las acciones militares propias de una organización guerrillera con acciones propias de una organización terrorista. Y, en ese sentido, más allá del debate académico en torno al calificativo más adecuado para una u otra organización, es **indudable** que el país está enfrentado una grave desafío terrorista, tanto en la modalidad del sabotaje económico propiamente dicho (destrucción de torres de energía, puentes, oleoductos), como la modalidad del terror abierto dirigido hacia la población civil (carro-bombas, pipas de gas)”<sup>29</sup>.

Desafortunadamente, la rigidez mediante la cual se rechaza la posibilidad de no estar ante organismos terroristas es muy debatible. Primero porque la clasificación ambigua del terrorismo en el mundo ha adquirido muchas formas al interior de los diferentes Estados y realidades, no por eso, se debe rechazar la posibilidad de no estar ante una situación de tal naturaleza, si se observa a los actores armados irregulares como productos de realidades que atropellaron a la sociedad colombiana, y que fueron gestando formas de violencia, que muchas veces fueron promovidas por el Estado, pero más allá, resultados de condicionantes externos, como lo representa, en este caso la política de los Estados Unidos hacia América Latina, en general, y hacia Colombia, en particular. Sin atender la variable externa representada por los Estados Unidos, el autor no podría concluir que “el calificativo de grupo terrorista es, ante todo, resultado de una decisión política”<sup>30</sup>.

Si se empleara entonces, la misma rigidez conceptual, es posible afirmar que el terrorismo sería uno de Estado, donde el gobierno actúa como intermediario, aquel que ejecu-

---

<sup>28</sup> GONZALEZ, Fernán; y otros. (2006). *Violencia Política en Colombia. De la Nación fragmentada a la construcción del Estado*. Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP - Colombia; 124.

<sup>29</sup> El subrayado y la negrilla son ajenas al texto original. PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), op.cit., 152.

<sup>30</sup> *Ibidem*, 164.

ta los mandatos dictados desde Norteamérica. También, como hemos reiterado con intensidad, con la ambigüedad reinante de conceptos claves que se hacen rígidos, cualquiera puede ser terrorista, y este es un producto también elaborado desde la política estadounidense, que desea enemistarse con los débiles para que cuando, en término coloquiales, el débil deponga su orgullo ante un ataque económico, social, político, militar, entre tantos, se produzca una feliz reconciliación al sostener que la voluntad del país es la requerida cuando ya este no es capaz de ejercer su autonomía y su condición de soberano. Siendo todos terroristas, o amenazas terroristas, los Estados Unidos podrán seguir dirigiendo el concierto de las naciones del mundo al ritmo necesario para que este produzca y proyecte su poder irrefutable.

El poder de las armas o de la amenaza de su uso, en las relaciones internacionales es quien, en últimas, dictamina las reglas del juego, en todos los niveles. Lo político, lo económico, lo social, lo cultural: no han cedido en pro de lo estratégico militar solamente, sino que se han constituido, en verdaderos disparadores para multiplicar la riqueza y así asegurar la capacidad de equiparse de la manera que sea necesaria. Si lo reinante es la amenaza constante a usar la fuerza o el uso de la fuerza en contra de las amenazas globales, no existe otro camino para combatir tal realidad, que con el uso de más violencia, una un poco más rudimentaria. Entonces, como las capacidades militares son tan dispares entre los actores y sujetos nacionales e internacionales, cuando la efectividad de una de las partes en combate es más limitada, los recursos han de ser aprovechados en su totalidad.

Sin embargo, señala acertadamente Pizarro que, “no es igual, sin duda, calificar a las FARC y al ELN como guerrillas que como grupos terroristas o narcoterroristas. El primer calificativo tiende a reconocerles un carácter político; los otros dos, lo implican en una derivación hacia el terror o hacia la criminalidad común, lo cual dificulta una negociación política y hace remota la posibilidad de una ley de amnistía e indulto (por tratarse de crímenes de lesa humanidad)”<sup>31</sup>.

Cuando en el conflicto colombiano se confunden los términos y se desechan los orígenes de los actores armados, aplicando políticas que escudadas en la integralidad de un tratamiento, se desvían los resultados y se propicia el status quo de la violencia. Hay quienes “de un lado, consideran que se trata de una misma guerra... la lucha antinarcóticos y la guerra contrainsurgente deben adelantarse al unísono si se quieren obtener resultados eficaces, debido a su mutua retroalimentación... de otra lado se ubican quienes consideran que se trata de una mezcla contraproducente de estrategias... un plan monstruoso de dos cabezas que revuelve en la confusión dos estrategias encontradas”<sup>32</sup>.

Nos separamos, entonces, de la siguiente afirmación: “en todo caso, en la dinámica actual del conflicto armado en Colombia, separar de manera rígida los componentes contrainsurgente y anti-narcótico es, simple y llanamente, imposible e indeseable. Ambos fenómenos se retroalimentan: la guerrilla y los paramilitares crean un entorno regional favorable para la expansión del narcotráfico y, a su turno, el narcotráfico alimenta las finanzas de los grupos armados”<sup>33</sup>.

Dicha separación proviene propiamente de: (1) separar los componentes que resultan de la insurgencia y del narcotráfico, los hace ser actores diferentes. Y aquí, al asimilar dos fenómenos que se tocan, con grados de intensidad diversos, en uno mismo, hace difusa las relaciones, al ser evaluadas desde un mismo criterio canalizador, que se ubican meramente en el plano nacional, así que para algunos pudiera ser deseable; (2) Si bien ambos fenómenos se retroalimentan, esto no los hace mutar tan fácilmente de sus intereses primarios, siendo arbitrario y perverso continuar con una lógica represiva disfrazada de preventi-

---

31 Ibidem, 160.

32 Ibidem, 179.

33 Ibidem, 201.

va, porque esto minará las condiciones sociales de Colombia, dejándola lista para una intervención consentida y convocada.

Entonces, debido a que la atención a los orígenes de los actores, a la asimilación coyuntural circunstancial ni la identificación del conflicto armado se produce, cada vez más mixturas conceptuales político-jurídicas se encaminan a medir todo por la varita de lo estratégico-militar lo que ocasiona, generalizaciones que hace a cualquier situación, sujeto u objeto, una amenaza o una sospecha de amenaza para la humanidad entera. En última, el centro está amenazado constantemente por la periferia que es como un cáncer en metástasis, encausando el análisis internacional por una sola vía, la impositiva. Por esto se hace necesario analizar nuevas variables para el caso colombiano sin seguir en la lógica permisiva de la generalización ni en la violación de las garantías fundamentales en pro de la represión de la seguridad, que nunca llega.

Al Estado colombiano y su sistema político puede condicionárselo de diversas formas; si bien la guerra configura un vehículo más efectivo y violento, sin embargo, mantener mediante la amenaza de guerra el status quo de violencia en un país pobre resulta mucho más nociva que la guerra armada misma, pero menos visible a los ojos del mundo y de quienes sufren directamente las consecuencias de la búsqueda y la construcción de poder. Tal vez por ello, “el país ofrece grandes ventajas a quienes optan por el camino de la ilegalidad, bien sea por el campo político, el social o el económico... para construir una sociedad democrática... es necesario que disminuyan las ventajas que han tenido quienes optan por las actividades ilegales”<sup>34</sup>.

## **1.6. Los atentados terroristas de 2001**

Durante el período comprendido entre el inicio de la posguerra fría hasta los atentados terroristas del 11 de septiembre, el concepto de seguridad se tornó en el eje fundamental de la política exterior.

Dichos acontecimientos, donde ningún colombiano estuvo involucrado, excepto como víctimas, afectaron a nuestro país de manera muy significativa, debido a que “revivieron e hicieron dominante de nuevo en los Estados Unidos el discurso de la seguridad, tal como ocurría durante el período de la Guerra Fría. La lucha contra el terrorismo adquirió una preeminencia total, por lo cual el resto de *guerras* (contra las drogas, el crimen transnacional o el lavado de activos) pasaron a un segundo plano o, simple y llanamente, fueron supeditas a la guerra principal bajo el argumento de que estas múltiples modalidades de criminalidad se retroalimentan mutuamente. El término de *narcoterrorismo* es una evidencia de esta explosiva amalgama... los acontecimientos del 11 de septiembre cerraron el debate entre los departamentos de Defensa y Estado. Dado que las FARC, el ELN y las AUC pasaron de ser concebidas como fuerzas insurgentes o contra-insurgentes, a ser vistas como, grupos terroristas”<sup>35</sup>.

Los atentados que conoció el planeta entero fueron clasificados como constitutivos de un Acto de Guerra y fue la plataforma de lanzamiento de la *guerra contra el terrorismo*, un enemigo indefinido y transnacionalizado, que tiene un punto de inicio pero no una finalización identificable. Estas pequeñas células encadenadas en un sistema de red encarnan al terrorismo, un concepto incierto, ya que contempla diferentes acciones violentas que generan terror y buscan deslegitimar un poder consolidado. En sentido amplio, muchas acciones

---

34 LÓPEZ RESTREPO, Andrés (2005). Conflicto interno y narcotráfico entre 1970 y 2005. En RANGEL, Alfredo. Narcotráfico en Colombia. Economía y Violencia. Ensayos de Seguridad y Democracia. Fundación Seguridad y Democracia. Bogotá; 202 y 225.

35 PIZARRO LEONGOMEZ, E, op. cit., 276.

aisladas e intrascendentes, como hemos reiterado, pueden ser tomadas como terrorismo dependiendo de quien determine ese hecho, sin importar que sean tipos de violencia que surgen del narcotráfico, de la corrupción que encarnan los sistemas políticos, actos encubiertos de los mismos Estados que demandan el desmantelamiento de ese enemigo invisible que los golpea con fuerza pero sin una continuidad importante.

Inclusive, posterior al 11 de septiembre de 2001 “algunos columnistas nacionales plantearon que los grupos subversivos colombianos *no son talibanes* pero tienen actitudes talibanescas y los militares cambiaron el calificativo de narco-subversión que habían utilizado en los últimos años para referirse a las guerrillas del país y en adelante empezaron a utilizar el nuevo adjetivo de narcoterroristas”<sup>36</sup>. Un claro resultado del manejo de las fuerzas en la política internacional.

## 1.7. Algunas precisiones sobre los modos “no definitivos” de observar el objeto de estudio según las relaciones internacionales

Por todo lo anterior, podemos decir, que en las relaciones internacionales, las escuelas teóricas representan, modos de ver las tensiones en el mundo, una disciplina en los albores de su desarrollo. En definitiva, no existen moldes para la tarea de la interpretación de lo que ocurre en el campo específico, dando paso a la flexibilidad de las *quasi teorías* que surgen de las múltiples percepciones que componen la escena mundial. Sin embargo, para nuestro análisis, resulta pertinente, esbozar brevemente, tanto el neorrealismo como el neoinstitucionalismo, lo que nos permitirá afirmar, esa coexistencia entre las lógicas internacionales, pero que en realidad, parecen observar realidades y mundos diferentes.

El neorrealismo obedece a una especie de evolución del realismo político, sin embargo esta versión de la *realpolitik*, enfatiza su análisis en el cómo esta estructurado el sistema internacional, sus posibilidades de cambio y perdurabilidad. Si atendemos a esta escuela neorrealista, la actuación del Estado se verá limitada por la condición natural de anarquía en que vive el sistema internacional, por lo cual, es bastante remota la posibilidad de aplicar figuras como la de cooperación internacional, porque no se cree más allá de la consecución de ganancias relativas, en la preeminencia de la variable seguridad, que busca condicionar los orígenes y las consecuencias de la guerra. A su vez, considera inviable canalizar la anarquía mediante buenas intenciones, y por ende, ven inviable la cooperación internacional y la utilidad de las instituciones internacionales.

Kenneth Waltz, exponente de la escuela neorrealista, sostiene que la condición hegemónica, si bien puede encerrar dentro de sí misma el poder, encuentra en el mismo un tope máximo, mientras que en la escena internacional aparecen nuevos y pares sujetos internacionales. Además reconoce que si bien el poder, puede estar por fuera del Estado, los actores sociales se socializan entre sí y con otros actores que no son estatales, y esto, precisamente, es lo que conforma la estructura del sistema internacional. De esta manera su visión comenta que el mundo es una combinación de fuerza y riqueza, mediante la cual, se busca el equilibrio dentro de la desigualdad. Una real competencia, donde a veces se triunfa y otras veces se es derrotado.

---

<sup>36</sup> Ver el editorial “Los apellidos de Uribe”, en *El Tiempo*, 6 de junio de 2002, p. 1-24. PARDO, Rodrigo; CARVAJAL, Leonardo (2004). “*Relaciones Internacionales, conflicto Domestico y Procesos de Paz en Colombia*”; 154. CARVAJAL, Leonardo; LONDONO, Patti. (compiladores). *Violencia, Paz y Política Exterior en Colombia*. Universidad Externado de Colombia – Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales. Colección Pre Textos Bogota – Colombia.

En contraste, podemos atender al neoinstitucionalismo “como una de las perspectivas que hoy en día... retoma y revaloriza el estudio y el papel de las instituciones”<sup>37</sup>. La importancia de las instituciones (legislatura, sistema legal, partidos y/o movimientos políticos, económicas – empresa, religiosas, sociales, ONG, entre otras) radica en que estas y el Estado mismo, “conforman el principal medio y pivote a través del cual se estructuran no sólo la democracia, el sistema político, sino además, y de manera especial, nuestras propias políticas, conductas, reglas, normas, rutinas, códigos y naturalmente los procesos de socialización, participación e interacción social y política”<sup>38</sup>.

Sin embargo, como lo sostienen March y Olsen, “el interés por las instituciones se refleja en el aumento de tratados sobre política y particularmente en los estudios sobre la legislatura, gobierno local, legislación pública, económica política, cultura política, determinación de las políticas públicas, elección racional y élites políticas”<sup>39</sup>. Recordemos que conforme al “institucionalismo y posteriormente el neoinstitucionalismo no sólo se le concede particular importancia a las instituciones y estructuras, sino también a las reglas, procedimientos, organizaciones y demás variables que integran en conjunto al sistema político”<sup>40</sup>.

En síntesis, el neoinstitucionalismo deja atrás la concepción deontológica de la estructura del Estado y el sistema político para pasar a analizar la realidad política desde lo que es y no conformándose con establecer lo que debería ser. De esta forma podemos decir que el neoinstitucionalismo “es un enfoque funcional – descriptivo que concede un papel más autónomo a las instituciones”<sup>41</sup>. Así, el neoinstitucionalismo compone en sí “una de las expresiones acabadas de la transdisciplinariedad y, naturalmente de los avances de la economía y la ciencia política”<sup>42</sup>.

## **1.8. La condicionalidad proveniente de la política exterior estadounidense**

La política exterior norteamericana ha incidido de manera directa en la situación colombiana, no solo en términos de política doméstica y política exterior, sino ha trascendido los ámbitos formales para apoderarse de realidades a las cuales esta primera no esta dirigida, pero que como lo podremos demostrar más adelante, atenta contra los derechos y libertades fundamentales de todos los colombianos, y más grave aún, hace parecer que el Estado colombiano le teme reverencialmente al principio fáctico y táctico de la mala fe en los accionares estadounidenses.

La política exterior estadounidense, la cual responde a la defensa de su Interés Nacional, dictamina fuertemente la vía de las interacciones del Sistema Mundo. Así, los Estados del Tercer Mundo se sirven de advertir la imposibilidad de formular con autonomía su política doméstica y exterior. La política exterior estadounidense no acepta grises, para ella, no existen niveles intermedios, conceptos tales como: el bien y el mal; con nosotros o contra nosotros; como lo hemos mencionado en varias oportunidades, reflejan la eterna pelea entre los desarrollados y los subdesarrollados, que acontece en el rin donde se enfrentan la

---

37 RIVAS, José Antonio. (2003) “El neoinstitucionalismo y la revalorización de las instituciones”. Reflexión Política IEP – UNAB Colombia. No.9: 37.

38 Ibidem, 37.

39 Véase la introducción del libro: el redescubrimiento de las instituciones. De la Política organizacional a la ciencia política. FCE, 1997, 9-40. Ibidem, 37.

40 GIDDENS. (1996). La constitución de la sociedad; COHEN (1996). Ibidem, 36-46.

41 RODHES (1997). Ibidem, 36-46.

42 Ibidem, 36-46.

dominación y la soberanía. En síntesis, el estado potencia dictamina el flujo de las actividades que se desarrollan en la estructura donde se cimienta el sistema mundo, por ende, los Estados periféricos, hacen bien al acusar el impacto de lo internacional en la formulación de su política interna e internacional, siendo así, la estabilidad, una consecuencia, de la influencia.

En síntesis, debemos tener en cuenta, la condición de configurar el terrorismo y el narcotráfico, mafias transnacionalizadas y contrasistémicas. Concepción, que como se estableció anteriormente, proviene desde el Norte y es adoptada por Colombia, y que surge desde fenómenos externos de la dinámica doméstica, que como en el caso de los atentados terroristas en Estados Unidos, coadyuvó a que se les clasificara dentro de un mismo nivel, y las vuelve un único fenómeno, como el narcoterrorismo, que no es un fenómeno aparte sino que es una de las tantas figuras de violencia que surgen de la interacción de las primeras mafias mencionadas. Es necesario precisar cada fenómeno que se busca dismantelar, para que la *guerra contra el terrorismo*, deje de utilizar las mismas herramientas que busca abolir. Es imprescindible identificar cada fenómeno por separado porque como se vió, pueden obedecer a lógicas de operación que se contraponen o se tocan, dependiendo el contexto que las determina.

Entonces, contra las amenazas globales: ¿una guerra indefinida o una guerra perpetua? Podríamos describir la tendencia a una guerra funcional a los intereses de Estados Unidos en su nuevo proyecto hegemónico<sup>43</sup> para el S. XXI, si observamos la dinámica del sistema internacional. Entretanto, los países del Tercer Mundo que buscan incesantemente su desarrollo están perdiendo el tiempo. Para que un país desarrollado exista inevitablemente otro Estado debe ser funcional a su desarrollo. El subdesarrollado es la base mediante el cual los desarrollados pueden generar un margen de utilidad suficiente como para mantener la brecha que los diferencia.

Se ha convertido a la dimensión jurídica en una aberración, en leyes que están sujetas a los cambios necesarios, con tal que satisfagan un fin o por lo menos que no se vean traducidas en obstáculos para alcanzar aquel deseo, aunque particular, consensuado. En la guerra y en la política todo esta permitido porque no hay nadie que sea capaz de controlar estas fuerzas. En consecuencia, no se puede atacar el fenómeno del narcoterrorismo desde la vía militar sin inhabilitar las prerrogativas tanto nacionales como internacionales. Sería ilógico alterar el orden de lo justo por una amenaza de lo injusto.

De esta manera, cuando “la lógica común suele ser la del individuo... débil contra el poderoso, la de los asuntos internacionales sigue siendo la lógica del poderoso, la historia del ascenso y sucesión de los poderosos”<sup>44</sup>. Pensemos que el “significado de la distribución del poder en la política internacional esta constituido, en buena medida, por la distribución de los intereses, y el contenido de estos intereses, se compone, de manera importante, en las ideas”<sup>45</sup>.

Si bien, en lo que ha política internacional se refiere, podemos sostener que al igual que “las normas y los procedimientos no son ni tan completas ni tan obligatorias como en los sistemas políticos internos; las instituciones tampoco son tan poderosas ni tan autónomas”<sup>46</sup>, y de la misma manera y en el contexto global “no es difícil mostrar cuan impor-

<sup>43</sup> Vale aclarar que se es hegemónico políticamente no económicamente.

<sup>44</sup> HOFFMANN, S (1991). *Liberalismo y Asuntos Internacionales*. Javo y Minerva. Ensayos sobre la Guerra y la Paz; 377; Bueno Aires, Gel.

<sup>45</sup> WENDT, Alexander (1999). “*Ideas all the way down?*”: *on the constitution of Power and Interest*. Social Theory of International Politics. Cambridge University Press.

<sup>46</sup> KEOHANE, Robert; NYE, Joseph, *op.cit.*, 35.

tante lo externo resulta para la comprensión de las variables de la política doméstica”<sup>47</sup>. Además de identificar al régimen político “como centro neurálgico de la toma de decisiones gubernamentales, es precisamente una realidad política concluyente en el proceso de formación de la política exterior”<sup>48</sup>. Este a su vez, “forma parte del sistema político. Es decir, es un subsistema de aquel, en el cual reside... la dirección política central de la sociedad”<sup>49</sup> o, por lo menos, se supone que reside.

En términos amplios, sistema “es un conjunto de variables que se encuentran interrelacionadas entre sí, internas o externas al sistema, pero que de una manera directa o indirecta inciden en el mismo. La forma de interrelación de las variables será de tal manera, que unas condicionarán a otras”<sup>50</sup>.

Es trascendente esa agrupación centro-periférica, a la que se hizo mención, al punto de que los efectos que emergen de la misma hacen surgir nuevas crisis dentro de los Estados débiles, convirtiéndose la arbitrariedad internacional en efectiva multiplicadora de los atropellos sociales internos. Sin embargo, “los cambios de la política exterior no son exclusivamente una función de respuestas a cambios en el contexto global; la política doméstica, el Estado, los procesos decisorios y de formulación, y la sociedad, cumplen un rol muy destacado en la generación de cambios en la política exterior”<sup>51</sup>. Sin embargo, desde el supuesto de que domésticamente todo fuese ideal, el condicionamiento externo es mayor, de tal manera, que es un factor más determinante para el mismo sistema político interno, que debe atender las exigencias de la potencia.

Por todo lo anterior, es posible afirmar que, “las relaciones entre los países desarrollados y la periferia son relaciones de dependencia más que de interdependencia”<sup>52</sup>. La autotomía política esta medida por la posibilidad del Estado soberano a decidir, a optar libremente, sin ninguna clase de discriminación y respetando la igualdad de los mismos Estados. La soberanía no es una condición del Estado; es una consecuencia de la territorialidad y de la autonomía política.

Reconocer o desconocer a la soberanía no depende del Estado, sino de los gobernantes que determinan los intereses nacionales, cuya única limitante, radica en el contexto externo. Queda en el aire, como una duda que genera inseguridades, el poder de la soberanía frente actores no estatales. Así, el concepto periférico de, “autonomía relacional debe entenderse como la capacidad y disposición de los Estados para tomar decisiones por voluntad propia con otros y para controlar conjuntamente procesos que se producen dentro y más allá de sus fronteras”<sup>53</sup>.

El tiempo es el detonante de los conflictos. Al igual que las arbitrariedades o unilateralismos ilegales. Las relaciones internacionales son también relaciones de dependencia, del subdesarrollado al desarrollado, fundamentada en las condiciones de capital que crecen

---

47 HURREL, Andrew. *Political Regimes and Foreign Policies: An Introduction*; 62. s/d/edición.

48 LASAGNA, Marcelo (1995). *Las determinantes internas de la política exterior, un tema descuidado en la teoría política exterior*. Estudios Internacionales – Centro de Redacción. Chile; 387.

49 *Ibidem*, 387.

50 DALLANEGRA PEDRAZA, L op. cit., 8.

51 *Ibidem*, 8.

52 PEÑAS, Francisco Javier (1997). “Liberalismo y relaciones internacionales: la tesis de la paz democrática y sus críticos”. Universidad Autónoma de Madrid. ISEGORIA/16; 138.

53 En un informe reciente a los estados y a la opinión pública preparado por académicos colombianos y venezolanos, se presenta una noción de autonomía que tiene algunos elementos en común con la que aquí proponemos. Allí se habla, aunque en forma todavía muy imprecisa, de la necesidad de desarrollar una autonomía concentrada frente a Estados Unidos en particular. Entre otros aspectos importantes, esta autonomía implica que los intereses divergentes con esa nación deben “ser procesados mediante mecanismos de colaboración y no de confrontación”. Ver Grupo Académico Binacional “Colombia- Venezuela. Análisis de la agenda el siglo XXI”, en *Análisis Político, Edición Especial 1999*: 59. *Ibidem*, 71-92.

en el centro pero se alimentan y desarrollan con materias primas de la periferia. Una periferia con soberanía de papel que no puede retener sus riquezas en suelo propio, mediante el juego político que se plantea desde los países del Primer Mundo. En otras palabras, la periferia<sup>54</sup> existe en el capitalismo en función del mismo.

## 1.9. Una breve consideración de sistema político

Originalmente el concepto de sistema político viene de Aristóteles pero encontrará asiento en el trabajo, el *Leviatán*, de Hobbes. Posteriormente Talcott Parsons, hará un estudio del mismo, desde el cual David Easton, se opondrá evaluando al sistema político en su dinámica y no en su estática, como Parsons sostuvo. Easton lo definió, en palabras sencillas, como las interacciones por medio de las cuales se asignan autoritativamente valores a una sociedad, que son productos elaborados dentro del propio sistema y, a la vez, con otros sistemas políticos. Dichas interacciones operan de la siguiente forma: generan un flujo entre *inputs* y *outputs*: *inputs* son las demandas y apoyos que el sistema recibe de la sociedad o de determinados entes: *outputs* son la respuesta que el sistema ofrece a las demandas. Un verdadero proceso de retroalimentación, que Easton ha denominado *feedback loop* y que funciona como una caja negra.

No obstante, nos interesa para el objeto de estudio, establecer una definición contemporánea, que si bien no puede ser omnicompreensiva de lo que encierra el sistema político, al menos nos delimite, algunos linderos para poder determinar los aspectos que a aquel le competen. Podemos decir en un sentido general, que sistema político es el sistema que opera en el ámbito de la política y el gobierno. Y en un sentido más estricto, como el conjunto de todas las instituciones, organizaciones políticas, grupos de interés, y las relaciones entre estas instituciones y las normas políticas que rigen sus funciones. O como el conjunto restringido de los miembros de un grupo social que ocupa el poder, componiendo la forma, en el que el gobierno toma sus decisiones políticas y organiza su administración.

Una definición teórica contemporánea del sistema político proveniente del Sur, lo define como el “conjunto de interrelaciones políticas objetivas (entre instituciones, Estados, partidos, grupos de presión, grupos de interés, clases sociales, organizaciones internacionales y nacionales, económicas, científicas, medioambientales y culturales) y subjetivas (normas, conciencias, tradiciones, culturas políticas, formación de políticas, toma de decisiones) tendientes a una organización sistémica de la producción y reproducción del poder societario y al ejercicio de su distribución sobre la base del equilibrio. Este sistema se estructura fundamentalmente en sociedad política y sociedad civil, en el cual el estado desempeña el papel preeminente”<sup>55</sup>.

A partir de los contrastes generados por la ambigüedad conceptual, es posible afirmar, que no existe cosa juzgada conceptualmente hablando y que una parte de esa confusión es útil a los objetivos norteamericanos. Esto revela lo imperioso de reforzar el campo jurídico, de tal manera que, sea tan fuerte que no sea susceptible de cambios, en razón a jus-

<sup>54</sup> Muchos observan que los países sudamericanos se caracterizan por una condición periférica recurrente, la cual se convertirá en irreversible si no se hace algo. Al respecto, la teoría de los plazos históricos, señala que las cosas se pueden hacer en ciertos periodos y, luego, ya no se pueden hacer más. En Sudamérica, nos encontramos con plazos históricos dramáticamente cortos. Increíblemente corto es el plazo que nos resta para preservar lo que todavía nos queda de nuestra capacidad de autodeterminación, de nuestra reminiscente autonomía doméstica y externa. El discurso liberal no tiene rivales significativos. *Ibidem*, 130.

<sup>55</sup> FUNG, Thalia, CABRERA, Carlos (2002). [www.nodo50.org](http://www.nodo50.org). Sitio visitado 28/10/07. *Epígrafe del libro ciencia política: nuevas dimensiones y perspectivas*. Edición en la Editorial Félix Varela, La Habana.

tificaciones y conveniencias políticas. De esta manera, se hace posible pensar en una intervención norteamericana en Colombia acentuada desde la atenuación de la relajación de las formalidades creadas para ello. Además de destinar exclusivamente la asistencia militar como medio para solucionar un conflicto, cuyos orígenes están lejos de ser comprendidos, evaluados y transformados. La excesiva atención militar contrasta sin embargo con el desinterés norteamericano en los asuntos sociales, de la región entera.

## **1.10. ¿Las nuevas guerras?**

Münker sostiene la idea de estar viviendo, en los últimos tiempos, un verdadero “redimensionamiento del Estado-Nación, de manera que éste ya no es el monopolizador de la guerra... una imbricación entre actores estatales, paraestatales y privados, donde cada uno de ellos obtiene sus propias ganancias materiales e ideológicas de la guerra y, por tanto, la posibilidad de una paz duradera resulta de difícil consecución”<sup>56</sup>.

Si bien lo anterior es cierto, podría ser inconveniente, clasificar como de nuevas guerras, conflictos que se han causado por causas precisas, como los movimientos insurgentes, y darle una connotación de guerra, cuando otros bandos privados, muchas veces apoyados por las elites que detentan el poder, sacan provecho de un contexto histórico, para hacerse parte de una misma coyuntura.

No obstante, en los últimos años se ha sostenido que las nuevas guerras “se caracterizan entonces por una lógica en donde el fin del conflicto no está previsto, sino que más bien se producen olas de menor y mayor violencia”<sup>57</sup>. No será, por el contrario, que es imposible cambiar la naturaleza de los conflictos armados, por razones de conveniencia teórica o política, o que si bien estos mutan adaptándose a los cambios que trae la dinámica de la existencia propia, continúan obedeciendo a conflictos que distan de convertirse, *por sí mismos*, en guerras.

Sin embargo, ha sostenido el autor que “el hecho de que las nuevas guerras estén marcadas por un horizonte temporal que no vislumbra término está relacionado a juicio de Münker con la expansión de las asimetrías globales: el surgimiento de asimetrías geopolíticas como consecuencia de la al parecer irremontable superioridad económica, tecnológica y militar, y de la industria cultural de los Estados Unidos, va acompañado de una asimetrización de la guerra mediante el desplazamiento de las zonas de combate, la redefinición de los medios para su conducción y la movilización de nuevos recursos”<sup>58</sup>. Solo basta recordar, que las asimetrías siempre han existido, razón por lo cual, la perdurabilidad en el tiempo de las mismas ha potenciado su indefinición.

Puede decirse, tal y como lo escribe Chomsky “que la defensa de los Derechos Humanos por parte de los Estados Unidos no es más que una falsa excusa para en realidad alcanzar sus intereses económicos y geopolíticos”<sup>59</sup>. Esta es una realidad que no hay que dudarla, ni reclasificarla. Así es evidente que la lógica interestatal es prevalente sobre la lógica de los derechos humanos.

Respecto a las nuevas guerras, se ha escrito, que si bien “durante los últimos siglos las guerras han sido competencia exclusiva de los Estados... lo que sucede en Colombia parece ser un ejemplo de las llamadas nuevas guerras, relacionadas con la privatización de la

---

56 ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal (2005). Nuevas y viejas guerras: asimetría y privatización de la violencia”. Herfried Münkler. Madrid: Siglo XXI Editores; 184.

57 Ibidem, 185.

58 Ibidem, 185.

59 Ibidem, 187.

violencia militar mediante un mecanismo económico y socialmente atractivo, y una capacidad de reclutamiento de jóvenes excluidos y marginalizados, a quienes la economía de paz no ofrece oportunidades”<sup>60</sup>. No obstante estar dirigida la política estadounidense a la lucha contra el narcotráfico “y sus efectos,... al mismo tiempo, los estimula”<sup>61</sup>.

De esta manera, “la falta de éxitos concretos responde a la naturaleza dinámica de los problemas, asentados en arraigados vínculos entre política y sectores ilegales”<sup>62</sup>. Esto contraría, la posición que sostiene que “el final del conflicto armado en Colombia ya se vislumbra en el horizonte”<sup>63</sup>.

Las reformas políticas que se han adelantado durante el Gobierno de Uribe vislumbra que “el régimen político colombiano se desplaza hacia lo que podría denominarse una presidencia imperial”<sup>64</sup>. Económicamente se ha sostenido que “condiciones externas propicias se han combinado con las internas para generar un crecimiento moderado y bastante equilibrado”<sup>65</sup> sin embargo, la realidad demuestra lo contrario.

Puede sostenerse que “Colombia sigue siendo un escenario de la estrategia anti-narcóticos como acciones de fuerza donde se origina la cadena ilegal. Se efectúa desde hace 10 años una descomunal fumigación de los cultivos de coca. Hay un proceso de acumulación de capital de origen ilegal entrelazado con la guerra interna, renovando características y dinámicas de los actores violentos. Mientras se busca golpear a los cultivos ilícitos con el Plan Colombia, emerge un sector ilegal pre-moderno insertado en la globalización ilegal”<sup>66</sup>.

Efectiva e “históricamente, los países andinos han tenido unas relaciones muy especiales con Estados Unidos, con una agenda que en los últimos años se ha securitizado y fragmentando. Frente a la encrucijada que atraviesa la región -con manifestaciones y matices diversos de acuerdo con el país-, las opciones unilaterales tienden a deteriorar la situación, requiriéndose de salidas conjuntas basadas en la cooperación, la integración, la identidad y el liderazgo. En este sentido, Brasil y la Unión Europea ofrecen relaciones diversificadas”<sup>67</sup>, además del escenario que podría representar, por ejemplo, el MERCOSUR.

Respecto a los países vecinos y “a la crisis interna de cada país se suman los problemas en las zonas fronterizas compartidas... se suma, también, el aprovechamiento que hace Estados Unidos de las crisis (colombiana en particular) y tensiones bilaterales para hacer avanzar su interés estratégico de transformar la región andina de área de su influencia en perímetro de su seguridad”<sup>68</sup>.

Es precisamente por esto, que se elige como factor decisivo y variable externa que condiciona en mayor medida al sistema político colombiano y su Estado, a la representada por la Política Exterior de los Estados Unidos, en cuanto al periodo que se investiga, valga recordar, desde 1999 hasta el primer mandato de Uribe. Por estos, otros factores externos

---

<sup>60</sup> Nueva Sociedad (2004); 192.

<sup>61</sup> RESTREPO, Luís Alberto. “*La difícil recomposición de Colombia*”. Nueva Sociedad (2004); 192.

<sup>62</sup> GUTIERREZ SANÍN, Francisco. “*Ilegalidad y sistema político en Colombia: la agenda de Uribe Vélez*”. Nueva Sociedad (2004); 192.

<sup>63</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo (2004) (b). “*Una luz al final del túnel. Balance estratégico del conflicto armado en Colombia*”. Nueva Sociedad; 192.

<sup>64</sup> VARGAS VELÁZQUEZ, Alejo (2004) (b). “*El gobierno de Álvaro Uribe: proyecto y resultados. Políticas, estrategias y doctrinas*”. Nueva Sociedad; 192.

<sup>65</sup> KALMANOVITZ, Salomón (2004). “*Recesión y recuperación de la economía colombiana*”, Nueva Sociedad; 192.

<sup>66</sup> VARGAS MEZA, Ricardo (2004). “*Drogas, conflicto armado y seguridad global en Colombia*”, Nueva Sociedad; 192.

<sup>67</sup> ARDILA, Martha (2004). “*Brasil y la Unión Europea en la agenda Estados Unidos-región andina*”, Nueva Sociedad; 192.

<sup>68</sup> RAMÍREZ, Socorro (2004). “*Colombia y sus vecinos*”, Nueva Sociedad; 192.

que pueden llegar a condicionar de una manera menor al sistema político colombiano respecto a la variable interna representada en la mixtura conceptual que encierra al narcoterrorismo. Tal vez, en un futuro, si Colombia decide dejar de mirar exclusivamente hacia el norte, e integrarse de forma efectiva en Latinoamérica, logrará recobrar la mirada de sus pares como país hermano, y no como amenaza regional, fama que él mismo se ha empeñado en radicalizar, bajo la funcionalidad que esto implica para los Estados Unidos.

Colombia en los últimos tiempos se ha convertido en un espacio de construcción de poder, para el resto de los miembros de la comunidad internacional, excepto, para sí mismo. Es por esto que ya, los intereses de Brasil, Ecuador, Venezuela, Argentina, Perú, entre otros, y todos aquellos que empiezan a verse involucrados dentro de este escenario internacional que ha cobrado tanta importancia política y estratégica, son detectados por países que como Francia tratan de inclinar la balanza hacia la necesidad de combatir a toda máquina, el peligro que representa Colombia.



## CAPÍTULO II

# Violencia política en el Sistema Político Colombiano

### 2.1. Aspectos Estructurales – Orígenes

En este capítulo, se repasará brevemente la historia política colombiana, desde la perspectiva de poder vislumbrar a través de ella, las dimensiones constitucionales que resultan de la interacción de los actores en el escenario político, así como, describir el comportamiento del Estado, que en medio de su evolución, va estructurando un sistema mediante el cual se hará efectivo el poder público. Se tratará de observarlo, en estas primeras páginas, sin que se hayan conformado organizaciones insurgentes que lleguen a condicionarlo.

Así recordemos rápidamente que, “entre 1510 y 1810, bajo el dominio español, buena parte del sistema institucional fue definido en España. Allí se hacían las leyes (las llamadas leyes de Indias) y los habitantes de la Nueva Granada debían aceptarlas y obedecerlas. La autonomía de las personas existía en su vida privada, la vida laboral estaba sujeta a toda clase de regulaciones, y la participación en la política era ante todo un teatro ritual, una sucesión de ceremonias públicas que subrayaban las jerarquías sociales. El cumplimiento de una ley impuesta desde fuera era transaccional: se evadían los impuestos mientras fuera posible; las normas demasiado onerosas se obedecían pero no se cumplían, aunque en general se mantenía una actitud de sumisión y reverencia por la ley y los reyes, reforzada por una religión también jerárquica y autoritaria”<sup>69</sup>.

Históricamente, las instituciones en Colombia, fueron un producto elaborado desde la necesidad de sustituir las reglas de la Colonia, perfilándose conjuntamente con el proceso de Independencia. Estas instituciones, u organismos de ordenamiento público y normas de contención social, adquirieron desde los inicios de la Patria, una estructura selectiva y vertical, en la que los derechos de los individuos correspondieron a la pertenencia del grupo del que efectivamente hacia parte o se suponía apoyaba. Podemos añadir que, “la historia política e institucional de América Latina es la historia de la recepción infructuosa de ideas y modelos foráneos que terminan produciendo resultados insatisfactorios”<sup>70</sup>.

Colombia, se llamaba *Provincias Unidas de la Nueva Granada* en 1810 y hasta 1816; luego dejó de serlo para convertirse, durante los años de 1819 y 1831, en *La Gran Colombia*; en 1831 se llamó *Nueva Granada* hasta 1858 cuando sería la *Confederación Granadina*; luego, entre 1861 y 1863, transitoriamente se denominó, *Estados Unidos de Nueva Granada*; emergiendo en 1863, como *Estados Unidos de Colombia*; y finalmente, y desde 1886, fue la República de Colombia que hoy conocemos (2008).

---

<sup>69</sup> MELO GONZÁLEZ, Jorge Orlando (2002). “*Instituciones de Colombia: una historia inconclusa*”. Revista Credencial Historia. (Bogotá - Colombia). Edición 145. Edición en la biblioteca virtual del Banco de la República de Colombia: 2005-05-17.

<sup>70</sup> GARCIA VILLEGAS, Mauricio. “*Democracia y Estado Social de Derecho*”. En CARDENAS RIVERA, M, *op.cit.*, 218.

Durante 1810 y 1819 se vivió el proceso de la Independencia de Colombia. El proceso de revelación ante la sujeción española tendrá como punto de partida, el 20 de julio, cuando en Santa Fe, se sucedió el *grito de independencia*, al serle negado la entrega de un florero a un español de apellido Llorente, se comenzó el camino de la creación de nuevas autoridades patriotas en reemplazo de las autoridades que los sometieron.

Entre 1810 y 1816 el periodo denominado como la Patria Boba, se desarrolló en un escenario demarcado por la lucha entre centralistas<sup>71</sup> y federalistas; quienes al final se unieron alrededor de la corriente ideológica centralista, al darse cuenta que en medio de sus luchas los españoles recobraron territorio, a fin de combatirlos. Durante esta época definida por la historia colombiana como caótica, el poder era tan difuso que el período fue caracterizado precisamente por el desorden y la flexibilidad de las estructuras, que se adaptaban al unísono de los hechos. Sin embargo, territorialmente, la Nación se organizó en provincias y estas promulgaron sus propias constituciones.

Así mismo resulta la ambigüedad constitucional del periodo, durante el cual surgieron diversas constituciones, por ejemplo, en 1811 se expidieron la del Estado Libre de Socorro y la de la Provincia de Cundinamarca. Al finalizar el período (1830) cerca de 10 constituciones habían sido redactadas y promulgadas en las diferentes organizaciones territoriales. Al igual que, los mandatos presidenciales, se ajustaron a los cambios y fueron confusos y maleables.

## 2.2. Diseñando al Estado colombiano

De esta manera, según la versión oficial, al ser declarada “la independencia de España, las provincias que más tarde formaron la República de Colombia, promulgaron sus Constituciones y formaron el Estado Colombiano, integrado por las tres ramas del Poder Público: la Ejecutiva, la Legislativa, y la Jurisdiccional. La rama Jurisdiccional estuvo constituida desde los albores de la historia colombiana, por un Tribunal de Justicia con diferentes nombres de acuerdo con el periodo histórico en que se desarrollaron. Así, varios Estados o Repúblicas como Tunja (1811), Antioquia (1812), Cartagena de Indias (1812), Cundinamarca (1812), contemplaron en sus Constituciones la existencia de organismos encargados de lo concerniente a la administración de la justicia ordinaria”<sup>72</sup>.

Como consecuencia de lo anterior, y conforme transcurrió el tiempo, “se establecieron, casi de la nada, mecanismos de representación, cuerpos legislativos, un sistema judicial con Corte Suprema<sup>73</sup> y otros tribunales, código civil y penal, procedimientos electorales, sistemas monetarios, dos partidos políticos. Se escribieron constituciones y leyes y se transformaron las reglas laborales y comerciales: se trataba de crear un orden liberal, en el que las personas pudieran escoger libremente sus estudios, su trabajo, sus formas de vida y de gestión económica”<sup>74</sup>.

En 1811, se suscribió el Acta de Federación de la Provincias Unidas de la Nueva Granada, y se ha identificado este hecho como el primer Congreso de la historia, debido a

<sup>71</sup> Al mando de Antonio Nariño quien insistió en la necesidad de establecer un régimen central fuerte, sin embargo, en 1821 propuso la implementación de un sistema federal, debido a que políticamente, le resultaba más favorable respecto de la coyuntura.

<sup>72</sup> Página oficial de la Rama Judicial de la República de Colombia. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

<sup>73</sup> Los antecedentes históricos de la Corte Suprema de Justicia de la República de Colombia, su organización estatal, y de gobierno, tienen su fuente inmediata en las cartas de derechos de Inglaterra, la declaración de Independencia de la Nueva Granada y las primeras Constituciones de las ex - colonias Inglesas de América; la declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano y las primeras Constituciones de Francia. *Ibidem*.

<sup>74</sup> MELO GONZÁLEZ, *op.cit.*

que se erigió un sistema bicameral estructurado en diferentes sesiones, que hizo posible la reelección no inmediata de los miembros. Así lo confirmó la Constitución de 1832.

En 1814 el Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada le dio vida al Alto Tribunal de Justicia y otros tribunales; en 1815, se le denominó Supremo Tribunal de Justicia, según lo estableció la Constitución Provisional de la Provincia de Antioquia; En 1821, la administración de justicia estuvo materializada en la Alta Corte de Justicia, Cortes de apelación y demás tribunales y juzgados requeridos; En la Constitución de Nueva Granada, más concretamente en 1832, la estructura se compuso por la Corte Suprema, y los consecuentes tribunales y juzgados de instancias previas; en 1853, la Constitución estableció que el pueblo había delegado el poder judicial en la Suprema Corte de la Nación, tribunales y Juzgados; en 1858, la Confederación Granadina, extendió el poder judicial al Senado, la Corte Suprema, tribunales y juzgados; en 1863, constitucionalmente se estableció el poder judicial en manos del Senado, la Corte Suprema Federal de los Estados Unidos de Colombia, sus tribunales y juzgados.

En 1817, Simón Bolívar, mediante decreto creó el Consejo de Estado<sup>75</sup>, que se organizó como un ente político y administrativo, que contribuyó en el proceso de toma de decisiones del Estado. Con la Constitución de 1821 tomó vida el Consejo de Gobierno, el cual comprende la figura del Vicepresidente, un Ministro de la alta Corte de Justicia y los secretarios de despacho, con el fin de dictaminar al Presidente sin carácter de obligatoriedad. En 1828, aún bajo la dirección del Libertador, volvió la denominación de Consejo de Estado, como una institución que encierra dentro de su dirigencia al Presidente del Consejo de Ministros, ministros secretarios de Estado y uno o más consejeros por cada departamento. Con la Constitución de 1830, cambió la composición institucional, quedando integrado por el Procurador y 12 consejeros facultados a formular proyectos de ley.

Respecto de la rama legislativa, 1818 será, bajo el supuesto de constituirse el sistema con la unión de Venezuela, el departamento de Quito (Ecuador) y Colombia en una sola República, el año de plataforma para la convocatoria a escrutinios, en medio de la violencia política y la guerra, que instaló el Congreso en 1819. El Congreso se perfiló institucionalmente con los trabajos de la Angostura y de Cúcuta, que terminaron con la adopción de la Constitución de 1821. En 1830, Simón Bolívar, modificó el *Congreso Admirable*, como él le denominaba, para que cada provincia contara con un senador que la represente.

### **2.3. El sueño y la muerte de Bolívar**

El 7 de agosto de 1819 se produjo con la *Batalla de Boyacá* el fin del proceso de Independencia. Este mismo año el deseo de Bolívar se hizo realidad, cuando al fin la Nueva Granada, Venezuela y la provincia de Quito, conformaron una única República, que se llamó *La Gran Colombia*, y que perduró hasta poco después de su muerte, 1831.

Con la muerte del Libertador Simón Bolívar en el año de 1830, se sucedieron varias guerras civiles, algunas declaradas y otras solamente recordadas por la historia, que protagonizaron las divisiones sociales y políticas durante todo el siglo XIX, período de enfrentamientos que terminó con la *guerra de los mil días*, la peor guerra que haya sido vivida y declarada, que consolidó el tradicional esquema político bipartidista entre liberales y conservadores.

En el siglo XIX, entonces, se produjeron numerosas guerras civiles, al no ser la mayoría de ellas declaradas, se asumieron en la historia como enfrentamientos entre los di-

---

<sup>75</sup> Adopta el nombre de la institución francesa creada en 1799 bajo la figura de Napoleón.

ferentes Estados. Los enfrentamientos armados internos emergían de las divisiones de aquel entonces, es decir, el fenómeno conflicto, sea declarado o no como una guerra, desde los inicios de la Patria hasta las actuales circunstancias, han devenido de la intolerancia que caracteriza las divisiones, constantes en la búsqueda del poder y en el ejercicio del mismo.

De esta manera, durante el siglo XIX, los opuestos se enfrentaron; aquellos que pensaron que la organización territorial debía ser federal chocaron con los que anhelaban una de tipo central; otros, quienes desde un escenario inferior, lucharon por resguardar su cultura, buscando ser parte de un aparato independizado, que comenzaba a tomar formas que generaban pugnas de tipo religioso y filosófico; y muchos que surgieron de las desigualdades sociales y políticas que pretendían ser legítimas; entre las causas principales.

El sueño de Bolívar se desvanecía tras su fallecimiento, mientras que se erigió la Nueva Granada, que se consolidó mediante el establecimiento de provincias que conformaron el nuevo territorio, ya sin Venezuela y Quito. Al interior de cada provincia, se estructuraron cantones y en ellos, distritos parroquiales. La constitución de 1832, modificó de nuevo la estructura que compone al Consejo de Estado, con siete consejeros que nombraba el Congreso. Se constituyó también órgano consultivo, que elabora proyectos de ley y que presenta a la Cámara la terna de la cual serán elegidos los ministros de la Corte Suprema de Justicia. A la par de conformar el Consejo de Gobierno, mediante la agrupación en un solo órgano del vicepresidente y los secretarios de Estado, para asistir al presidente en el ejercicio de las funciones que le corresponden.

En 1843, desapareció el Consejo de Estado, limitándose la acción a las actividades del Consejo de Gobierno, órgano consultivo de la rama ejecutiva, hasta 1853. Las constituciones de 1858 y 1863, abolieron este organismo sin crear alguno que sustituyera las funciones que cumplía con anterioridad a las reformas constitucionales pertinentes.

Un hecho fundamental, que resulta a este período, es la organización de los partidos políticos. En 1848 se creó el Partido Liberal presidido por Ezequiel Rojas<sup>76</sup> y en 1849 fue el turno para la aparición del Partido Conservador conducido por Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro.

El partido liberal se ha caracterizado por el fuerte apoyo popular y campesino<sup>77</sup>, por lo que es concebido como el partido del pueblo; se constituyó como organización política progresista y anticlerical, que alentó con ahínco el libre comercio. Actualmente ostenta la primera fuerza en el Congreso de la República y es presidido por el ex presidente César Gaviria Trujillo, se estructura bajo la ideología de la socialdemocracia<sup>78</sup> y está afiliado a la Internacional Socialista, uniéndose con partidos de otros países cuya ideología es comparable, en la defensa y promoción de los DDHH y el respeto del DIH.

El pluralismo, según el partido, exalta los valores, que trata de constituirse como una coalición democrática de tendencia izquierdista; que existe en función de las necesidades requeridas por el ser humano; la protección de sus derechos y libertades fundamentales; la resolución de los diferentes conflictos que golpean a la sociedad; a su vez pretende intervenir positivamente en el funcionamiento del Estado, promoviendo la competencia leal entre los sectores empresariales, combatiendo, o, en su defecto, controlando los monopolios consolidados, principalmente, el relativo a los medios de comunicación. Así como resalta la función social que debe cumplir la propiedad.

<sup>76</sup> Periodista, presentó el primer programa que sería aplicado por el candidato José Hilario López.

<sup>77</sup> Desde sus inicios, ha contado con el respaldo del Cauca, el más grande de los departamentos de Colombia. (organizado como Estado a lo largo del siglo XIX).

<sup>78</sup> Ideología política con fuente marxista que alienta cambios en lo económico, social y político con el fin de morigerar la influencia capitalista del sistema mundo.

Según lo relativo a las relaciones internacionales, el partido dice propender a la integración entre los países que conforman la región, por la no intervención a los asuntos internos de los Estados soberanos, el desarrollo integral de las zonas fronterizas, el respeto al principio de la autodeterminación de los pueblos, entre los principales, todos los que tienden a reforzar la autonomía de los Estados en la toma de decisiones. Por último, considera que la estabilidad democrática se alcanzará conforme lo hagan en la sociedad los valores propios del régimen, uno a uno en los individuos, para que sumados estos, constituyan una sociedad pacífica, no corrupta.

Por su parte, el Partido Conservador<sup>79</sup>, afiliado a la Unión Internacional Demócrata, que representa en la actualidad la segunda fuerza en el Congreso, encontró en Dios la fuente del universo, su centro y su razón, esta creencia, se refuerza con el poder que emana la tendencia tradicionalista, el patriotismo y el proteccionismo, que se fundan en torno a los valores emergentes del cristianismo, oponiéndose, al ateísmo.

La posibilidad de organización de la patria resulta como un mecanismo intrínseco que puede utilizar para el desarrollo de las actividades que le son propias y la consecución de los fines para lo cual ha sido creada. Además la propiedad privada vendrá a representar para el partido la asunción de ser un molde útil para el desarrollo local y social de los colombianos.

En efecto, desde el mero inicio de los partidos, e incluso antes de su creación formal, “los sistemas políticos requerían una población alfabeta, o al menos organizada, que no existía: una minoría conservó un control exclusivo del poder público, mientras la población obedecía la ley por temor, por dependencia económica o por reverencia religiosa... los partidos -liberal y conservador- organizaban a los aspirantes a cargos públicos, que arrastraban al resto de la población a una identificación muy fuerte con los partidos”<sup>80</sup>.

## **2.4. Un período de transición en la historia política colombiana**

La Confederación Granadina fue una organización que se compuso en un sistema federal, de fuente conservadora, y que agrupó a la Colombia actual con Panamá, y, Bogotá, confirmándola como capital. La Confederación tuvo un rápido paso por la historia de Colombia, debido a una nueva guerra civil que sacudió al país en 1860, consecuencia de la disputa del poder y la conservación del mismo, hecho que modificó el curso de los acontecimientos. Esta organización fue reemplazada por los *Estados Unidos de Nueva Granda*, que respondió a un período de transición, liderado por Tomás Cipriano de Mosquera, entre 1861 y 1863, a modo provisional.

## **2.5. Consolidación del federalismo**

En los Estados Unidos de Colombia también, las disputas entre conservadores y liberales, se tradujeron en disputas entre federalistas y centralistas, lo que ya se ha expresado con intensidad, al igual que impregnó a las diversas agrupaciones sociales. En 1863, con la expedición de la Constitución de los Estados Unidos de Colombia, se hizo realidad la mayor configuración del federalismo.

---

<sup>79</sup> Antioquia siempre se ha inscrito dentro la ideología del partido conservador.

<sup>80</sup> MELO GONZÁLEZ, *op.cit.*

Frente a estos enfrentamientos, surgieron multiplicidad de cambios a nivel constitucional, que en la historia política del país respondieron a paños de agua tibia que necesitaba, debido a las fuertes injusticias que fueron ejercidas por las clases dirigidas, que a lo largo del siglo se disputaron el poder, que se refería, a la acumulación de las tierras<sup>81</sup> de todos, en las manos de pocos. Es de recalcar, que sólo fue hasta 1851, cuando el Congreso abolió en su totalidad la figura del esclavo.

A mediados del siglo XIX, se fueron deshaciendo todos los vínculos que unieron a Colombia con el antiguo régimen colonial, siendo los valores liberales protagonistas del momento y de los discursos de las clases gobernantes, que se movían conforme las reglas del capitalismo occidental dictaban. Fue la constitución de Rionegro la que así lo confirmó.

En definitiva, el partido liberal gobernó el país, prácticamente durante el periodo comprendió entre 1849 y 1886, con algunas breves interrupciones, lo cual hizo surgir un calificativo para la época: *el olimpo radical*, caracterizado en gran medida por la organización territorial de tipo federal y con énfasis en las necesidades de la expansión de todo lo referido al campo de la educación pública.

No obstante, como hemos reiterado, constantes enfrentamientos se produjeron durante el siglo XIX, en gran medida, guerras que eran protagonizadas por los antagonismos representados por los liberales y los conservadores. Sin embargo, los liberales se enfrentaron entre sí, debido a que, los líderes Tomás Cipriano de Mosquera y Manuel Murillo Toro, representaban dos facciones que existían al interior del partido liberal, y que eran denominados, los draconianos o moderados y los gólgotas o radicales. Serán estos últimos, los que finalmente, se hicieron jefes del partido, tras el abandono de Mosquera de la actividad política en general. Fueron estas, las principales causas, de la interrupción de la época del *olimpo radical*.

Lo anterior ocasionó que el partido liberal sufriera una división, de tal magnitud, que un sector disidente de la misma política radical se unió con el partido opositor, lo que dio paso al siguiente período caracterizado por la hegemonía conservadora. Todo producto de la guerra civil, un año antes de promulgarse la constitución de 1886, cuando el sector liberal que luego se unió al partido contrario, liderado por Rafael Núñez, ahora conservador. En síntesis, durante el periodo político en el cual los miembros del partido conservador detentaron la posición hegemónica, más concretamente desde 1886 hasta 1930. Y para ese entonces ya se ha tornado la violencia política un elemento estructural en la manera de construir, ejercitar y mantener el poder en Colombia.

## 2.6. Regreso de los conservadores

Al finalizar el siglo XIX, estas tendencias fueron revertidas al extremo, nuevamente y con los conservadores al mando, la corriente ideológica que motivó al Estado, reformuló la organización de libre cambio y autonomía individual, por un ente político administrativo proteccionista, central y rígido, que echó raíces con la Constitución de 1886.

De esta forma, se buscó terminar, “de manera autoritaria al desorden periódico: una Constitución centralista, con grandes poderes presidenciales, debería garantizar el or-

---

<sup>81</sup> Resulta interesante el estudio del proceso que lideraron los indígenas en Colombia. Ellos eran clasificados como *imbéciles* y que fueron excluidos de las élites que dominaron el poder en el siglo XIX, fueron pioneros de muchos cambios trascendentales dentro de la lucha por la pertenencia. Véase, SANDERS, James (2007). “*Pertenecer a la gran familia granadina. Lucha Partidista y construcción de la identidad indígena. Política en el Cauca, Colombia. 1849-1890*”, Revista de Estudios sociales N. 26; 1-196. Bogotá – Colombia. Traducido por Claudia Leal y Sandra Caicedo.

den que se requería para hacer vías de comunicación y escuelas y para que el país se enriqueciera. En vez de eso, se agudizó todo lo que a las confrontaciones se refiere y el país vivió en 1900 la guerra civil más cruenta de su historia: la de los *Mil Días*, que desató una inflación sin antecedentes”<sup>82</sup>. Al organizar el país, el conservadurismo, excluyendo a la corriente liberal, la guerra se desarrolló entre 1889 y 1903, con la que se clausuró la historia violenta del siglo XIX.

En conclusión, en medio de tantos cambios, constantes disputas por el poder dentro del territorio, la Constitución de 1886, liderada por Rafael Núñez, quien propugnó en esta nueva creación constitucional su *Movimiento de la Regeneración*, desconfiguró lo alcanzado en 1863, propiciando la fortaleza del sistema centralista en la República.

Institucionalmente, el cambio constitucional experimentado posterior a la convocatoria del pueblo a la Asamblea Nacional Constituyente en 1886<sup>83</sup>, erigió la Corte Suprema de Justicia con sede en Bogotá, y mediante Acto Legislativo, la dividió en dos salas: una de casación y la otra relativa a los negocios. Por su parte, el Consejo de Estado, resurgió maximizado y ejerció el mayor rango en la jurisdicción contencioso-administrativa, configurando el órgano consultivo del gobierno y preparó proyectos de ley, y a su vez, compiló las normas mediante la función codificadora.

Desde 1886 la hegemonía del partido conservador reafirmó políticas proteccionistas y se encausó un proceso de industrialización. Dicho proceso, entradas las primeras tres décadas del siglo XX, generó expansión económica que a su vez causó movimientos y cambios en los aspectos sociales y políticos. Un sector campesino viajó a las ciudades donde existía ahora una mayor posibilidad de emplearse. Sin embargo, los conflictos siguieron sacudiendo al campo y a las ciudades.

Esta situación arrojó consecuencias desastrosas para el país, por una lado, los obvios resultados que de este tipo de enfrentamientos suceden, pero de otro lado, la crisis institucional que se desarrolló a través de los últimos años del siglo XIX, favoreció a que los Estados Unidos en medio del desorden reinante, lograra la separación de Panamá de la República de Colombia. En 1903, la historia vivió uno de sus mayores dolores: la separación del Canal, producto de los intereses norteamericanos. Un durísimo golpe a la República que trababa de regenerarse mediante el movimiento alentado por Núñez.

Dentro de este período, se sucedió la pérdida y posterior separación de Panamá, bajo presiones que sustentaban intereses norteamericanos, y a razón indemnizatoria, Estados Unidos pagó a Colombia, aproximadamente 25 millones de dólares, de los cuales los políticos conservadores hicieron uso personal de la mayoría de la suma, según la histórica política colombiana, disipándose en lo que se denominó la *danza de los millones*, y un porcentaje de ese dinero, fue destinado para la construcción de las primeras redes de transporte.

En 1930 el partido conservador experimentó, algo similar a lo que ocurrió justo antes de la promulgación de la Constitución de 1886. El partido se dividió internamente, lo que fortaleció al partido liberal. Desde este año y hasta 1946 el Congreso estuvo mayormente ocupado por sillas liberales y asumió la presidencia, período caracterizado como *la segunda república liberal*, durante la cual, la impronta se fundamentó en el campo social. Sin embargo, una nueva división al interior del partido, protagonizada por Jorge Eliécer Gaitán y Gabriel Turbay, permitió el triunfo del conservador Mariano Ospina Pérez.

Veamos un pequeño esbozo de los principales cambios del siglo XIX:

---

<sup>82</sup> MELO GONZÁLEZ, *op.cit.*

<sup>83</sup> La Corte Suprema creada en 1886 siguió las directrices de la ley española del enjuiciamiento civil de 1885, ley que a su vez se inspiraba en la Corte de Casación de Francia. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co).

	Aspectos Constitucionales principales
832	Régimen presidencialista; el Congreso nombra al Presidente; se otorgó mayor autonomía a las provincias.
843	Se fortaleció el poder del Presidente con el fin de poder mantener el orden en todo el territorio nacional; reforma educativa; centralismo y autoritarismo conservador marcado.
853	Se rompió el centralismo y surgió el federalismo liberal; Creación de Panamá (1855) y Antioquia (1856); derecho de voto popular directo a todos los hombres para elegir Presidente y Vicepresidente, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Procurador General, congresistas y gobernadores; separación de Iglesia y Estado; libertad de culto; derecho de reunión.
858	La Confederación Granadina: continuación del sistema federalista; Autonomía de los ocho Estados confederados que delegaban competencia al poder central y cada uno elegía su Presidente. Limitándose el control del Estado central a cuestiones de orden público, circulación de moneda, relaciones internacionales, legislación en materia penal, moneda y relaciones exteriores.
863	La Convención de Rionegro, creó una nueva Constitución con un sistema Federado: Estados Unidos de Colombia; cada Estado podía elaborar su propia constitución, tener su propio ejército. Mandato presidencial de dos años; volcando poder en el poder legislativo.
886	Regeneración Conservadora de Rafael Núñez. Se Convocó a que cada Estado designara dos representantes que intervinieron en la creación de la nueva constitución al conformar el Consejo Nacional de Delegatarios; la Constitución rige para todo el territorio nacional; los Estados mutan a Departamentos; lo federal vuelve a ser central; se aumentaron los poderes del ejecutivo en relación con el legislativo; el mandato se amplió a seis años; el Ejército al centralizarse se fortaleció; sufragio universal para todos los varones; fue objeto de 70 reformas, muchas de las cuales reforzaron al poder ejecutivo, hasta la constitución de 1991 (vigente). En 1936 la reforma convirtió al Estado colombiano en un Estado Intervencionista, un Estado que racionalizaría el uso de los recursos. La mujer ejercerá derechos políticos hasta 1957. La reciente reforma que elimina la restricción para la reelección inmediata del Presidente.

Así, el partido liberal y el partido conservador, hicieron uso exclusivo del poder que detenta el gobierno. Mientras que el primero pugnaba por el reformismo y la organización federal, el segundo, apuntaba por el Estado Central poderoso, ligado a los preceptos de la iglesia católica como institución indispensable al interior de la realidad sociopolítica del país.

Entonces, “la historia política colombiana se caracteriza por la articulación de la competencia interna entre grupos oligárquicos dentro de cada región y localidad con la adscripción a esas dos federaciones de poderes que funcionan como subculturas que fragmentan la identidad nacional y se diferencian entre sí por el papel que otorgan a la iglesia católica en la vida nacional y por el recurso a la movilización popular. Este tipo de articulación se basa generalmente en una relación de tipo clientelista que establece una mediación política y social entre los individuos y sus familias con el jefe local o gamonal”<sup>84</sup>.

<sup>84</sup> GONZÁLEZ Fernán, (1980). “*Clientelismo y administración pública*”, publicado originalmente: Enfoques Colombianos, No. 14. Fundación Friedrich Naumann, Bogotá, y reproducido luego en: 1997. GONZÁLEZ, *op.cit.*, 269.

La característica patriarcal se hizo sentir vigorosamente, entonces, entre 1830 y 1910 y el campesinado no jugó ningún rol que trascendiera más allá de la rutina de sus jornadas. Fue precisamente en 1910 cuando los partidos políticos concretaron una reforma constitucional que les fuera beneficiosa a ambos, y fue así, como se mantuvieron en el ejercicio del poder, sin una disputa que generara mayores conflictos, con un nivel de institucionalidad sin mayores crisis, fomentándose el desarrollo industrial junto con el máximo nivel alcanzado por las exportaciones de café, soportado en el nacimiento del Banco de la República.

Políticamente, un cambio trascendental se produjo en 1910, cuando se implantó el sistema el sufragio universal y la elección directa del pueblo, por regla general, a los cargos públicos, así los partidos políticos debieron hacerse del apoyo de sectores que presionan de diversas maneras sobre el desarrollo de sus actividades y la consecución de sus objetivos, especialmente, electorales.

Por otra parte, en ese mismo año, el Consejo de Estado desapareció nuevamente, mediante Acto Reformatorio constitucional, expedido por el dictador Rafael Reyes. Ulteriormente se constituyó por ley el primer Código Contencioso Administrativo. Se restableció hasta 1914 como máximo órgano consultivo y tribunal supremo de los asuntos de competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa, además de la presentación de proyectos de ley y códigos a la rama legislativa, así como proponer las reformas que considere necesarias para el adecuado funcionamiento del sistema político y el Estado; restablecimiento que encontró continuidad hasta éstos últimos tiempos.

El control constitucional fue ejercido primeramente por la Corte Suprema de Justicia desde 1910 y en 1945 pasó la competencia del control constitucional, de los actos administrativos, a manos de la jurisdicción contencioso-administrativa. Fue hasta la Constitución de 1991 cuando se creará un tribunal especializado de rango constitucional para la salvaguarda de los derechos, libertades y principios fundamentales, que proveerá y conocerá mecanismos<sup>85</sup> de protección y promoción de los mismos. Como lo veremos en el capítulo siguiente.

Entrado el siglo XX, en lo referente a los años de 1910 a 1930, en estas primeras décadas, Colombia se preocupó por lo atinente a la delimitación de las fronteras del territorio, experimentando un largo y somnoliento período de integración del territorio nacional. Este período se consolidó bajo el dominio indiscutido de los conservadores.

Finalizando la época de la hegemonía conservadora en el ejercicio del poder, sectores de la población que aparecieron pasivos en el accionar político durante toda la historia del siglo XIX, empezaron a apoderarse de su condición de sujeto político, especialmente en el caso de la clase obrera y los artesanos.

Un cambio trascendente se vivió en 1929, cuando la cédula de ciudadanía es un documento obligatorio para las elecciones y se requiere de la inscripción de los candidatos al Congreso. En 1938, se crearon las comisiones especiales; se facultó a la Cámara para nombrar al Procurado General de la Nación y al Contralor General de la República, atribución que con la Constitución de 1886 correspondía al Presidente.

En 1932 se presentó un enfrentamiento con el Perú, que trajo como resultado la recuperación para Colombia de una zona invadida en la amazonía, reivindicada completamente al poder del país. Igualmente durante este período, se ejecutaron obras como rutas marítimas y terrestres, como puertos, rutas y ferrocarriles, que fueron la base de transporte de los productos como el banano, el café, el tabaco, el oro, la plata y el petróleo. Las exportaciones se centraban en el banano (producto que da origen al sindicalismo colombiano pos-

---

<sup>85</sup> Acciones constitucionales de tutela, cumplimiento, populares y de grupo.

terior a la disputa entre trabajadores explotados por la United Fruit Company y el Ejército colombiano); el caucho, la madera, el cacao y los productos descriptos anteriormente.

Al unísono de estos movimientos en la cumbre de jerarquía de clases en Colombia, el campesinado, los movimientos indígenas, los obreros, y todos aquellos que estaban excluidos del sistema, empezaron a manifestarse y a organizarse en contra del apoderamiento del poder y la riqueza en la élite conservadora. Fue entonces, en las postrimerías de la hegemonía política conservadora, más concretamente, durante la última administración que compuso este periodo comprendido entre los años de 1926 y 1930, cuando se hace más evidente el agrupamiento de los sectores sociales menos favorecidos, sumado a los condicionamientos al sistema que resultaban desde el exterior y lideradas por los Estados Unidos, que terminaron en la Masacre de las Bananeras, catalogada como la más catastrófica en saldo de muertes de trabajadores en toda la historia política colombiana.

En consecuencia, durante este periodo, la actuación de las fuerzas armadas colombianas, fue tan decisiva que su misión estaba acotada a la misión del mantenimiento de la *paz social* para una compañía extranjera, la United Fruit Company. Esa presión norteamericana desembocó en una de las mayores tragedias que haya conocido el país, además, de representar un condicionamiento que desbordó al sistema, que en realidad, empezaba a consolidarse. Es más, puede ser el momento de decir, que a partir de esta multitudinaria masacre, impulsada desde los Estados Unidos, se encuentran los orígenes del derecho laboral colombiano. Estos serían entonces, las últimas labores oficiales, al mando de los conservadores al poder.

Posterior al dominio conservador, los liberales detentarán el poder casi hasta mediados de siglo, y durante su gobierno, reformaron cuestiones atinentes al régimen del sistema laboral colombiano principalmente, así como se sucedieron reformas en el plano de la educación, y en lo referente a la propiedad. Este periodo representó un salto de la manufactura a la producción industrializada, obligada por los hechos internacionales que marcaban el ritmo de los acontecimientos y los derroteros a seguir.

## 2.7. El caudillo liberal

En 1945, Jorge Eliécer Gaitán, solicitó al Partido Liberal ser el candidato a los comicios de 1946, lo cual fue negado y se eligió otro candidato. Sin embargo, Gaitán se presentó a las elecciones. Esta división<sup>86</sup> del partido liberal potenció el triunfo del conservador Mariano Opina Pérez, con lo cual, se terminó la hegemonía liberal del sistema político. Tras su derrota, se consolidó como congresista y el 14 de octubre de 1947 fue elegido como el jefe del partido liberal. Las clases baja y media, le apoyarían sin ninguna duda para las elecciones presidenciales que se celebraron en 1949, ya sin él.

El *Bogotazo*, dividió la historia política y social del país en dos, antes y después del asesinato de Gaitán, el caudillo liberal, ocurrido el 9 de abril de 1948, en la ciudad de Bogotá. Este abogado, era el representante del pueblo, que adquirió la mayor parte del apoyo de los ciudadanos como defensor del campesinado trabajador de la zona bananera, así como por su excepcional oratoria, entre otras virtudes.

El asesinato ocurrió en el centro de Bogotá, donde ejercía sus actividades, un atentado que supuestamente acabó con la vida del asesino material, Juan Roa Sierra, luego de

---

<sup>86</sup> Tras una división interna en el partido liberal producida por el fraccionamiento del apoyo al candidato que representaría el partido en las elecciones de 1946, representada en las personas de Jorge Eliécer Gaitán y Gabriel Turbay, el conservador Mariano Ospina Pérez presidirá a la República.

que todos los vendedores ambulantes del sector, empezaron a gritar que a su amigo, el Doctor Gaitán, lo habían matado, y así, quienes seguían al cuadrillo, lincharon al asesino. Sin embargo, no es claro para la historia el responsable del asesinato. Si bien, Juan Roa Sierra, cumple su papel de asesino material para la historia, fuentes sostienen que él mismo había podido ser víctima del verdadero asesino, cuando en medio de la confusión y la ira, se exigía un culpable. Otras versiones, sostienen, eso sí, las más cercanas a Gaitán, que Roa Sierra cumplía órdenes de la CIA, como lo sostiene su hija Gloria Gaitán.

Es, “la CIA es uno de los principales sindicatos de este magnicidio, de acuerdo a declaraciones formales hechas por su agente, John Mepples Spirito, quien confesó haber sido enviado a Bogotá en 1948 para preparar, con otros agentes norteamericanos y la policía colombiana, el complot que denominaron *Operación Pantomima*, que tenía como objetivo asesinar a quien en ese momento era la figura central de la política colombiana e indiscutible futuro presidente del país”<sup>87</sup>.

Otra versión, emergente desde los liberales, acusó de actor intelectual al gobierno, debido a que Roa se había entrevistado con el Presidente conservador Ospina, justo antes de acabar con la vida del líder del partido liberal. Por eso, el pueblo, enardecido, volcó todas las tensiones que se habían gestado entre la relativa calma que vivió el país, durante el siglo XX y hasta que mataron a Gaitán. La gente se armó como pudo, hasta el ejército y la policía proveyeron algunas armas, y el objetivo era asesinar a Ospina, sin embargo, las municiones del pueblo se agotaron, tras un real y largo intento de entrar hasta su oficina a perpetuar el hecho. Ospina manifestó, que los responsables fueron *Moscovitas*, procediendo a romper relaciones con la Unión Soviética.

No obstante todo lo anterior, “el FBI (Federal Bureau of Investigation) destruyó en 1972 la mayoría de los documentos que sobre Gaitán guardaba en sus archivos, mientras que la CIA manifestó que no los desclasificaría por razones de *seguridad nacional*”<sup>88</sup>. Consecuentemente, “Uribe, incondicional aliado del gobierno de los Estados Unidos, ha ordenado, por conducto de un funcionario suyo, el periodista Hernando Corral, la destrucción de los archivos documentales sobre el 9 de abril, como aparece explícita y documentalmente en los inventarios de la liquidación del Instituto creado para honrar y resguardar la memoria de Gaitán y de su movimiento político, institución que ordenó liquidar el Presidente colombiano”<sup>89</sup>.

Al ser asesinado, se desató la mayor guerra civil que haya vivido Colombia, donde fallecieron más de 300.000 colombianos, en un enfrentamiento a sangre fría entre *godos* y *liberales*. Esta guerra civil se conoció con el nombre de *la Violencia*. Es más, “algunos de los autores se remontan al año 1949 como punto de origen, pues de ese año proveniente de una directiva del Partido Comunista (por entonces en la ilegalidad y en la clandestinidad a raíz del 9 de abril) acerca de la formación de grupos de autodefensa basados en el campo”<sup>90</sup>.

Entonces, sostengamos que, “la construcción de las subculturas liberal y conservadora como mitos de la identidad nacional tuvieron en el año 1949 un jalón impresionante. El año transcurrió bajo la intensidad de la política y de la violencia. Política y violencia iban de la mano, se nutrían mutuamente. Si amainaba la primera se apaciguaba la segunda... enfrentamientos que terminaron la noche del 9 de octubre con el asesinato en pleno recinto del Congreso del representante liberal Gustavo Jiménez y herido mortalmente Jorge

---

<sup>87</sup> [www.desdebajo.info](http://www.desdebajo.info). Traducción y adaptación de Gloria Gaitán [gloriagaitanj@yahoo.com](mailto:gloriagaitanj@yahoo.com).

<sup>88</sup> *Ibidem*.

<sup>89</sup> *Ibidem*.

<sup>90</sup> CUBIDES, F *op.cit.*, 31.

Soto del Corral”<sup>91</sup>. Provocaron una polarización de los liberales y se empezaron a organizar los primeros grupos guerrilleros. Una guerra real, aunque no declarada. Y, por último, mediante Decreto 3520, Ospina, clausura el Congreso.

Los sumisos empezaron a rebelarse de las condiciones establecidas previamente y sin su participación real, solo bajo un consentimiento exigido, para el otorgamiento de ciertas prerrogativas constitucionales y legales. Esto mientras que aquellos que detentaban el poder, evidenciaban que las instituciones, configuraban la plataforma perfecta para el lanzamiento exitoso de sus objetivos individuales.

Desde siempre, y más específicamente, desde los tiempos de la Violencia en Colombia, es decir, el período comprendido entre 1948 y 1960, el ejercicio personalista, letal y discriminatorio de la política hizo que “muchos perciban el sistema político como cerrado y como agotadas las vías democráticas de reforma del Estado, lo que condujo a algunos grupos radicalizados a la opción armada”<sup>92</sup>.

Entonces fue la violencia un producto elaborado desde las disputas bipartidistas que propiciaron el surgimiento de grupos guerrilleros que se oponían al funcionamiento que se hacía del sistema político y del Estado. Como se verá más claramente, en el próximo capítulo, y especialmente, con lo ocurrido durante el Frente Nacional.

---

<sup>91</sup> AYALA DIAGO, César Augusto (2003). “El cierre del congreso de 1949. Un Decreto de Estado de Sitio dejó a los congresistas en la calle”. Revista Credencial Historia. (Bogotá - Colombia). Edición 162,

<sup>92</sup> GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 297.

## CAPÍTULO III

# Guerrilla y narcotraficantes: origen y desarrollo

Si bien, como se expuso, un sector de la doctrina ubica “al año 1949 como punto de origen, pues de ese año proviene una directiva del Partido Comunista (por entonces en la ilegalidad y en la clandestinidad a raíz del 9 de abril) acerca de la formación de grupos de autodefensa basados en el campo”<sup>93</sup>. Esto no riñe, con la corriente mayoritaria, la cual sostiene que el movimiento subversivo en Colombia se originó, a modo formal y no clandestino, de los efectos de la consolidación del Frente Nacional, que cerró la participación política a los dos partidos tradicionales, como veremos más adelante.

Durante el gobierno conservador, los puestos del congreso serían ocupados mayormente, por los proteccionistas, lo que se acentuará tras el *bogotazo*, cuando el partido liberal alegó falta de garantías para los comicios de 1950, retirándose de las urnas y permitiendo nuevamente el triunfo de un gobierno al mando de los conservadores.

A partir de 1950, el incremento en las migraciones<sup>94</sup> desde lo rural hasta lo urbanizado, es notoria: muchos campesinos son desplazados por la intensificación y lo sangriento de los ataques perpetuados a la población por parte de los partidos políticos que disputaban el poder para controlar los diferentes territorios del país. Tras la muerte de Gaitán, empieza un éxodo masivo y junto con el, las esperanzas del pueblo que también parecían migrar hacia adentro de los corazones aterrorizados por las formas de la violencia que devastaba *literalmente a hachazos*, sus hogares y sus familias, o por lo menos, los condenaba a la miseria.

Es posible afirmar, que los orígenes de la guerrillas respondieron a estas causas históricas de exclusión y divisiones, de sometimiento a las oligarquías que se repartieron el poder, como jugando a la pirinola, y que cuando el juego político parecía minimizarse, la violencia sería la más eficaz herramienta para ir derribando competidores.

Entre 1950 y 1951, Laureano Gómez presidió la República, retirándose del cargo por enfermedad, y cuando decide retomar las funciones, fue depuesto por un golpe de Estado. Lo mismo sucedió con Roberto Urdaneta, también conservador, que asumió el poder hasta 1953.

Los liberales respaldaron a Rojas Pinilla<sup>95</sup>, al verse excluidos de la actividad política, para que éste asumiera el poder. Sin embargo, una vez instalada la dictadura, se opusie-

---

<sup>93</sup> CUBIDES, F, *op.cit.*, 31.

<sup>94</sup> De otra parte, la influencia comunista que impregnó en todo el mundo, le imprimió variantes sustanciales al conflicto colombiano. El éxodo de las familias campesinas continuaría, ahora mucho más notorio, y éstas mismas se organizarían en grupos armados, como lo habían liderado las primeras autodefensas campesinas surgidas del año 1949. Entonces, entrada la década del 60, los enfrentamientos entre campesinos, con una nueva instrucción marxista leninista, adoptada de la coyuntura internacional y de las causas injustas internas y violentas, y las fuerzas Armadas, serían el pan de cada día.

<sup>95</sup> Recibió un apoyo masivo como candidato de la Alianza Nacional Popular (ANAPO), unión de liberales y conservadores disidentes, que en 1971 se convertiría en partido político.

ron a los dictados extremos del Militar. Institucionalmente el país quedó paralizado. Sin importar que los sistemas jurídicos siguieran rigiendo, la aplicación de las diferentes normatividades, se vieron afectadas directamente por la ola de violencia que azotó al país hasta 1960, donde la insurgencia apareció consolidada y sus prácticas serán concebidas como producto de una organización ilegal armada establecida en contra de la elite que detenta el poder y que los excluía.

En 1957, liberales y conservadores, menospreciando las diferencias que los hizo enfrentarse, consolidaron una coalición bipartidista en la figura del Frente Nacional<sup>96</sup>, logrando derrocar a Rojas<sup>97</sup>. Así, liberales y conservadores, se turnaron el poder, cada cuatro años hasta 1974. Período en el que cada partido, obtuviera un buen pedazo de la repartición del pastel de poder y riqueza pública, extinguiendo así la figura de la oposición. Todo esto en pro de la erradicación de las guerrillas, sin embargo, al terminar el período, la insurgencia se fortaleció<sup>98</sup> mediante la exclusión legítima consolidada.

### 3.1. Fin del Frente Nacional

En 1974 se retornó al sistema de elecciones libres. Pero siguió latente el “fracaso de las reformas del Frente Nacional en relación con las zonas violentas, como preparación de la fase posterior de la violencia”<sup>99</sup>. Alfonso

López Michelsen, fue el primer presidente al concluir el Frente Nacional, y durante su gobierno, el partido liberal protagonizó una profunda división. Además, “estableció la *ventanilla siniestra*, a través de la cual el gobierno cambiaba dólares sin hacer preguntas”<sup>100</sup>. Así mismo, las administraciones de “Turbay, Betancur y Barco... convergieron en la importancia otorgada a la extradición como mecanismo idóneo para enfrentar al narcotráfico... en algún momento de sus respectivas administraciones tuvieron que acceder a las exigencias de Washington con respecto al narcotráfico y su combate”<sup>101</sup>. Igualmente, se lleva-

<sup>96</sup> En 1957 fue consolidado a través de plebiscito, garantizando la no exclusión de los partidos tradicionales en el ejercicio del poder, y la prohibición de que nuevas fórmulas políticas participaran en la dirección del Estado, limitando el sistema político a dos únicos sujetos políticos. Mediante la firma de los pactos de Sitges y Benidorm, se consolidó la coalición bipartidista y la extinción de la oposición.

<sup>97</sup> El primer presidente del Frente Nacional en un discurso “pronunciado en el Teatro Patria, el 9 de mayo de 1958, en que se deslinda el ámbito del gobierno civil respecto del ámbito propio de las fuerzas armadas. Acabando de salir de un gobierno militar, el discurso, literalmente tan logrado, no puede considerarse, sin embargo, una orientación estratégica para todos los tiempos. Tan solo fue una manera de establecer una transición, y a la vez de estipular una transacción: autonomía creciente para los militares a cambio de no intervenir abiertamente en política, respondiendo a la naturaleza del pacto bipartidista del Frente Nacional”

<sup>98</sup> El ELN surge en 1965, el EPL (Ejército de Liberación Popular) en 1967 y en 1973 aparece el M-19.

<sup>99</sup> SANCHEZ, Gonzalo, (1989). “Violencia, guerrillas y estructuras agrarias” y “La Violencia: de Rojas al Frente Nacional”, en: Nueva Historia de Colombia, Ed. Planeta Colombiana, Bogotá. Y 1985. “Raíces históricas de la amnistía o las etapas de la guerra en Colombia”, en: Ensayos de historia social y política del siglo XX”, el Ancora Editores, Bogotá. GONZALEZ, F (a), op.cit., 21.

<sup>100</sup> TOKATLIAN (a), op.cit., 273.

<sup>101</sup> TOKATLIAN, Juan Gabriel: La Política Exterior de Colombia hacia Estados Unidos 1978-1990: el asunto de las drogas y su lugar en las relaciones entre Bogotá y Washington. Ibidem, 364-5. En la administración de Turbay Ayala se vislumbra “una mayor participación de las fuerzas armadas contra las drogas... (produciéndose la) internalización del diagnóstico oficial norteamericana en cuanto a la estrategia de llevar a cabo el combate contra las drogas”. TOKATLIAN, J (b), op.cit., 293-314. Así la administración Carter eleva el problema a una cuestión de “seguridad nacional”, presionando el uso de hervicidas que ya habían causado daños en opciones implantadas por el hegemón en México y Jamaica para erradicar la marihuana. Para los Estados Unidos era precaria la solución propuesta por Colombia al referirse a la inviabilidad de la erradicación manual. En realidad la propuesta surge de las FARC, al “proponer en marcha un proceso de erradicación manual y voluntaria de cultivos de coca dentro de un plan de desarrollo alternativo”. PARDO, R; CARVAJAL, L, op.cit., 202. Betancur: Aplicó mano dura interna y

ron a cabo negociaciones políticas que fueron el antecedente de la desmovilización del M-19<sup>102</sup> y de la mayoría de la guerrilla del Ejército Popular de Liberación – EPL –, específicamente, durante el gobierno de Barco.

### **3.2. Constitución Política - 1991**

En definitiva, “un modelo de *democracia pactada* también estuvo vigente constitucionalmente entre 1958 y 1972, habiéndose prolongado, de hecho, hasta 1991, cuando una nueva constitución terminó con el monopolio bipartidista (partidos liberal y conservador) y amplió la participación a todas las franjas del espectro político”<sup>103</sup>. Esta Constitución, debe su existencia, a la iniciativa de jóvenes universitarios que organizaron un plebiscito que terminó convocando a la Asamblea Nacional Constituyente – ANC<sup>104</sup> –, y, mediante los trabajos de ella, se redactó, la *nueva* Constitución Política de Colombia. La Corte Suprema de Justicia conoció de los asuntos de constitucionalidad hasta febrero de 1992, cuando se instaló la Corte Constitucional<sup>105</sup>, concebida como la guardiana de la Constitución de 1991. Por su parte, la Ley 5 de 1992, reglamentó el Congreso de la República.

El Consejo Superior de la Judicatura<sup>106</sup>, fue otra creación constitucional de 1991; organismo que comenzó a funcionar en marzo de 1992, y tiene el mismo rango que las demás altas cortes, pero desde el texto mismo de la Constitución, se le delimita un marco de acción especial con funciones claramente determinadas. Su principal función es garantizar el autogobierno de la rama judicial del poder público.

---

apoyó a Reagan en la guerra centroamericana... Belisario Betancur, quien buscó una solución negociada al conflicto interno y contribuyó a la creación del Grupo Contadora para alcanzar la paz en Centroamérica. PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), op.cit., 299. El período presidencial de Betancur pionero en cuanto a las negociaciones por la paz del conflicto armado irregular colombiano. Las guerrillas representativas, como las FARC y el ELN, no evidenciarían cambios importantes con la implementación de dichas negociaciones. Así fue como “las iniciativas anti-narcóticos del gobiernos de Julio César Turbay Ayala se desarrollaron básicamente en el plano represivo. A nivel interno, las fuerzas militares se involucran en la lucha anti-narcóticos, se planteó la posibilidad de la erradicación con defoliantes y se hizo hincapié en el carácter criminal de las conductas relativas al tráfico de drogas oponiéndose a su despenalización. Asimismo, el presidente negoció y concluyó el Tratado de Extradición y estrechó los vínculos con Washington en ésta y otras áreas de la política exterior colombiana. El tema de las drogas durante la administración de Belisario Betancur Cuartas fue prioritario en sus dos últimos años de gobierno, recurriendo cada vez más al apoyo norteamericano al extender un puente entre los dos gobiernos aplicando la extradición. La segunda “guerra” colombiana se expandió con el retorno activo de los militares a la lucha contra las drogas, la masiva fumigación con herbicidas y la exclusión de cualquier posibilidad de negociación o diálogo”. TOKATLIAN, J (b), op.cit., 36. “La política del presidente Barco contra el narcotráfico tuvo aspectos externos e internos. En lo externo, se caracterizó por acciones encaminadas a concienciar a la comunidad internacional del verdadero carácter multilateral y global del narcotráfico, y a mejorar la imagen de Colombia en el exterior. En el plano nacional se diferenció de las de las pasadas administraciones por un cambio de enfoque: mientras que tradicionalmente el narcotráfico fue considerado como un problema de delincuencia común particularmente violento, la administración Barco lo consideró, ante todo, como un problema de seguridad nacional”. Cfr. “Realizaciones del programa de cambio: el gobierno cumple con Colombia”, Informe del Presidente de la República, Virgilio Barco, al Congreso Nacional, Bogotá, 16 de diciembre de 1989, p. 139. Ibidem, 247.

<sup>102</sup> Fue el M-19 y no las FARC el principal interlocutor de las propuestas de paz a comienzos de la administración Betancourt”. CUBIDES, F, op.cit., 38.

<sup>103</sup> ARCHILA NEIRA, Mauricio. “Desafíos y perspectivas de los movimientos sociales en Colombia”. En CARDENAS RIVERA, op.cit., 193.

<sup>104</sup> 70 miembros: 19 de la Alianza democrática M-19; 9 del Partido Conservador y 9 del Partido Liberal; entre los que contaban con mayor presencia

<sup>105</sup> Compuesta por 9 magistrados de ternas presentadas por el Presidente de la República, de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado.

<sup>106</sup> Dividido en dos salas; la jurisdiccional disciplinaria, (investigación relacionada a las actividades de los funcionarios judiciales y abogados, y dirimir los conflictos que en función del desarrollo de las mismas puedan surgir); la administrativa (organización y gestión de la rama judicial).

Así, la Constitución Política de 1991<sup>107</sup>, confirmó el modelo establecido en 1886 referente a la organización del Estado. Las funciones políticas del Estado seguirán circunscritas exclusivamente al nivel nacional, sin embargo, las funciones administrativas fueron ampliadas mediante la implementación del concepto de la “descentralización administrativa”<sup>108</sup>, que posibilita tanto los niveles regionales como locales, a ejercer funciones administrativas bajo su propio nombre y responsabilidad.

Rige en la actualidad un Sistema Presidencial con concentración de funciones del Jefe de Estado y Jefe de Gobierno<sup>109</sup> en la Presidencia. También maneja lo concerniente a las relaciones internacionales y lo representa, al Estado<sup>110</sup>, en el exterior, y, simultáneamente, maneja los asuntos internos. El Jefe de Gobierno, constituye al órgano político y al órgano administrativo, simultáneamente. Al interior del órgano administrativo, el Jefe de Gobierno, será a su vez, el Jefe de la Administración Pública; concentrando en su persona, los poderes de decisión y de mando.

### 3.3. La guerrilla más antigua y numerosa

Como se sostuvo al inicio de éste capítulo, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC - cuentan con su primer antecedente en la consolidación de grupos de autodefensa campesinos en razón de la violencia desplegada por el país posterior al *bogotazo*.

Sin embargo, la constitución formal de la organización insurrecta se produjo en el marco de “la I Conferencia Guerrillera celebrada en 1964 (Marquetalia, Tolima)... (cuando) se creó el llamado Bloque Sur mediante los destacamentos de Riochiquito, Natagaima, El Pato, Guayabero y Marquetalia<sup>111</sup>. Dos años más tarde, en la II Conferencia<sup>112</sup> Guerrillera

<sup>107</sup> “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”. Artículo 1 de la Constitución Política de Colombia. El Estado social y de derecho ejerce la democracia de dos formas: la primera de ellas, refiere a la democracia política (elecciones), y, la segunda forma, resulta la democracia social, buscando un desarrollo integral del Estado. Entre tanto, las Instituciones del Gobierno Central (República Unitaria), representan el único centro de decisiones políticas. Estado Unitario, termina con la lucha entre federalista y centralistas, constituyendo una unidad que a su vez se integra de distintas partes.

<sup>108</sup> En cuanto el proceso territorial de descentralización se le otorgó autonomía a las entidades territoriales, a saber: 32 departamentos; 1.098 Municipios y; 4 Distritos /Bogotá – Cartagena – Santa Marta y Barranquilla).

<sup>109</sup> El Gobierno Nacional se constituye así: Presidente; Ministros; Directores de Departamentos Administrativos. El Gobierno Local: Gobernadores; Alcaldes; Secretarios; Directores de Departamentos Administrativos.

<sup>110</sup> Los elementos del Estado; Territorio: es el espacio físico de donde el Estado obtiene recursos y en donde cumple sus funciones, ejerciendo el monopolio del uso de la fuerza; Pueblo: Constituyente primario. El pueblo delega la representación al Estado; Gobierno: Es el Estado en acción mediante las instituciones que ejercen el poder público; Soberanía: Potestad máxima que reside en el pueblo, de donde emana el poder. Este poder soberano tiene dos características (Independencia: en las relaciones internacionales que celebre, el Estado será igual, a los demás Estados, y, supremacía: El pueblo tiene la facturación exclusiva de ordenarse y regularse). Por su parte, la Nación es un grupo de personas que comparte elementos comunes, por ejemplo, vínculos de sangre; cultura; historia, entre otros aspectos. No obstante, mediante estas características de cohesión social no se constituye la nacionalidad estatal moderna. Nación, entonces, comprende dentro de sí, un elemento de carácter sociológico, y además, un electo de tinte político, que los identifica. El Estado, por su parte, es la Nación jurídicamente organizada y políticamente libre.

<sup>111</sup> “El golpe que se dio al refugio principal de Tirofijo y sus secuaces en la “República Independiente de Marquetalia” fue de tal sorpresa y magnitud, que produjo el desorden general entre los bandoleros, quienes abandonando sus reductos en desbandada, quemaron sus instalaciones y emprendieron la huida hacia Riochiquito, sufriendo gran cantidad de bajas, capturas y decomiso de armamento. El Batallón Rooke cumplió con la misión de ocupación y consolidación del objetivo a órdenes del teniente coronel Jorge Pinzón habiendo continuado las operaciones de registro y destrucción en toda el área. La persecución de Tirofijo y sus principales cabecillas no se prosiguió por cuanto el gobierno, en forma inexplicable hasta ahora, había creado un comando logístico en Riochiquito, con

celebrada en la región del Río Duda (Meta), el Bloque Sur cambió de nombre... (pasó) a denominarse Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia... (buscó con esto) expresar la voluntad de este movimiento guerrillero de pasar de una estrategia eminentemente defensiva a una estrategia más ofensiva, para lo cual sus 350 hombres... (fueron distribuidos) en seis frentes guerrilleros comandados por Manuel Marulanda y Jacobo Arenas... concebidas por el Partido Comunista como una simple reserva estratégica, dado el caso que eventualmente se produjera en Colombia un golpe militar y se cerraran todas las vías para la acción política legal... (para ese entonces) este grupo guerrillero se limita a un crecimiento puramente vegetativo... su poder de fuego se basa ante todo en las armas que pueden recuperar en el campo de batalla”<sup>113</sup>.

Es preciso resaltar, que las FARC, en su concepción original, son un grupo de campesinos humildes, que obligados por la violencia política desatada por los partidos liberal y conservador, se fueron armando de los restos que arrojaba la guerra política de mediados de siglo XX, por lo que puede decirse, que para ese entonces, el movimiento subversivo se compuso de campesinos que aterrorizados decidieron defender sus vidas y las de sus familias, más que atacar a quienes los masacraban, que en realidad, no eran otra cosa, que atentados provenientes de los dos sectores representativos del sistema político y el Estado, en su búsqueda por monopolizar el poder público. Así este grupo de reserva del Partido Comunista, por empirismo, fueron aprendiendo de la organización que los ataques de la violencia política estatal impartían a lo largo de todo el territorio nacional.

Así, en cuanto el origen y evolución de las FARC, es posible observar cambios. La primera etapa puede definirse como la *guerrilla partisana* de carácter defensivo, que se desarrolló desde 1966 y hasta 1977 y la cual ha sido “caracterizada por un lento desarrollo del número de efectivos, y frentes y una total subordinación al Partido Comunista... se trataba entonces de una guerrilla de partido, entendida como actor subordinado a un proyecto político partidista, que ejercía funciones de dirección sobre el aparato armado”<sup>114</sup>.

Señalemos además que las guerrillas existentes en Latinoamérica “de los años sesenta eran peligrosas en razón de su falta de organización y de seriedad. Pero en el caso de las FARC... (persistió) una actitud permanente y perseverante de aprender del resultado de los combates y sus alternativas, y una gran ductilidad para aprender del enemigo, tras haber recibido derrotas”<sup>115</sup>.

---

jurisdicción propia y no se permitió a la BR6 la persecución fuera del área de Marquetalia”. RODRIGUEZ, Roberto A., “¿Qué fue la operación Marquetalia-Día D, mayo 28 de 1964?”. En: ACORE. Órgano de Divulgación de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las FMM., No. 333, mayo de 1985. En la bibliografía consultada por el autor para elaborar el artículo aparece el “Análisis militar” del Grupo de la Escuela Superior de Guerra de 1980, el de la Unidad Académica de Historia Militar y el Archivo personal y fotográfico del general Hernando Correa C. (quien, como coronel, fue el comandante de la operación), además de sus experiencias como miembro del Batallón Tenerife y su archivo personal.

<sup>112</sup> “La Segunda Conferencia de las FARC, tras superar los cercos de Marquetalia y Riochiquito”. CUBIDES, F, *op.cit.*, 39.

<sup>113</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 86-87-147-200.

<sup>114</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, E (1996) (c), 58. GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 54. Las FARC “de ser una “guerrilla de partido”, subordinada a las directrices políticas del Partido Comunista Colombiano, para convertirse en una “guerrilla militar”, es decir, una guerrilla en la cual se confunden la dirección política y la dirección militar en un mismo equipo dirigente (el llamado “Secretariado General”)”. PIZARRO LEONGÓMEZ, E (2004) (b), *op.cit.*, 151.

<sup>115</sup> CUBIDES, F, *op.cit.*, 32. CAHILAND, Gerard (1998). *Terrorismo et guérillas*, Editions Complexe; 18. “La historia de las FARC es la historia de la capacidad de resistencia que algunos sectores campesinos de la región andina han asumido para enfrentar si desaparición tras la creciente importancia del capitalismo en el agro”. “La literatura testimonial permite concluir que entre los guerrilleros rasos predominan los jóvenes campesinos, solteros, con educación primaria. Con respecto a sus dirigentes, además de los líderes históricos de origen campesino, en los mandos medios existe una combinación de jóvenes de origen urbano, con educación media y universitaria, y campesinos que han hecho carrera dentro de la organización, y que son predominantes en ella”. Una interesante

Una segunda etapa, fue reconocida entre los años de 1977 y de 1983 “período durante el cual, la guerrilla experimentará una primera expansión, con planes expresados en la VII Conferencia... dotada ahora de un plan y unas metas de crecimiento encaminadas hacia la toma del poder”<sup>116</sup>.

En consecuencia, para que la VII Conferencia alcanzará el objetivo expansivo “fueron necesarias dos condiciones: por una parte, la tregua bilateral firmada con el gobierno de Belisario Betancur en 1984, la cual duraría tres años. Esta tregua fue utilizada con fines tanto políticos como militares, no sólo para ganar espacios de legitimidad en los escenarios abiertos, sino para fortalecer el aparato militar. Por otra parte, la naciente bonanza de la coca, el banano y la ganadería que a través del secuestro y la extorsión, darían origen a la sólida *economía de guerra* que habría de construir esta organización en las dos décadas siguientes”<sup>117</sup>.

Entre 1984 y 1987<sup>118</sup> se vivió la tercera etapa, protagonizada por la Unión Patriótica<sup>119</sup>: un intento de integración política, en el marco del proceso de paz que se llevó a cabo durante la administración Betancur, el cual lograría su mayor desarrollo en 1984, cuando se anuncia la tregua con las FARC y se hace realidad un nuevo proceso de incorporación de la guerrilla a la vida política legal colombiana. “Este nuevo movimiento político, auspiciado por las FARC, tendría como principales voceros a algunos comandantes de esta organiza-

discusión al respecto puede leerse en FERRO Juan Guillermo y URIBBE Graciela Uribe, 2002. *El orden de la guerra. Las FARC-EP: entre la organización y la política*, Editorial CEJA, Bogotá. GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 53. “capacidad de improvisar... los primeros núcleos en los que participa Marulanda tienen esa capacidad, se diferencian de otros núcleos guerrilleros (con los que están aliados, pero con los que llegan a enfrentarse) por su disciplina por una estructura de mando vertical y por la incorporación de un tipo de combatiente más dispuesto al entrenamiento y a la vida de campamento. Típicos y curtidos guerrilleros. Combatientes cuya única profesión, y tal vez vocación, será la guerra... Marulanda...: es una guerra entre guerrilleros que conocen palmo a palmo la tierra que pisan. Por ello asume un carácter profundamente dramático. Por lo sangrienta... las fuerzas contendientes se mueven, reciben refuerzos, se organizan con velocidad asombrosa y buscan el contacto, el combate. No hay tregua. Ambos bandos practicaron el asalto a sus comandos. Había muchas bajas pero ninguno caía en manos el contendidor”. Rusell Ramsey (Guerrilleros y soldados, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1981). CUBIDES, F, *op.cit.*, 59.

<sup>116</sup> GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 54. “Se llevó a cabo en 1982, según su cronología, conlleva un verdadero viraje. En ella, la dirigencia, los cuadros y el conjunto de los asistentes se habrían formulado dos interrogantes esenciales: “¿Qué es una guerrilla ofensiva?” De su respuesta se habrían seguido los pasos iniciales para convertirse en un ejército, siguiendo los ejemplos clásicos. Y los cambios introducidos, a su vez, van a comportar otros cambios, según nuestra percepción: a- en su manera de relacionarse con la población; b- en su manera de relacionarse con las organizaciones gremiales y; c- en su manera de relacionarse con las formas de gestión comunitaria que surgen en los núcleos de la población bajo su dominio”. GONZALEZ, F (a), *Ibidem*, 40-1.

<sup>117</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 89. “Marca un punto de ruptura. A la sigla tradicional FARC se le añadió un significativo EP (Ejército del Pueblo), se aceleró el proceso de reclutamiento y se inició la política del desdoblamiento de los frentes guerrilleros, con la intención de copar todos los departamentos del país”. *Ibidem*, 88. “La cocaína es un derivado químico de las hojas de la planta de coca, cuya oferta mundial se origina casi exclusivamente en América del Sur, La conversión de la hoja de coca en cocaína se efectúa de la siguiente manera: inicialmente, las hojas son trituradas y mezcladas con un compuesto de querosene y carbonato de sodio, lo que permite la precipitación del alcaloide, dando lugar a lo que se conoce como **pasta de coca**; ésta es tratada entonces con ácido sulfúrico y permanganato de potasio para formar la **base de la cocaína**; finalmente, la base se procesa con éter y acetona para obtener el **clorhidrato de cocaína**, que es la droga consumida en su mayor grado de pureza... la conversión de la hoja de coca en pasta y, luego, en base, por lo general se da cerca del lugar de cultivo mediante procesos poco complejos. La etapa final de refinación requiere de procedimientos más sofisticados con una mayor proporción de capital y con mano de obra bastante calificada”. SARMIENTO PALACIO, Eduardo. *Economía del Narcotráfico*. TOKATLIAN, J (a), *op. cit.*, 49.

<sup>118</sup> Para 1987 y al momento de la firma de los acuerdos de paz con Betancur, Las FARC contaban con 27 frentes. GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 55.

<sup>119</sup> “La llamada *guerra sucia* que se desató a fines de los años ochenta, y que desafortunadamente continúa hasta el presente, tuvo como objetivo a los militantes de izquierda, en especial de la Unión Patriótica, pero también incluyó a destacados dirigentes sociales”. ARCHILA NEIRA, M, *op.cit.*, 160.

ción guerrillera, junto con dirigentes nacionales y regionales del partido comunista y otras fuerzas menores. En las elecciones locales y presidenciales de 1986, la Unión Patriótica sacaría la mayor votación que hasta entonces había obtenido una agrupación política de izquierda, aunque, paralelamente, se había iniciado ya el proceso de asesinatos contra sus dirigentes a manos de grupos paramilitares”.<sup>120</sup>

En conclusión, la Unión Patriótica fue extinguida, o mejor, exterminada, mediante asesinatos sistemáticos en las personas de sus integrantes, perpetuados por las fuerzas armadas ilegales de derecha, representados en los grupos paramilitares, cuyos nexos con el Estado, son bastante sospechosos.

### **3.4. En los noventa**

Posterior a los acuerdos de paz celebrados en las dos siguientes administraciones, esto es, en las asumidas por Virgilio Barco Vargas y Cesar Gaviria Trujillo, fueron desmovilizados los grupos insurgentes, EPL y M-19, mediante la cual, los espacios territoriales dejados por dichas organizaciones armadas ilegales, fueron ocupados por frentes de las FARC, tendiendo a ejercer control y dominio sobre los nuevos espacios abandonados.

De esta manera, la condición hegemónica de las FARC en la región empezó a expresarse mediante “severas medidas de control que mantienen sobre los habitantes del departamento, que justifican como necesarias para evitar las incursiones de la expansión del paramilitarismo. Este control llega al extremo de estigmatizar como paramilitar a todo joven desconocido que entre a las zonas rurales y hasta a escoger como blancos de sus acciones a quienes realizan trabajos comunitarios. Controlan además la locomoción y el tránsito de los habitantes del departamento por medio de retenes permanentes o esporádicos y medidas como la suspensión del tránsito en horas de la noche”<sup>121</sup>.

Seguidamente, una cuarta etapa que se produce entre los años de 1987 y de 1990, y la cual se llamó: *Recuperación del nomadismo, reorganización y total autonomía frente al aparato político*, debido a que si bien, durante la etapa anterior, 1984-1987, como se expuso ya, fue la plataforma de expansión para el movimiento guerrilleo, mediante el fortalecimiento por el apoderamiento de territorios despejados por la desmovilización de otros grupos insurgentes, las FARC, no obstante lo que se vislumbró por el sector oficial como una ventaja dada a dicha organización armada ilegal, consideró que la etapa expansiva coadyuvó simultáneamente y de manera negativa.

La tregua, analizada por las FARC como un aspecto negativo, se debió a su incidencia “en el relajamiento de la disciplina, y la capacidad de combate y en una relativa sedentarización de los frentes y del Secretariado, como se conoce el comando superior de esta organización, que quedaría prácticamente asentado en la llamada *Casa Verde*, ubicada en el municipio de Uribe. Este sedentarismo, sumado al control sorbe las economías cocaleras,

---

<sup>120</sup> GONZÁLEZ, F (a), *op.cit.*, 55, 2006. “Tras la firma de los acuerdos de la Uribe, en mayo de 1984... las FARC vuelcan toda su influencia en la conformación de la UP y en sus candidatos a la primera elección popular de alcaldes”. CUBIDES, *op.cit.*, 40. Sobre el proceso de paz de Betancur, consultar a RAMÍREZ, Socorro y RESTREPO Luís Alberto (1989). *Actores en el conflicto por la paz*, CINEP, Bogotá. GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 55.

<sup>121</sup> CINEP, MINGA, Codhes *op.cit.*, 157. <sup>121</sup> “El ELP se hace fuerte en al región bananera de Urabá, el ELN en las zonas petroleras de Arauca y las FARC en las regiones productoras de coca”<sup>121</sup>. PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo, *op.cit.*, 91. “será a partir de la década de los ochenta cuando los principales indicadores favorecerán a las FARC... al menos de las organizaciones guerrilleras surgidas con posterioridad (ELP, M-19) proceden de sendas escisiones de sus filas”. CUBIDES, *op.cit.*, 37. CINEP, MINGA, Codhes, 2000, o.c. GONZALEZ, Fernán, *op.cit.*, 159.

contribuyó al enriquecimiento, la corrupción interna y el distanciamiento de los objetivos políticos y militares de varios frentes”.<sup>122</sup>

Entre 1990 y 1993, se produce la quinta etapa, comprendida desde el *Asalto a Casa Verde* hasta la celebración de la VII Conferencia guerrillera. Lo que puede sintetizarse diciendo, que el Ejército Nacional, atacó mediante operativo militar dicho lugar donde se concentraba el Secretariado de las FARC, es decir, su sede central, destruyendo en consecuencia *Casa Verde*, no obstante haber estado ese lugar destinado por el gobierno, logrando la concentración territorial de la élite guerrillera, conforme lo acordado durante los acuerdos de paz. Por este motivo, las FARC, inició una estrategia ofensiva que fue catalogada como una de las más grandes en la historia de dicha organización subversiva, alcanzando en los años de 1991 y 1992, los registros más altos en cuanto acciones bélicas se refiere.

En consecuencia, la organización en la VIII Conferencia inició un proceso que buscó replantear y preparar un “ejército capaz de pasar de la guerra de guerrillas a la guerra de posiciones... la VIII Conferencia, realizada en abril de 1993, expone claramente la absoluta independencia de las FARC frente al reducido aparato político que quedaba y plantea la necesidad de construir un nuevo movimiento político de carácter clandestino, denominado *Movimiento Bolivariano*. Durante esta etapa la agrupación insurgente insistiría en que los cambios discutidos en la Asamblea Constituyente y posteriormente consagrados en la Constitución de 1991 no eran suficientes para las necesidades del país”<sup>123</sup>.

En los últimos tiempos<sup>124</sup>, la estrategia es más amplia, un resultado para el uso de la “combinación de todas las formas de lucha”<sup>125</sup>. Según las FARC y sus comunicados, su organización “es una estructura de orden nacional que cuenta con una línea de mando y en la que el principio de obediencia irrestricta es una pauta básica de funcionamiento”.<sup>126</sup>

<sup>122</sup> GONZALEZ, Fernán, *op.cit.*, 56. De ese año proviene la “Coordinadora Nacional Guerrillera Simón Bolívar 1987”, fue conformada por: la UC-ELN, el MAQL, el EPL, el PRT, el M-19 y las FARC-EP. “conserva una visión favorable de la continuación de la guerra y por ello insistirá en la confrontación que, de acuerdo con sus cálculos, le permitirá aumentar el poder, atacando y destruyendo puestos de policía; identificando la economía como un nuevo centro de gravedad del conflicto; seguirán acumulando fuerza hasta alcanzar el equilibrio estratégico con el Estado para allanar el camino de la negociación... al constituirse como poder *de facto* en los municipios, buscan apoyarse en esta gestión local para ganar espacios de negociación con el poder central, reclamando legitimidad y representatividad nacional... la estrategia descrita permitirá afirmar que la expansión de la guerrilla se da cuando se “saca” al Estado de una región, situación que le permite reemplazarlo y reafirmarse como grupo hegemónico”. ECHANDIA, Camilo. *Dimensiones territoriales del conflicto armado colombiano*. CARVAJAL, *op.cit.*, 90-1.

<sup>123</sup> GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 57. “La VIII Conferencia (1993) de las FARC. La decisión fue meterse de lleno en la guerra, cancelar todas las expresiones políticas legales y apostarle a la fuerza de las armas... un distanciamiento de las FARC respecto al PCC y otras expresiones de lucha política legal”. PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 93. En mayo de 1991 se inician los diálogos entre Gaviria y las FARC, que se restablecen en las rondas de Caracas (Venezuela) de junio y noviembre de 1991 y de Tlaxcala (México), realizada en marzo de 1992. En octubre de 1992 el presidente Gaviria declara la “guerra integral” *contra la insurgencia en la alocución alusiva el presidente indicó: ... “contra este puñado de fanáticos delincuentes que no leyeron en los diarios la triste historia del fin del comunismo”*. GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 56-57. “en abril del año 2000, como un elemento más para rodear de legitimación el proceso de paz, las FARC lanzan el llamado Movimiento Bolivariano “el Bolívarismo de las FARC implica la exposición sumaria de los ideales de Bolívar, haciendo abstracción de sus aspectos conservadores y subrayando, en cambio, su lado jacobino (en particular el proyecto de constitución para Bolivia), algo de su visión grandilocuente acerca del peso específico que tendría la nueva nación en el contexto internacional (todo el “complejo de destino manifiesto” que subyace al proyecto de la Gran Colombia), su temprana preocupación por la hegemonía de los Estados Unidos en el continente americano, es decir, su postura contra la Doctrina Monroe, y lo radical de propuesta de abolición de la esclavitud... la última proclama de Bolívar termina con una llamada a que “cesen los partidos y se consolide la unión”. CUBIDES, F *op.cit.*, 142.

<sup>124</sup> “Las FARC siguen considerando que se hallan todavía en una etapa de acumulación”. CUBIDES, F, *op.cit.*, 138.

<sup>125</sup> GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 54.

<sup>126</sup> CUBIDES, F, *op.cit.*, 43.

De esta manera, en la década de los ochenta y la primera fase de la década del noventa, las FARC obtuvo la consecución de los objetivos que fueron planeados y programados, los cuales, podemos resumir principalmente como los siguientes: “acumular recursos, desdoblarse para ampliar su presencia territorial y aumentar su influencia a nivel local... una eventual urbanización del conflicto armado en el país... (posteriormente) entre 1996 y 1998 se propusieron demostrar su poderío militar a través de acciones dirigidas a atacar en forma directa al Ejército... recientemente han priorizado los ataques a las poblaciones para destruir los puestos de policía y debilitar la presencia estatal en los municipios donde buscan ampliar su influencia... mientras compensa su inferioridad militar”<sup>127</sup>.

No obstante, el grupo armado al margen de la ley pasó, de unos cientos de guerrilleros que se proveían de las armas recuperadas luego de la finalización de los combates contra el Ejército y la Policía Nacional, pasando a “tener una tropa superior a los 20.000 hombres armados con modernos fusiles, ametralladoras, RPG y toda una tecnología de armas de fabricación propia, que les permite enfrentar al ejército en combates de movimiento. En 1998, la capacidad del aparato de guerra de las FARC quedó demostrada cuando llevaron a cabo operaciones contra el ejército como Patascoy y las Delicias”<sup>128</sup>.

Podemos establecer, que dentro de la historia contemporánea de los grupos guerrilleros en Colombia, el Estado ha marcado la tradición de atacar militarmente en momentos en los cuales se está desarrollando un diálogo de paz con un actor armado, provocando inmediatamente la retaliación del grupo previamente atacado, ahora con un poco más de contundencia, por los acuerdos incumplidos. Lo que hace crecer inmensamente la desconfianza de unos para otros, pero lo que es inadmisibles, es que sea el mismo Estado quien avive la mecha de la violencia y la muerte en Colombia.

### **3.5. En la crisis Samper**

De esta forma, las FARC y sus triunfos resultantes de confrontaciones armadas con los órganos armados estatales, se siguieron presentando continuamente durante la administración encabezada por Samper. Así, “a la enorme debilidad de este gobierno, tanto en el plano interno como internacional, se añade un Estado (que puede describirse como) escindido en el manejo del orden público interno. Las Fuerzas Militares van por un lado y el equipo de paz del gobierno por otro. Reina la desconfianza y las mutuas recriminaciones hasta el punto de que unos y otros se observan como adversarios”<sup>129</sup>.

---

<sup>127</sup> ECHANDIA, C, *op.cit.*, 65-66.

<sup>128</sup> DUNCAN, Gustavo. *Narcotraficantes, mafiosos y guerreros. Historia de una subordinación*. RANGEL, Alfredo, *op.cit.*, 55. “es solo hasta la toma de la Base de Las Delicias”<sup>128</sup> en 1996, que se establece el punto de partida de una serie de éxitos militares. En efecto, entre 1996 y 1998 en las zonas con presencia histórica las FARC una mayor y contundente capacidad operativa, producto de una gran capacidad de financiamiento y de control sobre la población. Este comportamiento tiene como fin último sostener sus posiciones en las zonas de presencia histórica, mientras en el resto del territorio su accionar busca dispersar los esfuerzos del Estado para combatirlos, evitando que se presenten grandes y costosas campañas militares”. *Ibidem*, 71.

<sup>129</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 98. Antes de ser presidente “afirmaba que si Colombia no legalizaba la marihuana, la economía nacional se verá erosionada y desestabilizada, se consolidará la impunidad de las mafias de traficantes y se corromperán totalmente ante la tentación del dinero fácil la policía, los jueces y las fuerzas militares”. El especta-

En consecuencia a la crisis internacional representada en las pésimas relaciones bilaterales internacionales entre la administración Samper con el gobierno de los Estados Unidos, el entrante gobierno de Andrés Pastrana Arango, cambió el rumbo de los acontecimientos, debido a la instalación de unas nuevas bases para relacionarse con los Estados Unidos, que estrechó sus vínculos con la nueva administración colombiana. Fue así como, “desde 1998, las FARC no pudieron volver a realizar acciones militares de un real valor estratégico, pues, se vieron obligadas a retornar a la guerra de guerrillas evitando la concentración de amplias unidades militares ante el avance de la Fuerza Aérea... (sin embargo) es posible pensar que la cúpula de esta organización se encuentra en una etapa de evaluación de sus futuras perspectivas políticas y militares”<sup>130</sup>.

El inicio del gobierno de Pastrana obedeció a un intenso debate con la organización insurgente acerca de los derroteros a seguir por ambas partes, gobierno y guerrilla, para un eventual despeje del territorio nacional con miras a dar inicio a las negociaciones enmarcadas dentro de un proceso de paz, que se concretó mediante la evacuación total de los militares inscriptos en las filas del Batallón Cazadores de San Vicente del Caguán.

Las FARC de forma simultánea, entre los meses de octubre y diciembre de 1998 “realizaron una ofensiva militar, en cuyo desarrollo el bloque oriental se tomó Mitú (Vaupés) y el bloque central inició actividades militares que afectaron los departamentos del Tolima, Huila y Cauca. Así mismo, se hacía evidente que, desde 1998 y 1999, las FARC venían copando gradualmente los terrenos que el proceso de debilitamiento militar del ELN estaba dejando vacíos en la región nororiental del país, como se evidencia en la iniciativa militar que la primera de esas agrupaciones estaba tomando en regiones tradicionales de la segunda como el sur de Bolívar, Catatumbo y el departamento de Arauca”<sup>131</sup>. Así, las FARC,

---

dor, marzo 4 de 1981, pp. 1 A Y 5 A .MURILLO, Gabriel. TOKATLIAN, J (a), *op.cit.*, 217.

<sup>130</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 98-99. En medio de la contienda electoral para la elección del próximo presidente, se realizaron acercamientos entre allegados a la campaña de Andrés Pastrana y las FARC, con base en los puntos siguientes: la disposición a reunirse con el candidato; la rápida iniciación del proceso de paz; la exigencia del despeje de los cinco municipios ubicados en el Meta y Caquetá, lo que se convertiría luego es uno de los temas y factores centrales para el avance o retroceso del proceso: el marginamiento de los grupos paramilitares de cualquier negociación. Con la entrevista entre Pastrana y Marulanda, las FARC buscaban darle mayor juego al candidato del Partido Conservador en desmedro de Horacio Serpa”. GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 76. Ahora, “las FARC han buscado mantener su dinámica desestabilizadora mediante seis líneas de acción principales: El desverbramiento del poder local. Ante la imposibilidad de ampliar sus dominios territoriales por la vía de la destrucción de las unidades militares – tal como venía ocurriendo durante la administración Samper-, las FARC han optado por el destierro o el asesinato de autoridades públicas a todos los niveles: jueces, personeros, concejales y alcaldes municipales. Es decir, su expansión militar ya no responde a su poder en el plano militar, sino ante todo, a su capacidad de intimidación en las zonas rurales: el traslado de la guerra a centros urbanos... milicias bolivarianas que cumplen sobre todo con donaciones de apoyo logísticos para los frentes rurales y gracias a la creación de unidades de guerrilla urbana más especializadas; el sabotaje económico... agravar el déficit fiscal e impedir que el Estado pueda sostener o aumentar la dinámica del gasto militar: el repliegue táctico de sus unidades y la reconquista de las regiones y corredores de valor estratégico. Recomposición de su retaguardia estratégica...; La escalada técnica... gobierno alterno... ha decidió crear su propio Partido Comunista Clandestino, su propio Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia e, incluso, un gobierno alternativo (el Gobierno de Reconciliación y Reconstrucción Nacional)”. PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 317-21.

<sup>131</sup> GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 78. Las FARC “exigieron su total evacuación por parte de los efectivos del ejército, ejercieron un control completo de los accesos a la zona y no toleraron incursiones de ningún tipo, pero a la vez temieron el desgaste de que supone ser las autoridades efectivas, rehuyeron compromisos en esa dirección y exhibieron una cierta clase de impotencia para afrontar las características del ejercicio del poder en conglomerados urbanos como San Vicente del Caguán” CUBIDES, F, *op.cit.*, 45.

la autoridad del Caguán<sup>132</sup>, territorio Colombiano, cedido por Pastrana, ejercieron “el poder militar indiscutido”<sup>133</sup>.

Consecuentemente, en el segundo semestre de 1998 “el relativo optimismo a favor del proceso de paz despertado por lo encuentros entre las FARC y el gobierno nacional y el encuentro de la sociedad civil y el ELN, tuvo como elemento de discordia con las dos organizaciones guerrilleras, la reunión entre la sociedad civil y los paramilitares en el Nudo de Paramillo”<sup>134</sup>.

Finalmente, dentro de la mesa de negociación entre guerrilleros de las FARC y los representantes del gobierno nacional, una nueva crisis se presentó, fundamentada por los insurgentes, ahora con status político innato, quienes decidieron interrumpir el curso normal de las negociaciones enmarcadas dentro del proceso de paz durante dos meses enteros, hasta que el gobierno adoptara los mecanismos necesarios en contra de las actividades ilícitas de los grupos paramilitares, logrando con dicha crisis, que la administración Pastrana, prorrogara la zona despejada militarmente por el término adicional de 90 días.

No obstante, “a pesar de que dicha prórroga, que fue considerada por la guerrilla como una importante demostración de la voluntad política del Presidente, la organización insistió nuevamente en el tema del paramilitarismo... Así para las FARC, tres temas eran centrales para avanzar en la mesa de negociaciones: el canje, la lucha contra el paramilitarismo y el mantenimiento de la zona de despeje”<sup>135</sup>.

### **3.6. Cambio de actitud desde los Estados Unidos**

Es preciso señalar que mediante el secuestro de tres indigenistas estadounidenses, el gobierno de los Estados Unidos, se convirtió en un factor de mayor desestabilización en cuanto a las negociaciones y el proceso de paz se refiere. Los indigenistas se encontraban en territorio colombiano adelantando gestiones solidarias pro comunidades indígenas U'WA, ubicadas en Arauca. Este hecho ocurrió “el 9 de marzo de 1999 suscitó una crisis en el desarrollo del proceso de negociación y se constituyó en el comienzo del cambio de actitud los EE.UU frente al proceso de negociación con las FARC. El gobierno norteamericano no solo suspendió cualquier diálogo formal e informal con esta organización guerrillera, sino que también empezó a reducir el compás de espera que le había dado al gobierno de Pastrana con respecto al proceso de paz”<sup>136</sup>.

Casi 10 años después del secuestro de estos indigenistas norteamericanos, este hecho suele ser uno de los de mayor trascendencia en cuanto al análisis internacional del conflicto armado se refiere, especialmente en el campo político, en lo tocante a las relacio-

---

<sup>132</sup> Zona de distensión (42.139 Km<sup>2</sup>); anteriormente constituía una reserva biológica, y es geográficamente, el sueño de toda organización guerrillera.

<sup>133</sup> CUBIDES, F, *op.cit.*, 137.

<sup>134</sup> GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 77.

<sup>135</sup> El Espectador, febrero 7 de 1999, p. 5-A. GONZALEZ, F (a), *ibidem*, 79.

<sup>136</sup> *Ibidem*, 80. El 5 de marzo de 1999, guerrilleros del 10 frente de las FARC secuestraron y dieron muerte a tres indigenistas norteamericanos quienes trabajaban por los derechos de la comunidad indígena U'WA. Habían sido retenidos por este frente guerrillero el 25 de febrero y sus cadáveres fueron encontrados posteriormente al otro lado del río Arauca, en territorio venezolano. Las víctimas estaban maniatadas, con las cabezas cubiertas y presentaban múltiples impactos de armas de fuego. Noche y Niebla, Revista Banco de Datos Derechos Humanos, CINEP y Justicia Y Paz, No. 11, enero-marzo. *Ibidem*, 80. El gobierno viajó con representantes de la guerrilla por distintos países de Europa en aras de continuar las negociaciones. “A la gira conjunta por Europa se añadió una serie de reuniones empresariales con el grupo armado en la zona del despeje”. Para los colombianos resultó ser un absurdo ante la opinión pública. No hay garantías para los ciudadanos, mientras que los guerrilleros, viajan por Europa. *Ibidem*, 89.

nes bilaterales entre los Estados Unidos y Colombia. Lo cual revela las diferentes clases de secuestrados que existen hoy en el mundo, clasificaciones que responden a los intereses, de las diversas elites del poder. Valga recordar rápidamente el significado del secuestro de estos indigenistas, que bien sabían la situación compleja que se vivía en territorio colombiano, y tal como Ingrid Betancur, decidieron continuar con sus cometidos personalísimos, encontrando que alguien les podía arrebatar la libertad, y ni siquiera, las potencias más fuertes del mundo, podían revertir tales hechos.

Definitivamente se trataba de una irremediable crisis que se apoderó del proceso de negociación entre el gobierno de Pastrana y las FARC, bajo el agravante de la posición de los Estados Unidos que presionaba agueridamente el curso del conflicto, llevándolo casi a un punto de inflexión. Además, con el Plan Colombia aprobado se hizo notoria la separación y distanciamiento entre las partes en proceso. Como si tres secuestrados norteamericanos, fuesen más influyentes, dentro de los diálogos de paz, que centenares de colombianos que se encuentran hoy en cautiverio.

En consecuencia, resultaba totalmente contradictoria para las FARC, “la expresión gubernamental de una voluntad política de paz con una diplomacia por la paz, basada en la consecución de recursos para el fortalecimiento de la fuerza pública y el combate contra el narcotráfico, apuntando en las fumigaciones... las FARC decidieron realizar el llamado *paro armado* en el departamento del Putumayo, donde habrían de ser implementadas las primeras etapas del Plan Colombia. Este paro tuvo a los pobladores del departamento prácticamente sitiados durante tres meses lo que provocó una grave crisis en el orden humanitario”<sup>137</sup>. El paro terminó por decisión unilateral de las FARC.

Pastrana reconoció el status de beligerancia siempre reclamado por las FARC al sostener que no se requería más solicitar al Estado dicho reconocimiento con esta simple manifestación: “ya se ha reconocido el *status político* de las FARC a través de la resolución que estableció la zona desmilitarizada para adelantar las negociaciones de paz”<sup>138</sup>. Entonces, no se comprende muy bien, como una misma organización subversiva que en 1999 contaba dentro de sus atributos el reconocimiento del anhelado status de beligerancia, escasos 7 años después, le sea negado siquiera su condición subversiva y se le reemplaza su historia y su naturaleza, al de ser una organización terrorista, a la par de la red Al Qaeda.

En conclusión, los guerrilleros miembros de las FARC sugirieron negociaciones durante los enfrentamientos militares mientras que el gobierno, contrariamente, antepuso la necesidad de un total cese de hostilidades, como condición sine qua non, para continuar con las negociaciones de paz en la zona de despeje, y por ende, el restablecimiento del proceso de paz. Definitivamente “un verdadero diálogo de sordos”<sup>139</sup>.

Luego de casi 4 años de existencia de una zona establecida *estrictamente* por tres meses en noviembre de 1998, fue solamente hasta “el 20 de febrero de 2002 (cuando) se rompieron las negociaciones de paz”<sup>140</sup>. Así que la credibilidad del gobierno se cuestionó fuertemente, mientras este insistió, en la necesidad de demostrar la voluntad política para alcanzar la paz. Por su parte, la organización subversiva de antaño, combinó “la lógica militar y la lógica política, no solo frente al gobierno, sino también frente al paramilitarismo”<sup>141</sup>. Por su parte, “insistieron... en caracterizar el paramilitarismo como política del Estado”<sup>142</sup>.

---

<sup>137</sup> *Ibidem*, 92.

<sup>138</sup> PARDO, Rodrigo, *op.cit.*, 167.

<sup>139</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 315.

<sup>140</sup> *Ibidem*, 297.

<sup>141</sup> GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 92. “reiteración de las causas estructurales de la violencia y es forzado con acciones de violencia, que justifican como respuesta al incremento del pa-

### 3.7. Fuentes de financiación de las FARC -¿Narcoguerrilleros?

El concepto narcoguerrilla (la simbiosis entre grupos guerrilleros y grupos de narcotráfico) fue por primera vez percibido por el mundo en 1982 y al igual que los orígenes del concepto de narcoterrorista, se lo debemos a la gestión estadounidense realizada en Bogotá por el ex embajador Tambs (procesado posteriormente en Costa Rica por delitos de narcotráfico), cuando el M-19 tomó el Palacio de Justicia en 1986. El M-19 como sostuvimos desde la introducción de la presente investigación, hace parte de la vida política. No obstante dicho término ha sido desde allí utilizado intensamente “sin pruebas contundentes, ha sido constantemente repetido tanto en los medios de comunicación como en artículos publicados en revistas especializadas”<sup>143</sup>

La Región Andina se ha convertido efectivamente en una zona de tensión. La integración regional y subregional ha decaído fuertemente, gracias a los propósitos de la internacionalización del conflicto, es posible hablar en los últimos tiempos de la regionalización del conflicto armado colombiano, que crece ferozmente presionado por las soluciones militares estatales y transnacionales. Un claro resultado de los condicionamientos que al sistema colombiano y al Estado, que no producen fórmulas nacionales con el conocimiento de causa, sino que se limitan a obedecer las soluciones impuestas por los Estados Unidos para no agravar las consecuencias de desobedecer las órdenes provenientes de la política de seguridad norteamericana. Lo cual permite directamente promover la intervención norteamericana en la región, iniciando por su gran aliado, Colombia, que no discute sobre la aplicación de políticas represivas, las cuales, incrementan el conflicto.

Sin saber muy bien, el porque se inició con las definiciones que caracterizan a los grupos armados al margen de la ley en Colombia, tal como narcoguerrilla y narcoterrorismo, dicho uso “está orientado a privilegiar acciones militares y direccionar la asistencia policial y militar norteamericana hacia actividades de contrainsurgencia. Estos conceptos reducen la visión y el tratamiento político y social del problema de la violencia, buscando asociar a las Fuerzas Armadas de la región con la proyección andina de la política militar de los Estados Unidos”<sup>144</sup>.

De esta forma, muchas pueden ser las combinaciones resultantes que contengan dentro de sus elementos, uno de índole común, representado por el prefijo narco, sin embargo el que triunfó y se posesionó fue el concepto de narcoguerrilla. Por eso, estamos de acuerdo, con la exposición doctrinal siguiente: “narcos con paramilitares, o por paramilitares con fuerzas policiales y/o militares, por narcos con políticos, por narcos con empresarios, por narcos con guerrilleros... (no obstante) estudios e investigaciones ponían de manifiesto en aquella época la colusión de intereses entre narcotráfico y paramilitarismo creado además para contrarrestar el avance de la guerrilla”<sup>145</sup>.

---

ramilitarismo, al cual niegan toda posibilidad de interlocución, pues lo caracterizan, única y exclusivamente, como un apéndice de las Fuerzas Armadas”. *Ibidem*, 145.

<sup>142</sup> *Ibidem*, 146.

<sup>143</sup> RESA, Carlos. “*Crimen organizado transnacional: definición, causas y consecuencias*”. Universidad Autónoma de Madrid. [www.uam.es](http://www.uam.es).

<sup>144</sup> CELI, Pablo. “*El área andina: entre la geopolítica regional y las vicisitudes nacionales*”. Director de la Fundación Ecuatoriana de Relaciones Internacionales y Estratégicas (FERIS). Profesor de la Universidad Central del Ecuador. [www.revistaquorum.es](http://www.revistaquorum.es)

<sup>145</sup> ROSSI, Adriana. “*Amenazas asimétricas y militarización en América Latina*”. [www.pvp.org.uy](http://www.pvp.org.uy)

Será la guerrilla identificada como narco, ahora, catalogada como terrorista, perdiendo su calidad original de guerrilla, pasando de ser narcoguerrilla a ser narcoterrorista, lo cual teóricamente extingue un fenómeno existente, la guerrilla misma. Sin embargo, este cambio conceptual, tal y como el origen del primero, no encuentra grandes explicaciones, más que condicionamientos e imposiciones provenientes, a la ligera, desde los Estados Unidos de Norteamérica.

De otra parte, “muchos sectores ven equivocadamente en los grupos insurgentes sólo un negocio... nada más errado y peligroso que esta interpretación... la guerrilla ha hecho del dinero no un fin en sí mismo sino un medio, uno de sus principales recursos políticos y, obviamente, el sostén e impulsor de su capacidad bélica”<sup>146</sup>.

Es trascendental para comprender la naturaleza de la organización, establecer que “la economía de guerra no se limita a la territorialización de los diferentes grupos armados en las zonas rurales de importante riqueza. También tiene dimensiones menos territoriales en la extorsión y el secuestro. En estas dos grandes fuentes de financiamiento que se comienzan a aplicar con bastante frecuencia en el área urbana... la clase territorial no es necesariamente primordial para la estrategia”<sup>147</sup>.

De esta forma, mantiene todo “un sistema impositivo y fiscal sobre las diferentes actividades económicas de la región, especialmente sobre los transportadores, los comerciantes y medianos propietarios, a través de las amenazas. Así mismo, son objeto de amenazas e intimidaciones las familias o personas que prestan sus servicios por contratación a las compañías petroleras”<sup>148</sup>.

Podemos concluir entonces diciendo que resulta errado, más sin embargo común, simplificar a una organización subversiva que se constituyó como resultados de la historia política excluyente y violenta de Colombia, como unos *NARCO* guerrilleros, debido a que si bien la economía cocalera se insertó dentro del proceso revolucionario, también se insertó dentro de muchas otras esferas, tanto legales como ilegales, y además, ésta no constituye la totalidad o mejor, la fuente exclusiva de financiación de la organización armada al margen de la ley, sino más bien representa una de las partes de los medios de financiación, y no de los fines de la organización guerrillera misma, con el objeto de dar cumplimiento a sus objetivos políticos.

Así han “logrado diversificar las prácticas de financiamiento que hoy dependen en alto grado del secuestro y la extorsión y de economías de guerra a partir de recursos que, como el caso de la coca, ligan lo local con lo internacional. En la década de los noventa, el

---

<sup>146</sup> RANGEL, Alfredo (2000) (b). “Parasites and Predators. Guerrillas and the Insurrection Economy of Colombia”, *Journal of International Affairs*, Vol. 53, No. 2. 2000, p. 75. . PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 151.

<sup>147</sup> LAIR, Eric. “Colombia una guerra contra los civiles”, *Revista Colombia Internacional*, Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes, No. 49-50, 2001. CARVAJAL, *op.cit.*, 69. “Los grupos guerrilleros han practicado secuestros políticos y extorsivos, y las principales víctimas de estos últimos han sido ganaderos y comerciantes de las zonas rurales y agrarias donde las guerrillas tienen influencia o hacen presencia con la finalidad de financiar su aparato militar en permanente crecimiento. En menor número han sido también víctimas los industriales y comerciantes urbanos. Desde la lógica guerrillera, el secuestro extorsivo es considerado como “una especie de penalización a la evasión tributaria por los grupos rebeldes a la oligarquía rural”. Pero la guerrilla también retiene a personalidades de la vida política nacional como método de propaganda o para hacerlos protagonistas de sus mensajes y comunicados. Además, a partir de la década de los noventa, las agrupaciones guerrillera han ampliado, de manera sistemática, los secuestros de autoridades locales (alcaldes, concejales, diputados, personeros) como medio de ejercer control político sobre las administraciones municipales para consolidar sus poderes locales”. GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 74.

<sup>148</sup> *Ibidem*, 160.

fortalecimiento las FARC siguen su marcha en estrecha relación con el proceso de producción de base, refinación y transformación del alcaloide”<sup>149</sup>.

Los grupos subversivos en Colombia no se adaptan dentro de la clasificación de narcoguerrillero, si pensamos en que en los últimos tiempos, son dos grupos los representativos de la guerrilla en Colombia, como lo son las FARC y el ELN, este último ha rechazado sistemáticamente el uso de las drogas para financiar sus objetivos políticos. Sería más adecuado etiquetarlos, si en realidad se necesita, “como matrimonios de conveniencia transitorios más que como una fusión en ciernes de narcotraficantes y rebeldes. Pagaron los servicios de los guerrilleros con armas o con dinero en efectivo, incrementando así su capacidad para librar una guerra contra un gobierno ya asediado”<sup>150</sup>.

### **3.8. Las FARC: su interacción con la administración de Uribe**

Para la organización guerrillera bajo el mando de Manuel Marulanda, sólo es posible “una descalificación total del gobierno de Uribe Vélez como interlocutor válido, se desconoce la legitimidad de las instituciones democráticas actuales y se insiste en la lucha hacia la *toma del poder político*”<sup>151</sup>. Por el contrario, en el caso del gobierno, éste considera que las FARC componen una “organización *narcoterrorista* e, incluso, lleva a cabo ingentes esfuerzos en el plano internacional para exigir no sólo la condena sino el aislamiento total de ésta organización”<sup>152</sup>.

El presidente Uribe<sup>153</sup>, durante su carrera<sup>154</sup> estuvo vinculado con el partido liberal, sin embargo, para las elecciones presidenciales del 2002, se apartó de su partido de origen, liderando un movimiento independiente. Lo cual generó una oposición reactiva en cuanto a su ideología neoliberal dentro de los liberales, que sufrieron una división, al interior del partido. Quienes apoyaron a Uribe, se unieron al partido Cambio Radical y al Partido de la U.

Es el primer presidente elegido en primera vuelta, y esto se debió, entre otras causas, al apoyo recibido por el Partido Conservador, consiguiendo para sí, el segundo puesto

---

<sup>149</sup> ECHANDIA, C, *op.cit.*, 68. “En marzo de 2000... mediante la “Ley 002” y en el más jurídico de los tonos, las FARC responden a la presión internacional al respecto, reafirmando el secuestro como práctica extendida... (mientras que) se comprobó la posibilidad de controlar los cultivos convirtiéndolos en un flujo continuo de recursos”. CUBIDES, F, *op.cit.*, 130. “Los mayores productores son Colombia, que da parte de más o menos el 50%, Perú del 32% y Bolivia del 15%. De estos tres países, Colombia es el mayor productor de hoja de coca y el mayor productor de clorhidrato de cocaína desde 1997”. RANGEL, A, (a), *op.cit.*, 7.

<sup>150</sup> BAGLEY, Bruce. “*Colombia y la guerra contra las drogas*”. Foreign Affairs En Español, Enero-Marzo 2008. Bagley es profesor adjunto de Estudios Internacionales en la Facultad de Estudios Internacionales de la University of Miami y director del Proyecto de Estudios Andinos en el Institute of Inter-American Studies.

<sup>151</sup> El objetivo de la lucha revolucionaria de las FARC –EP es conquistar el poder político para gobernar a Colombia con el pueblo, para beneficio de sus intereses de clase. Las FARC-EP, en su carácter de organizaciónalzada en armas contra el Estado, y su régimen político, desconocen la legitimidad de esas leyes, de sus instituciones y, como tal, las combaten mediante la combinación de todas las formas de lucha, hasta instaurar un nuevo Estado con un Gobierno garante de los intereses más sentidos de las grandes mayorías nacionales de nuestra Patria”, sostiene Raúl Reyes en una entrevista publicada en El Tiempo, (“las FARC-EP insisten en la toma del poder”, 21 de marzo de 2003).

<sup>152</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 316.

<sup>153</sup> “como candidato (presidenciable propuso) desplegaran el país cascos azules de la ONU, tal como lo había planteado como gobernador de Antioquia en relación con la zona del Urabá”. PARDO, R; CARVAJA, L, *op.cit.*, 219-20.

<sup>154</sup> Será en los años ochenta cuando las FARC asesinará al padre de Álvaro Uribe Vélez, quien poco después se desempeñaría como Gobernador de Antioquia, liderando contra la insurgencia una fuerte estrategia en cuanto a la seguridad se refiere, mediante la creación legal de las CONVIVIR, que eran coordinadas directamente por las Fuerzas Armadas, célula del paramilitarismo, cuya evolución analizaremos en el siguiente capítulo.

en cuanto al mayor número de sillas en el Congreso, después del partido de la U”. Así se podría sostener que la inamovilidad del sistema bipartidista se vería disminuida y camuflada en el año 2002, más sin embargo, lejos de ser superada, tal y como se verá más adelante. Como tampoco se logró con la Constitución de 1991.

Se hace posible “establecer una relación causal entre las carencias de la población en términos de necesidades básicas insatisfechas, la ausencia del Estado y la presencia guerrillera”<sup>155</sup>. Estamos de acuerdo respecto a que “en el caso de la guerrilla... los recursos del narcotráfico continúan siendo un medio y no una motivación, por ello caracterizar a estos como grupos narcoguerrilleros es a todas luces inadecuado”<sup>156</sup>. Como inadecuado resulta la asimilación a grupos narcoterroristas. Al igual de lo que ocurre con el ELN.

### 3.9. El Ejército de Liberación Nacional - ELN

El ELN, es la otra organización guerrillera, que le sigue en importancia, a las FARC. Esta guerrilla se encuentra actualmente disminuida en su capacidad debido a razones que ya abordaremos. Comencemos diciendo, que en la década del 60, estudiantes colombianos becados en Cuba, que presenciaron la guerra de los misiles del 62, solicitaron y recibieron entrenamiento militar para defender a la isla de un eventual ataque de Washington.

Además, se inició un debate sobre la conveniencia de iniciar un proceso similar en el territorio colombiano, lo que se hizo realidad cuando el “4 de julio de 1964, 18 hombres al mando de Fabián Vásquez dieron vida al primer foco de este movimiento en las montañas del departamento de Santander. Seis meses más tarde, el 7 de enero de 1965 con la toma de Simacota –cerca de San Vicente de Chucurí, en el departamento de Santander – se da a conocer de manera pública el ELN y se lanza el Manifiesto Comunista el cual constituye una síntesis de su proyecto político, una suerte de nacionalismo anti-oligárquico y antiimperialista... fortalecimiento del nacionalismo, la democracia popular y una fuerte oposición a la inversión extranjera. El acento se colocaba, ante todo, en los recursos energéticos lo cual es explicable debido a la incidencia en su composición social de sindicalistas del sector petrolero y a sus principales zonas de influencia localizadas en torno a la refinera de Barrancabermeja”<sup>157</sup>.

<sup>155</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 91. Por ejemplo, “en la región del Putumayo, el control radica en manos de los guerrilleros al punto que ellos mismos han creado un “Reglamento para la convivencia en armonía”<sup>155</sup>, con base en el cual se cobran impuestos, se organiza la vida social, se imponen actividades comunales, se ejerce control sobre los bienes, semovientes y propiedades de la gente y se regula la explotación de los recursos naturales. En la región limítrofe con el departamento del Caquetá, al norte del Putumayo, las FARC controlan la venta de las propiedades de los campesinos y regulan la vida social... ejercen sobre la juventud rural... “un servicio militar”... reclutamiento de menores de 13, 14 y 15 años... así mismo realiza el reclutamiento de indígenas”. GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 160.

<sup>156</sup> *Ibidem*, 201.

<sup>157</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, E, *op.cit.*, 101-2. “El ELN, en su idealismo guevarista, excluye, pues, cualquier relación abierta con la política legal”. CUBIDES, Fernando, *op.cit.*, 53. Según Richard Gott (Las guerrillas en América Latina, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1971), se trataba de una fecha simbólica, pues ese 7 de enero coincidía con el sexto aniversario revolucionario no comunista surgida en Colombia tras la revolución cubana. PIZARRO LEONGOMEZ, E, *op.cit.*, 101. El “Manifiesto de Simacota... el contexto es el de una intrincada disputa con todas las agrupaciones políticas de izquierda acerca de quién es el auténtico revolucionario, quién representa mejor a las clases populares... No obstante, en cuanto se delinear los rasgos de la organización misma, las similitudes comienzan a ser más y más perceptibles. Más allá de las diferencias ideológicas, las duras realidades del combate, la necesidad de ampliar la base d apoyo original, de implementarse en otras regiones, o físicamente, de sobrevivir, van determinando cambios en el organigrama, en el dispositivo militar y, por ende, en los demás componentes organizativos”. CUBIDES, F, *op.cit.*, 55. “Un punto del Manifiesto de Simacota, una idea central en los Escritos de Camilo al anunciar su ingreso a la guerrilla era la denuncia del sistema electoral, de sus vicios y de sus

Son los períodos relativos al origen y evolución de esta organización insurgente que “habría de significar en Colombia la típica guerrilla pro-guevarista... etapa de surgimiento y expansión (1964-1973), la etapa de crisis y desagregación interna (1973-1980), la etapa de reconstitución y expansión político militar (1980-1998) y, finalmente, a partir de 1998, la etapa actual de declive estratégico”<sup>158</sup>. Además, como se sostuvo en el párrafo anterior, “con vocación especializada contra la infraestructura petroleras”<sup>159</sup>.

En los años sesenta, la guerrilla del ELN, ostentaba el protagonismo político como organización subversiva a nivel nacional e internacional, relegando para ese entonces a las FARC y el EPL a un segundo plano. En primera instancia, a las FARC, porque para ese entonces constituían una reserva estratégica del Partido Comunista Colombiano y, en segunda instancia, al EPL, que estaba ubicado especialmente en el oriente de la región antioqueña. Así en la década de los sesentas fue el ELN la organización insurgente que avivó a seguidores de diversos sectores de la sociedad colombiana en cuanto al proceso revolucionario.

Lo anterior debido, “ante todo, al valor simbólico del Padre Camilo Torres caído en combate el 15 de febrero de 1966, el cual habría de simbolizar el emergente diálogo entre cristianos y marxistas en toda América Latina, el nacimiento de la Teología de la Liberación, la Iglesia de los pobres y sus comunidades”<sup>160</sup>.

El ejército nacional durante los años de 1973 y 1974 ostigó y atacó militarmente a la “*columna madre* de la agrupación en la región de Anorí (Antioquia) la cual fue prácticamente exterminada... (Un) sacerdote español, Manuel Pérez, se pondría al frente de la recomposición del movimiento... de ser una organización militar en su estructura y en sus concepciones, pasamos a ser una organización político-militar con principios leninistas de funcionamiento”<sup>161</sup>, sostuvo.

Posteriormente se sucedió un “intento de negociación durante el gobierno de Alfonso López Michelsen, en 1975, pasando por las actas de los diálogos de Caracas y Tlaxcala, así como la documentación que se produce en Mainz, con los llamados *Preacuerdos de la Puerta del Cielo*”<sup>162</sup>. Que no rindieron frutos.

---

manipulaciones; denuncia resumida en la comulación axiomática de uno de sus escritos, que de manera rápida llega a ser consigna: “El que escruta elige”. *Ibidem*, 59.

<sup>158</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 100. “En el organigrama que muestra el ELN en la actualidad la estructura es la siguiente: Dirección Nacional, Comando Central, Área del Magdalena Medio, Área Occidental, Área Industrial, Área Oriental (principalmente el frente Domingo Laín), Frente de Guerra Norte, Frente de Guerra Nororiental”. CUBIDES, F, *op.cit.*, 162.

<sup>159</sup> CUBIDES, F, *op.cit.*, 159. “Sus reiterados ataques a la infraestructura, y el desperdicio de fuerzas productivas que implican, han contribuido a erosionar el apoyo político que habían conseguido. En cambio, y de modo casi imperceptible, se ha ido alternado el horizonte político y se ha abandonado la inmediatez, aun cuando se mantenga el voluntarismo organizacional de un movimiento que pretende ser el catalizador de una situación que sigue considerando básicamente injusta y potencialmente revolucionaria. En el escenario más favorable, lo que avizora su dirigencia es una muy gradual acumulación, una larga cadena de esfuerzos y de sacrificios sin un fin visible, mientras se depositan las mayores esperanzas en los condicionantes externos, en el contexto geopolítico internacional, en la medida en que se exacerban las luchas sociales por la tendencia a la *globalización neoliberal*”. CUBIDES, F, *op.cit.*, 164.

<sup>160</sup> PIZARRO LEONGOMENZ, E (a), *op.cit.*, 102. Por su parte, el “ELP se hace fuerte en la región bananera de Urabá, el ELN en las zonas petroleras de Arauca y las FARC en las regiones productoras de coca”. *Ibidem*, 91.

<sup>161</sup> *Ibidem*, 102-3. Golpe más fuerte que ha sufrido la organización se produjo en 1974 en Anorí. “El único frente que, en el período de crisis que siguió a la operación de Anorí, consiguió crecer y expandirse, lo hizo porque, por razones de subsistencia y luego de un operativo afortunado, llegó a una fuente de recursos que parecía inagotable: el petróleo... el propio Gabino narra lo que tuvo de providencial para la subsistencia de la organización la implantación del frente Domingo Laín en Arauca y la lección que de allí se podía extraer para ser aplicada en los otros frentes. CUBIDES, F, *op.cit.*, 58. “Tras el fallecimiento del sacerdote Manuel Pérez, se ha desatado una lucha fraccional que persiste hasta hoy”. PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 106. Citada por María Alejandra Vélez, *Ibidem*, 10.

<sup>162</sup> CUBIDES, F, *op.cit.*, 150.

El ELN<sup>163</sup> cambió su nombre al de “Unión Camilista del ELN, debido a la incorporación a sus filas del movimiento MIR – Patria Libre. Esta nueva organización, con experiencia de trabajo popular en los centros urbanos y en regiones rurales con larga tradición de lucha por tierra, transformó la orientación militarista del ELN a favor de una línea de acción fundada en la construcción de redes de poder local... (sin embargo) cuando las AUC toman la decisión de aniquilar a esta organización, sus bases de apoyo societal van a constituir su principal talón de Aquiles”<sup>164</sup>.

Durante la administración Pastrana, el ELN dio “a conocer su propuesta sobre la posibilidad de iniciar negociaciones con el gobierno nacional para preparar y desarrollar la Convención Nacional, para lo cual pedía despejar cuatro municipios del sur de Bolívar”<sup>165</sup>. Un largo intento por copiar la situación de las FARC en la zona de despeje, que en últimas, y tras reuniones en el exterior, no se generó, también debido a la oposición de la sociedad civil del sur de Bolívar.

Sin importar que dichos municipios no fueron entregados, surgieron diálogos con el gobierno, el cual manifestó que “los escollos del proceso de negociación con el ELN, durante estos años, se debieron en buena medida a las acciones militares y violentas de este grupo, como el atentado a la Machuca en octubre de 1998: el secuestro del avión de Avianca en abril de 1999; un mes después, el secuestro masivo de feligreses en la iglesia La María, en Cali; posteriormente, una oleada de atentados contra la infraestructura energética del país y, por último, el secuestro colectivo de personas en el kilómetro 18 de la vía Cali-Buenaventura”<sup>166</sup>.

### 3.10. Diagnóstico del ELN

En los últimos tiempos el ELN se encuentra en replegado, lo cual quiere decir, que los territorios por ellos conquistados y controlados han disminuido notoriamente, mermando en consecuencia su influencia en zonas antes dominadas, perdiendo “corredores estratégicos y sus bases de apoyo han sido duramente golpeadas por los grupos paramilitares... aún cuando la retaguardia estratégica del ELN continúa siendo el Magdalena Medio, Santander y Antioquia, su zona de influencia se ha ido comprimiendo bajo la presión de los grupos paramilitares y las FARC... la disputa territorial cada vez más fuerte entre los grupos armados irregulares en un reflejo de su búsqueda de control o, en el caso del ELN, de

---

<sup>163</sup> “En 1996, la UC- ELN celebró su III Conferencia Nacional... retomó su nombre original y asumió una posición radical a favor de la lucha armada para alcanzar una Colombia socialista”. PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 104.

<sup>164</sup> *Ibidem*, 103.

<sup>165</sup> El Espectador, febrero 6 de 1999, p. 5-A-. GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 82.

<sup>166</sup> *Ibidem*, 92. “El 12 de abril un comando guerrillero del ELN secuestró un avión comercial de Avianca que volaba entre Bucaramanga y Bogotá: la aeronave con 41 pasajeros y cinco tripulantes, fue obligada a desviarse e su ruta y aterrizar en zona rural del municipio de San Pablo”. Esta última acción ocasionó una de las más graves crisis de las relaciones entre el gobierno y el ELN... Pastrana anunció que quedaba suspendido todo intento de acercamiento con esa organización guerrillera. Pero, dentro de la lógica del ELN, se trataba de una acción de fuerza para presionar el inicio formal de los diálogos. Y, según la interpretación de otros, una acción... ante la imposibilidad del despeje de los municipios exigidos y el tratamiento de actor secundario al cual venía siendo sometido por el Ejecutivo... “el 30 de mayo, integrantes de los frentes María Becerra y María Montoya, del ELN, secuestraron a 162 personas en la Iglesia Santa María del barrio Ciudad Jardín, en la ciudad de Cali... “hicimos lo de Cali para denunciar lo que ocurrió un día antes en la Gabarra (Norte de Santander). Allí hubo 25 muertos por la acción paramilitar con plena complicidad del ejército y la policía”. Semana, No. 892, junio 7 de 1999. *Ibidem*, 84.

defensa de un corredor estratégico que vincula parte del nororiente de Colombia con los departamentos de la Costa Atlántica”<sup>167</sup>.

Finalmente el ELN decidió actuar solamente “en el plano político, como una alternativa al declive militar inevitable”<sup>168</sup>. No obstante debemos resaltar que esta organización subversiva “a diferencia de las FARC se negó – al menos hasta hace poco tiempo y de manera más localizada – a involucrarse en el negocio del tráfico de drogas. Esta decisión, ligada a sus rígidos fundamentos éticos, le significó entrar en una etapa de ingresos decrecientes o, al menos insuficientes, para escalar la confrontación. Debido a estos factores, el grupo guerrillero se halla seriamente debilitado y ha perdido toda significación estratégica”<sup>169</sup>.

### **3.11. Los Narcotraficantes**

Por un lado, el narcotráfico encontró su origen en los años 60 y 70 con el auge de la marihuana y experimentó mutaciones que terminaron de acoplarse en las dos últimas décadas del S. XX, en el incremento sorpresivo de la cocaína y la heroína en menor medida, y la consolidación de los principales Carteles de la droga, de Medellín (Pablo Escobar) y Cali (los hermanos Rodríguez Orejuela). Además de las motivaciones de las lógicas del accionar de los narcotraficantes, encuentran asiento en, realidades e intereses económicos que, se ven acompañados de la violencia como mecanismo de monopolización. Sin embargo, las rutas de transporte que utilizan, han sido las mismas que ha recorrido el contrabando ilegal, desde los inicios de la historia.

Señalemos que desde el año 2006 “el escenario del mercado de las drogas ilícitas en la región, y muy precisamente en Colombia, es radicalmente diferente al de hace 10 años. Los grupos alzados en armas al margen de la ley, paramilitares y guerrillas, controlan casi la totalidad del negocio en este país y los principales carteles de la mafia narcotraficante quedaron englobados en diferentes maneras dentro de la dinámica del conflicto”<sup>170</sup>.

Se ha sostenido que desde el desmantelamiento de los grandes Carteles de la Droga, se dejó al descubierto “la guerra interna”<sup>171</sup>. Resultando “paradójico que precisamente después de la consolidación de la figura de la extradición y del desmantelamiento de los principales carteles de la droga de Medellín y Cali a principios de los 90, es cuando Colombia pasa a ocupar el primer puesto en producción de hoja, pasta y clorhidrato de cocaína. Y es paradójico que esta posición se sostenga después de... años de recibir el mayor volumen

---

<sup>167</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 105. Internacional Crisis Group, “Colombia: perspectivas de paz con el ELN”, Reporte de América Latina, No. 2, 4 de octubre de 2002, Bogotá / Bruselas; 10.

<sup>168</sup> *Ibidem*, 107.

<sup>169</sup> Perder significación estratégica no significa necesariamente ni una ausencia total de capacidad desestabilizadora, ni necesariamente hallarse al borde de una total derrota militar. No obstante, el eje de la confrontación estratégica se va a situar en torno a la dinámica Fuerzas Militares-FARC y de ahí el interés del Estado de simplificar el escenario estratégico con una inserción del ELN a la vida democrática. *Ibidem*, 106.

<sup>170</sup> “Mientras que los grupos paramilitares tienen mayor influencia es aspectos relacionados con el procesamiento, la exportación, y lavado de dinero, la guerrilla parece tener mayor incidencia en los aspectos relacionados con el cultivo y producción de pasta de coca. Ambos disputan el control territorial de diferentes zonas del país, y a nivel político han logrado importantes niveles de influencia sobre las instituciones del Estado en algunas de las regiones donde están presentes”. RANGEL, A (a), *op.cit.*, 10.

<sup>171</sup> PARDO, R; Carvajal, L, *op.cit.*, 160.

de cooperación extranjera en materia de lucha contra las drogas a través del Plan Colombia”<sup>172</sup>.

Representa entonces, un grupo de presión trascendental. Cuyas fronteras no son susceptibles de determinación, debido a que constituyen diversas naturalezas o usos de aplicación y adaptabilidad. Los narcotraficantes, interactúan de múltiples formas, dentro de la actividad narcótica<sup>173</sup>, constituyéndose, a su vez, de múltiples actores, que en sí mismos, no contemplan el narcotráfico como un fin sino como un medio, tal y como se estableció anteriormente<sup>174</sup>, al referirnos a las FARC.

Así que debemos aclarar que primero hablaremos de aquellos que se dedican al narcotráfico como una finalidad meramente económica, y luego, trataremos los casos en que estos se han disuelto en grupos paramilitares<sup>175</sup>.

Se presentará la convergencia entre el narcotráfico<sup>176</sup> y la insurgencia<sup>177</sup>, en cuanto a la condicionalidad externa del sistema político se refiere. Sin embargo, por la extensión del tema, se destinará un Capítulo, para ello.

De esta manera, fueron los narcotraficantes quienes invirtieron en diferentes regiones del territorio nacional grandes sumas de dinero y hallaron “en los políticos profesionales un mercado de poder donde podían adquirir inmunidad local, así como proyectar algo de esa inmunidad en escalas superiores del poder político nacional”<sup>178</sup>. Además, expresaron que como “el Estado podía negociar y dar un trato privilegiado a las guerrillas izquierdistas, también podía hacerlo con ellos”<sup>179</sup>.

---

<sup>172</sup> RANGEL, A (a), *op.cit.*, 9.

<sup>173</sup> “El narcotráfico es una actividad económica, agroindustrial de exportación, que por su ilegalidad se encuentra fragmentada de manera espacial, de tal forma que los integrantes de esta cadena productiva, demandan un amplio espectro de bienes y servicios de la economía legal, cuya operación es compleja y costosa, que obliga a internalizar reducciones en los costos operativos mediante la conformación de empresas criminales que operan con un alto nivel de subcontratación”. VARGAS, Ricardo. *Cultivos Ilícitos en Colombia: elementos para un balance. Ibidem*, 138.

<sup>174</sup> “en el mediano plazo los narcotraficantes que habitan y operan en territorios de las FARC o el ELN, se ven obligados a entregar sus riquezas ante las amenazas de las guerrillas o a financiar la llegada de grupos de autodefensas que cobran una proporción más racional de sus ganancias y se adecuan a sus aspiraciones como empresarios de la criminalidad... las guerrillas se hicieron al control de uno de los eslabones competitivos del negocio, compuesto por los productores de hoja, pasta y base de coca”. DUNCAN, Gustavo, *op.cit.*, 55-56.

<sup>175</sup> “EL 3 de diciembre de 1981 se dio a conocer en Cali la creación de un grupo promovido y financiado por los narcotraficantes, con el objeto de garantizar su propia seguridad y de reprimir los secuestros de que podían ser víctimas por parte de la guerrilla y de la delincuencia común. El grupo, denominado Muestra A Secuestradores – MAS-, fue el resultado de una reunión sostenida entre 223 jefes del narcotráfico, en la cual cada uno se comprometió a colocar 10 hombres armados y 2 millones de pesos para la “empresa”... 2.230 hombres y un capital de 446 millones de pesos... la aparición del MAS marca el inicio de una nueva estrategia de un sector dominante dentro de la actividad del narcotráfico, en virtud de la cual la élite emergente enfrentaría militarmente a quienes intentaran vulnerar cualquiera de sus intereses; de este modo se estaban abriendo en Colombia las puertas de entrada al paramilitarismo... En síntesis el MAS... se convirtió después en “muerte a todo el mundo”, dando origen a la modalidad organizativa y delincencial conocida como los paramilitares”. MURILLO, Gabriel, *op.cit.*, 225-6.

<sup>176</sup> “en el mediano plazo los narcotraficantes que habitan y operan en territorios de las FARC o el ELN, se ven obligados a entregar sus riquezas ante las amenazas de las guerrillas o a financiar la llegada de grupos de autodefensas que cobran una proporción más racional de sus ganancias y se adecuan a sus aspiraciones como empresarios de la criminalidad... las guerrillas se hicieron al control de uno de los eslabones competitivos del negocio, compuesto por los productores de hoja, pasta y base de coca”. DUNCAN, G, *op.cit.*, 55-6.

<sup>177</sup> “en el mediano plazo los narcotraficantes que habitan y operan en territorios de las FARC o el ELN, se ven obligados a entregar sus riquezas ante las amenazas de las guerrillas o a financiar la llegada de grupos de autodefensas que cobran una proporción más racional de sus ganancias y se adecuan a sus aspiraciones como empresarios de la criminalidad... las guerrillas se hicieron al control de uno de los eslabones competitivos del negocio, compuesto por los productores de hoja, pasta y base de coca”. *Ibidem*, 55-6.

<sup>178</sup> *Ibidem*, 81.

<sup>179</sup> LÓPEZ RESTREPO, A, *op.cit.*, 202.

El narcotráfico no es el encargado de la estabilidad social ni política. No obstante, de diversas maneras se sostiene que “desde el surgimiento como fenómeno notorio en la primera parte de la década de los setenta, hasta su consolidación como grave problema nacional, la producción, tráfico y consumo de narcóticos ha venido incidiendo de manera creciente en la desestabilización social y política del país”<sup>180</sup>. Hasta que se llega a dar por cierto que “el narcotráfico es nuestra principal causa de desestabilización política, social y económica”<sup>181</sup>. Lo cual es, en mi opinión, falso. Si se atiende concienzudamente a las enseñanzas que saltan a la vista de la lectura de la historia y la violencia política colombiana.

### 3.12. Política antinarcótica

Paralelamente, la actualidad narcótica no ha sido atacada mediante el uso de una “política de Estado coherente y sostenida en el largo plazo”<sup>182</sup>. De esta manera, “el panorama global muestra la ambivalencia estatal frente al fenómeno del narcotráfico: tolerancia durante un tiempo y fuerte represión durante otro”<sup>183</sup>. Por otra parte, “la falta de coordinación de la acción de los diferentes grupos militares, de policía y de la inteligencia con que cuenta el Estado, disminuye y aún llega a anular la efectividad de su capacidad represiva”<sup>184</sup>. Al igual que el empleo de mecanismos que como la “extradición, ponen en entredicho la soberanía nacional”<sup>185</sup>.

Es evidente la *ausencia*<sup>186</sup> del *interese jurídico* a proteger por el Estado mediante el uso de su política criminal, al igual, que el desconocimiento de la ultima ratio del derecho penal, es decir, “la necesidad de acudir al derecho penal como último recurso... cuando los demás medios a su disposición (del Estado) han fracasado”<sup>187</sup>. Evidenciamos un retroceso, dentro del cual, “el sistema penal volvería a la época de la inquisición, en donde lo moral, en sí mismo, constituía la base de lo jurídico”<sup>188</sup>.

Así la doctrina crítica sobre el asunto en cuestión ha identificado que el campo de acción de la política criminal a la cual acude el Estado se encuentra circunscripta dentro de la “teoría de la prevención general negativa, según la cual la legislación penal tiene una función netamente intimidatorio... para estos autores el uso máximo del derecho penal por parte del Estado lleva a que se cumpla la profecía anunciada por el discurso oficial... el narcotráfico va a acabar con nuestra democracia y, en su lugar, se impondrá progresivamente un Estado- Policía y un Estado de Terror... no es el narcotráfico, en si mismo considera-

---

<sup>180</sup> INFANTE VILLAREAL, Arturo. TOKATLIAN, J (a), *op.cit.*, 17.

<sup>181</sup> Presidencia de la República, (1988). La Política Criminal: sus planteamientos, normas, prácticas y críticas. Perspectiva socio-jurídica; Responsables de la investigación: ARRIETA, C, *op.cit.*, 122.

<sup>182</sup> INFANTE VILLAREAL, A, *op.cit.*, 17. “las políticas vigentes para enfrentar las drogas ilegales – a nivel nacional e internacional – carecen de una base sólida en el análisis de sus costos y beneficios, tanto sociales como económicos... (lo que ha conllevado ha) un replanteamiento del problema del narcotráfico”. SARMIENTO PALACIO, E, *op.cit.*, 48.

<sup>183</sup> *Ibidem*, 18.

<sup>184</sup> *Ibidem*, 18.

<sup>185</sup> *Ibidem*, 19.

<sup>186</sup> “En verdad el único bien jurídico contra el cual podría atentar el agente (en el consumo de drogas) sería su propia integridad personal, no así contra la salubridad pública y el orden económico y social, que son los intereses tutelados por el Estatuto Nacional de Estupefacientes”. Y, “es absurdo tutelar bienes jurídicos contra la propia voluntad de su titular”, quien en últimas, en uso de la libre autodeterminación, consiente en el consumo de sustancias psicoactivas. ARRIETA, C, *op.cit.*, 160-4.

<sup>187</sup> *Ibidem*, 158.

<sup>188</sup> *Ibidem.*, 111.

do, sino los efectos de la intervención penal abusiva... que harían cumplir la mencionada profecía”<sup>189</sup>.

Consecuentemente, al unísono de que el modelo económico-político<sup>190</sup> “de la guerra contra las drogas se va consolidando e internalizando, en Colombia la actividad del gobierno para enfrentar el fenómeno va adquiriendo mayores proporciones y el carácter represivo de la misma se acentúa... en países como Colombia, Perú y Bolivia... se argumenta que en estas *democracias débiles* la justicia es corrupta y que, por lo tanto, es necesario recurrir al apoyo de las *grandes democracias* a través de sus sistemas penales. La figura de la extradición se convierte, así, en el instrumento ideal para la represión oportuna y eficaz”<sup>191</sup>.

Lo anterior revela, un alto grado de condicionamiento de factores externos en la estructura colombiana, además de, concebir erradamente a las grandes democracias como exentas de corrupción. También, debemos aclarar que la corrupción no solamente se encuentra presente e inserta en Estados débiles ni mucho menos como elemento exclusivo y factor decisivo de fenómenos globales como el narcotráfico, sino por el contrario se halla en casi todas las cuestiones que se encuentran inmersas en el juego de poderes.

De esta forma, “dos componentes se convierten en prerrequisitos de la guerra contra las drogas: la *internalización* del problema y la *internacionalización* del mismo”<sup>192</sup>. Colombia deberá desdoblarse<sup>193</sup>; deberá ser funcional hacia adentro y hacia fuera, simultáneamente. Es decir, si bien Colombia posee su interés nacional a efectivizar, debe además, cumplir con las obligaciones internacionales de las cuales es titular so pena de ver comprometida su responsabilidad internacional.

### 3.13. Los resultados

Pero luego de tres fallidas “*guerras contra las drogas*, la política exterior no contribuyó a reducir los costos internos de un enfrentamiento frontal y solitario contra el narcotráfico”<sup>194</sup>. Este fenómeno se caracteriza porque “tiene la peculiaridad de ocurrir en un entorno internacional donde los principales protagonistas son Colombia como productor y Estados Unidos como consumidor, en el marco de dependencia”<sup>195</sup>. Entonces, “se produjo la casi total *narcotización* de la agenda externa del país. En consecuencia, “la falta de un verdadero diagnóstico ante el problema de las drogas origina fallas en las políticas ejecutadas.

---

<sup>189</sup> *Ibidem.*, 172-4.

<sup>190</sup> “De una justificación médico-jurídica, en sus comienzos, hemos pasado a un enfoque económico-político que se orienta fundamentalmente a la represión de los carteles o de las organizaciones delictivas vinculadas al narcotráfico”. *Ibidem.*, 184.

<sup>191</sup> En este sentido, Presidencia de la República, 1988<sup>a</sup>., p. 14. Discurso de Barco en la Asamblea General de la ONU., octubre 1 de 1986, Presidencia de la República, mayo 1988, p.9. Y de acuerdo con el Presidente Bush, “esta plaga va a desaparecer” gracias a la extradición. Discurso de posesión de Bush en *El Tiempo*, 21-I-89, p. 1 A. *Ibidem.*, 140-4.

<sup>192</sup> *Ibidem.*, 143.

<sup>193</sup> SCELLE. Desdoblamiento funcional. Reflexión que surge luego de la revisión del material de estudio de la maestría en Relaciones Internacionales en el Instituto de Relaciones Internacionales (IRI) – Universidad Nacional de la Plata. Apuntes del Dr. Profesor CONSANI, Norberto.

<sup>194</sup> TOKATLIAN, J (a), *op.cit.*, 37. “la bacteria de la droga se presenta como una “plaga”, como una “epidemia” que atenta contra la existencia misma de la especie humana. Ahora es la peste. La peste del siglo XX. La droga está dejando un reguero de vidas destruidas, de energías dilapidadas, de violencia y de corrupción. “La gran peste del siglo XX”, informe especial de la revista *Cambio* 16 del 7 de marzo de 1988, No. 849, Madrid. ARRIETA, Carlos, *op.cit.*, 129.

<sup>195</sup> INFANTE VILLAREAL, A, *op.cit.*, 18.

La legalización puede ser la mejor solución aunque no es viable ante Estados Unidos por los impredecibles efectos que tendría sobre el consumo”<sup>196</sup>.

Colombia en el plano externo y en especial frente a los Estados Unidos debe “tanto *desbilateralizar* la relación en torno a las drogas como *desnarcotizar* la agenda entre los dos gobiernos”<sup>197</sup>. Además de “afianzar las tareas diplomáticas en este terreno con países europeos menos tensos y dramáticos frente al tema del narcotráfico, multiplicar los esfuerzos políticos junto a países afines de Latinoamérica afectados por la centralidad del tema de las drogas en sus respectivas relaciones frente a Washington”<sup>198</sup>.

Así, la incidencia y participación de Estados Unidos en el proceso de toma de decisiones colombiano<sup>199</sup> en materia de narcotráfico<sup>200</sup> haya sido mayor y determinante, transfiriendo al país la lógica estéril<sup>201</sup> pero altisonante de la “guerra contra las drogas... (emergiendo) la *internacionalización* del diagnóstico norteamericano y su recetario respectivo para combatir la problemática de los narcóticos”<sup>202</sup>. Se requiere entonces, “desmitificar la presentación del fenómeno de las drogas, realizada por el discurso oficial”<sup>203</sup>.

La estabilidad de las Instituciones Democráticas no debe depender del narcotráfico. Asumir lo contrario, es decir, decir que los efectos institucionales provienen de la actividad ilegal, es omitir las responsabilidades estatales mediante un cambio de roles que a todas luces es irreversible, en cuanto al detrimento que se le genera a la sociedad y a la política.

---

<sup>196</sup> TOKATLIAN, J (a), *op.cit.*, 35. “una política de despenalización debilitaría sustancialmente al narcotráfico y esto ayudaría a que las formas de violencia asociadas al él, tales como el sicariato y el paramilitarismo, entraran en un proceso de mayor control conducente a su eventual extinción”. INFANTE VILLAREAL, A, *op.cit.*, 21.

<sup>197</sup> *Ibidem*, 40.

<sup>198</sup> TOKATLIAN, J (a), *op.cit.*, 41.

<sup>199</sup> “El gobierno convertido en legislador es asuntos de drogas es representado como un soldado que, acosado por la situación, dispara hacia todos los frentes sin saber exactamente contra qué, ni para qué”. Arrieta, Carlos G., 1989, en a reunión celebrada en Miami dentro del marco de esta investigación. ARRIETA, C, *op.cit.*, 169.

<sup>200</sup> Se ha identificado la “narcodiplomacia colombo-norteamericana”. *Ibidem*, 41.

<sup>201</sup> Parece no importar el costo social y ambiental del glifosato, pero sí el de la cocaína. Es como si fuera mejor que la gente se muera por la contaminación ambiental producida legalmente a que se muera (siendo extremistas) por su elección propia de consumir cocaína o peor aún, que muera por contaminación ambiental siendo un no consumidor que se ve afectado por políticas internacionales. Es acaso más loable morir por un efecto no elegido?. El Estado no puede seguir invadiendo las libertades y los derechos fundamentales por la seguridad del Interés Nacional de otro país con mayor ejército y capacidad de guerra y destrucción. El pueblo está cansado de la fraudulenta intromisión de agentes externos en alianza con la élite nacional en el fuero interno individual. Así el Interés Nacional es más importante que la persona humana, que en últimas, es quien le da vida.

<sup>202</sup> TOKATLIAN, J (a), *op.cit.*, 36.

<sup>203</sup> *Ibidem*, 179. “El conocimiento que tenemos del mundo de las drogas nos viene dado a través de un proceso comunicativo complejo en el que se entrecruzan diversas visiones, diversas formas oblicuas y diversas perspectivas sobre el fenómeno. Es decir, diversos discursos o enfoques, que constituyen elementos esenciales en la construcción de toda realidad social. Los discursos son parte constitutiva de la realidad; en nuestro caso concreto, de la realidad social de las drogas en Colombia. Ellos crean, producen y reproducen imágenes reales y concretas del problema. En este sentido, el narcotráfico aparece como un hecho social intolerable, un monstruo que amerita una solución a nivel de política criminal”. ARRIETA, C, *op.cit.*, 165.



## CAPÍTULO IV

# El paramilitarismo: un actor funcional

### 4.1. Las Autodefensas Unidas de Colombia

En los últimos tiempos de la historia política de Colombia, un nuevo actor que protagoniza la violencia política, son las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC-, organización de extrema derecha, cuya constitución formal se produjo a finales del siglo XX, y que sin embargo, echó profundas raíces al unísono del recorrido histórico-político que hasta aquí hemos realizado. De esta forma, en la década del 60, se consolidaron, paralelo<sup>204</sup> al proceso de germinación insurgente, la células de *legalidad intermitente*<sup>205</sup> que procrearon lo que hoy podemos distinguir, pero no identificar, como AUC.

El origen del paramilitarismo según la versión oficial se sucede en el Magdalena Medio, una zona que fue colonizada por las FARC, e hicieron sentir su dominio, cobrando cuotas por seguridad y apoyo a la organización, a los pobladores del lugar e incrementando las mismas. Pagos forzados (denominados vacunas), y de esta forma, “los terratenientes y ganaderos de la región no lo soportaron más y decidieron organizarse. Crearon la Asociación de Agricultores del Magdalena Medio, ACDEGAM. A través de ésta asociación y mediante acciones cívicas y jornadas de salud, concientizaron a los campesinos de la necesidad de crear grupos de autodefensa. Para ello contaron con la ayuda del Ejército”<sup>206</sup>.

---

<sup>204</sup> En cuanto a los paramilitares una de las ideas que se ha abierto paso es la que pudiésemos llamar “hipótesis genética” que subraya las continuidades entre los grupos irregulares de la década del cincuenta y los grupos irregulares del Estado que comienzan a organizarse en la década de los ochenta”. Ver, por ejemplo, el artículo “Los pájaros, los sicarios y los paramilitares: grupos de justicia privada o la privatización de la violencia oficial” del historiador y geógrafo GOMEZ, Augusto (1990) en: Universitas Humanística, Revista de la Universidad Javeriana, Bogotá; 94-107. CUBIDES, F, *op.cit.*, 67.

<sup>205</sup> Los antecedentes jurídicos, que dan cuenta de los ritmos políticos, y que dan vida legal a los grupos paramilitares en Colombia, son: “Párrafo 3 del artículo 33 del Decreto 3398 de 1965, convertido en legislación permanente por la Ley 48 de 1968, era invocado por los militares para propiciar y establecer grupos de civiles armados para realizar tareas conjuntas con la fuerza pública. En 1989 este Decreto sería suspendido por el presidente Barco, quien, además, dictó un paquete de decretos contra los paramilitares y tipificó como delito la promoción y participación en esos grupos (Decretos 813, 814 y 1194 de 1989). La coyuntura política y la situación nacional de entonces así lo demandaban, cuando eran momentos del auge del narcoterrorismo y el narcoparamilitarismo, que amenazaban no solo a la izquierda legal sino también al Estado y a la sociedad en su conjunto. De estas vicisitudes legales de los grupos armados de civiles en apoyo y cooperación con la fuerza pública fueron una expresión más reciente de las denominadas cooperativas CONVIVIR. Para algunos, ellas constituían un intento de legalización de los paramilitares (Decreto 356 de 11 de marzo de 1994, “por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada”), lo que provocó un debate nacional que se movió entre el repudio y el apoyo”. GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 60.

<sup>206</sup> Véase en “Dossier Paramilitar”, en Semana, No. 362, 11-17 de abril de 1989, pp. 22-34. MURILLO, G, *op.cit.*, 264. “Las FARC y las Autodefensas, se desarrollan en contravía: las guerrillas nacen en zonas de colonización marginal y se proyectan luego a zonas más ricas e integradas al conjunto de la vida nacional, mientras las autodefensas nacen normalmente en esas zonas de cierta expansión económica para proyectarse luego a áreas de coloni-

Cabe señalar que se trata aquí de una organización armada de extrema derecha al margen de la ley, que se compone, de miembros de estratos medios y altos, pro defensa de sus intereses y territorio, contra la amenaza y presencia de grupos antisubversivos y sus abusos. No se tratan ya de campesinos sino de ciudadanos con conocimientos medios y con un sustento de vida cómodo, que deciden hacer justicia por su propia mano, debido a las notables incapacidades del Estado y sus Fuerzas Armadas de monopolizar debidamente el uso de la fuerza.

Conviene resaltar que finalizando la década del setenta e iniciando la década del ochenta “emergen organizaciones armadas de distinto tipo como reacción a la reactivación de los grupos guerrilleros en el país”<sup>207</sup>. Estas organizaciones armadas eran ante todo producto de la organización de los pobladores de estrato medio y alto, constituyendo sendos grupos de autodefensa, auspiciados a su vez por políticos locales, que igualmente hacían parte de los hacendados y pobladores ahora jefes de bandas paramilitares.

Unos grupos paramilitares, sostuvieron entonces estar “fatigados por los excesos criminales de la guerrilla, tales como el secuestro y la extorsión. Otros fueron impulsados por narcotraficantes como el desaparecido Gonzalo Rodríguez Gacha, para no continuar pagando el impuesto de guerra, el llamado *gramaje* a las FARC. Algunos más, fueron directamente conformados, por oficiales del Ejército en el marco de la guerra de contrainsurgencia. Finalmente, otros fueron constituidos por conocidos y controversiales líderes de las minas de esmeraldas”<sup>208</sup>.

Por todos estos cauces de paramilitarismo<sup>209</sup>, el mismo fenómeno, se hace ambiguo, propiciando un escenario favorable para la impunidad. Por eso, se sostuvo, que era posible su distinción, pero no, su plena identificación.

## 4.2. Durante el auge de los Carteles de las drogas

Entrada la década del ochenta, se propició el incremento del narcotráfico, así como, el proceso de consolidación de los carteles de la droga: el fundamento necesario para la

---

zación periférica, donde se están expandiendo igualmente los cultivos de uso ilícito... contraposición de lógicas y de interacciones estratégicas entre los actores armados se manifiesta en la evolución del conflicto armado durante la década de los años noventa”. *Ibidem*, 146. Término acuñado a la suma de dinero que cobra la guerrilla a los terratenientes. Adegam: primera asociación de autodefensa campesina con sustento legal de disposiciones de 1965-68.

<sup>207</sup> La emergencia de los grupos paramilitares coincide con la reactivación de los grupos guerrilleros a fines de los años setenta tras un período de crisis, división y estancamiento. Esta nueva oleada guerrillera coincide, a su turno, con la segunda ola guerrillera en América Latina tras el impacto de la revolución triunfante en Nicaragua en 1979. PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 119.

<sup>208</sup> En 1987, en el curso de un debate parlamentario, el expresidente César Gaviria, en aquel entonces Ministro de Gobierno, denunció la existencia de más de 140 grupos paramilitares con distinta denominación y con una extensa cobertura en amplias regiones del país (El Espectador, 10 de octubre de 1987). *Ibidem*, 121.

<sup>209</sup> “Los grupos paramilitares han realizado retenciones masivas e individuales como actos previos a desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales o masacres. Sus principales víctimas han sido dirigentes políticos nacionales y regionales de la oposición, defensores de derecho humanos y líderes de comunidades campesinas e indígenas. Mas recientemente, han secuestrado a familiares de comandantes guerrilleros con la finalidad de exigir canjes por civiles secuestrados por la guerrilla”. GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 74-5.

legalidad intermitente de la existencia de grupos civiles armados funcionales a la fuerza pública. Por ejemplo, el grupo urbano, Muerte a Secuestradores – MAS – es uno de los tantos surgidos en la primera mitad de la década del 80, y constituyó, una reacción más del narcotráfico frente a la acción insurgente.

La segunda mitad, trajo un proceso de expansión y captación territorial en cuanto al proyecto paramilitar se refiere, debido a que en el Magdalena Medio, especialmente en Puerto Boyacá, estaban asentadas las Autodefensas vinculadas al Cartel de las Drogas de Medellín, conformando un movimiento político, denominado MORENA, que no arrojó ninguna consolidación importante.

Los narcotraficantes pensaron en un “proyecto político que les permita ubicarse frente al gobierno y la sociedad como interlocutor válido”<sup>210</sup>. No obstante, “pocos días después del surgimiento de Morena, el Gobierno le cerró el paso mediante un Decreto (No. 1824 de 1989) que reglamentó parcialmente la ley de los partidos. En éste se establecía que los partidos políticos, para obtener personería jurídica, debían incluir en sus estatutos una declaración de sometimiento a la Constitución y a las leyes”<sup>211</sup>. En respuesta “el Morena manifestó que si no lo autorizaban como partido político pasaría a la clandestinidad”<sup>212</sup>.

Simultáneamente, se sucedieron las incursiones territoriales de las Autodefensas de Córdoba y Urabá, haciendo uso del método masacre, según las órdenes de los hermanos Castaño Gil<sup>213</sup>. Por su parte, y paralelo al efectivo exterminio de los miembros de la Unión Patriótica, bajo el liderazgo de Víctor Carranza, otros grupos urbanos se asentaron en los municipios de San Martín, Puerto López y Puerto Gaitán. Así, “muchos jefes paramilitares, sin abandonar su mentalidad contraguerrillera, han comenzado a transformarse lentamente en señores de la guerra”<sup>214</sup>.

### 4.3. Cambio de roles

Entre 1990-1994<sup>215</sup>, se presentó un relativo estancamiento debido a la muerte de Rodríguez Gacha, iniciándose una era en la cual prevalecía el ajuste de cuentas ante la vida misma, y rápidamente, se sucedieron “purgas internas entre quienes insistían en articularse con los narcotraficantes y quienes se oponían a cualquier relación con ellos, e incluso con otros que se mostraban partidarios del sometimiento a la justicia. Paralelamente, las Auto-

---

<sup>210</sup> El Tiempo, 7 de agosto de 1989, pp. 1 A y 12 A. MURILLO, G, *op.cit.*, 265.

<sup>211</sup> El Tiempo, 17 de agosto de 1989, p. 11C. *Ibidem*, 266.

<sup>212</sup> El Tiempo, 19 de agosto de 1989, p. última A. *Ibidem*, 266.

<sup>213</sup> “muchos de los comandantes y jefes políticos que iniciaron la construcción del proyecto de AUC, era previamente narcotraficantes puros. Incluyendo a los hermanos Fidel y Carlos Castaño, quienes en la década de los ochenta se movían a sus anchas en la estructura del Cartel de Medellín” DUNCAN, G, *op.cit.*, 59.

<sup>214</sup> El Pert define a los “señores de la guerra” como “empresarios, quienes usan la violencia deliberadamente como herramientas eficaces en la lucha de contrainsurgencia. Como dice Mary Kaldor, “el principal motivo por el que los ejércitos mercenarios eran tan insatisfactorios es que el incentivo económico es, por su propia naturaleza, insuficiente como motivación para guerrear (op.cit., p. 43). La transformación de los objetivos políticos en objetivos económicos – la acumulación de capital mediante el tráfico de drogas o la depreciación de las economías locales (robo de gasolina, extorsión, etc.) -, están llevando a los grupos paramilitares por el peligroso sendero de la “bandolerización”. PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 138.

<sup>215</sup> Primera Cumbre de las Autodefensas de Colombia – Cimitarra – diciembre de 1994, bajo el liderazgo de Carlos Castaño y sus Autodefensas Unidas de Urabá.

defensas de Córdoba y Urabá entran en una fase de *relativa tregua*, tras la reinserción del Ejército Popular de Liberación - EPL, a la vida política legal”<sup>216</sup>.

Sin embargo, en 1994, cuando se ha producido el desmantelamiento de los grandes Carteles, la administración del Departamento de Antioquia, que lideró el actual presidente de Colombia, encendió el interruptor de lo legal, y confirmó la necesidad de las Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural, avaladas mediante decreto 356 de este mismo año, denominadas CONVIVIR<sup>217</sup>, involucrando nuevamente a civiles armados bajo la dirección de las Fuerzas Armadas, que operaron localmente<sup>218</sup>. Su principal misión, estuvo destinada a la recolección de información.

Igualmente, mientras que el gobierno y las autoridades armadas estatales procedieron al desmantelamiento de los grandes Carteles de la Droga, Carlos Castaño, aprovechó la cortina de humo, recogiendo “la cosecha de varios años de construcción de un verdadero ejército... no se trataba de grupos armados subordinados a otros poderes, eran ejércitos de combatientes con una doctrina, identidad simbólica (uniformes, escudos, himnos) y armamento de guerra, que garantizaban la primacía de sus jefes sobre el poder local... se hacen llamar autodefensas y niegan su carácter de paramilitares... en las escuelas de formación del Bloque Central Bolívar... repetían a los nuevos reclutas en la clase de formación política: las autodefensas son un grupo político, militar, antisubversivo, al margen de la ley, anti-comunista, antiterrorista, que busca la paz del país. Las autodefensas no son paramilitares; ellos eran los de antes, los que hacían masacres y mataban gente inocente. Nosotros solo matamos guerrilleros”<sup>219</sup>.

Nada más falso que sostener que los paramilitares no masacran gente inocente, lejos de asesinar guerrilleros, la población civil, parece ser su blanco favorito, porque representan tierra fértil, para repartir, para sembrar el terror en Colombia, y eso es siembra de todos los días. Parece imposible que puedan proclamarse como un grupo antiterrorista cuando en realidad componen uno. Entonces evidentemente se vislumbra la ambigüedad conceptual reflejando en definiciones meramente políticas, por ende coyunturales.

---

<sup>216</sup> Sobre las incidencias de esta “tregua” en Córdoba y Urabá se puede consultar a Mauricio Romero, 1998.o.c., pp. 28-33. GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 63. “DynCorp está instalada en Colombia desde finales de 1993. Su actividad supuestamente se encuadra dentro de la lucha contra el narcotráfico... empresa participa. Junto a más de 20 Sociedades Militares Privadas /SMP/ en la lucha contra los guerrilleros de las FARC, del ELN, y en la represión de los movimientos sociales. Contratadas directamente por el Departamento de Estado, el Pentágono o la Agency for International Development (USAID)”<sup>216</sup>, esas SMP defienden, de hecho, los intereses de la “superpotencia”. A través de ella Washington creo el principal conflicto privatizado del mundo además de Irak. CALVO, Hernando (2004). *Los Negocios de las SMP, Colombia, como el de Irak, un conflicto privatizado*. Le Monde Diplomatique.

<sup>217</sup> Uribe, durante su administración, protegió la existencia legal de las CONVIVIR, cooperativas de seguridad privada creadas por el gobierno nacional mediante el Decreto 356 de 1994 y una resolución del 27 de abril de 1995 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Muchos de los miembros fueron acusados de cometer graves violaciones a los derechos humanos. Muchos de sus integrantes pasaron a formar filas dentro de los grupos paramilitares. Siendo una base bastante sólida para la expansión del paramilitarismo en el departamento de Antioquia.

<sup>218</sup> A finales de 1997, la versión oficial sostenía que se habían concedido un poco más de 400 licencias que permitían la creación de este tipo de organizaciones civiles armadas. Las CONVIVIR pudieron existir gracias al financiamiento de empresarios que buscaban protegerse. Ese mismo año la Corte Constitucional sostuvo la legalidad de dichas organizaciones civiles armadas.

<sup>219</sup> DUNCAN, G, *op.cit.*, 61. El mismo que años atrás se desempeñaba “como informante a nombre de los PEPES, sus contactos regulares con los distintos organismos de inteligencia, ansiosos por obtener información vital en la

#### 4.4. Expansión de los “paracos”<sup>220</sup>

Entre 1994 y 1998, la situación de relativo estancamiento es revertida, dando paso al incremento de la capacidad de la organización, expandiéndose debido, al proceso mediante el cual, los distintos grupos de autodefensa dispersos en el territorio nacional, deciden coordinarse para conformar las AUC, de la siguiente manera: “las Autodefensas de Córdoba y Urabá copan, hacia el norte, las sabanas de la costa caribe y, hacia el sur, el departamento del Chocó, mientras que las Autodefensas del Magdalena Medio y las del sur del Cesar y Santander avanzan hacia el norte de esta región y llegan a copar los departamentos del Cesar, Bolívar y los Santanderes. En estos cuatro años los diferentes grupos armados de paramilitares han logrado ya un proceso de relativa federalización y coordinación por medio de varias reuniones paramilitares, que los ha dotado de un plan estratégico de aplicación territorial y de un discurso político que los ha llevado a reclamarse como actor político”<sup>221</sup>.

Una particularidad emerge, respecto que la mejor etapa expansiva de los grupos paramilitares se produjo en el mismo momento en que se retiró la cobertura legal otorgada por el Estado en el mes de abril de 1989. Quiere decir esto, que poco importa que lo aparente sea revertido, si lo real continúa latente y desapercibido. Como si la sentencia rodeara al condenado con el permiso del juez. O como si el juez no tuviese las herramientas para resolver un juicio.

De dicha forma pasaron de ser una “federación de grupos regionales, y una primera y teatral salida de Carlos Castaño de su papel de líder único y comandante militar (6/VI/01). Se trata de una estructura flexible, efectiva para obtener dividendos de cara al proceso de negociación, sin renunciar al margen de iniciativa y de adaptación que requieren las circunstancias regionales. Flexibilidad que puede ser una de las ventajas comparativas con las que cuentan, y que les ha permitido seguir creciendo. La composición que denota su *Estado Mayor* da cuenta de esa diversidad regional y de la capacidad de cooptar e integrar a su estructura cualquier grupo local o regional que se haya formado como reacción a las acciones de la guerrilla”<sup>222</sup>.

Pretenden, según su propio lenguaje, ser la solución a un Ejército que ha demostrado no poder vencer militarmente a la insurgencia, autoproclamándose como la única fuerza efectiva capaz de hacerle frente a la guerrilla en todo el territorio nacional. Advirtiendo que no pueden permanecer inermes frente a los ataques subversivos, que el Estado está lejos de controlar, por eso, ellos sumidos a su suerte, deciden sembrar el terror, con el objetivo de alejar a las guerrillas. Ahora, veamos a los paramilitares, como una masa mezclada por narcotraficantes, políticos, terratenientes, grupos de autodefensas, ex sicarios, miembros y ex miembros de las Fuerzas Armadas y de Policía, inclusive *antiguos guerrilleros*, capaces de cooptar territorio y posteriormente poder.

---

guerra contra el capo”. CUBIDES, F, *op.cit.*, 110. Publicado en El Tiempo – conflicto armado. *Las Autodefensas Unidas de Colombia entregaron a 13 menores de edad en Santander, Bogotá, diciembre 14 de 2002.*

<sup>220</sup> Esta es una expresión común para referirse al fenómeno paramilitar en Colombia.

<sup>221</sup> GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 63-64

<sup>222</sup> CUBIDES, F, *op.cit.*, 80. “Yo no pienso en propiedades, pienso en regiones”, (de la página 56), incluyendo la pintoresca pretensión de estar forjando “un nuevo concepto universal” acerca de las organizaciones bélicas (p.90)”. Carlos Castaño en su libro “MI Confesión”. CUBIDES, F, *op.cit.*, 109.

Los períodos de evolución de las AUC, pueden sintetizarse de la siguiente manera: una primera etapa de *incursión*, mediante la cual, se busca despejar mediante el terror generalizado, bastas zonas en las que exista influencia y dominación subversiva, territorialmente hablando, asimilando a la población civil que en dichos lugares residan, como bases sociales de apoyo a los grupos guerrilleros, es decir, guerrilleros natos según sus propios principios y convicciones.

De la misma manera se avanza en lo que estos grupos paramilitares denominan un proceso para concentrar las tierras, propendiendo por el desarrollo del capitalismo de tipo ganadero, estructurando una nueva jerarquía de tinte autoritario que erija una organización social de tipo vertical. De esta manera, la misma corriente doctrinal, ha identificado una segunda etapa denominada, de *consolidación*, que se compone de enriquecer la región previamente incursionada, mediante la entrega subsidiada de aquellas tierras antes concentradas mediante el asesinato colectivo y los desplazamientos forzados de los antiguos campesinos que legalmente poblaban y poseían dichas tierras.

Es por todo esto que los nuevos pobladores, configuran una última etapa, y son “leales al *patroncito*, que se organizan rápidamente en grupos de autodefensas... *legitimación*, una vez libradas las regiones de la subversión, *dejan de ser ruedas sueltas del Estado*. En este sentido, se construyen las estructuras necesarias para la expansión del capitalismo y se facilita la instalación del Estado *modernizante*, con el concurso del sector privado”<sup>223</sup>.

Paradójicamente, y tal como lo mencionamos anteriormente, resulta a toda luces errado que los paramilitares tengan dentro de sus filas, capacidad para incorporar antiguos guerrilleros, además, cuentan por supuesto y “pese a todos los intentos por ocultarlo con el narcotráfico como fuente de financiación... pero, además, cuentan con un ingreso continuo y calculable sobre una *base tributaria* clara: los recursos obtenidos de quienes quieren comprar seguridad. A todo esto se añade un sistema de recaudación de contribuciones más o menos forzadas, que no obstante, son predecibles y están en proporción con la propiedad que se protege”<sup>224</sup>.

Existen también “denuncias formuladas en el sentido de que algunos miembros de la autoridad comenten violaciones de los derechos humanos haciéndose pasar como unidades paramilitares”<sup>225</sup>. Otro resultado de la legalidad permanente, que permite a los corruptos nacionales e internacionales, camuflarse detrás de las acciones cometidas por un supuesto enemigo que el Estado mismo a legitimado y patrocinado.

## 4.5. Diferentes versiones sobre el fenómeno

<sup>223</sup> GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 62. “la incursión... caracterizada por el terror generalizado, las masacres, las ejecuciones extrajudiciales y la desaparición forzada, con el objetivo de acabar las bases sociales de la guerrilla y desocupar la zona, para hacerla viable en términos de inversión y redoblamiento”. GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 124. Una práctica generalizada, de los paramilitares, tiende a eliminar las bases de la guerrilla, mediante el desplazamiento o ejecución sistemática de los campesinos, identificándolos como colaboradores de la guerrilla, especialmente aquellos campesinos ubicados en las zonas agrarias, estos es, y en especial, en los departamentos de Meta, Los Santanderes, Cesar, Sucre, Bolívar, entre los principales. De esta propició una contrarreforma agraria, debido a que el desplazamiento masivo de campesinos sin títulos de propiedad a las grandes ciudades, concentra las tierras en los narcoterratenientes, que las distribuyen pero para nuevas células sociales paramilitares, comprometidos con la causa antiinsurgente.

<sup>224</sup> CUBIDES, F, *op.cit.*, 75.

<sup>225</sup> GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 168.

Existen al igual de lo que sucede con las organizaciones guerrilleras multiplicidad de concepciones, respecto de la naturaleza del fenómeno paramilitar: así, “unos los consideran como una política terrorista impulsada por el Estado, mientras que otros lo miran como *tercero en discordia*, víctima del fuego cruzado de insurgentes de izquierda y *vigilantes* de derecha. Finalmente, otros analistas tienden a vincularlos a una especie de *gamonalismo armado*, que expresaría cierta dislocación del Estado”<sup>226</sup>.

Consecuente a todo lo dicho anteriormente “el esfuerzo investigativo debe encaminarse a observar el fenómeno paramilitar como un proyecto político, social y económico con alcances nacionales y diversidades regionales, al vaivén de las coyunturas políticas, de la interacción con sectores sociales determinados y con respecto a las políticas públicas. En este sentido, se puede afirmar que los paramilitares se constituyen, en cuanto actores de la violencia a escala nacional, en *irregulares del Estado*, como los denomina Cubides, y, simultáneamente, en una modalidad de dominación regional por medio del gamonalismo armado”<sup>227</sup>.

Regionalmente, el paramilitarismo es una claro resultado de una “alianza de intereses entre elites locales, hacendados y narcotraficantes y algunas esferas e instancias del Estado colombiano, principalmente las Fuerzas Armadas, en su nivel regional y local”<sup>228</sup>.

A partir de 1996, se inician operaciones en los sectores urbanos<sup>229</sup>. Creciendo el factor de riesgo para indigentes o desechables (entre ellos niños de la calle), prostitutas, drogadictos, entre las principales víctimas, mediante el objetivo de la limpieza social, actividades dentro de las cuales se han visto involucrados funcionarios de la Policía Nacional, y más comúnmente, la revitalización de la figura del sicariato juvenil.

También en 1996<sup>230</sup>, la idea de hacer que los diferentes actores dentro del conflicto armado empezaran a interactuar mediante el diálogo, tomó fuerza. Así, los grupos paramilitares se manifestaron insistiendo una vez más, que su organización es de tipo político-militar, sosteniendo textualmente lo siguiente: “consideramos que en una mesa de diálogo deben estar todas las organizaciones armadas que decimos luchar por el bienestar del pueblo y, por ende, es vital la presencia del pueblo en los mencionados diálogos (Sin embargo, de antemano tenían sus conclusiones): si finalmente el pueblo considera que la guerrilla nada ha hecho en su beneficio – como sin duda sucederá – no le quedara a ésta otro camino que abandonar su lucha armada. Y una vez no haya guerrillas, tampoco habrá autodefensas”<sup>231</sup>.

El anterior es un fiel relato de cómo hacer política en Colombia. Los mecanismos son escasos, porque no siempre es barato comprar el poder, perpetuarse en él implica, mucho más que el propio dinero, es por esto, que tantos son los muertos de nuestra historia política, y tantos más como prometen ser. En Colombia se es claramente actor político mediante el uso sistemático de la violencia.

---

<sup>226</sup> *Ibidem*, 59.

<sup>227</sup> La expresión de gamonalismo armado la tomamos de PALACIOS, Marco. (1995); 189, aunque Palacios la usa para los grupos residuales de la última etapa de la violencia de mediados de Siglo. *Ibidem*, 60.

<sup>228</sup> *Ibidem*, 60-1.

<sup>229</sup> “en la áreas semiurbanas y rurales los grandes capos podían contar con la protección de sociedades más atrasadas, habituadas a un modelo de dominio patronal”. DUNCAN, G, *op.cit.*, 60.

<sup>230</sup> “A partir de 1996, con mayor énfasis de los dos últimos años se ha venido consolidando el paramilitarismo en el departamento del Putumayo y en el sur de Caquetá, en territorio contiguo a la zona de distensión acordada entre el gobierno de Pastrana y las FARC”. GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 117.

<sup>231</sup> El Espectador, enero 25 de 1996, p. 12 A. *Ibidem*, 146.

Otras fuentes revelan que en la administración Uribe, las condiciones políticas y humanitarias están heridas de muerte. Lastimosamente en Colombia, el presidente solo puede ser destituido, mediante la actuación del Congreso, que en su mayoría es de bancada uribista. Casi el ochenta por ciento del Congreso de Colombia obedece a una representación paramilitar en los últimos tiempos.

Estados Unidos patrocina el incremento de la violencia en Colombia más que cualquier otro factor, sea interno o sea externo. El patrocinio va encaminado para que el gobierno colombiano ejecute las órdenes que condicionan su sistema político. Podría hablarse perfectamente de una democracia paramilitar fundamentada en la política neoliberal ejecutada por Uribe.

Algunos datos nos permiten entender la realidad que enfrenta en los últimos tiempos el Estado colombiano: “de diez sindicalistas asesinados en el mundo, 9 son asesinados en Colombia; en los primeros nueve meses del gobierno de Uribe, aumentaron las desapariciones forzadas en el 40%; 2.000 detenciones arbitrarias más, en comparación con el año 2001; entre el año 2002 y el 2004, fueron arrestadas 4.750 personas en su mayoría campesinos, acusados de ayudar a la guerrilla; son desaparecidas 7 personas por día; los paramilitares mataron al menos 2.548 civiles; desde julio del año 2.000 hasta junio del 2006, se registraron 8.202 asesinatos por razones políticas; hay 3 millones y medio de desplazados”<sup>232</sup>.

Colombia deberá insertarse decididamente dentro del proceso de integración latinoamericano, por diversas razones. Las principales, pueden resumirse, en la disminución en cuanto a las asimetrías con otros Estados pertenecientes a la región. Además de identificar la injerencia norteamericana y sus condicionamientos al sistema político, como la causa principal, para el incremento de la violencia en nuestras tierras. Factores que, al ser identificados, podrían parar con las injusticias e imposiciones dañinas para los intereses de Colombia.

Según el autor norteamericano Philip H. Gordon, la revolución de Bush ha llegado a su fin, debido a que todo lo que compone a la Doctrina Bush son elementos insostenibles en la práctica de los últimos tiempos dentro del sistema mundo. Además, manifiesta en su artículo que “en política no hay verdades absolutas ni situaciones estáticas. Lo que funcionó ayer puede no funcionar hoy, y los dogmas de ayer puede que no tengan significado mañana”<sup>233</sup>.

Los nexos entre el gobierno de Uribe y los grupos paramilitares, están lejos de ser identificados, como los factores principales que le dieron el poder al mismo, su relación simplemente se ha enunciado como “sospechosa, más aún por la expansión de las estructuras de tipo paramilitar conocidas como Convivir durante la época en que Uribe gobernó el departamento de Antioquia. Peor aún, Uribe personalmente escogió a Jorge Noguera (actualmente preso por uno de los mayores escándalos de la para-política), su jefe de campaña en la costa Atlántica, para dirigir el Departamento Administrativo de Seguridad - DAS”<sup>234</sup>. Dice de primera mano, una reconocida autora estadounidense.

Resulta una aberración jurídica, los beneficios que para los narcoterroristas paramilitares, se conceden en la Ley de Justicia y Paz, tales como “un máximo de ocho años de

---

<sup>232</sup> [www.arlac.be](http://www.arlac.be)

<sup>233</sup> “*The End of the Bush Revolution*”. Foreign Affairs, July/August 2006. Colombia hoy [blog.colombiahoy.org](http://blog.colombiahoy.org)

<sup>234</sup> ARNISON, Cynthia. “*La Agonía de Alvaro Uribe*”. Foreign Affairs, octubre y diciembre 2007. Directora del Programa Latinoamericano del Woodrow Wilson Center for Scholars en Washington D.C., uno de los centros de investigación sobre Latinoamérica más influyentes de la capital norteamericana. [www.rebellion.org](http://www.rebellion.org)

prisión para quienes se supone han cometido crímenes de lesa humanidad -- son hartamente benivolentes, y el escándalo para-político apenas revela cuán profundamente las redes criminales representadas por las AUC han penetrado las instituciones políticas colombianas”<sup>235</sup>.

A su vez, la lectura de la página oficial del Departamento de Estado de los Estados Unidos, detenta casi la afirmación, de que en territorio colombiano los grupos paramilitares no son un problema actual, por encontrarse en proceso de desmovilización, bajo la Ley de Justicia y Paz, mediante la cual se brindan beneficios jurídicos y se reducen las sentencias de prisión para los terroristas desmovilizados que cooperen. Más de 32,000 miembros de las AUC se han desmovilizado y el gobierno sigue reintegrándolos a la sociedad a través de un nuevo Comisionado para la Reintegración.

Lo anterior revela la inmensidad dimensional del fenómeno paramilitar en Colombia, alentado por los Estados Unidos desde la omisión permisiva, debido a que en los últimos tiempos, cotidianamente se ejecutan acciones terroristas en contra de pobladores en Colombia, y el gobierno colombiano y el estadounidense casi que omiten su presencia, camuflados detrás de la cortina de humo, que significa el proceso de desmovilización, lo cual alivia las tensiones en cuanto a la metástasis que ha logrado el paramilitarismo en el sistema político y el mismo Estado. Tanto que parece ser el paramilitarismo una política de estado, que está lejos de ser extinguida. Si fuera por el número de desmovilizados tendríamos que aliviar las acciones militares contra las guerrillas debido a que muchos de ellos también se han reinsertado a la sociedad.

## **4.6. La oportunidad electoral**

De otro lado, las elecciones representan un momento en el cual los actores políticos buscan generar adeptos o eliminar apoyo societal del grupo o de los grupos contrarios. Es así como “en 1997, a modo de ejemplo, en la región del oriente antioqueño, los paramilitares advirtieron que todo habitante que no acudiera a las urnas sería considerado como simpatizante de la guerrilla, mientras que la guerrilla amenazaba de muerte a todo ciudadano que fuera a votar”<sup>236</sup>.

Sistemáticamente, la dirigencia del paramilitarismo, se propuso lograr en cuanto a los procesos electorales se refiere, una incidencia de manera directa, en aquellas regiones que hacen parte de su influencia territorial y en las demás que pretende recolonizar, todo esto, mediante el patrocinio de causas que reúnan a una mayoría, especialmente en los lugares en los cuales la guerrilla domine territorialmente y pueda sabotear las elecciones populares, como por ejemplo, lo sucedido en diversas regiones del país durante el transcurso de las elecciones de 1998, oponiéndose a la convocatoria hecha por las FARC para que la población se abstuviera de votar y de esta forma lograr sabotear los comicios.

Esta posición radical de la organización guerrillera, así como la intimidación a los candidatos y a las autoridades locales y regionales, permiten directamente “a los paramilitares la oportunidad de aparecer como defensores del sistema de representación existente, de ofrecer apoyo y avalar a candidatos, como cualquier director oficialista, y de reivindicar pa-

---

<sup>235</sup> *Ibidem.*

<sup>236</sup> GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 74. Durante la administración de Uribe en el departamento de Antioquia las CONVIVIR forzaron el desplazamiento forzoso de más de 200.000 colombianos y asesinaron a miles de nuestros compatriotas. En 1997 cuando el interruptor de la legalidad se apagó, estas se diseminaron en las AUC.

ra sí los resultados de la jornada, que en conjunto contó con un buen nivel de participación”<sup>237</sup>.

La interacción oficial de la organización con el Estado se hará efectiva, más allá de las “Cumbres Nacionales del Movimiento de Autodefensas... (cuando) funcionarios del orden nacional (así como) la interlocución concedida por dignatarios del parlamento (sendas entrevistas de los presidentes de Senado y Cámara de Representantes con Carlos Castaño, en noviembre de 1997, para las cuales los parlamentarios acuden al campamento de éste),... (con el) Acuerdo del Nudo de Paramillo (agosto de 1998)”<sup>238</sup>.

En 1998, bajo la administración de Pastrana, una representación mayoritaria de las CONVIVIR, manifestaron su deseo de cancelar las licencias mediante las cuales se habían constituido legalmente, como una muestra de voluntad política en pro de buenos resultados del proceso de paz. Como si por arte de la burocracia, la violencia y el terror menguaban.

Resaltemos que en cuanto al organigrama de los grupos paramilitares y a su evolución histórica encontramos que de los “140 grupos dispersos en el territorio que aparecen mencionados por Cesar Gaviria, en junio de 1987 (intervención que viene siendo el primer reconocimiento oficial de la existencia del fenómeno paramilitar) pasamos a los 10 grupos regionales cobijados por un Estado Mayor, que permite reconocer el seguimiento de prensa hasta 1999, de allí a los 8 grupos existentes en torno a la estructura original, y los 12 grupos asociados... hasta llegar a su organigrama actual, en el que aparecen 9 grupos dirigidos por un Estado Mayor Central (integrado por catorce comandantes) al cual se le añade, en una casilla aparte rotulado *dirección política*, el propio Carlos Castaño”<sup>239</sup>.

#### 4.7. El epicentro de las acciones

En el primer semestre de 1998 los grupos paramilitares “pasaron a ser llamados *autodefensas ilegales*”<sup>240</sup>. Dentro de un ambiente donde las hostilidades no cesaban, los paramilitares, ahora autodefensas ilegales, masacraron mediante tortura y posterior degollamiento a 46 campesinos, además de acceder sexualmente a varias mujeres y destrozando por completo el corregimiento de El Salado, que se encuentra ubicado en el Municipio Carmen de Bolívar – Región de los Montes de María.

Los Montes de María representan una región de vital importancia en cuanto a dominación territorial se refiere, debido a que ella constituye un corredor geográfico natural que une la Costa Atlántica con el sur de Bolívar, mediante el cual el paso del narcotráfico es constante y esto incrementó el interés de los paramilitares en dominar el área. No obstante, el grupo armado ilegal de extrema derecha, justificó la masacre ante los medios de comunicación, como una operación que manifiesta la oposición ante la *gira europea* durante la cual las conversaciones entre el gobierno nacional y las FARC no arrojaron ningún resultado de peso, y a la cual, Castaño iniciando su maratón mediática, denunció como co-diplomacia internacional pro diálogo con la guerrilla.

El plan de Castaño era convertirse, fuera como fuera, en actor político, entendiendo la dinámica de hacer política en Colombia, es decir, comprendió que para negociar como actor político con el Estado, era necesario tener un arma en la mano. Y pensó acertadamen-

<sup>237</sup> CUBIDES, F, *op.cit.*, 105. “Quienes más crecieron entre 1998 y 2002 fueron los paramilitares”. *Ibidem*, 121.

<sup>238</sup> *Ibidem*, 77.

<sup>239</sup> *Ibidem*, 106.

<sup>240</sup> GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 75.

te que los medios de comunicación, multiplicadores de sus efectos terroristas, serían la herramienta adecuada para conseguirlo.

Fue así como, “a principios de marzo de 2000 Caracol TV realizó una entrevista con el jefe paramilitar Carlos Castaño, en medio del escándalo que aún se despertaba en la opinión pública por la masacre de El Salado... El diario El Tiempo: *el elemento más fuerte que hoy tiene Castaño es una autocaracterización como brazo armado de la clase media, con lo cual busca golpear sobre la gran debilidad que tiene la guerrilla: el temor y el odio que suscita entre los propietarios y los trabajadores independientes*. Esta acción ante los medios de comunicación parecía haber consumado la estrategia encaminada al reconocimiento político de los paramilitares: en enero, Castaño había aparecido por primera vez en TV, aunque de espalda; después exhibió su poder político con motivo de las marchas campesinas del sur de Bolívar contra el despeje, y posteriormente hizo aparición pública durante hora y media en un programa de TV”<sup>241</sup>.

#### 4.8. ¿Terroristas?

En el año 2001, el Departamento de Estado, incluye a las AUC en la lista de los grupos terroristas, “y, con ella, la posibilidad de extradición”<sup>242</sup>. Ahora, disponiéndose lo concerniente a una *ilegalidad intermitente*, debido a que en 2002, se repiten los pedidos de los extintos carteles, en boca de nuevos personajes, pero no desligados de la historia que culminó justamente una década atrás.

En la cúspide del poder, planteó que “el objetivo mínimo que perseguían los paramilitares en las negociaciones era no ser extraditados- Castaño incluso pidió que Estados Unidos suspendiera los pedidos de extradición para facilitar el proceso de paz y a cambio ofreció la erradicación de los cultivos, pero Estados Unidos ha insistido en que no renuncia a la extradición de los paramilitares comprometidos en el narcotráfico... (a su vez) el gobierno concluyó que hasta un 80% de la financiación de las AUC provenía del narcotráfico y que se había hecho imposible diferenciar entre paramilitares y narcotraficantes”<sup>243</sup>.

Sin embargo, todos los hechos son únicos e irrepetibles, y por más similares que estos sean, cada uno en esencia es y se diferencia del otro, aunque puedan contener, elementos, que les son comunes. Estos elementos comunes nos permiten identificar tendencias.

Una de ellas se puede observar cuando Uribe<sup>244</sup> “planteó su disposición para entrar en un proceso de negociación con las AUC bajo una condición básica: un cese al fuego unilateral, el cual se reflejaba en su consigna: *ni un colombiano más asesinado...* en diciembre

---

<sup>241</sup> *Ibidem*, 88. Noche y Niebla, Revista del Banco de Datos de Derechos Humanos CINEP y Justicia y Paz, No. 15, enero-marzo de 2000. *Ibidem*, 88. El Tiempo, marzo 5 de 2000, p. 4-A. “Los paramilitares de hoy: la economía que los financia, los recursos con los que cuentan, las redes en las que se apoyan. Una característica que, por cierto, influye en la estructura que de han dado, la eficacia de sus acciones, el dominio territorial que han adquirido y, en fin, pero no menos importante, el margen de impunidad que los ha cobijado... de todos los actores armados, los paramilitares parecen ser, por su trayectoria, quienes mejor han comprendido las posibilidades de la guerra psicológica, los más *mediáticos*”. CUBIDES, F, *op.cit.*, 67.

<sup>242</sup> *Ibidem*, 121.

<sup>243</sup> LÓPEZ RESTREPO, A, *op.cit.*, 222. Tal y como lo solicitó en su momento Pablo Escobar, quien al sistematizar los atentados terroristas, consiguió tal poder político, que se entregó a la justicia cuando en la Constitución de 1991 se prohibió, intermitentemente, la extradición de los ciudadanos colombianos.

<sup>244</sup> En su estrategia de guerra integral, de marcado corte autoritario, ha llevado al extremo la aludida identificación de las luchas sociales con la subversión. ARCHILA NEIRA, M, *op.cit.*, 161.

de 2002, el bloque mayoritario de las AUC acogió la iniciativa presidencial y anunció un cese total de hostilidades en sus áreas de influencia, ante lo cual el gobierno reaccionó positivamente designando una comisión exploratoria para un eventual diálogo de paz. Tras siete discretas reuniones, el 13 de marzo de 2003 culminó la llamada *Fase de acercamiento* entre la comisión gubernamental y los representantes de los grupos de autodefensa (Carlos Castaño y Salvatore Mancuso) y se inició la etapa siguiente llamada de negociación... para incorporar alrededor de ocho mil combatientes”<sup>245</sup>.

Otra tendencia observada, es que de los distintos procesos de negociación entre el gobierno y un grupo armado al margen de ley, están habituados a un sistemático incumplimiento de las partes, sin que este, termine el proceso de negociación, posterior al momento en que se sucedieron. Puede decirse que los procesos de paz duran hasta el límite que la coyuntura política resista. Además, del término de la negociación política que se trate en el marco del conflicto armado, cada culminación es óptima porque es la antesala de una nueva negociación renovada, como maquillada, que no relaja las viejas tensiones.

#### 4.9. El Acuerdo de Santa Fe de Ralito

El 15 julio de 2003, se firmó el Acuerdo de Santa Fe de Ralito<sup>246</sup>, mediante el cual el gobierno<sup>247</sup> y las AUC<sup>248</sup>, iniciaron una etapa de negociación, cuyo objetivo final, fue tan amplio y ambiguo, como lograr la paz nacional, casi con un dictado internacionalista, debido a que los medios a emplear para alcanzar el objetivo, fueron el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y la recuperación del monopolio de la fuerza. De dicho Acuerdo, nace todo el fenómeno de la parapólitica en Colombia, cuestión que desborda nuestro objeto de estudio.

Por otro lado, en el año 2005, Don Diego y Jabón, narcotraficantes provenientes del Norte del Valle, que constituyeron y lideran cada cual, gigantes ejércitos privados llamados, *Los Machos* y *Los Rastrojos*, respectivamente. Consecuentemente, bajo las lecciones mediáticas de Castaño, sobre cómo ser en la práctica un actor político en Colombia, decidieron dar nuevos nombres a sus organizaciones armadas al margen de la ley, cuya actividad principal es el narcotráfico, y pasaron a denominarles “Autodefensas Unidas del Valle y Rondas Campesinas Populares. Su propósito era reconvertir a sus organizaciones sicariales en ejércitos paramilitares y obtener así los beneficios jurídicos contemplados en la Ley de Justicia y Paz, aprobada para adelantar las negociaciones con los paramilitares”<sup>249</sup>.

Al respecto, dos posiciones principales han sido adoptadas frente al fenómeno del paramilitarismo.

<sup>245</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 309.

<sup>246</sup> Del cual emana con más claridad el fenómeno nacional de la parapólitica en Colombia.

<sup>247</sup> Representado por Luís Carlos Restrepo, alto comisionado para la paz y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

<sup>248</sup> Definitivamente “los grupos paramilitares parecen estar decididos a ganar el estatus de parte en la solución del conflicto, lo cual, según su visión, tarde o temprano debería derivar en reconocimiento político... lo cual permite prever que la violencia ejercida por estos grupos va a arrear, para demostrar que sin ellos no habría paz”. ECHANDIA, C, *op.cit.*, 91.

<sup>249</sup> LÓPEZ RESTREPO, A, *op.cit.*, 223. “La mal denominada “Ley de Justicia y Paz”, otorga beneficios sumamente generosos a miembros de grupos armados, incluyendo la oportunidad de escudarse de la extradición, a costa de la justicia para las víctimas de graves abusos”. Human Right Watch. Agosto 2005, VI. 17, No. 3 (B). Las apariencias engañan. La desmovilización de grupos paramilitares en Colombia

La primera de ella encuentra asidero en las reflexiones de “analistas vinculados a algunas organizaciones no gubernamentales (quienes) consideran que el desarrollo de los grupos paramilitares obedece a una política de Estado, que hace parte de lo que estas organizaciones denominan en conjunto como *terrorismo de Estado*. Según ellos, el paramilitarismo se constituye en una política de Estado en la medida en que cuenta con el apoyo y aquiescencia de las Fuerzas Armadas a su proyecto. Pero de esta política no solo harían parte los militares, sino que también serían responsables de ella los poderes ejecutivo y judicial. El poder ejecutivo, por carecer de voluntad política para tomar medidas encaminadas a dismantelar los grupos y estructuras que conforman dicho fenómeno armado. El poder judicial, al situar las acciones y la investigación sobre los hechos perpetrados por los paramilitares en un plano secundario, que conduce a reforzar los mecanismos de impunidad”<sup>250</sup>.

Por último, en el legislativo, sobornando políticos para influir en la formulación de las leyes, así como el uso y la amenaza del uso de la violencia y del terror, en cuanto a las elecciones se refiere.

De otro lado, la segunda postura proviene del sector estatal, político y mediático, si se quiere diferenciarlos, quienes observan en el fenómeno del paramilitarismo, una situación contraria a la identificada por las ONGs, a las que hicimos mención en el párrafo anterior. Por esto “insisten en desvincular al paramilitarismo del Estado colombiano, que es presentado como un *tercero en discordia*<sup>251</sup>... el Estado colombiano sería víctima del fuego cruzado entre la insurgencia armada de izquierda y esos grupos de extrema derecha. Esta situación hace que se debilite el papel del Estado en cuanto a su responsabilidad de mantener el monopolio legítimo de la fuerza, de ser garante de la vida e integridad personal, para convertirse en testigo que pasa a desempeñar un papel *contemplativo*”<sup>252</sup>.

#### 4.10. La remisión a la variable seguridad

Al igual que la Red de Informantes<sup>253</sup> a nivel nacional y que se constituyó bajo el patrocinio Uribe, años atrás los paramilitares y en especial la “ACCU, cuenta, en los municipios del departamento de Córdoba en donde está asentada, con bases y grupos de choque, redes de información construidas a los largo de varios años, cuyos *nodos* tienen a su vez tareas de comunicación específicamente asignadas, y *grupos de control* mimetizados en la población como civiles, cuya labor esencial es la de obtener y transmitir información”<sup>254</sup>.

El gobierno en el año 2002 planteó dentro de su Política de Seguridad y Defensa, a modo restringido, que “los integrantes de una red de cooperantes estarían bajo el control, supervisión y evaluación de los comandantes militares, policiales y de los organismos de seguridad del Estado localizados en el área. Estas personas deben vigilar permanentemente a sus vecinos informar a las autoridades del Ejército y de la Policía sobre cualquier circunstancia o persona sospechosa que, según el criterio de cada informante, pretenda alterar el orden público, a cambio de lo cual reciben recompensas por los datos que suministren. Es decir, mediante esa figura se asignan a las personas civiles funciones de inteligencia mili-

---

<sup>250</sup> GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 59.

<sup>251</sup> RANGEL, Alfredo (1998). 108. *Ibidem*, 59.

<sup>252</sup> *Ibidem*, 59-60.

<sup>253</sup> Los informantes suelen ser preparados para que atestigüen en contra de determinadas personas.

<sup>254</sup> Ver: “Panorama actual de Paramillo y su entorno”, observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, mayo de 2002; 5.CUBIDES, F, *op.cit.*, 115.

tar”<sup>255</sup>. Paralelamente, la administración Uribe patrocina e impulsa “la figura de los soldados campesinos, como un medio adicional de penetración territorial”<sup>256</sup>.

Produciéndose claramente la violación de un principio fundamental del Derecho Internacional Humanitario, el de distinción, que compone simultáneamente, una garantía en la promoción y protección de los Derechos Humanos. No obstante, desconociendo dicho principio internacional, el gobierno Uribe, decidió que la “población civil debe involucrarse en actividades orientadas a garantizar la seguridad, pues a su juicio la ciudadanía es indispensable para ganar la guerra... (por ejemplo) red de informantes y soldados campesinos, entre otras iniciativas... concretan su intención de hacer a un lado el principio de distinción entre civiles y combatientes”<sup>257</sup>.

#### 4.11. Método de acción predilecto

Respecto a los paramilitares y sus métodos de acción, podemos afirmar que están fundamentados en el uso generalizado del terror. Masacres y los asesinatos selectivos, utilizando listas negras para llamar a aquellos condenados por su organización de extrema derecha a muerte. Repitamos entonces, un “orden vertical y autoritario, en el cual rige una dinámica perversa de amigo-enemigo. Los grupos paramilitares han sido responsables de la inmensa mayoría de las masacres que se han producido en el país. Estas, definidas como el asesinato colectivo en el mismo tiempo y lugar de al menos cuatro personas”<sup>258</sup>.

Toda violencia justificada por “la necesidad que perciben las AUC de un reconocimiento político como una fuerza beligerante legítima – para lo cual apelan a un discurso social – y, de otra parte, de sus bases de apoyo local conformado por élites regionales (te-

<sup>255</sup> GALLON GIRALDO, G, *op.cit.*, 129-30. Política de Defensa y Seguridad Democrática (borrador), Capítulo VII sobre el Plan de Seguridad Democrática, Punto 5 sobre la Promoción de la cooperación ciudadana, Bogotá, mimeo. En el Plan Nacional de Desarrollo, adoptado como ley de la república, aparece la misma frase, aunque sin la referencia específica a los 44 millones de personas. Esa referencia, sin embargo, se conserva en otras expresiones del Gobierno, como una propaganda de televisión proyectada desde 2005 en la que aparece un comandante militar en traje de fatiga mirando al público televidente, señalándolo con el dedo índice y diciéndole: Somos un ejército de 44 millones de habitantes.

<sup>256</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 305. La idea gubernamental es crear una especie de fuerza territorial de cien mil hombres integrada por soldados reclutados entre la población campesina, la cual operaría en sus propias regiones colaborando con el Ejército y la Policía. Estos soldados recibirían una instrucción básica para desarrollar labores de inteligencia y defensa local.

<sup>257</sup> GALLÓN GIRALDO, G, *op.cit.*, 129. “La política diseñada por la administración Uribe de crear redes de informantes es una estrategia de contención marcada por el desespero, que puede terminar en graves costos políticos para la democracia, como de hecho viene sucediendo con el asesinato de algunos de los señalados por estas redes”. PATIÑO VILLA, Carlos Alberto. “Seguridad y territorio: los desafíos de lo nacional”. *Ibidem*, 102. “El Gobierno... en desconocimiento de las recomendaciones del Comité contra la Tortura, continuó incorporando jóvenes en el programa militar especial de “soldados campesinos”. Entre agosto de 2002 y marzo de 2003, se propuso reclutar 15 mil campesinos, y a fines de 2004 ya habría reclutado 23 mil. Esos reclutas son considerados militares de medio tiempo, portan uniforme y siguen la jerarquía de mando militar”. *Ibidem*, 131. “Una gran variedad de derechos humanos sufre una presión cada vez mayor o son violados por el Estado en el contexto de las iniciativas nacionales e internacionales de lucha contra el terrorismo”. Protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo. Informa del Experto Independiente, señor Robert K. Goldman, doc, E/CN.4/2005/103, 7 de febrero de 2005, párr.90. *Ibidem*, 123.

<sup>258</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 124.

ratenientes, políticos, comerciantes) imbuidos de una mentalidad defensora a ultranza del *statu quo* local”<sup>259</sup>.

Paulatinamente, el Estado y sus órganos armados se fueron subordinando ante los beneficios que le reportaban este “tipo de organizaciones locales de seguridad, incluyendo los grupos de autodefensa y las organizaciones paramilitares propiamente dichas. Es decir, se generó una relación de dependencia hacia estas organizaciones, sin las cuales el Estado podía correr el riesgo de ser desbordado, generándose eventualmente contrapoderes locales”<sup>260</sup>. Y blindándolo de una especie de impunidad contratada.

Desde siempre, los choques entre guerrilleros y paramilitares, han obedecido a supuestas respuestas a acciones recibidas del grupo enemigo. Por ejemplo “el grupo paramilitar explicitó... reivindicamos la incursión al municipio de Chigorodó, donde fueron castigados los responsables de haber asesinado horas antes a tres soldados y tres civiles en Apartadó. Finalmente anunciamos a los grupos guerrilleros que por cada acción violenta que ejecuten ellos, los comandos responderemos de la misma forma”<sup>261</sup>.

## 4.12. Narcoterrorismo

Considerada como una organización terrorista por los Estados Unidos, este actor, en todos sus cauces, puede clasificarse dentro del concepto narcoterrorista, entendido este, como una formulación conceptual del norte, tendiente a describir el fenómeno que resulta de la convergencia de otras dos clasificaciones de actividades ilegales: el narcotráfico y el terrorismo<sup>262</sup>. La ambigüedad conceptual a la que nos referimos en nuestro primer capítulo, faculta a cada organismo estatal competente, a formular conforme sus intereses, los mecanismos y derroteros a seguir en cuanto a la lucha contra el terrorismo se refiere, entre otras principales, como contra el narcotráfico y la corrupción.

---

<sup>259</sup> *Ibidem*, 125.

<sup>260</sup> *Ibidem*, 130. “Informe de Human Rights Watch... nueve de las 18 brigadas en que está organizado el ejército colombiano hay oficiales con mando que están comprometidos con los paramilitares”. CUBIDES, Fernando, *op.cit.*, 79. “Es interesante constatar que la gestación de grupos paramilitares o escuadrones de la muerte está íntimamente ligado con el grado de fortaleza o debilidad estatales: en los países con una construcción estatal débil (tales como Perú, Guatemala o Colombia), las élites estuvieron dispuestas a sacrificar el monopolio de las armas para poder contrarrestar el desafío insurgente. Por el contrario, en los países con una construcción estatal más fuerte (tales como Chile, Argentina o Uruguay), las propias instituciones armadas llevaron a cabo ese papel directamente y sin mediaciones a través de los “escuadrones de la muerte”, como simples prolongaciones clandestinas e ilegales de las instituciones militares y los aparatos de seguridad... (respecto del paramilitarismo) tuvo como objetivo principal fortalecer la maquinaria militar al servicio del Estado o de las élites, a un costo menor que la expansión de las Fuerzas Armadas regulares... y así disminuir costos internacionales que implicaban los atentados a los derechos humanos; por último le facilitaban al Estado llevar a cabo una confrontación con la guerrilla con sus propios métodos de la guerra irregular”. PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 117-8.

<sup>261</sup> Citado en Revista Justicia y Paz, vol. 8, No3, 1995. GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 140.

<sup>262</sup> “un acto terrorista es concebido, ante todo, como un método que puede ser utilizado tanto por grupos propiamente terroristas (es decir, quienes realizan acciones terroristas de manera sistemática), como por organizaciones armadas no terroristas (quienes sólo incurren en estas acciones de manera esporádica). La utilización del terror de manera sistemática o circunstancial es una de las principales diferencias entre un grupo guerrillero y un grupo terrorista”. En todo conflicto armado, sea este de baja, media o alta intensidad se producen de manera sistemática o circunstancial actos de terror. Lo cual plantea un problema: ¿en qué momento un actor armado cruza el umbral de la utilización circunstancial a la utilización sistemática del terror. PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 135. Como se sostuvo en el capítulo anterior, “narcotráfico es una expresión genérica, que no denota en sí misma los nexos que pueda tener con la política local, regional o nacional, pues, además, sus distintos eslabones como actividad económica se hallan dispersos a lo largo y ancho del país”. CUBIDES, F, *op.cit.*, 80.

El Departamento de la Defensa de los Estados Unidos ha identificado al terrorismo como "el uso calculado de la violencia o la amenaza de violencia para crear miedo, para obligar o para intimidar a los Gobiernos o a la sociedad con el fin de lograr objetivos generalmente políticos, religiosos o ideológicos"<sup>263</sup>. Estas ambigüedades que hemos descrito como funcionales a los intereses de los Estados Unidos principalmente, han devenido en considerar al terrorismo como un fenómeno monolítico, sin atender, a las múltiples coyunturas que este usa para expresarse. Además de atacar agueridamente los efectos posteriores del uso del terror que a sus causas que le dan vida.

Será por todo esa ambigüedad reinante que en poco tiempo se han definido infinitas clases de terrorismo, sin embargo para esta investigación, no resulta imperioso definir exegéticamente cada fenómeno, porque como se sostuvo en un principio, estas definiciones de tinte político, están sujetas a cambios imprevistos que responden a intereses bien definidos. Es por esto, que a modo de reflexión, expondremos y conforme a nuestro objeto de estudio, tres definiciones pertinentes de terrorismo pero que a la vez, componen conceptos y realidades diferentes.

Es el caso del narcoterrorismo, este tipo de terrorismo liderado por los Carteles de Droga, con miras a monopolizar la actividad narcótica por medio del terror. No obstante, de la finalidad principal de los narcoterroristas, devienen otras de tipo secundario, pero que si se analiza con mayor profundidad, podrían constituir un nuevo tipo de terrorismo, por ejemplo, cuando los Carteles, desarrollan una relación simbiótica con movimientos políticos, también terroristas, que buscan alguna certeza política con el fin de garantizar la seguridad de las zonas de producción.

Lo que ya configura otro tipo de terrorismo. El terrorismo político, va a camuflarse dentro de un proceso revolucionario, de un conflicto previamente abierto. Entonces, el terrorismo político, sería la garantía de los partidos políticos dentro de un clima tradicional de violencia política. Esta clase de terrorismo político, se confunde, con el terrorismo utilizado en los grupos insurgentes, que se circunscribe dentro de un proceso revolucionario o de liberación, que cuenta con apoyo popular.

Por su parte, el terrorismo perpetuado por los grupos de extrema derecha, como los paramilitares, no pretende desagregar el Estado, por el contrario, trata de reforzar la presencia del mismo, por lo cual no se entiende muy bien, si es terrorismo de extrema derecha o simplemente es un terrorismo de Estado, debido a que sus vínculos son de difícil comprobación, porque el Estado es quien detenta el ejercicio del poder, y si el fenómeno terrorista le es favorable, no lo denunciará, convirtiéndolo en terrorismo de Estado, que pasa desapercibido, en su proyecto de instauración de dictadura.

En los capítulos anteriores, se sostuvo la idea de la inadecuación del término narcoterrorismo respecto de los grupos insurgentes, que si bien son igualmente calificados por los Estados Unidos como organizaciones terroristas, no se desenvuelven, por regla general, distinto de los medios utilizados por las guerrillas tradicionales, y en cambio, los paramilitares<sup>264</sup>, encuentran en el terror, representado generalmente en las masacres<sup>265</sup>, su mecanismo

<sup>263</sup> ANZIT GUERRERO, Ramiro. "Las Lógicas del Terrorismo". 2006-7-18. [www.cubanuestra.nu](http://www.cubanuestra.nu).

<sup>264</sup> "Son los paramilitares los mayores violadores del Derecho Internacional Humanitario". GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 128.

<sup>265</sup> La dinámica actual de los paramilitares consiste en masacrar usando lista de la muerte, es decir, llegan a un pueblo determinado en camionetas y fuertemente armados, hacen que su presencia en un lugar sea notada por todos los habitantes, agrupando a quienes están en sus listas como auspiciados de la guerrilla, los llevan a la plaza central del pueblo, y los asesinan, con la mayor brutalidad posible, para que su estigma sanguinaria silencie a quienes tiene la desdicha de presenciar estas barbaridades. Así, en Colombia pierden la vida conjuntamente 40 o

predilecto de acción, al tiempo que, financia su actividad de guerra, casi exclusivamente<sup>266</sup>, de los recursos de la producción y el comercio de narcóticos<sup>267</sup>. Detentando, cuestión diciente, “el punto final de los corredores de drogas en la Costa Caribe y en el Pacífico, teniendo mayor predominio territorial sobre zonas consideradas de embarque de cocaína como Tumaco y Buenaventura”<sup>268</sup>.

No obstante, “como esa política de terror no alcanzaba para erradicar a los rebeldes, Washington entró al conflicto por la puerta de atrás. Las compañías petroleras, instaladas en Colombia, las fabricas de armas y las Sociedades Militares Privadas SMP, gastaron seis millones de dólares en lobby para lograr que el Congreso estadounidense aprobará el Plan Colombia... sobre los 1300 millones de dólares asignados al Plan Colombia por Estados Unidos se gastaron 1130 millones sin que un solo funcionario colombiano vea un céntimo. Hasta las sumas provenientes del Banco Mundial para ese Plan serán canalizadas desde Washington hacia las SPM”<sup>269</sup>.

De esta manera, estamos de acuerdo, con lo sostenido por Rossi, quien ha descrito de la siguiente manera, el escenario que representa en los últimos tiempos, Colombia. Dice que, “Estados Unidos con su doctrina de los ataques preventivos, de la multiplicidad y simultaneidad de los escenarios de guerra, están recurriendo a una forma moderna de mercenarismo. Los mercenarios actuales son empleados que pagan impuestos y trabajan en empresas de seguridad que a su vez firman regulares contratos con el departamento de estado y son controladas en relación a los términos del contrato firmado. Los trabajadores de estas empresas son ex militares que manejan alta tecnología y que salidos de las Fuerzas Armadas, se reciclan dentro del mismo sector, esta vez no estatal, sino privado. Es la terciarización de la guerra, que permite a los EE.UU. no poner tantos muertos en los conflictos y no tener que rendir cuenta por ellos ante la opinión pública, y eximirse de responsabilidades a la hora de accidentes y de violación de derechos humanos”<sup>270</sup>.

Además, convengamos que en la región andina abundan los yacimientos petrolíferos, punto que se le resta importancia a nivel político y mediático, y que sin embargo, es uno de los pilares del por qué el interés estadounidense en la región en general, y en la subregión andina, particularmente. Sostiene además la autora, que dicha zona andina, es “la puerta de entrada a una región más amplia, la de la amazonía brasileña, decretada patrimonio de la humanidad”<sup>271</sup>.

Digamos rápidamente, dentro del examen al paramilitarismo y no al Plan Colombia, que éste increíblemente es el “primer documento oficial del gobierno central en el que se reconoce como el paramilitarismo en toda su magnitud y en lo intrincado de las redes de apoyo que le han permitido crecer, a la vez que lo define como un objetivo prioritario de la *estrategia antinarcóticos* (apartado II). Asimismo, la región donde se propone ofrecer resultados de manera inmediata (Focos integrados al Plan), el Putumayo, es una de las regiones

---

50 ciudadanos, en manos de los violentos, que los acribillan con ráfagas de fusil o los cortan con motosierras en frente de sus familias y amigos.

<sup>266</sup> Una base importante de su financiamiento reside en la venta de protección y seguridad a empresas petroleras extranjeras, ganaderos, terratenientes, narcos, ente los más principales.

<sup>267</sup> Podemos confirmar que, “la rápida expansión de los grupos paramilitares estuvo íntimamente ligada con el rápido crecimiento del narcotráfico”. PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 126-7.

<sup>268</sup> DUNCAN, G, *op.cit.*, 57.

<sup>269</sup> CALVO, H, *op.cit.*

<sup>270</sup> ROSSI, Adriana, *op.cit.*

<sup>271</sup> ROSSI, Adriana, *Ibidem*.

que, habiéndose implantado de manera reciente, más ha estado creciendo el paramilitarismo”<sup>272</sup>.

Guerrillas y paramilitares, supuestamente, constituyen organizaciones terroristas al margen del Estado, que se sirven de los recursos del narcotráfico, haciendo fuerte su convergencia, dentro del concepto ambiguo del narcoterrorismo. ¿Por qué se expanden las AUC y se repliegan las guerrillas hoy en Colombia? Podremos decir que los intereses camuflados que detentan las elites del poder a nivel nacional e internacional, especialmente, el de los norteamericanos, dictamina que así sea. Como se desarrollará en los dos siguientes capítulos.

Es por esto, que Estados Unidos al ser el gran aliado de Uribe, se convierte en el primer patrocinador de las narco-democracias. Y una amenaza de guerra para cualquiera que no piense lo mismo.

---

<sup>272</sup> CUBIDES, F, *op.cit.*, 83. “Esta geografía de la guerra se muestra en luchas por corredores estratégicos a nivel nacional y en enfrentamientos en algunas regiones particularmente conflictivas, como los casos de la región del Urabá y el departamento del Putumayo. Naturalmente, estos enfrentamientos en el orden nacional y regional tienen su correspondencia en el nivel micro, en los enfrentamientos por el control de subregiones, que a veces se reflejan incluso en el interior mismo de los municipios situados en estas áreas particularmente conflictivas cuando un actor, como las autodefensas, controla la cabecera municipal mientras que los grupos guerrilleros mantienen su hegemonía en la periferia rural del mismo municipio”. GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 50.

## **CAPÍTULO V**

### **Estados Unidos y la soberanía colombiana**

Comenzaremos diciendo que figuras como la extradición y la militarización, han sido y son, aspectos estratégicos, ya que se componen como herramientas fundamentales dentro de la lógica de seguridad nacional del Estado, debido a que la protección y defensa del interés nacional está en juego, de la mano con el proceso de toma de decisiones... “los ejemplos de extradición, militarización y negociación muestran que, después de un proceso de consultas políticas, debates al interior del gabinete y el logro de compromisos, el presidente asume una decisión personal sobre el tema correspondiente: él determina la posición oficial del gobierno y la política correspondiente con algunos estrechos colaboradores... un proceso de toma de decisiones de tipo reactivo”<sup>273</sup>.

Los orígenes de la figura de la extradición los encontramos en 1979 con la firma del Tratado de Extradición entre Colombia y los Estados Unidos. Este último, en 1983, solicitó al gobierno colombiano las primeras extradiciones, ante las cuales, “el presidente Betancur se negó a autorizar extradición alguna, con argumentos jurídicos teñidos de una retórica altamente nacionalista... (no obstante) el 30 de abril de 1984, Rodrigo Lara fue asesinado (como veremos a continuación)... fue declarado el Estado de Sitio... (y) finalmente, en enero de 1985 los primeros cuatro colombianos fueron entregados al gobierno de los Estados Unidos”<sup>274</sup>.

#### **5.1. Entrada en vigencia del Tratado colombo-norteamericano**

El Tratado de Extradición de 1979, entró en vigor en marzo de 1982. La administración Turbay, únicamente en su etapa final, no extraditó colombianos, tras solicitudes elaboradas desde y por el gobierno de los Estados Unidos. Sin embargo, entradas las administraciones Betancur-Reagan, el presidente colombiano fue objeto de directas presiones provenientes de la administración estadounidense, que buscaban condicionar el sistema político colombiano pro aplicación del Tratado de Extradición celebrado entre ambos Estados.

No obstante, Betancur negó la extradición de dos colombianos a los Estados Unidos, fundamentándose en argumentos jurídicos y de tinte nacionalista, por medio de la Resolución Ejecutiva No. 217 de fecha noviembre 13 de 1983. Ante lo cual, el Embajador estadounidense en Bogotá, Lewis A. Tambs, sostuvo: “si nosotros vamos a colaborar juntos para luchar contra esos sujetos, contra esa gente que no tiene patria, Colombia también tiene que colaborar recíprocamente, y eso incluye la extradición... las acciones para comprometer más al gobierno colombiano en la lucha contra las drogas se movieron del terreno

---

<sup>273</sup> TOKATLIAN, J (b), *op.cit.*, 363.

<sup>274</sup> LÓPEZ RESTREPO, A, *op.cit.*, 183.

oficial al no estatal, mediante retaliaciones contra las exportaciones de flores y otros productos perecederos y con medidas punitivas contra aviones nacionales”<sup>275</sup>.

Entre tanto, y, mientras que Pablo Escobar ejecutaba su guerra con la aplicación de la figura de la extradición y en contra de los PEPES<sup>276</sup>, por orden suya, “los sicarios de Medellín ejecutaron operaciones bastante complejas de asesinato de jueces, funcionarios del gobierno, miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado y atentados terroristas de gran magnitud, que provocaron la muerte de centenares de víctimas inocentes”<sup>277</sup>.

## 5.2. El asesinato de Lara Bonilla

Debido al tensionante clima que se vivía en Colombia, el asesinato del Ministro Lara Bonillo, se constituyó en el hecho que término por cambiar la concepción de la administración de Betancur, quien “firmó la orden para extraditar a Carlos Lehder, y en noviembre decidió favorablemente otras cinco solicitudes de extradición. Finalmente, los primeros cuatro colombianos fueron entregados al gobierno de Estados Unidos en enero de 1985”<sup>278</sup>.

De esta manera, rápidamente el Tratado de Extradición se convirtió “en la piedra angular de la política anti-narcóticos, tanto para Bogotá como para Washington. La capacidad de maniobra de la Presidencia y la Cancillería colombianas frente a este tema se había reducido significativamente... para 1985-1986, el uso del tratado tal cual había sido redactado no se podía revertir... (todo esto) mientras el Presidente Ronald Reagan felicitaba al presidente Belisario Betancur... Colombia logra garantizar la consecución del denominado Plan *Jumbo* – acompañado de la monitoria del FMI – para afrontar las dificultades financieras que vivía el país, mientras el Ejecutivo aseguraba el mantenimiento de la estrategia antidrogas usada en 1984. La aplicación de la extradición había tendido un puente entre los dos gobiernos, aunque los problemas de violencia derivados del fenómeno del narcotráfico continuaban afectando a Colombia y el flujo de drogas hacia Estados Unidos no disminuía”<sup>279</sup>.

Sin embargo, el gobierno estadounidense continúa insistiendo en que Colombia debe enfrentar a los señores de la droga sin importar los costos. Mientras que “muchos colombianos están indignados por lo que consideran la miope obsesión del gobierno estadounidense con la extradición. El gobierno de Reagan ha insistido en que las extradiciones son un arma fundamental contra las drogas”<sup>280</sup>.

En el año 1986, Betancur bajó el perfil en lo que se refiere a la política antinarcótica condicionada en forma directa por los Estados Unidos, obligado por la masacre que tuvo lugar en el Palacio de Justicia, cuando la guerrilla del M-19, ingresó a la Corte Suprema de Justicia, advirtiendo que si las fuerzas militares o de policía seguían atacando o decidían ingresar a los recintos, no quedaría otro remedio más que confrontarlos. Para que esto no su-

<sup>275</sup> TOKATLIAN, J (b), *op.cit.*, 315-6. Véase además, “Desacuerdo con Colombia sobre extradición”, El Espectador, 4 de enero de 1984.

<sup>276</sup> Los PEPES o perseguidos por Pablo Escobar era el seudónimo bajo el cual se agruparon los enemigos del capo de Medellín que pertenecían al mundo criminal.

<sup>277</sup> DUNCAN, G, *op.cit.*, 45. Los atentados terroristas de Pablo Escobar bajo el nombre de los “Extraditables” fueron de tal magnitud, que solamente en el derribo del avión de avianca y la bomba del DAS alcanzaron a causar cerca de 200 víctimas civiles.

<sup>278</sup> TOKATLIAN, J (b), *op.cit.*, 318.

<sup>279</sup> *Ibidem.*, 318-9.

<sup>280</sup> BAGLEY, Bruce, *op.cit.*

cediera, el asesinado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Alfonso Reyes Echandía, intentó comunicarse con el Presidente de la República Sr. Betancur, para que ordenara el cese al fuego emprendido por los órganos armados estatales, manifestando que la situación revestía una gravedad de vida o muerte.

No obstante, por parte de Betancur, nunca se obtuvo comunicación con el difunto presidente del Corte Suprema de Justicia, quien repetía vía telefónica, ante los medios de comunicación que cubrían la tragedia, la necesidad inmediata de que Betancur ordenara el cese al fuego y se comunicará con él y los miembros de la guerrilla que habían tomado el recinto.

Las fuerzas del Estado decidieron, en defensa de la democracia, ingresar al recinto con tanques de guerra y dinamitaron el techo del lugar con helicópteros, propagando un incendio que destruyó por completo las instalaciones. La mayoría de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, murieron, junto con 90 personas más, en fuego cruzado entre el Estado y la guerrilla del M-19, hoy parte de la vía política legal del país, sin embargo, posterior a las investigaciones de medicina legal, se descubrió que los impactos fatales fueron disparados por parte del Estado. A su vez, el Estado se encargó de desaparecer a los 11 sobrevivientes, que eran empleados de la cafetería.

Las medidas investigativas no se respetaron, debido a que según la versión oficial, para ese entonces no existía un cuerpo preparado para un atentado de tal magnitud, desconociendo que fue el Estado mismo, el que garantizó mediante sus acciones y sus omisiones, el fatal resultado para la vida política del país, y por ende, para la administración de justicia, que rápidamente se vio consumida entre las llamas y la impunidad.

Volviendo ahora al tema referente a la aplicación de la Tratado de Extradición entre Colombia y los Estados Unidos “en el primer semestre de 1987 se adelanta una nueva ofensiva que habría de terminar con la segunda declaratoria de anticonstitucionalidad contra el tratado de extradición”<sup>281</sup>.

Fue en diciembre de 1986 cuando la enlutada Corte Suprema de Justicia se manifestó respecto del Tratado de Extradición colombo-estadounidense, sosteniendo que la Ley 27 de 1980, aprobatoria del tratado en mención era inexecutable. De esta manera, la entrante administración de Barco, se posesionó “sin el instrumento que se había convertido en lo que se percibía como el *último* y *único* disuasivo contra el narcotráfico... (así) y utilizando las facultades del estado de sitio, el Ejecutivo promulga dos decretos con grandes efectos sobre el papel de las fuerzas castrenses en la lucha contra las drogas”<sup>282</sup>.

La razón principal que tuvo la Corte Suprema de Justicia para fundamentar su sentencia de inexecutable de la ley aprobatoria del tratado de extradición, fue que dicha ley había sido ratificada por Germán Zea, Ministro de gobierno, y no por el Presidente de la República, no obstante estar el Ministro encargado de las funciones presidenciales. Sin embargo, un gran sector en Colombia asumió que la declaratoria de inexecutable de la ley fue una declaratoria forzada por los acontecimientos violentos y catastróficos ocurridos meses antes al interior de la Corte Suprema de Justicia y por el M-19<sup>283</sup> y las amenazas cotidianas perpetuadas a sus miembros por narcotraficantes.

---

<sup>281</sup> SARMIENTO PALACIO, E, *op.cit.*, 68.

<sup>282</sup> TOKATLIAN, J (b), *op.cit.*, 337.

<sup>283</sup> Toma del M19 a la Corte Suprema De Justicia en la Plaza de Bolívar de Bogotá, ubicada justo en frente del Palacio de Nariño, donde fueron asesinados centenares de magistrados, hecho que terminaría con un incendio propagado por todo el edificio. El M19 hoy, está integrado, legalmente en la vida política del país. Una razón contun-

De esta forma, Barco motivado en mantener la aplicación de la figura de la extradición y para calmar al gobierno estadounidense, tratando de darle gusto a aquel gobierno, “sancionó la Ley 68 de diciembre de 1986, cuyo texto era idéntico al de la ley declarada inexecutable. Las opiniones de los juristas que no hacían parte del gobierno fueron unánimes en señalar que esta acción era abiertamente inconstitucional. Sin embargo, el gobierno ganó tiempo y prosiguió las extradiciones hasta junio de 1987, cuando la Corte Suprema declaró inexecutable la Ley 68... en agosto de 1989 fue asesinado Luís Carlos Galán, líder del Nuevo Liberalismo y seguro ganador de las elecciones presidenciales del siguiente año... fue establecida la extradición haciendo uso del Estado de Sitio. Mes y medio después, la Corte Suprema, plegándose a la nueva situación política, declaró constitucional ese mecanismo”<sup>284</sup>.

Así fue, entonces, como Barco revivió la figura de la extradición mediante la sanción de la Ley 68 de 1986, aprobando nuevamente la aplicación del tratado firmado en 1979 entre los Estados Unidos y Colombia, haciendo caso omiso a las presiones estadounidenses para “*internacionalizar y multilateralizar* el enfrentamiento contra el lucrativo negocio de las drogas era una prioridad de la administración en su política exterior... el 4 de febrero de 1987 las autoridades policiales capturan a Carlos Lehder, inmediatamente el Ejecutivo lo extradita a Estados Unidos”<sup>285</sup>. No obstante, al declararse la inexecutable de la mencionada ley por vicios en la formación, “Lehder, sería el último de lo que podríamos denominar la *primera fase* de la extradición en Colombia”<sup>286</sup>.

La segunda fase de la extradición se produjo en 1989, cuando en el mes de agosto, el gobierno colombiano mediante el uso de la figura constitucional de declaratoria de Estado de Sitio, decretó la extradición por delitos de narcotráfico, haciendo uso de un procedimiento administrativo establecido para tal efecto. Igualmente, “el 24 de agosto, el gobierno introduce cuatro decretos adicionales para combatir la cuestión de las drogas... (se produjeron) 28 extradiciones entre enero de 1985 y febrero de 1990”<sup>287</sup>.

Debido a las labores de intimidación lideradas por Pablo Escobar y por los narcotraficantes, aclárese no grupos subversivos, se estableció, con la constitución de “1991... la prohibición de la extradición”<sup>288</sup>. Samper recibió, durante su administración, por parte del gobierno estadounidense, directas y fuertes presiones que condicionaba fuertemente al sistema político, es ésta ocasión, dirigidas al restablecimiento de la aplicación del Tratado de Extradición, que en ese entonces sólo era posible mediante una Reforma Constitucional. “En un principio el gobierno de Samper se opuso pero estaba tan débil que luego accedió a impulsar la reforma constitucional necesaria. La desaparición del cartel de Medellín hizo (mermar) el temor que tenían los congresistas para tratar el tema. Así, el congreso realizó las votaciones necesarias y desde noviembre de 1997 la extradición adquirió por primera vez rango constitucional”<sup>289</sup>.

---

dente para afirmar que en Colombia la violencia genera espacios políticos, y no es un fenómeno nuevo, sino una constante que se repite desde los inicios de la Patria.

<sup>284</sup> LÓPEZ RESTREPO, A, *op.cit.*, 183-204-5.

<sup>285</sup> TOKATLIAN, J (b), *op.cit.*, 348.

<sup>286</sup> *Ibidem*, 349.

<sup>287</sup> *Ibidem*, 351-3..

<sup>288</sup> LÓPEZ RESTREPO, A, *op.cit.*, 185 y 206.

<sup>289</sup> *Ibidem*, 202.

Durante las administraciones de Pastrana y Uribe, los datos son contundentes, respecto al incremento del uso del instrumento de la extradición, mediante el cual, se logran alivianar las tensiones con el gobierno norteamericano; es así como, “el gobierno colombiano ha extraditado, entre 1999 y 2005, un total de 428 personas. Así mismo, la extradición se ha constituido en un elemento de presión y de negociación con los grupos armados ilegales”<sup>290</sup>.

Sin embargo, es de resaltar, como durante el gobierno de Uribe, a los paramilitares, se les suspendió, mientras duró el “proceso de desarme y reinserción... con el consentimiento de Estados Unidos... todas las solicitudes de Extradición”<sup>291</sup>. Lo que revela una clara inclinación de las elites nacionales e internacionales que detentan el poder, hacía un acercamiento con los grupos paramilitares, y un distanciamiento, con los grupos guerrilleros. Acentuándose la variable Estados Unidos como condicionante decisivo del caso colombiano y de su sistema político.

Con este breve esbozo de la figura de la extradición en Colombia, podemos ejemplificar, cómo el Estado cede en su soberanía, lo que a su vez desvirtúa, el principio internacional de la igualdad soberana, la autodeterminación de los pueblos, el derecho a la no injerencia en los asuntos internos, entre los más principales. En síntesis, se ha omitido ejercer el atributo que resulta de “la soberanía de los Estados... el principio primero del derecho internacional”<sup>292</sup>.

### **5.3. Reforma al Sistema Político y sus efectos en el Estado**

En cuanto a la Reforma al Sistema Político y sus efectos en el Estado, puede resumirse que, “dos hechos han marcado un cambio drástico en el ejercicio de la política en Colombia. Por una parte, la aprobación del Acto Legislativo No. 1 de 2003, que redefine el marco político e institucional para regular la acción de los partidos políticos y su participación en los procesos electorales a corporaciones públicas y cargos de elección popular. Y por otra, la expedición de la llamada Ley de Bancadas, que redefine las reglas del juego político e institucional en que deben desarrollarse la acción de los partidos políticos en las corporaciones públicas”<sup>293</sup>.

El texto aprobado del Acto Legislativo No. 1 de 2003 buscó proveer nuevas reglas electorales que modificaran drásticamente la manera de hacer política en el país respecto a los requisitos para ingresar, o mejor, para poder ser elegible en cargos de elección popular. Mediante el establecimiento de estas nuevas reglas electorales, se exigió a la clase política para ejercer el poder en Colombia, el uso de las siguientes vías: “a) el establecimiento de un umbral mínimo que obligara a la agrupación política, para asegurar la supervivencia en los

---

<sup>290</sup> ROJAS, Diana Marcela. “*Plan Colombia II: ¿Más de lo mismo?*”. Colombia Internacional, enero-junio 2007, No 065. Universidad de los Andes, Bogotá- Colombia. 14-37.

<sup>291</sup> TICKNER, Arlene. “*Intervención por invitación*”. “*Claves de la Política Exterior Colombiana y de sus debilidades principales*”. Colombia Internacional, enero-junio, No. 065. Universidad de los Andes. Bogotá-Colombia: 90-111.

<sup>292</sup> DE LA MAISONNEUVE, Eric (1998). *La Metamorfosis de la violencia. Ensayo sobre la guerra moderna*. Los conflictos contemporáneos- Capítulo VII, p. 191, Buenos Aires: Gel.

<sup>293</sup> MEDELLÍN TORRES, Pedro (2005). “De la crisis de la representación a la representación de la crisis en Colombia. Análisis de las alternativas de salida ofrecidas por el Acto Legislativo No. 1 de 2003 y la Ley de Bancadas de 2005”. En CARDENAS RIVERA, M, op.cit., 37.

cargos de acción popular. b) La incorporación de la cifra repartidora, como mecanismo que premiaba la Constitución. En segundo lugar, buscaba acabar con las campañas electorales individuales como una alternativa que le permitiera al país retomar el camino del desarrollo. Y finalmente, en tercer lugar, se proponía dotar de mecanismos que forzaran aún más la tarea de hacer más transparente la financiación de las campañas políticas<sup>294</sup>.

## 5.4. Prematuros resultados de la reforma al sistema político

Los primeros efectos, no decisivos, y producto de la reciente Reforma Política de 2003, y en contravía de lo que propició la Constitución Política de 1991, refleja, a guisa de ejemplo, en “el sistema de partidos en la Cámara de Representantes... un marcado proceso de agrupación y depuración... que se escenificó entre las elecciones de 2002, el transcurso del cuatrienio 2002-2006 y los comicios del 2006... el número de organizaciones políticas pasó de 40 a 23... una dimisión formal, constituida por 16 partidos con personería jurídica que tienen escaños en el Congreso... y una dimisión informal, integrada por la decena de colectividades<sup>295</sup>, sin personería jurídica.

Independientemente, de las reformas producidas en el año 2003 que buscaban el fortalecimiento de los partidos políticos, su ideología y misión, los resultados no podían alejarse más de los cometidos propuestos en cuanto a las modificación de las formas de ejercer la política en Colombia. Así, “de la misma manera en que lo han hecho a lo largo de la historia, sin transformar de manera notable sus costumbres políticas, conservando la mayoría en todos los espacios de poder, y valiéndose de la publicidad y el manejo de su imagen, los partidos tradicionales se perpetúan en su consagrada política personalista<sup>296</sup>.

## 5.5. La personalización de la política

La Reforma Política de 2003<sup>297</sup> que pretendió cambiar “las reglas de juego... para la elección de congresistas, diputados, concejales, alcaldes, gobernadores y presidente... (demuestra) que los cambios operados al sistema democrático obedecen más a una maniobra defensiva de la clase política para perpetuarse en el poder que a una verdadera intención de transformación de costumbres<sup>298</sup>.

Tal y como se confirmó mediante lo establecido por el Decreto No. 99 de 2003, expedido por parte del Ministerio del Interior y de Justicia “de 51 partidos políticos que figuran con una o varias listas como dueños de una curul en el Senado de la República para

---

<sup>294</sup> *Ibidem*, 38.

<sup>295</sup> GIRALDO, Fernando; LÓPEZ, José Daniel. “*El Comportamiento electoral y de partidos en los comicios para Cámara de Representantes de 2002 y 2006*”: Un estudio comparado desde la Reforma Política. Colombia Internacional, julio-diciembre, No. 064. Universidad de los Andes. Bogotá- Colombia: 122-153.

<sup>296</sup> GOMEZ, Juan Carlos, y otros. “*La personalización en la política, una práctica a prueba de reformas*”. Palabra Clave, No. 2 -2006. 53-65. Universidad de la Sabana, Bogotá. 53-65.

<sup>297</sup> Acto Legislativo No. 1 de 2003. Pretende acabar con la atomización partidista reducir la personalización de la política acentuada con los medios masivos de comunicación y oligopólicos, funcionales al poder, y, por último, el fortalecimiento de los grandes partidos en decadencia como los proyectos políticos largoplacistas.

<sup>298</sup> GOMEZ, J, *op.cit.*, 53-65.

el 2002, sólo 10 movimientos o partidos políticos recibieron curules, así como la respectiva personería jurídica”<sup>299</sup>.

De esta manera, respecto a “la renovación y a la participación de las nuevas formas en el Congreso, la Reforma Política no logró mayores avances en el mejoramiento del proyecto de los partidos, porque así estos renueven su nombre cada año, estas mismas fuerzas mayoritarias seguirán representando la política tradicional”<sup>300</sup>.

Los partidos políticos: Cambio Radical, de la U, Alas Equipo Colombia, Colombia Democrática y el Partido Conservador Colombiano, “centraron su campaña para obtener curules en la imagen de Álvaro Uribe”<sup>301</sup>. Así, “en lugar de respaldar partidos fuertes ideológicamente, la clase política tradicional se unió en grandes confederaciones de *microempresas electorales* unificadas por la figura presidencial... conformados por la elite proveniente del Frente Nacional, herederos de clientelas tradicionales...(en conclusión) con la última Reforma Política, en efecto, cambió todo para que nada cambiara”<sup>302</sup>. Reforzándose así, con la reforma actual al sistema político, “la contraprestación entre Ejecutivo y Legislativo: votos a favor del Gobierno a cambio de burocracia y aportes de presupuesto para los parlamentarios”<sup>303</sup>.

## **5.6. La sujeción externa del proceso de toma de decisiones y su condicionalidad al sistema político y el Estado**

No obstante, existe consenso entre los conocedores del sistema político y del proceso de toma de decisiones en Colombia, respecto a sus características principales en políticas públicas que atienden los factores externos, los cuales pueden sintetizarse de la siguiente forma: “la enorme autonomía del Ejecutivo... la gran fragmentación institucional en la ejecución de las iniciativas que competen al terreno internacional; el escaso interés y participación de los partidos políticos, el Congreso, los medios de comunicación y la opinión pública, en general, en los asuntos vinculados con el quehacer mundial del país; la pobre capacidad administrativa de la Cancillería para el manejo de la diplomacia nacional; y la notoria ausencia de una política exterior comprensiva y a largo plazo, entre otros aspectos”<sup>304</sup>.

De esta manera, deontológicamente hablando, en cuanto al tema de la política exterior se refiere en Colombia, ésta tiene muchas cuestiones acordes con lo establecido en “el organigrama formal del Ministerio de Relaciones Exteriores, configurándose más bien en la forma de decisiones de una red de enlace fuertemente personalizada que se ha formado en la Presidencia y en la que participan instituciones autónomas estatales, los gremios, las organizaciones de productores. (Así como) los militares y los representantes estadounidenses”<sup>305</sup>.

---

<sup>299</sup> *Ibidem*, 53-65.

<sup>300</sup> *Ibidem*, 53-65.

<sup>301</sup> *Ibidem*, 53-65.

<sup>302</sup> *Ibidem*, 53-65.

<sup>303</sup> ESTRADA VILLA, A, *op.cit.*, 63.

<sup>304</sup> TOKATLIAN, J (b), *op.cit.*, 283.

<sup>305</sup> DREKONJA, Gerard. *Retos De la política exterior colombiana.*, Bogotá, Cerec/CEI, 1983, p. 205-206. *Ibidem*, 284.

Entretanto, desde Estados Unidos, la visión de Gabriel Marcella, un profundo conocedor de la política exterior de los Estados Unidos hacia Colombia y profesor de la Escuela de Guerra del Ejército de los Estados Unidos (Carlisle, Pennsylvania), afirma que Colombia es, simultáneamente, un “paradigma de los conflictos del siglo XXI y un examen crítico para la estrategia americana (paradigm of twenty first century conflict and a critical case for American strategy)”<sup>306</sup>.

La confrontación armada en Colombia es, en efecto, un paradigma de los conflictos actuales en el mundo... puede ser ciertamente considerado como un “test case”<sup>307</sup>. Al respecto, el general James Hill, jefe del Comando Sur de los Estados Unidos, sostuvo el 10 de septiembre de 2002 en el Centro de Estudios Estratégicos internacionales, que nuestro país se ha convertido, en un *banco de prueba* de la determinación de los Estados Unidos... “no podemos fallar en esta coyuntura decisiva, o el problema se extenderá más allá de Colombia, y seguirá socavando una región frágil”, dijo. “Con nuestro país profundamente comprometido en puntos convulsionados del mundo, no podemos permitir tener estados parias poblados por narcoterroristas y terroristas internacionales en nuestro propio sur”<sup>308</sup>.

## 5.7. Relaciones bilaterales entre Colombia y Estados Unidos

Las relaciones colombo-norteamericanas, se han subordinado al narcotráfico, desde fines de la década del 70, lo que prevalecerá sin cambios significativos durante la década de los 80, acentuándose entrados los noventa, con las crisis económicas, políticas y sociales que afrontaba el país, cuando en las administraciones de Gaviria y Samper, las relaciones se distanciaban, al punto máximo, cuando estallaba en Colombia el escándalo del proceso 8000, del cual salió absuelto Samper, y en donde se juzgó, la financiación del Cartel de Cali en su campaña presidencial.

Mientras todo esto ocurrió, en 1996, Estado Unidos condicionó unilateralmente las relaciones internacionales, al estricto funcionamiento de una agenda, compuesta por doce cuestiones, de las cuales sobresalieron, las necesarias para reformar la Constitución, mediante la intensificación, de las medidas constitucionales dirigidas a luchar contra el narcotráfico y la corrupción.

De esta manera, durante la administración Samper, “la situación fue tan tirante que el gobierno estadounidense interrumpió todo tipo de cooperación y comunicación con el gobierno colombiano”<sup>309</sup>. Entre 1996 y 1997, Estados Unidos descertificó a Colombia. La no certificación implica que el gobierno de Estados Unidos no otorga la certificación de que Colombia, desarrolla las iniciativas necesarias para frenar el problema de la producción de droga.

<sup>306</sup> The United States and Colombia: The Journey from Ambiguity to Strategic Clarity”. Strategic Studies Institute, Carlisle 2003, p. 2.

<sup>307</sup> Un test case es, en el lenguaje oficial de Washington, una intervención que pone a prueba la eficacia de una determinada política en el campo internacional. Por ejemplo, El Salvador en un modelo de la guerra de baja intensidad para contener en los años ochenta a movimientos insurgentes en la periferia del mundo desarrollado. Nicaragua, así mismo, se convirtió en un globo de la política de Roll Back, es decir, de los esfuerzos de Ronald Reagan tendientes a hacer retornar naciones de orientación socialista hacia el campo occidental. PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 257.

<sup>308</sup> “EE.UU. debe mantener el compromiso con Colombia, dice general Hill”, [usinfo.state.gov](http://usinfo.state.gov). *Ibidem*, 258-259.

<sup>309</sup> LÓPEZ RESTREPO, A, *op.cit.*, 183-5.

Cuando se le negó la certificación, Colombia sufrió diferentes consecuencias, en el ancho de los demás sectores que le comprenden, por ejemplo, el veto norteamericano contra los países descertificados en sus instituciones financieras internacionales. Sin embargo, la situación fue revertida, en 1998, cuando los norteamericanos deciden certificar a Colombia, fundamentándose, en su propio interés nacional.

En definitiva, se “ha convertido en *políticamente correcta* la intromisión en los asuntos internos de los estados que no siguen las reglas de juego de los valores predominantes en el mundo posterior a la caída del muro de Berlín en 1989”<sup>310</sup>.

## 5.8. Situación actual del sistema político y el Estado

Como sostuvimos en los capítulos anteriores, la administración Pastrana y la actual doble administración Uribe, ha ahondado en la internacionalización del conflicto armado, al definir la Agenda Exterior colombiana como una de tipo “*interméstica*, lo cual quiere decir que esta compuesta por materias que son a la vez domésticas e internacionales tales como el conflicto armado interno, los procesos de paz que se adelantan para solucionarlo, el medio ambiente, los derechos humanos, las drogas ilícitas y la migración de colombianos al exterior. Los temas del conflicto doméstico y los procesos de paz son de reciente inclusión en las prioridades de la política internacional del país, luego de varios años de permanecer *ocultos* o relativamente desapercibidos para la comunidad internacional”<sup>311</sup>.

En consecuencia, al analizar los diversos campos de interacción exterior, tales como, los diplomáticos, económicos, militares, entre los principales, nos es posible detectar distintos niveles de poder en cuanto a la rama ejecutiva del poder público se refiere, así como lo atinente a la autonomía presidencial y al proceso de toma de decisiones. Mientras que “el Congreso, los partidos políticos y los medios de comunicación no participan, ni activa ni decididamente, en la gestación de la conducta externa de los gobiernos. No obstante, puede llegar a *incidir* con sus propuestas o actos sobre el aparato estatal, en temas ligados al diseño y ejecución de la política exterior. Así mismo, pueden *canalizar* demandas e intereses de aquellos que desean promover o alterar el curso de una decisión específica en el campo internacional”<sup>312</sup>.

Indudablemente, los condicionantes externos del sistema político colombiano, representado casi exclusivamente en la política exterior estadounidense. Debido a su poder internacional superior, respecto del conjunto de los demás poderes del hemisferio occidental en cuanto al narcoterrorismo, reflejado en la condición externa que determina el proceso de tomas de decisiones del Estado colombiano, “es altamente significativo... (el proceso de toma de decisiones) es identificable y se analiza como una compleja matriz de actores (estatales y no gubernamentales) y variables (políticas y económicas, internas y externas) que intervienen en forma contradictoria e intrincada en la formulación y adopción de decisiones”<sup>313</sup>.

Hagamos hincapié, respecto a “los esfuerzos de coordinación institucional, que se han venido realizando en los Estados Unidos (reflejados en el)... National Narcotics Intelli-

---

<sup>310</sup> PARDO, R; CARVAJAL, L, *op.cit.*, 176.

<sup>311</sup> *Ibidem*, 157-8.

<sup>312</sup> TOKATLIAN, J (b), *op.cit.*, 287.

<sup>313</sup> *Ibidem*, 365-6.

gence Consumers Comité (NNICC). Las cifras publicadas por este comité constituyen la consolidación de los esfuerzos individuales de las diversas agencias que lo componen: la CIA, el servicio de Guardacostas, el servicio de Aduanas, el Departamento de Defensa, la DEA, el FBI (Federal Bureau of Investigation), el servicio de Inmigración y Naturalización, el Instituto Nacional de Abuso de la Droga, el Departamento de Estado, el Departamento del Tesoro y la Oficina Política sobre Abuso de Drogas de la Casa Blanca”<sup>314</sup>.

## 5.9. Principales características que resultan del condicionante externo en el sistema político y el Estado

Señalemos, entonces, y, brevemente, las características principales del régimen colombiano: “una democracia poco participativa, reacia a reformas de envergadura, con un fuerte componente de control bipartito y altamente jerarquizada... en el caso colombiano, las acciones o reacciones, las presiones o iniciativas, y las políticas de decisiones de las administraciones estadounidenses inciden en el resultado final de las determinaciones en materia externa... el proceso de toma de decisiones en Colombia – y como sucede en otros Estados- se encuentra condicionado por situaciones de crisis y por la relación existente entre variables internas y externas”<sup>315</sup>. Vale resaltar que, “el desarrollo político al que han llegado la naciones más desarrolladas... no hace nada distinto que producir instituciones de la misma manera que el desarrollo económico produce riqueza”<sup>316</sup>.

Sin embargo, las instituciones, “son endógenas, es decir, son el resultado de las características del sistema político que las produce. Estas a su vez... están, en cierta medida, condicionadas por factores relativamente exógenos como la geografía, la historia, la cultura y la etnia, pero, fundamentalmente, por la forma como está distribuido el poder”<sup>317</sup>.

En consecuencia, obedeciendo los lineamientos que preceden las reglas que rigen en las democracias modernas, se convierte a la variables de la seguridad en “bien público y el Estado es el primer garante de la seguridad de las personas... para que el Estado garantice la seguridad de sus ciudadanos se ha acordado que éste detente el monopolio del uso de la fuerza en todo su territorio y que en casos excepcionales pueda utilizar la violencia legítima a través de organismos especializados, como la policía y las Fuerzas Armadas con el fin de contrarrestar posibles amenazas”<sup>318</sup>. Resulta, de este modo, que “monopolio de la fuerza en manos del Estado... debe representarse en la soberanía estatal sobre la totalidad del territorio nacional”<sup>319</sup>.

## 5.10. La precariedad de la oposición política y sus consecuencias.

---

<sup>314</sup> SARMIENTO PALACIO, E, *op.cit.*, 53.

<sup>315</sup> TOKATLIAN, J (b), *op.cit.*, 288 -289.

<sup>316</sup> ESTRADA VILLA, A, *op.cit.*, 49.

<sup>317</sup> ARCHILA NEIRA, M, *op.cit.*, 187.

<sup>318</sup> CUÁQUETA GIRVIN, Alexandra. El Estado, la seguridad y la gente. *Ibidem*, 105.

<sup>319</sup> CARDENAS RIVERA, Miguel Eduardo; RODRÍGUEZ WILCHES, Andrés. Estudio introductorio. Reinterpretando la noción de Estado o crítica de la retórica liberal. *Ibidem*, XIII.

En el mismo sentido, al estar concentradas las funciones estatales más determinantes en la figura presidencial, se hace más difícil la posibilidad de actuación para la oposición política respecto de las posiciones adoptadas por el gobierno y el Estado. Todo lo anterior contribuye a que continúe un status quo que inmortaliza “la precaria tradición de oposición en Colombia, lo cual crea la paradoja de que ningún actor político relevante quiera asumir ese rol... la normatividad por sí sola no va a resolver el problema de la oposición. Los cambios normativos tienen eficacia si van acompañados con transformaciones en el campo de las prácticas sociales y de la cultura política”<sup>320</sup>.

Por tal motivo, es una tradición en la política colombiana, que “quien gana las elecciones presidenciales se dedica a cortejar a quien pierde con puestos y gabelas para, así, no tener controles y, además, nuestra cultura política suele calificar de apátrida a la oposición y no le reconoce la importancia (de) su papel”<sup>321</sup>.

Es cuando, precisamente, “se va configurando claramente una tendencia hacia un presidencialismo *imperial*, o, por lo menos, autoritario, en el cual se desdibuja la clásica separación de poderes que constituye la médula de los sistemas democráticos”<sup>322</sup>. Paralelamente, cuando el gobierno involucra a la sociedad dentro del conflicto interno armado se “esta padeciendo ya un autoritarismo estatal que pretende justificarse en la lucha contra el terrorismo... (y) existe el peligro de que evolucione hacia un Estado totalitario, si cobra fuerza su pretensión, varias veces anunciada, de fusionar el Estado y la sociedad”<sup>323</sup>. Realidad que ha cobrado vida en la administración Uribe.

De esta manera, “el círculo presidencial tiende a cerrarse en torno a quien es el titular del poder presidencial”<sup>324</sup>. En síntesis, “la representación política es la representación personal”<sup>325</sup>. Un peligro no menor, para la democracia, se traduce en la reelección<sup>326</sup> que “puede romper la neutralidad del Estado”<sup>327</sup>. Por consiguiente, en cuanto a la representación política se refiere, la misma tiende a restringirse bajo la fórmula representante-representado. “Sin embargo, en la medida en que las instituciones no son neutras, que no están vacías de poder político, la representación política también se expresa en la acción misma de las instituciones... desde el punto de vista de las formas de representación, los partidos políticos se constituyen en el núcleo principal del ámbito”<sup>328</sup>.

Entonces, existe la presencia de un elemento que es común en la relación entre “la debilidad de la democracia y la crisis socioeconómica en América Latina: es el *exceso de desigualdad*”<sup>329</sup>. Un círculo vicioso “en el que la democracia *débil* reproducirá y ampliará

---

<sup>320</sup> VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo (c). ¿Qué tan profunda es la reforma del régimen político colombiano?. CARDENAS RIVERA, E, *op.cit.*, 6-7.

<sup>321</sup> ESTRADA VILLA, *op.cit.*, 57.

<sup>322</sup> MONCAYO, Víctor Manuel. 2004. “El Leviatán derrotado. Reflexiones sobre la teoría del Estado y el caso colombiano”. Norma. Bogotá. ARCHILA NEIRA, M, *op.cit.*, 194.

<sup>323</sup> GALLÓN GIRALDO, G, *op.cit.*, 143.

<sup>324</sup> MEDELLÍN TORRES, P, *op.cit.*, 31.

<sup>325</sup> *Ibidem*, 32.

<sup>326</sup> La reelección surgió de una reforma constitucional de 2004. En octubre de 2005, la Corte Constitucional declaró exequible la reforma que permite la reelección, después de la amenaza de Uribe a la corporación pública de ser clausurada.

<sup>327</sup> ESTRADA VILLA, A, *op.cit.*, 57.

<sup>328</sup> MEDELLÍN TORRES, P, *op.cit.*, 20-1.

<sup>329</sup> ARCHILA NEIRA, M, *op.cit.*, 184.

las mismas desigualdades económicas que la engendraron”<sup>330</sup>. Generalmente, sucede que en los países subdesarrollados, como en Colombia ocurrió, “cuando hay reelección inmediata, quien decide es el poder y no el pueblo.”<sup>331</sup>.

## 5.11. Crisis de la representación política y la imposibilidad de su articulación con la sociedad

En el momento es que “se acepta que representar significa actuar en nombre y por cuenta de otro, podemos decir que Colombia vive una doble crisis de representación. Por su parte se vive una *crisis en las formas de representación* que se muestran incapaces de reflejar el conjunto de preocupaciones públicas, de encarnar los intereses en juego o siquiera de identificar los deseos de los ciudadanos o hacer explícitas sus necesidades más básicas. Y por otra, se vive una *crisis de representatividad* que le impide a las instituciones mantener los atributos de valor y estabilidad (en sus estructuras funciones y procedimientos) que les permite, a los que toman decisiones y actúan en las instituciones *en nombre y por cuenta de otro*, que puedan actuar de acuerdo al mandato que les ha sido conferido”<sup>332</sup>.

Dicha doble crisis en Colombia encuentra asidero primordialmente en la temática en torno a los partidos políticos en interacción con las distintas ramas mediante las cuales se ejerce el poder público respecto a su imposibilidad para autoprogramarse como una real opción política, bien sea en los campos oficiales o desde la oposición legítima. Quiere decir esto que los partidos políticos “han olvidado que son los vehículos a través de los cuales lo ciudadanos expresan y buscan darle viabilidad a un determinado proyecto político de Estado y de Sociedad... los partidos políticos terminan absorbidos por el burocratismo y los liderazgos personalistas”<sup>333</sup>. Además, “las élites se conectan y articulan en y por los partidos políticos (como vía principal)... a través de ellos *configuran* nación”<sup>334</sup>.

Son los partidos políticos los facilitadores de la entrada de dineros ilícitos para financiar sus actividades, errando desde un primer inicio, la visión y visión para los cuales han sido constituidos y proyectados. Además de esto, los recursos monetarios han desviado sus finalidades, es decir, en lugar de financiar las actividades colectivas del partido, paulatinamente han derivado, hasta una situación imperceptible pero que existe, en el patrocinio de planes personalísimos y particulares.

Así, “los recursos privados que, poco a poco, han entrado a financiar las campañas, cada vez más se orientan al ganador, con independencia de su adscripción partidista. Los empresarios, cada vez más, han optado por invertir en las campañas de los políticos, como una alternativa de las que se espera obtener rentabilidad, actuando en defensa de unos inter-

---

<sup>330</sup> Enferman, Stanly y Kenneth Sokoloff. Factor Endowments, Institutions and Differential Growth Rates among New World Economies. Stephen (ed.). How Latin America Fell behind. Stanford University Press. Stanford. 1997. *Ibidem*, 183.

<sup>331</sup> CASTRO, Jaime. *Juicio a la Reección*, Bogotá, Planeta, 2004. VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo, (c) *op.cit.*, 14.

<sup>332</sup> MEDELLÍN TORRES, P, *op.cit.*, 22.

<sup>333</sup> *Ibidem*, 22-3.

<sup>334</sup> GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 257.

eses corporativos concretos. Los partidos han perdido legitimidad como instancia de representación política”<sup>335</sup>.

En por esto que, cuando se ha perdido o disfrazado el interés colectivo dentro de la campaña electoral del partido político, “la acción partidista se fragmenta, hasta el punto en que cada militante busca defender su propio interés. Incluso por encima de las formas y los canales de organización y expresión política”<sup>336</sup>. Lo que permite situaciones a las que “O’Donell ha identificado como otra institucionalidad... desaparecen los límites entre lo público y privado (lo que aparece como público es en realidad privado), y entre política y economía, mientras que los políticos usan la política para enriquecerse, los empresarios financian a los políticos para obtener mayor rentabilidad en su negocio”<sup>337</sup>. Todo lo dicho anteriormente, como una enseñanza aprehendida, del funcionamiento del sistema mundo, y la consolidación política, de las asimetrías de poder.

No obstante, “ante el vacío dejado por los partidos políticos, los medios de comunicación emergen como los nuevos agentes de la representación política”<sup>338</sup>. En consecuencia “existir políticamente es, ahora, estar cubierto por los medios de comunicación”<sup>339</sup>. Además, “los políticos luchan incansablemente por acceder a los medios para tener visibilidad puesto que éstos son la nueva plaza pública o ágora moderna. El discurso característico de la *polis* de la Grecia Antigua ha quedado atrás; el propósito es seducir más con imágenes, haciendo creer a la sociedad que *ver es comprender*”<sup>340</sup>.

Otra característica de los partidos políticos tradicionales en Colombia es su grado de fraccionamiento. Tanto el Partido Liberal con el Partido Conservador están divididos internamente. Pero definitivamente, “el fenómeno más llamativo es del partido conservador que mantuvo un significativo descenso en el número de votos obtenidos en las últimas dos décadas. Por su parte, el liberalismo oficialista (partido liberal) y los movimientos (Partido de la U y Cambio Radical) en conjunto, se encuentran en el mismo nivel de votación y conservan mayorías en el Congreso”<sup>341</sup>.

En síntesis, “los procesos electorales están asociados a escaladas de violencia... una paradoja de las reglas del juego de la vida política local: ganar en las urnas mediante el uso sistemático de la violencia”<sup>342</sup>. Además, “en Colombia, la tradición electoral muestra que todavía, en grandes porciones del territorio, el que escruta elige”<sup>343</sup>.

## 5.12. Estados Unidos: condicionante decisivo del Sistema Político

En la página web, sitio oficial, del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, se sostiene que Colombia enfrenta una situación terrorista a nivel interno, manteniendo tremendos esfuerzos y medidas jurídicas, de inteligencia, militares y económicas, en contra de las organizaciones terroristas. Además en cuanto a la figura de la extra-

---

<sup>335</sup> MEDELLÍN TORRES, P, *op.cit.*, 23.

<sup>336</sup> *Ibidem*, 28.

<sup>337</sup> *Ibidem*, 28-30.

<sup>338</sup> *Ibidem*, 306.

<sup>339</sup> *Ibidem*, 33.

<sup>340</sup> GOMEZ, Juan Carlos, *op.cit.*, 53-65.

<sup>341</sup> *Ibidem*, 53-65.

<sup>342</sup> GONZALEZ, Fernán, *op.cit.*, 139.

<sup>343</sup> MEDELLÍN TORRES, Pedro, *op.cit.*, 35.

dición, sostiene que entre Estados Unidos y Colombia se convirtió en la más exitosa del mundo. El gobierno de Colombia coopera totalmente con los esfuerzos de los Estados Unidos para recuperar tres ciudadanos norteamericanos secuestrados por las FARC en febrero de 2003. De esta forma anuncian que los grupos terroristas en Colombia han sido debilitados como resultado de las agresivas acciones de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, no obstante estos grupos continúan asesinando, secuestrando y aterrorizando a los colombianos.

También exaltan la administración Uribe porque se mantiene concentrada en la desmovilización de los grupos terroristas a través de su política de Seguridad Democrática. Resalta que el gobierno incrementó las acciones ofensivas en contra de las FARC y ELN en las fronteras con Venezuela y Ecuador, y reinició las operaciones de fumigación antidrogas a lo largo de la frontera con Ecuador. Un promedio de fumigaciones aéreas en 2006 que cubrió 425.000 hectáreas (y que en los últimos tiempos superan 850.000 hectáreas fumigadas). Sostiene que de esta manera Colombia emerge como un líder regional en el mejoramiento de las capacidades contraterroristas y fortaleciendo políticamente a la región en la guerra contra el terrorismo, e intentando expandir su liderazgo entrenando a la región.

Respecto a la figura de la extradición, el Departamento de Estado, afirma que el Tratado de extradición con los Estados Unidos es un arma fuerte en contra de las FARC, el ELN y los desmovilizados líderes de las Autodefensas. En 2006, Colombia extraditó 102 criminales a los Estados Unidos, la gran mayoría de ellos eran nacionales colombianos. En la página web oficial del Departamento de Estado de los Estados Unidos se incluye una lista de ejemplos de la *diaria actividad criminal de las FARC*. El gobierno de Colombia y el ELN han sostenido varios diálogos de paz, sin embargo, no se han conseguido acuerdos. Ms sin embargo, sostiene implícitamente, que las Autodefensas Unidas de Colombia, es decir, la confederación de los grupos paramilitares en Colombia, ya no son un problema, bajo el entendido de estar insertos dentro de un proceso de desmovilización. Omitiendo que este es una verdadera organización terrorista que desangra nuestras tierras.

El poder como bien lo describe Gabo, “es un vicio sin término cuya saciedad genera su propio apetito”<sup>344</sup>. Definitivamente “la modificación de las amenazas se inscriben en la lógica de la metamorfosis de la violencia. Al mismo tiempo que la violencia se transforma, la amenaza evoluciona y se desplaza hacia nuevas formas... esta necesidad de amenaza es vieja como el mundo: hay que designar al adversario, ese otro, diferente competidor, oponente y finalmente enemigo. Esa designación es una señal de afirmación de nuestra propia existencia y de nuestro lugar en la sociedad.”<sup>345</sup>.

La constante, “es la de que Colombia enfrenta un conflicto eminentemente político, tanto por sus raíces históricas como por las motivaciones actuales de los movimientos insurgentes”<sup>346</sup>.

La tendencia más factible de observar se traduce en que “la lucha contra el tráfico de drogas continuará siendo el tema central de la agenda bilateral entre Washington y Bogotá”<sup>347</sup>. No se puede minimizar la cuestión compleja y decir que “las drogas ilícitas son el principal combustible del conflicto armado en Colombia. La debilidad de este concepto, sin embargo, reside en los riesgos de una criminalización de la guerrilla al desconocerle toda

<sup>344</sup> GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel. *El otoño del patriarca*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 1996, p. 286.

<sup>345</sup> DE LA MAISONNEUVE, Eric, *op.cit.*, 151-2.

<sup>346</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 30.

<sup>347</sup> *Ibidem*, 269.

motivación política<sup>348</sup>. Se trata de una visión que tiende a *despolitizar* el conflicto armado<sup>349</sup>.

Un nítido reflejo del “unilateralismo típico del poder militar estadounidense del escenario unipolar, sustentado en la hegemonía de EU tanto por el tamaño presupuestal para gastos bélicos, como por la posesión de armas de alcance intercontinental y una infraestructura militar sin competencia”<sup>350</sup>. Debemos entender que “con nada se corre más el riesgo de matar la democracia que con el exceso de democracia”<sup>351</sup>. Así mismo, es importante comprender que “en las complejas relaciones entre democracia y desarrollo económico, no hay lugar para explicaciones monocausales ni unidireccionales”<sup>352</sup>.

---

<sup>348</sup> Más allá del debate propiamente académico, una criminalización de la guerrilla en términos delincuenciales (tales como, la noción de “narco-guerrilla”) tiene efectos políticos potencialmente indeseables: cierra de tajo o, al menos dificulta, las posibilidades de una eventual negociación política. Y en Colombia, como vamos a sostener más adelante además de fortalecer al Estado y a las Fuerzas Armadas, es indispensable mantener siempre una puerta abierta para una eventual negociación. *Ibidem*, 70.

<sup>349</sup> *Ibidem*, 70.

<sup>350</sup> VARGAS, R, *op.cit.*, 91.

<sup>351</sup> BOBBIO, Norberto (1985). *El futuro de la democracia*. Plaza y Janés. Madrid.

<sup>352</sup> ARCHILA NEIRA, M, *op.cit.*, 195.



## CAPÍTULO VI

# El Plan Colombia: mito y realidad

El condicionamiento externo que encuentra el sistema político y el Estado colombiano, esta representado nítidamente, entre otros, en el mismo Plan Colombia, que “nació en inglés - Plan for Peace, Prosperity, and the Strengthening of the State (Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado), - es el título original del proyecto de Ley S1758 presentado por los senadores Mike DeWine, Grassley y Coverdell el 20 de octubre de 1999, ante la sesión 106 del Comité de Relaciones Exteriores del Congreso de EE.UU”<sup>353</sup>.

Una de las razones para que fuera redactado en inglés, y, conforme lo sostuvo, “el ex embajador Curtis Kamman: la premura del tiempo... a los pocos días, Pastrana, debía presentar el proyecto en su discurso ante las Naciones Unidas en Nueva York y, al otro día, ante el presidente Bill Clinton.

La traducción posterior del documento generó la impresión de que este había sido elaborado en Washington y no en Bogotá... el gobierno (colombiano) decidió elaborar una nueva versión del Plan Colombia enfatizando ante todo en las cuestiones sociales y económicas”<sup>354</sup>.

Sin embargo, en los primeros informes oficiales de la administración Pastrana, se hizo de público conocimiento solamente una cara de la moneda, es decir, “la parte *blanda* de la estrategia, consistente en el apoyo internacional a las negociaciones a través de la Diplomacia para la Paz. Pero como las conversaciones de paz se emprendieron en *medio del fuego* y en el marco de la lucha contra el narcotráfico, la parte *dura* de la política fue concebida posteriormente: a nivel doméstico, una reestructuración y refuerzo de la capacidad de las Fuerzas Armadas para enfrentar la amenaza de los grupos guerrilleros, y el fortalecimiento de la estrategia contra las drogas, principalmente, a través de la intensificación de las fumigaciones de los cultivos ilícitos con el objetivo de debilitar la principal fuente de ingresos de la subversión y los paramilitares; y en el frente internacional, la promoción del Plan Colombia para financiar estas estrategias”<sup>355</sup>.

---

<sup>353</sup> [www.visionesalternativas.com](http://www.visionesalternativas.com)

<sup>354</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 279. Entrevista a Kamman, South Bend (Indiana), 22 de abril de 2002. Si bien el documento fue elaborado por un equipo del gobierno colombiano, este fue ampliamente discutido con miembros del Departamento de Estado, quienes insistieron mucho en el componente anti-narcóticos del Plan Colombia para poder “vender” el documento en el Congreso de los Estados Unidos. Para ello, recomendaron cambiar el nombre inicial del proyecto (Plan Marshall para Colombia) por otra denominación que no evocara el tema de la reconstrucción económica y social de la Europa de la segunda posguerra. Esto debido a las reticencias que encontraría tanto en la Cámara como en el Senado en Washington, cuyos miembros están más obsesionados con el tema de la “guerra contra las drogas” que con la ayuda a las naciones en vías de desarrollo. PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 279.

<sup>355</sup> PARDO, R; Carvajal, L, *op.cit.*, 191-2.

La diplomacia colombiana, fundada mediante, una especie de política de Estado, la cual “no ha experimentado mayores cambios, excepto, lo ocurrido desde la presidencia de Pastrana, y su *diplomacia para la paz* y más aún, el Plan Colombia, los cuales constituyeron esfuerzos por internacionalizar el conflicto interno... difundió ante el mundo una imagen de Colombia como país problema, cuyo Estado era incapaz”<sup>356</sup>.

Paralelamente, Europa se interesó en el proceso de paz, así que en cuanto al Plan Colombia “el punto de vista inicial fue de espera y prudencia, debido a diversas razones, entre las cuales figuran el distanciamiento tradicional de Europa frente a una región que no es prioritaria y que considera del área de influencia de los Estados Unidos”<sup>357</sup>. Una muestra de la dinámica de las relaciones internacionales, las cuales a través del transcurrir del tiempo, demuestran que su marco está condicionado por los dictados que surgen desde la lógica de los poderosos, y de sus negociaciones y competencia de las zonas del mundo, que les evita confrontaciones innecesarias.

Como se esperó, Europa terminó por alejarse de lo que en principio debía ser un Plan Colombia que precisa de la participación de diversos actores internacionales, más no la estricta dirección de uno solo. Es decir, abruptamente se le dio un rumbo al país a seguir, mediante la ruta trazada por el Plan Colombia, con indicaciones y pistas provenientes de los Estados Unidos, que propugnaban la militarización y la fumigación del territorio colombiano pro defensa de la democracia.

Así, finalmente, tras la tímida profundización en la participación, la Unión Europea se distanció de las cuestiones pertinentes al Plan Colombia y, por el contrario, a lo inicialmente establecido a nivel internacional, se propuso construir de su propia ideología un plan respecto a la situación colombiana, un *plan europeizado*, por así decirlo, en cuanto a los “medios que utiliza como en las prioridades y concepciones que adopta; apoyaba el proceso de paz y la solución negociada; solicitó una mayor concertación con la sociedad civil, y enfatizó temas como el apoyo al Estado de Derecho, la defensa de los derechos humanos y el DIH, protección de la biodiversidad y el medio ambiente, y promoción de la concertación y cooperación regional. De esta forma correspondió a la Unión Europea ser el principal opositor internacional al componente estadounidense del Plan Colombia”<sup>358</sup>.

## 6.1. Aprobación del Plan Colombia en el Congreso norteamericano

De esta forma, el controversial Plan Colombia fue objeto de candentes debates a nivel nacional e internacional, debido a que el grueso de las críticas recayó paradójicamente por lo aislado, privado y secreto de las participaciones en cuanto al debate mismo del plan se refiere, esto sumado a su “fabricación *made in USA*, la incoherencia de algunas de las versiones iniciales, y una lamentable estrategia de información... salió a la luz pública y

---

<sup>356</sup> TICKNER, A, *op.cit.*, 90-111.

<sup>357</sup> PARDO, R; CARVAJAL, L, *op.cit.*, 206-207.

<sup>358</sup> Según el Comunicado del embajador VIGNAL Renaud en nombre de la Unión Europea. 9 de octubre de 2000. *Ibidem*, 208.

luego de numerosas deliberaciones fue aprobado por el Congreso de Estados Unidos en junio de 2000<sup>359</sup>.

En consecuencia, y, al estar aprobado el Plan Colombia por la rama legislativa del poder público de los Estados Unidos, fueron destinados 1.3 billones de dólares como contribución para el Plan Colombia, contribución de tal magnitud, de países aliados históricamente al gobierno de los Estados Unidos, como son los estados de Israel y Egipto.

Esto, un anuncio tácito de la internacionalización del conflicto armado, sumado al “importante número de colombianos que ha emigrado al exterior durante los últimos años buscando evadir los efectos de la crisis económica y la violencia que azota al país. Varios han sido los efectos de este fenómeno, que ha sido denominado la *diáspora colombiana*. El éxodo de los últimos años ha convertido a la comunidad colombiana en la segunda minoría hispana en Estados Unidos. Las remesas que envían a sus familiares ya superan el número de divisas que genera el comercio del café y constituyen alrededor del 14% del valor total de las exportaciones del país”<sup>360</sup>.

Resulta trascendente, hacer hincapié en que, del aporte al Plan Colombia de los Estados Unidos “aproximadamente el 80% de los recursos fueron donaciones en especie, tales como helicópteros nuevos Black Hawk y repotenciados Huey”<sup>361</sup>. En síntesis, el Plan Colombia, constituye “una respuesta (a): reconstruir las instituciones estatales (y) (b) debilitar el narcotráfico... un paquete insuficiente... pues importantes dimensiones de la crisis colombiana no están siendo abocadas con la misma profundidad... (y) cuestionable, pues el modelo de la lucha contra las drogas tiene múltiples aspectos negativos”<sup>362</sup>.

Una militarización incesante, una siembra cotidiana de balas, helicópteros de guerra, de satélites, de dominación y de subordinación. Un despliegue militar que desde su comienzo prometió no tener un fin cercano. Lastimosamente, en un territorio crece lo que se siembra, y en Colombia, se permite una siembra infructuosa en el territorio, que solo trae muerte y enfermedad, y que parece no tener fin porque, combate un enemigo no identificado claramente.

El Plan Colombia concebido inicialmente, como un programa multifacético que buscó fortalecer lo atinente a la seguridad y gobernabilidad, sin embargo, desde la misma doctrina norteamericana se ha identificado claramente que transcurrido el periodo pactado para la evaluación del Plan Colombia, tal y como lo escribe Cynthia Arnson, el cual ubica a Colombia dentro de una encrucijada y que es pesimista en cuanto al futuro de las relaciones bilaterales entre los Estados Unidos y Colombia, la lleva a sostener la existencia de una enorme “incertidumbre sobre la naturaleza y el futuro del compromiso de Estados Unidos con Colombia”<sup>363</sup>.

En consecuencia, y sin temores, dicho Plan puede “ser visto también como un trampolín de los EE.UU para saltar hacia el Cono Sur todo el dispositivo de militarización que prevé para Colombia y los países vecinos... de ser inicialmente una estrategia antinar-

---

<sup>359</sup> *Ibidem*, 202. En efecto, un artículo de foreign affairs señala que el Plan Colombia “fue escrito de prisa, en inglés y, como observó un ex funcionario estadounidense, redactado en un avión sobre el reverso de una servilleta”. *Ibidem*, 202.

<sup>360</sup> *Ibidem*, 155-6.

<sup>361</sup> *Ibidem*, 203.

<sup>362</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 259-60.

<sup>363</sup> ARNSON, Cynthia. “La agonía...”, *op.cit.*

cóticos terminará convirtiéndose, más y más, en una estrategia antisubversiva”<sup>364</sup>. Una estrategia que desconoce las causas del conflicto armado interno colombiano, o por lo menos, las evade.

## 6.2. La militarización: una respuesta impuesta y convocada

Mediante el mismo, es decir, a través del Plan Colombia se militarizó “la lucha antinarcóticos sustentando que pese a que la lucha contra el narcotráfico es una actividad prioritaria para la Policía, el estrecho vínculo con los grupos armados ha forzado a las Fuerzas Militares a concentrarse en la guerra contra esta amenaza”<sup>365</sup>. Paralelamente, las ONGs manifestaron “preocupación por la vinculación de las Fuerzas Armadas a la lucha antidrogas debido a que el aporte estadounidense contemplaba la creación de tres batallones antinarcóticos en el Ejército Nacional en contravía de la tradición mantenida hasta 1997 de canalizar toda la ayuda de ese país a la Policía Nacional”<sup>366</sup>.

Paulatinamente, las críticas al Plan Colombia se enfocaron en lo atinente a la militarización del mismo, además de un eminente condicionamiento al Estado y su sistema político proveniente del factor externo decisivo y dominante representado esta vez, de forma clara y contundente, en el “fuerte peso de la perspectiva estadounidense, falta de concertación con sectores clave de la sociedad colombiana, ausencia de una perspectiva regional”<sup>367</sup>.

Igualmente, como se argumentó ya, se incrementaron la preocupaciones de que dicha “asistencia militar podía acrecentar la guerra, producir un mayor desplazamiento forzado de poblaciones y urbanizar el conflicto, es decir, que la guerrilla buscaría trasladar la confrontación a las ciudades con el fin de neutralizar la ventaja militar que proporcionaban los helicópteros y las armas de guerra convencional que perderían efectividad en los centros habitados”<sup>368</sup>.

La consecuencia directa de la utilización de las aspersiones aéreas con glifosato, o mejor de las fumigaciones a las plantaciones de droga, en el territorio nacional patrocinadas por los Estados Unidos, y las cuales, históricamente habían sido rechazadas por las administraciones colombianas a la liderada por Pastrana, sumado al fortalecimiento y mayor presencia de las Fuerzas Armadas en las zonas del sur, donde casualmente tiene dominio territorial las FARC, pero que sin embargo, representan una sola región del territorio colombiano.

Por su parte, las FARC promovió y lideró el Paro Armado Campesino, en septiembre de 2000, que manifestó tajantemente por las consecuencias adversas, a la salud principalmente, de los pobladores de la región y las muertes de sus tierras y cultivos, es decir, de su sustento de vida.

Además sostuvieron que dichas acciones forzadas por el gobierno estadounidense y avaladas por el colombiano liderado por Pastrana, servían para fortalecer la “expansión del paramilitarismo en la región y la incapacidad del Estado para tomar medidas conducentes a detener este factor de violencia. El paro condujo al departamento a una de las crisis

---

<sup>364</sup>. SOBERON, Ricardo “*La guerra internacional contra el terrorismo y la región andina*”. [www.mamacoca.org](http://www.mamacoca.org). Colombia Internacional

<sup>365</sup> PARDO, R; CARVAJAL, L, *op.cit.*, 206.

<sup>366</sup> *Ibidem*, 211.

<sup>367</sup> *Ibidem*, 207.

<sup>368</sup> *Ibidem*, 207.

humanitarias más graves que haya conocido el país y a una verdadera parálisis de la vida económica de la región... las condiciones que ponían para levantar el paro eran sencillas: que el gobierno cese en su empeño de aplicar el Plan Colombia, con el que Estados Unidos pretende involucrarse en nuestros asuntos internos, y desarticule sus ejércitos paramilitares”<sup>369</sup>.

En realidad no se equivocó las FARC, en establecer que el Plan Colombia significó la siembra del paramilitarismo. Soportados con este, hicieron frente a la guerrilla y a todo a aquel que estorbaba, para construir su nuevo poder y no cesar en su búsqueda. Ahora, para el Estado, existía una asimetría a favor, en cuanto a su potencialidad aérea para atacar a todos los que eran considerados enemigos de la democracia.

No obstante, lo multifacético de la concepción inicial del Plan Colombia, el mismo terminó por establecer que “la negociación con los grupos guerrilleros es la respuesta más adecuada... al problema del conflicto armado; todas las demás variables: narcotráfico, inseguridad, subdesarrollo, de una manera u otra, dependen de esta solución. Por ello mismo, el proceso de paz es la piedra angular del Plan formulado en 1999. Sin embargo, ante la necesidad de lograr el apoyo de los Estados Unidos, el Plan termina siendo en lo fundamental un programa de lucha antinarcóticos intensificado”<sup>370</sup>.

Mediante el Plan Colombia se definió que el aspecto principal del mismo consistía “en las negociaciones con la guerrilla, que buscan poner fin a un conflicto histórico de cuarenta años (pero añade que) un propósito central de la estrategia también es la lucha contra las drogas ilícitas. Y enseguida define que entiende la lucha antinarcóticos y el proceso de paz como dos fenómenos interdependientes: un acuerdo de paz negociado... fortalecería la lucha contra el narcotráfico”<sup>371</sup>.

### **6.3. Las condiciones requeridas por el hegemon**

---

<sup>369</sup> GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 188. La Región del Putumayo representa una “mayor fragmentación territorial, tanto en lo físico como en lo simbólico. En lo físico, porque su desarticulación con respecto a la dinámica económica capitalista del resto del país es significativa, pues no existen ni siquiera de manera incipiente procesos de industrialización, ni mucho menos una infraestructura de servicios públicos que le permita a sus habitantes una calidad de vida siquiera comparable con el interior... durante la décadas de los 80 y 90 se consolida el modelo coquero como una vía ilegal para la inserción de la región en el proceso de internacionalización y globalización que se imponía a nivel mundial. Es precisamente este modelo económico el que ha creado condiciones para el asentamiento de los actores armados, lo que, sumado a la presencia mediatizada y selectiva del Estado, las políticas de represión estatal contra los campesinos cocaleros y las fumigaciones, colocan al departamento y sus habitantes en el límite de una sociedad no viable”. *Ibidem*, 154-5. En el sur del territorio Colombiano, “el departamento del Putumayo se caracteriza como una región de colonización y frontera abierta con problemas estructurales producidos por las sucesivas economías de enclave que han florecido en la región cuya expresión más reciente es la de la coca y la cocaína. A esto corresponde, es términos políticos, un cierto tipo de presencia del Estado central, mediado por la clase política de los partidos tradicionales y, en términos político-militares, una disputa territorial entre guerrilleros y paramilitares desde mediados de la década. Estas características, sumadas a factores coyunturales como el reciente proceso de paz con las FARC y su impacto en la región, así como la aplicación del Plan Colombia y el apuntalamiento del proyecto paramilitar, colocan a la región en “el ojo del huracán” de la crisis colombiana y como ejemplo de internacionalización del conflicto de nuestro país”. *Ibidem.*, 116.

<sup>370</sup> ROJAS, D, *op.cit.*, 14-37.

<sup>371</sup> “Plan for Peace, Prosperity and the Strengthening of the State,” en [www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co). PARDO, R; CARVAJAL, L, *op.cit.*, 20. Un conflicto de 40 años: esta frase tan repetida, extingue la realidad, al desconocer la historia política de Colombia, que se hace de un conjunto de hechos únicos e irrepetibles, es decir, que el conflicto actual no es el mismo de hace 4 décadas, ni siquiera, se asemeja, al que existía 10 años atrás.

Si bien, a lo largo de la administración Clinton hubo una “tensión permanente entre el Departamento de Estado y el Departamento de Defensa, la cual traducía la tensión que había en la propia opinión pública norteamericana. Mientras que el Departamento de Estado afirmaba que el Plan Colombia era, en cuanto hace a sus componentes militares, un plan antinarcóticos, analistas del Departamento de Defensa insistían en que las fronteras entre el narcotráfico y la guerrilla eran tan tenues que, de una manera u otra, el Plan Colombia terminaría teniendo un componente contrainsurgente. Para justificar este punto de vista acuñaron, el concepto de *guerra ambigua*”<sup>372</sup>.

Desde la presidencia de Clinton se incrementó el flujo y la intensidad de los debates en torno a la esencia y los efectos condicionantes que emergen del Plan Colombia, concebido este “como una política integral orientada a garantizar *la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado*, como vimos. Era un momento de campaña electoral en que arreciaban las críticas republicanas sobre la pasividad del gobierno demócrata frente a dos realidades que exigían un replanteamiento estratégico de la Casa Blanca: el desbordado crecimiento de los cultivos de coca en el país andino y las negociaciones de paz con las FARC -EP iniciadas por Pastrana”<sup>373</sup>.

La balanza se inclinó definitivamente, debido a que, se quiso evadir el peligro que significó, estar definiendo, la persona del próximo presidente de los Estados Unidos. En consecuencia, los demócratas cedieron a la ruda opción republicana para *nuestro* país. George W. Bush, se hizo entonces, Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica. Indudablemente, “la primer reunión del presidente Pastrana con George W. Bush en la Casa Blanca se llevó a cabo en un clima... hacia la reformulación del papel de Estados Unidos en el proceso de paz”<sup>374</sup>.

El Plan Colombia como resultado de la pugna de poder en el escenario estadounidense. De esta manera el Sistema Político resultó fuertemente condicionado por un elemento externo y la crisis del conflicto interno se vio incrementada por estas causas coyunturales resultantes de la implementación del Plan Colombia, el Paro Armado Campesino como reacción a dicha estrategia patrocinada por los Estados Unidos, así como, la marcada tendencia expansionista del fenómeno y dimensión paramilitar, antes descripto.

Coyunturas a través de las cuales se manifiestan factores de largo plazo, al igual que los diferentes planes y acciones de tipo estratégico, que desde 1998 y hasta el año 2000, iniciaron los actores tanto nacionales como internacionales con intereses en nuestro país particularmente, y a modo general, en la región a la cual pertenece, o mejor, conforma. Se innovó en cuanto al financiamiento y el mantenimiento de una lógica de guerra que empeora las condiciones sociales, culturales y económicas en el marco del conflicto armado que pertenece ahora más a la órbita internacional que a la nacional.

De esta manera, el Plan Colombia le da vida a “las políticas nacionales e internacionales orientadas a combatir el problema de los cultivos de uso ilícito y las economías cocaceras durante las décadas de los ochenta y noventa. Pero esta vez con una diferencia, que estriba en la magnitud de los recursos de la ayuda militar y la intensificación de las fumigaciones y por ende, en la magnitud de los impactos negativos y su ineficiencia para detener

<sup>372</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 78.

<sup>373</sup> PUYANA, María. Demócratas y republicanos evalúan el Plan Colombia [www.polodemocratico.net](http://www.polodemocratico.net). Sitio visitado 09/10/07.

<sup>374</sup> “Cómo nos va a ir con Bush”, Cambio, No. 194, 8-15 de enero de 2001, pp. 20-29; William M. Leogrande y Kenneth Sharpe. “Plan, but No Clear Objective. General Powell to Secretary Powell: We Need to Talk Colombia”, The New York Times, 1 de abril de 2001, p. B-02. PARDO, R; CARVAJAL, L, *op.cit.*, 20.

el aumento... proporcionan oportunidades políticas para la acción y el discurso de los actores armados y reducen al mínimo la gobernabilidad regional y local; y, finalmente las deficiencias de los programas sociales encaminados a compensar de alguna manera los perversos efectos de la fumigación y de la acción militar”<sup>375</sup>.

En definitiva, podemos afirmar, que el conflicto interno armado colombiano en reacción a la dinámica del Sistema Político es una consecuencia directa de los condicionamientos externos al mismo representados mayormente en el factor externo condicionante decisivo, en la política exterior de los Estados Unidos y su influencia en los organismos internacionales. En mayor medida, el resultado de la presión estadounidense que limita gravemente el margen de autonomía en la toma de decisiones colombiana.

Cualquier estudio en el campo de las relaciones internacionales debe iniciarse como se diría en teatro, tras bambalinas, es decir, no podemos quedarnos solamente con lo aparente, sino debemos empezar desde donde nace el problema mismo, no donde se le clasifica. Es por esto, que no podemos negar razón alguna, cuando autores extranjeros sostienen lo siguiente respecto a la teleología del Plan Colombia: “tiene objetivos superiores a vender helicópteros, el más importante es el petróleo... quita la tierra al campesino y con el concepto de *narcoguerrilla* trata de justificar la intervención en el conflicto interno colombiano y en la política sudamericana”<sup>376</sup>.

## 6.4. Consecuencias del 11 de septiembre

Como ya se ha anotado, el Plan Colombia, al ser “concebido, inicialmente, como una herramienta de apoyo a combatir el tráfico de drogas ilícitas y afrontar sus consecuencias negativas para la sociedad y el Estado, a partir del 11 de septiembre de 2001 en el marco de la política de Washington tendiente a conformar una Coalición Mundial Antiterrorista, se abrieron las compuertas para la utilización directa de estos recursos en la guerra interna contra las organizaciones no estatales”<sup>377</sup>.

De este modo, “George W. Bush quebró la *línea invisible* que separaba la lucha antinarcóticos y la contrainsurgente, permitiendo que la totalidad de los recursos del Plan Colombia y la Iniciativa Andina se pudieran utilizar tanto para uno como para otro”<sup>378</sup>.

---

<sup>375</sup> GONZALEZ, Fernán, *op.cit.*, 180-1. Incremento expresado “en las tradicionales acciones represivas hasta en los programas del Plan de Desarrollo Alternativo (PNUD), Plante y ahora Plan Colombia.

<sup>376</sup> MONDRAGÓN, Héctor. Plan Colombia: gasolina al fuego. REVISTA ABACO No. 32/33. Un mosaico imperfecto. [www.revista-abaco.com](http://www.revista-abaco.com).

<sup>377</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 258-259. El componente antinarcóticos de la contribución de los Estados Unidos al Plan Colombia contenía en germen, desde sus inicios, un componente contrainsurgente dado que el debilitamiento de las finanzas de las FARC y de las AUC – que dependen en un 50% y 70% respectivamente de recursos provenientes del tráfico de drogas ilícitas-, era percibido como uno de los objetivos centrales. Según Gabriel Marcella, “The central premise of the U.S. component of Plan Colombia was that Money fro the trade in illegal drugs feeds the cofres of the guerrillas... if the narcotics funds could be stopped or drastically diminished, the guerrillas could not mount their ambitious military campaigns against the state” (“The Unite States and Colombia: The Journey form Ambiguity to strategic Clarity”, Strategic Studies Institute, Carlisle 2003, p. 23). *Ibidem*, 257.

<sup>378</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 285. Además, en cuanto a la Iniciativa Regional Andina, puede decirse que en ella se perfilaron dos estrategias que debían cumplirse por el periodo de seis años; la primera, tenía como objetivo la destrucción química o biológica del 50% de los cultivos de coca y amapola; la segunda, giraba en torno a la militarización del conflicto mediante el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas.

El círculo de poder norteamericano, decidió, cambiar el nombre del Plan Colombia al de Iniciativa Regional Andina, que equipa militarmente las fronteras contra el supuesto flagelo narcoterrorista que amenaza a la región, incrementando, gota a gota, las hostilidades interestatales, mientras fracasa, en la disminución de violencia y en la consecución de sus objetivos en Colombia. Quiere decir esto, que una guerra ambigua, es funcional a los intereses dominantes y militares de los Estados Unidos en Latinoamérica, y el mundo entero, para demostrar su poderío militar y su capacidad destructora, cuando no se obedecen sus cometidos. Aunque suene bastante burdo, es posible, como burdo estigmatizar los extremos, por ejemplo, entre el bien y el mal.

Consecuentemente, “el impacto más importante fue el que le allanó el camino a la Casa Blanca para combatir a las guerrillas ya no concebidas estas como fuerzas insurgentes, sino como movimientos terroristas financiados por el tráfico de drogas”<sup>379</sup>. Los terroristas son “combatientes sin privilegios”<sup>380</sup>. Lo cual traduce que no son objeto de aplicación de las normas que encierran al Derecho Internacional Humanitario, pero si lo son, de la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que prevé el uso de las medidas necesarias para asfixiar y dismantelar, las organizaciones de los terroristas, desconociendo toda la historia política de Colombia, una vez más, en pro de un postulado, que esta en la realidad, inimaginablemente lejos de ser alcanzado: el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Teniendo en cuenta que desde la “formulación inicial de la estrategia, la modernización de la fuerza pública se justificaba en la necesidad de hacer posible la fumigación aérea de los cultivos ilícitos, particularmente en aquellas zonas controladas por la guerrilla, de allí la creación de los batallones antinarcóticos; sin embargo, rápidamente se hizo evidente que la distinción entre la lucha antinarcóticos y guerra contrainsurgente, aunque políticamente correcta sobre todo para los congresistas en Washington, resultaba artificiosa. Esta ambigüedad terminó disolviéndose después el 11 de septiembre... cuando ambas estrategias terminaron fusionándose en la lucha global contra el terrorismo”<sup>381</sup>. Lucha sintetizada en la amenaza narcoterrorista.

Así, “bajo la argumentación de que el éxito en la lucha con el *narcoterrorismo* depende el fortalecimiento integral de la economía... termina de legitimar el modelo de desarrollo económico volcado sobre el libre comercio que el país viene implementando desde los años noventa”<sup>382</sup>. Sin embargo, “las ONG insistieron... en la urgencia de planes sociales y no planes esencialmente militares... (además de) prácticas comerciales justas”<sup>383</sup>. En sín-

<sup>379</sup> REYES, Gerardo. “Washington impaciente con el proceso de paz”, en El Nuevo Herald, Miami, 18 de octubre de 2001. En realidad, tanto las FARC como el ELN están incluidos en la listadle Departamento de Estado desde 1996. Sin embargo, esta inclusión era puramente formal dado que Washington apoyaba simultáneamente la política de paz de la administración Pastrana e, incluso, el subsecretario de Estado para Asuntos Andinos, Phil Chicota, llegó a reunirse con Raúl Reyes en Costa Rica. Todo cambió a partir del 11 de septiembre, Tanto es así que, recientemente, el Fiscal John Ashcroft calificó a las FARC como “la organización terrorista global más tenebrosa del hemisferios” (Cambio, 17 de noviembre de 2002). *Ibidem*, 78.

<sup>380</sup> SOSSAI, Mirko. “The international conflict in Colombia and the fight against terrorism”. 2005. 260-261. En BORDA GUZMAN, Sandra. “La internacionalización del conflicto armado después del 11 de septiembre: ¿La ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable?”. Colombia Internacional, enero-junio, 2007. Universidad de los Andes. Bogotá-Colombia. 66-89.

<sup>381</sup> ROJAS, D, *op.cit.*, 14-37.

<sup>382</sup> *Ibidem*, 14-37.

<sup>383</sup> Plan Colombia: fracaso anunciado (CODHES) Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. Bogotá, mayo de 2005.

tesis, “la crisis del proceso de paz del presidente Pastrana junto con la contundencia de los hechos del 11 de septiembre de 2001, terminaron generando las condiciones políticas para un cambio de la estrategia inicial”<sup>384</sup>.

## **6.5. Aspersiones indiscriminadas: el poder de ser un químico legal**

Las fumigaciones han generado los siguientes efectos a la salud de los pobladores de la región, que no son terroristas, y que sin embargo, padecen la desdicha de ser el blanco directo no solamente de las acciones de los actores nacionales al margen de la ley, del inhóspito abandono del Estado en su política nacional para con la región, el cual incursiona, en tierras extrañas para la solución de sus omisiones, por vías perversas, sino también, de los Estados Unidos.

Soluciones del primer mundo que generan múltiples “reacciones alérgicas de piel como dermatitis, impétigo, abscesos, dolor abdominal, diarreas, infección respiratoria aguda... bronquitis, gripe y resfriados... la visita realizada el 9 de febrero de 2001 a la vereda El Rosal, del Valle del Guamez, permitió entrevistar al dueño de una de las fincas afectadas por la aspersión aérea con agroquímicos; esta persona refirió que se encontraba en el potrero de su propiedad en momentos en que las avionetas pasaban fumigando y al ser alcanzado por la fumigación, presentó reacción dérmica con intenso escozor y dolor de cara. Además, señaló la muerte de gallinas, pollos y ganado porcino... muerte de matas de plátano, yuca, borjón, jadrín y otras plantas... sequía de varias hectáreas de pasto para ganado así como de la quebrada que atravesaba el potrero de su finca”<sup>385</sup>.

Por otro lado, los demócratas argumentaron promover e incrementar el nivel máximo de fumigaciones con glifosato al territorio colombiano, acertando en “afirmar que la reducción de la oferta de drogas por esta vía fue insignificante respecto de la meta del 50% propuesta por el Departamento de Estado, e incluso contrarrestada por un fuerte incremento en la productividad de las cosechas y el procesamiento que ponen en cuestión el propio indicador de éxito de la política... en números crudos eso significa que por cada hectárea de coca efectivamente erradicada fue necesario fumigar 38.5 has, con las connotaciones socioeconómicas, ambientales y humanitarias que pueden derivarse de un procedimiento tan intensivo e indiscriminado en su aplicación”<sup>386</sup>.

No obstante, Bush junto con congresistas republicanos contradijeron lo afirmado por los argumentos demócratas. Ellos, los republicanos y el Presidente Bush, sostuvieron que el Plan Colombia “no ha fracasado porque está agotando las reservas de droga acumuladas por la mafia y llevado a su límite inferior la capacidad de las FARC para financiarse con los dineros provenientes del monopolio de la pasta básica y la exportación de una parte importante de la cocaína. Aunque les disguste el proceso con los grupos paramilitares y muchos narcotraficantes se escabullen a las solicitudes de extradición en su contra, su des-

---

<sup>384</sup> VARGAS, R, *op.cit.*, 88.

<sup>385</sup> . Informe preliminar sobre el efecto de las fumigaciones en el Valle del Guamez y San Miguel (Putumayo). Gobernación del Putumayo, Departamento Administrativo de Salud, sección de epidemiología, febrero de 2001. GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 181-2.

<sup>386</sup> PUYANA, M, *op.cit.*

movilización y entrega significará la entrega real de cultivos, rutas y laboratorios, aunque no en la proporción esperada y deseada”<sup>387</sup>.

Cabe resaltar que, en el 2004 se concentraron las aspersiones aéreas en 4 departamentos del territorio colombiano, y fueron distribuidas, causalmente de la siguiente manera: “una cuarta parte de las fumigaciones se adelantó sobre Nariño, otra cuarta parte sobre Guaviare y otra cuarta parte sobre Caquetá y Putumayo... sin embargo, sobre este último sólo se llevo a cabo el 2.8 de las fumigaciones lo cual muestra serias inconsistencias si se trata de responder con esa estrategia frente a la concentración de cultivos de coca... lo que las comunidades perciben a partir de estas cifras, es que existe una selectividad en el impulso de las acciones de fumigación más asociadas a la ofensiva de la guerra contra la cúpula insurgente, que al diseño de una estrategia antidrogas rigurosamente decidida ya evaluada”<sup>388</sup>.

Lo anterior revela un desfase “en los criterios de focalización y aprobación de recursos para el apoyo directo a los departamentos y municipios con una alta dependencia en la economía ilegal de los cultivos de coca y amapola”<sup>389</sup>.

El dinero recibido de los Estados Unidos, condiciona nuestro sistema político, porque no lo deja pensar libremente. Además el Plan Colombia, discrimina sus acciones a un solo grupo, prácticamente. Dicho Plan “ganaría credibilidad si todos esos grupos fueran atacados simultáneamente. Pero la política estadounidense actual se dirige en particular contra las FARC y no tanto contra otros grupos armados que intervienen en las diferentes fases y regiones del narcotráfico... En efecto, ningún esfuerzo por restaurar la legitimidad del gobierno tendrá éxito a menos que el Estado recupere su monopolio del uso de la fuerza, y considere a todos los ejércitos privados como amenazas importantes a la gobernabilidad democrática”<sup>390</sup>.

Ahora bien, como se previó desde la ambigüedad, entre la concepción y la acción del Plan Colombia, “el Congreso de Estados Unidos, mediante ley del 2 de agosto de 2002, autorizó el uso de los recursos del componente militar del Plan Colombia en estrategias conjuntas, es decir, en la guerra contra el narcotráfico y contra los grupos armados ilegales. Así, el Plan Colombia, y en general toda la ayuda militar estadounidense, prácticamente ya no establecen diferencias entre la lucha antiinsurgente y el combate al narcotráfico”<sup>391</sup>.

La meta del Plan Colombia del presidente Pastrana era reducir el cultivo, el procesamiento y la distribución de drogas de Colombia en 50% en un plazo de seis años. A estas alturas, queda en claro que el Plan Colombia ha fracasado totalmente en el cumplimiento de su meta principal y explícita: reducir la oferta de drogas colombianas disponible en Estados Unidos. No importa ni siquiera el problema narcótico en Colombia, es decir, no importa que en Colombia haya más o menos droga, sino que no se venda en Estados Unidos. El fracaso del Plan Colombia como estrategia antinarcóticos es resultado directo de su naturaleza poco equilibrada.

Únicamente, y, “a beneficio del Pentágono, está la regionalización de la política antinarcóticos a tal punto que Perú y Bolivia no logran sacudirse del rasero de la erradicación de las plantas de coca como medida de colaboración bilateral con los Estados Unidos,

---

<sup>387</sup> *Ibidem*.

<sup>388</sup> VARGAS, R, *op.cit.*, 116.

<sup>389</sup> *Ibidem*, 123.

<sup>390</sup> ARNISON, Cynthia. “*La degradación...*”, *op.cit.*

<sup>391</sup> LÓPEZ RESTREPO, A, *op.cit.*, 217.

mientras Ecuador afronta las consecuencias políticas internas de haber permitido la instalación de la base de Manta como puntal de operaciones ofensivas en el sur de Colombia”<sup>392</sup>.

## **6.6. En la administración Uribe**<sup>393</sup>

En los últimos tiempos, Uribe apoyándose en los trabajos del Consejo Nacional de Estupefacientes, dirige la amenaza sobre “los parques nacionales naturales, en donde la fumigación estaba prohibida... existen 50 parques naturales que cubren 10 millones de hectáreas y se hallan entre las cinco principales redes de parques del mundo en cuanto a diversidad de plantas, anfibios y reptiles”<sup>394</sup>.

Uribe<sup>395</sup> acuñó, obteniendo el beneplácito estadounidense, que “en Colombia no existía un conflicto armado sino un escenario de actividades narcoterroristas”<sup>396</sup> frente a lo cual dio prevalencia a la variable de la seguridad, así como, a los diferentes valores que de ella resultan. A Uribe contar con el beneplácito estadounidense sobre su gestión en Colombia, lo hace más fuerte, casi inmune, de los ataques de sectores de la oposición, y lo ayuda a perpetuarse en el poder. Es una operación donde dos partes ganas y una multitud indefinida pierde.

Obedientemente, Uribe decidió incrementar lo establecido por los Estados Unidos en cuanto a la guerra contra las drogas se refiere, dando total aplicación a los condicionantes made in usa, asimilando al país liderado por Bush, como un país aliado en cuanto a la defensa de la democracia se refiere, convirtiendo a Colombia finalmente en una amenaza para la seguridad regional, fórmula elaborada decididamente por los Estados Unidos en su proyecto de dominación y expansión.

Así, los dos últimos presidentes, Pastrana y Uribe, “han propiciado un mayor involucramiento estadounidense en los asuntos internos del país”<sup>397</sup>. El Plan Patriota, “la ofensiva militar más grande de la historia colombiana contra los grupos armados, a mediados de 2003, marcó también una etapa de mayor intensidad en la cooperación militar entre Colombia y Estados Unidos... el Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos participó activamente en su diseño, fue protagónico en su ejecución... a comienzos de 2004... 1,400 (800 efectivos en las tropas y 600 contratistas estadounidenses)”<sup>398</sup>, fueron destinados a nuestras tierras.

---

<sup>392</sup> PUYANA, *op.cit.*

<sup>393</sup> Llegó a la presidencia con una asfixiante campaña publicitaria, haciendo mella de las virtudes de su vicepresidente, Francisco Santos, miembro de la familia “dueña” del Diario de circulación masiva y nacional, El Tiempo.

<sup>394</sup> VARGAS, R, *op.cit.*, 117.

<sup>395</sup> Puede decirse que es un escenario que él mismo preparó, cuando desde la década de los ochenta, con colaboración del Cartel de Medellín, se introdujo a la política en el Departamento de Antioquia, incluso desde antes de recibirse como Abogado, compartiendo partido con Pablo Escobar, que lo llevaría a ser Diputado, Senador, Director de la Aeronáutica Civil (de donde se expidieron miles de licencias para las avionetas de cocaína de los narcotraficantes hacia Miami), entre otros datos a resaltar. Perteneció a las clases sociales altas de Medellín, hijo de un reconocido narcotraficante, que fue dado de baja en un secuestro a manos de la insurgencia, lo que hace dudar de la capacidad moral, para gobernar, sin tomar partido.

<sup>396</sup> TICKNER, A, *op.cit.*, 90-111.

<sup>397</sup> *Ibidem*, 90-111.

<sup>398</sup> *Ibidem*, 90-111.

Conforme lo afirma el “recién nombrado jefe del Comando Sur, General Brantz Craddock, tiene un balance más integral de la política contrainsurgente diseñada para Colombia. A pesar de los reveses, el Plan Patriota supone un aprestamiento militar inédito en las Fuerzas Armadas, del que se espera una ofensiva definitiva sobre las FARC en los próximos años. Ello justificaría la segunda fase del Plan Colombia. Con una insurgencia en dificultades para comprar municiones y pertrechos de guerra será más fácil doblégarlas o reducirlas a proporciones de menor peligro para la estabilidad de las instituciones colombianas y la seguridad nacional de los Estados Unidos, afirma Craddock”<sup>399</sup>.

## 6.7. El camino de la política internacional hacia la privatización del Estado-nación

Conforme al ritmo y “el rostro de una globalización arrolladora se hace manifiesto en el país con pasos de animal grande como la apertura económica, el Plan Colombia, la agenda norteamericana ante los cultivos ilícitos y, prontamente, el Tratado de Libre Comercio (TLC) y ALCA. Parecería que le quedara poco espacio al Estado nacional y, por ende, a la sociedad civil colombiana para decidir autónomamente sobre su futuro. La situación empeora cuando un gobierno como el actual se hace socio del mandatario norteamericano en una guerra fundamentalista contra un terrorismo vagamente definido”<sup>400</sup>.

En consonancia con lo descripto anteriormente, puede afirmarse que, “el grueso de los recursos se ha orientado hacia las Fuerzas Militares y de Policía, aún cuando igualmente ha habido otros recursos destinados a otros frentes tales como el fortalecimiento de la justicia, la protección de las ONG y los activistas de derechos humanos, la población desplazada... desde la perspectiva de Washington, la ausencia de rubros orientados al desarrollo económico, en alguna medida se ve compensado mediante el Tratado de Preferencias Arancelarias (ATPA), del cual Colombia ha sido el mayor beneficiario”<sup>401</sup>.

Entonces, según la posición crítica en torno al componente de la ayuda norteamericana, sostuvieron que al “visualizar desacertadamente a las drogas como el foco principal del problema colombiano, se cometió el error, como consecuencia, de entender el apoyo al componente social, como soporte para hacer sostenible las tareas antidrogas y no como base para recuperar territorios en el contexto de la guerra”<sup>402</sup>.

Además, se produjo, “el fortalecimiento del poder ejecutivo en Colombia durante el gobierno de Uribe y en el contexto político actual de la región andina. Tal contexto advierte un cierto desencantamiento frente al sistema democrático en amplios sectores sociales, expresado en una apuesta política hacia fórmulas de gobernar, tales como neopopulismo, el retorno de patrones autoritarios y el liderazgo de algunos *outsiders*”<sup>403</sup>.

Recordemos que, “el populismo ha sido una de las categorías más utilizadas en el ámbito de las ciencias sociales en la descripción de los procesos socio-políticos en América

<sup>399</sup> PUYANA, M, *op.cit.* El segundo periodo del Plan Colombia se encuentra consolidado y su aplicación corresponde al periodo comprendido entre 2007 y 2013. Una intensificación de la militarización y las fumigaciones.

<sup>400</sup> ARCHILA NEIRA, M, *op.cit.*, 163.

<sup>401</sup> Se trata de un beneficio unilateral concedido por los Estados Unidos a Perú, Colombia y Bolivia, que exime de algunos derechos de aduana a ciertas exportaciones de estos países. PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 280.

<sup>402</sup> VARGAS, R, *op.cit.*, 89.

<sup>403</sup> GALINDO HERNANDEZ, C (2007). “Neopopulismo en Colombia: el caso del gobierno de Álvaro Uribe Vélez”. Revista de Ciencias Sociales, No. 27, Quito: 147-162.

Latina... se constituye como el referente explicativo por excelencia... único concepto capaz de dar cuenta de la situación de inestabilidad política e incertidumbre que ha caracterizado la trayectoria de la región en los últimos años”<sup>404</sup>. Populismo y Neopopulismo son capaces de matizar “una serie de fenómenos políticos... autoritarismo, la corrupción e importantes conquistas generales en la lucha social”<sup>405</sup>.

Sin embargo, a diferencia de América Latina, en Colombia “la política de Seguridad democrática del presidente Uribe no ha logrado constituirse como un proyecto de unidad nacional, ni mucho menos cimentado en una sólida base popular, rasgo fundamental del populismo latinoamericano. Por el contrario, bajo la lógica de la disyuntiva amigo-enemigo, utilizada de manera indiscriminada contra amplios sectores, se ha polarizado a la población colombiana, la cual no parece tener otra alternativa que seguir siendo testigo del desmonte de las libertades políticas”<sup>406</sup>. Y civiles.

Atendiendo a la variable de la seguridad, claramente se demuestra la dependencia y la impotencia de ejercer la autonomía, en la brecha tecnológica que ha sido impulsada, para imponerse, de las actividades de inteligencia que la complementan. De esta manera, “firmas como Mari Tech, TRW, Matcom o Alion, utilizan avanzadas tecnologías para fotografiar desde el espacio, interceptar las comunicaciones y analizarlas. Esta información es transmitida al Sistema de Reconocimiento del Comando Sur del Ejército de Estados Unidos (SouthCom) y a la CIA, que la tratan y la redistribuyen a las instancias que eligen. Las fuerzas armadas colombianas son las últimas en ser informadas”<sup>407</sup>.

En consecuencia, la guerra internacional contra el terrorismo gestada por los Estados Unidos, en su laboratorio de enfrentamientos militares a través de la historia para construir poder, “constituye un escenario inmejorable para la estrategia de *internacionalización* del conflicto armado colombiano que adelanta la administración del Presidente Uribe. La política de *internacionalización* es definida como una decisión explícita y consciente, aunque condicionada por el escenario internacional, de incluir agentes externos”<sup>408</sup>.

Así, “este tipo de internacionalización es normalmente definida como *intervención*... reconoce abiertamente las asimetrías de poder a nivel internacional”<sup>409</sup>. Además, “la participación de Estados Unidos en la reforma del sector judicial, la ampliación y mejoramiento de las medidas de interdicción y la adopción de campañas de erradicación sistemáticas” proveyeron a Estados Unidos de puntos de entrada a la política doméstica... (así como) una mayor participación estadounidense en la guerra contra las drogas”<sup>410</sup>.

Sin embargo, la variable primaria entre las relaciones bilaterales de los Estados Unidos y de Colombia “está en muchos casos, si no es en todos los casos, caracterizada

---

<sup>404</sup> *Ibidem*, 147-62.

<sup>405</sup> *Ibidem*, 147-62.

<sup>406</sup> *Ibidem*, 147-62.

<sup>407</sup> CALVO, H, *op.cit.* “Tanto el Pentágono como el Departamento de Estado y las USAID indicaron claramente que la mayoría de los programas de asistencia militar y logística, al igual que los de inteligencia, no podrá ser transferidos rápidamente a los colombianos, pues estos no disponen de la “capacidad técnica” necesaria para manejarlos”. *El Tiempo*, Bogotá 20/06/03.

<sup>408</sup> BORDA GUZMAN, Sandra. “La internacionalización del conflicto armado después del 11 de septiembre: ¿La ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable?”. *Colombia Internacional*, enero-junio, 2007. Universidad de los Andes. Bogotá-Colombia. 66-89.

<sup>409</sup> *Ibidem*.

<sup>410</sup> GUAQUETA, Alexandra (b). Change and Community in US and Colombian relations and the war against drugs. 2005: 37. *Journal of drugs issues*. *Ibidem*.

única y exclusivamente por la existencia de demandas e imposiciones por parte del poder estadounidense”<sup>411</sup>, lo cual revela, “un constante y serio debilitamiento de la autonomía colombiana, y con ello, de su capacidad de constituir estrategias de política exterior y, en general, de tomar decisiones relativamente independientes”<sup>412</sup>.

La mayoría de los proyectos de reforma política en Colombia han sido archivados por el Congreso, en consecuencia, será “el Acto Legislativo 01 de 2003... la primera reforma política de gran alcance desde la Constitución de 1991”<sup>413</sup>. Los efectos tempranos de esta reforma política, los analizamos ya en el capítulo anterior, donde se trabajó, conjuntamente con la figura de la extradición, y el peso que ella posee, en cuanto a las relaciones políticas internacionales entre Colombia y los Estados Unidos, se refiere.

## 6.8. Los resultados: lo que importa son las drogas

Bagley, un autor norteamericano, reconocido especialmente por sus estudios en el caso colombiano, demuestra claramente el condicionamiento decisivo y mayor que otros factores, que representan los Estados Unidos en el sistema político colombiano, cuando sostiene que “para las mentes de la mayoría de los estadounidenses, Colombia es hoy esencialmente sinónimo de tráfico de drogas. En vista de la mancillada reputación del país, la obvia incapacidad del gobierno colombiano para refrenar a los narcotraficantes y la creciente preocupación en Estados Unidos por el problema de la droga, manifestadas en la *guerra contra las drogas* del gobierno de Reagan, se ha hecho inevitable que Washington presione más a Colombia para actuar con más contundencia en contra de la producción y el tráfico de drogas dentro de sus fronteras”<sup>414</sup>.

Así Colombia tenga una mala fama en el exterior, especialmente por la cantidad de asesinatos que en su territorio ocurren, “menos de 10% de los homicidios del país son por motivos políticos. Debido a su historia de cruentas guerras civiles en el siglo XIX y principios del XX, y de los odios heredados que surgieron entre los partidos Liberal y Conservador, Colombia desarrolló una cultura profundamente arraigada de violencia partidista que la distingue de las demás repúblicas latinoamericanas”<sup>415</sup>.

Objetivamente, la relación entre los aliados estadounidenses y los dirigentes colombianos “no ha probado ser tan efectiva como se esperaba. La ayuda financiera fluye con facilidad, pero en cuanto al combate de las drogas. En cambio sí ha tenido efectos negativos en sus relaciones con los países vecinos”<sup>416</sup>. Según Jaguaribe, “ser dependiente no implica no tener autonomía para ejercer las funciones... muchas de las cuales son monopolizadas, o en el mejor de los casos, supervisadas por Washington”<sup>417</sup>.

---

<sup>411</sup> *Ibidem*.

<sup>412</sup> *Ibidem*.

<sup>413</sup> UNGAR, Elizabeth; CARDONA, Juan Felipe (2006). En *LEAL BUITRAGO, Francisco*. “En la Encrucijada. Colombia en el siglo XXI”. Bogotá: CESO, Grupo Editorial Norma.

<sup>414</sup> BAGLEY, Bruce, *op.cit*.

<sup>415</sup> BAGLEY, Bruce, *Ibidem*.

<sup>416</sup> PARDO, Rodrigo; TICKNER, Arlene (2003). *Estados Unidos, Colombia y sus vecinos: los desafíos de la “seguridad democrática”*. Foreign Affairs en Español, octubre-diciembre.

<sup>417</sup> JAGUARIBE, Helio (1979). “*Autonomía periférica y hegemonía céntrica*”. Estudios Internacionales. No. 46, abril-junio: 91-130.

Importante entender, la dependencia, desde la realidad que traduce que la “información de inteligencia suministrada por radares y satélites (son) controladas exclusivamente por funcionarios de los Estados Unidos”<sup>418</sup>. Además de revelar la violación, sea esta consentida o no por el actor estatal pasivo, del Derecho a la no injerencia de los Estados en los asuntos domésticos de los demás. En respeto del principio de la igualdad soberana que los equipara como actores, según el deber ser, en un mismo rango. Indudable ahora que, “la injerencia estadounidense se ha realizado mayormente según los términos establecidos por la potencia”<sup>419</sup>.

Finalmente, y, “después de seis años de vigencia y de US\$ 4.700 millones invertidos, las voces críticas y favorables al Plan Colombia vuelven a sentirse en los medios de comunicación norteamericanos, en el comienzo del clímax electoral en los Estados Unidos. Mientras el New York Time afirma que la *guerra contra las drogas* se perdió porque a pesar de los récord de aspersión y de erradicación manual forzosa, el consumidor final sigue comprando cocaína con calidad y precios similares al año 2000, la Casa Blanca y la Casa de Nariño alegan con óptica menos reduccionista el éxito de la política hacia Colombia”<sup>420</sup>.

Los estadounidenses en su intervención, deciden el cómo hacerlo y el para qué se hace. Las consecuencias de no atender estos dictados que degeneran los postulados de los principios fundamentales del derecho internacional y de los consagrados en la constitución política colombiana, erigen barreras en campos económicos, sociales, diplomáticos, políticos, entre otros. Sin embargo, la pérdida de autonomía puede ser una pérdida mayor en el corto plazo, porque según los postulados domésticos y exteriores, Colombia está facultada para generar otro tipo de vínculos o alianzas internacionales que no lo aten a las soluciones estrictamente militares.

Estas presiones son ejercidas igualmente mediante las instituciones internacionales, que llevadas a cabo, desestabilizan y condicionan fuertemente al sistema político y al Estado colombiano. Aclárese que dichas instituciones no son del todo neutrales debido al papel que cumplen los Estados Unidos en su creación, evolución, y especialmente, en lo concerniente al aporte de recursos para el funcionamiento y el mantenimiento de las mismas. Demostrando la imposibilidad de resolver el problema colombiano cuando al Estado y a su sistema político se le castra la autonomía que lo hace competente para decidir sobre las medidas a desarrollar.

La posibilidad de “una intervención militar en Colombia tendría, hoy por hoy, dos opciones: una intervención internacional de carácter humanitario, o una intervención liderada por la Casa Blanca mediante un Ejército Interamericano”<sup>421</sup>.

Paradójicamente, una de las principales fuentes de preocupación de la Casa Blanca tiene sus raíces en los costos para la política antinarcóticos que ha significado el cierre a fines de 1999 de la base aérea Howard en Panamá, dado que desde las bases sustitutivas en Ecuador, Aruba, Curazao y El Salvador se ha rodeado a nuestro país, asfixiándolo mediante amenazas fácticas, que ni siquiera en la teoría, encuentran capacidad de réplica militar, que las combata. Más que con *demostraciones de voluntad política*. Efectivamente, “asombra,

---

<sup>418</sup> TICKNER, A, *op.cit.*, 90-111.

<sup>419</sup> *Ibidem*, 90-111.

<sup>420</sup> PUYANA, M, *op.cit.*

<sup>421</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 289.

si, que la intelectualidad colombiana quede atrapada en las mismas preguntas y respuestas planteadas por Washington”<sup>422</sup>.

En cuanto a las relaciones de Estados Unidos con los países latinoamericanos sobre el tema del narcotráfico, puede sostenerse que “desde que el presidente Reagan instituyó el problema del narcotráfico como de seguridad nacional en 1986 -- ha sido un fracaso, con muchos *éxitos tácticos*, pero un *gran fracaso estratégico*”<sup>423</sup>.

Las autoras norteamericanas han identificado a Colombia como epicentro de la actividad narcótica, señalando que “entre los señores de la guerra y los barones de la droga existe una simbiosis, por lo que esta situación es muy difícil de superar, que además pone en peligro la condición de seguridad y gobernabilidad en ese país, debido a que en algunos segmentos del aparato gubernamental se podría hablar de *narco-Estado*”<sup>424</sup>.

La guerra contra las drogas incrementada en el año de 1999 por el nacimiento del Plan Colombia, en cuanto a las consecuencias directas que genera respecto del condicionamiento al sistema político y el Estado colombiano, “provoca un debilitamiento de la soberanía de los países, en cuanto es un fenómeno transnacional, y necesariamente obliga a que se recurra a la cooperación de los programas de Estados Unidos, que en muchos casos se impulsan por la vía de la imposición”<sup>425</sup>.

Nuevamente, la doctrina norteamericana, identificó certeramente el fracaso del Plan Colombia, especialmente por “el afán de Estados Unidos de imponer su política anti-narcóticos en un asunto que pedía esfuerzos multilaterales. Para que el Plan recobre credibilidad es necesario que se reconozca el proceso de paz como objetivo central, pues es la única manera de que el gobierno colombiano recupere la legitimidad perdida”<sup>426</sup>.

El mayor riesgo que compone la política exterior norteamericana se fundamenta en los supuestos erróneos sobre la cual se erige. Por ejemplo, la militarización como solución exclusiva, la negación a tratar el caso colombiano desde una necesaria multilateralización, así como la urgencia de no condicionar el sistema político colombiano mediante imposiciones norteamericanas requeridas para recibir su dinero, además del respeto a la autodeterminación del pueblo colombiano, de la prohibición de injerencia en sus asuntos internos, que parecen ya no serlo más, entre los principales.

Cuando el gobierno colombiano condicionado en su sistema político por el factor externo decisivo representado por los Estados Unidos, no ataca los diversos factores que componen al conflicto, erra, tal vez de manera interesada, en “considerar a las fuerzas paramilitares como parte de la solución y no como parte del problema, no hace más que profundizar la ingobernabilidad de Colombia y postergar el día en que sea posible la paz negociada. Los combatientes de la guerrilla nunca entregarán las armas mientras ellos y quienes los apoyan puedan ser asesinados con impunidad”<sup>427</sup>.

Sostiene el autor norteamericano que, desde comienzos del año 2006, las Fuerzas Armadas han sido identificadas como impunes, debido a que se han hecho nítidas las acusaciones en contra de sus operaciones militares, entre las cuales han insertados acciones

---

<sup>422</sup> PUYANA, *op.cit.*

<sup>423</sup> YOUNGERS, Coletta y, ROCIN, Eileen. *Drugs and Democracy in Latin America: The Impact of U.S. Policy*. Boulder: Lynne Rienner Publishers, 2005, 414 pp.

<sup>424</sup> YOUNGERS, Coletta y, ROCIN, Eileen, *Ibidem*.

<sup>425</sup> *Ibidem*.

<sup>426</sup> ARNISON, Cynthia. “La degradación...”, *op.cit.*

<sup>427</sup> ARNISON, Cynthia, *Ibidem*.

como: “tortura en contra de los reclutas; colaboración con los narcotraficantes para masacrar a una unidad antidrogas de la policía; plantar bombas en autos en Bogotá y así obtener el crédito por desactivarlas; ejercer presión sobre los paramilitares para que entreguen cadáveres que luego podrían presentarse como guerrilleros muertos, y vender a los narcotraficantes información clasificada sobre la posición de unidades navales de Estados Unidos y Colombia. Reducir la impunidad es el mayor reto que enfrenta Colombia. No el narcotráfico ni el terrorismo”<sup>428</sup>.

Igualmente, Adam Isacson, sostiene que el Plan Colombia ha sido una gran decepción respecto a la estrategia contra el narcotráfico se refiere. Sin embargo, contrariamente a su pensamiento, la facción republicana de los Estados Unidos, ha sostenido que “la ayuda estadounidense ha sido la responsable directa de llevar estabilidad a Colombia. Cuando inició el Plan Colombia, el país estaba desgarrado por la guerra civil”<sup>429</sup>.

Sin embargo, la verdad entre la versión negativa y la positiva, reside en la necesidad de que la asistencia estadounidense y sus exigencias no se enmarquen exclusivamente dentro de las operaciones militares que avivan el conflicto armado y lo empeoran. Estrategia usual en las relaciones internacionales, cuando las potencias condicionan escenarios, para que con solo su retirada, mejoren las condiciones por ellos empeoradas. Es como permanecer para empeorar y abandonar para recibir. Convengamos que sólo el 20% de los recursos norteamericanos se han destinado a operaciones diferentes a los ataques militares.

No obstante, mientras la alianza estratégica continúe entre Estados Unidos y Colombia, seguiremos encontrando reportes como este: El CSIS, (Centro para los estudios estratégicos e internacionales), presentó el informe elaborado en Washington en 2007 de nombre *Back from the Brink* (de regreso del borde), en el cual concluye que Colombia progresa en lo que se podría denominar como la *historia de un éxito*.

Afirma el informe del CSIS que fue por el Plan Colombia que la guerrilla de las FARC, aunque sigue siendo un enemigo difícil, está claramente a la defensiva, los niveles de violencia han disminuido desde la desmovilización de los paramilitares, las masacres y los asesinatos se han reducido y las violaciones a los derechos humanos se presentan con menor frecuencia”. Concluye el análisis que por más que la política antidroga “no ha logrado la meta de erradicación de cultivos fijada en el Plan Colombia, no puede considerarse un fracaso.

Además el informe estadounidense sostiene que la crisis colombiana a finales del siglo XX se produjo por la narcofinanciación de la campaña presidencial de Ernesto Samper, la cual produjo la “descertificación para la ayuda estadounidense en el año 1996-1997”. Cuestión que revela el mayor grado de condicionamiento externo al sistema político y el Estado colombiano proveniente de los Estados Unidos en su autoproclamación como policía del mundo.

Tan parcializado el informe, que concluye que bajos las administraciones de Clinton y Pastrana, en 1999, se sembraron “las semillas del cambio”. Habrá que recordar, que fue precisamente durante estas administraciones, que Colombia perdió la autonomía para determinarse mediante la efectiva internacionalización de un conflicto doméstico. Habrá

---

<sup>428</sup> ISACSON, Adam. Director de programas del Center for International Policy en Washington, D.C. [www.ciponline.org](http://www.ciponline.org). s/d/e.

<sup>429</sup> *Ibidem*.

que adoptar posiciones respecto al fracaso o no del mismo. Por mi parte, el Plan Colombia, fracasó incluso antes de su gestación.

## Conclusión

Los norteamericanos propiciaron y auspiciaron la separación de Panamá, ya que desde esa época, 1903, la ubicación privilegiada de nuestro país, y en especial, de su territorio del norte, potenciaba las proyecciones comerciales de los Estados Unidos hacia el resto del mundo. En síntesis, en los albores del siglo XX, Estados Unidos le arrancaría un brazo, por así decirlo, al cuerpo que constituyó el territorio nacional. No obstante la pérdida del Canal de Panamá, Colombia mantiene “su posición estratégica sobre el mar Caribe y el océano pacífico, que le permite acceder (entre otros) a los principales mercados de consumo de cocaína, como son Norteamérica y Europa”<sup>430</sup>.

Posterior a estos acontecimientos, en Colombia se empezó a perfilar un tipo de “diplomacia atrincherada”, que erigió a la desconfianza naciente de factores externos como un elemento estructural, de lo que sería en ese entonces la política exterior colombiana. Lo que acarreó al interior de Colombia, un pasaje de violencia política, protagonizada por los partidos tradicionales, y que sería la plataforma de lanzamiento de los grupos insurgentes, luego de que en 1948, fuera asesinado Gaitán, y según las fuentes más confiables, dicho asesinato sería producto de la *operación pantomima*, elaborada desde los Estados Unidos, específicamente por la CIA.

Debido a esto, el objeto de nuestro estudio, fue el sistema político colombiano, respecto de la condicionalidad que sobre el mismo es ejercida, desde factores internos y factores externos. Podemos afirmar, desde luego, que el Estado representa el espacio institucional a través del cual se ejerce el poder y también el marco reglado para llevar a cabo la política. En palabras más sencillas, el sistema político es el marco de relaciones de poder, institucionalizadas o no, pero que explican los sucesos, las filiaciones o acuerdos políticos y las interacciones que determinan la toma de decisiones que trascienden a la vida pública de la Nación. Y como vimos, su progresión puede explicarse por la violencia política que determinan las relaciones de poder. En definitiva, “violencia que ha caracterizado al régimen político colombiano”<sup>431</sup>, desde mucho antes de la gestación insurgente.

El sistema político no tiene una personalidad específica, existe una relación entre éste y el conflicto armado, según el cual el primero propicia o determina la aparición de factores de violencia (véase por ejemplo el cierre de la política a sólo dos partidos durante el frente nacional y los efectos en el surgimiento de grupos armados que no encontraron otros espacios en la vida política y acudieron a las armas para expresarse, no olvidar que la guerra es el ejercicio de la política por otros medios). En definitiva, los surgimientos de grupos armados irregulares no constituyen un hecho desligado a la función Estatal y el sistema sobre el cual se erige su estructura, por el contrario, son una consecuencia de ella misma.

---

<sup>430</sup> ROCHA GARCIA, Ricardo. “Sobre las magnitudes del Narcotráfico”. RANGEL, A (a) op.cit., 152.

<sup>431</sup> TOKATLIAN, J (a), op.cit., 32.

La política colombiana, es la actividad tendiente al ejercicio personalizado del poder (acaso víctimas de ello seremos?), lo cual lleva a que la gente quiera los privilegios que resultan del ejercicio del mismo con codicia, porque en Colombia quien ejerce la política lo hace a su favor y por ahí derecho en contra de los otros, a quienes debe representar, por supuesto que el que ha probado las mieles del poder, jamás retorna a otros caminos, sólo se pierde en el deseo de ejercer en la burocracia política para tener más y también está dispuesto a llegar a él, en la forma que sea.

Por ejemplo, la apertura política de 1991 es el ropaje de un proceso político salpicado de intervenciones de personas *non sanctas*, que sin duda influyeron en los constituyentes, pero como nosotros, los colombianos, somos refractarios a la verdad, volvemos nuestros ojos para otro lado para evadir las realidades, y consideramos que la bondad del texto final justifica los medios que se tuvieron en cuenta para obtenerlo.

Esa es una causa del problema de ahora y del pasado reciente, es decir, la intervención del dinero proveniente de actividades ilícitas para financiar las campañas electorales y el consiguiente compromiso que los elegidos asumen frente a los financistas, por eso no extraña que enantes el fenómeno se llamara *narco política* y ahora *para política*, pues sea cual sea el origen de los dineros lo cierto es la ilicitud del mismo y la propensión absurda por poner el poder político al servicio del mejor postor, ha determinado que en el mejor de los casos, sea la clase adinerada de siempre la compradora; pero que de un tiempo a esta parte esa ralea está constituida también con personas que han ascendido en la escala social a partir de conductas encubiertas pero reprochables.

En definitiva, la alta concentración de la riqueza y el cerramiento de caminos accesibles para la obtención de propósitos socialmente deseables (propiedades), cada vez empuja más al colombiano promedio a dedicar su intención a actividades ilícitas y por esa vía a intervenir con esos dineros en el campo fértil del codiciado poder, que garantice los privilegios de la clase social que históricamente ha dominado, pero que ahora se ve haciendo *pactos con el diablo*, para alcanzar un resultado favorable en las urnas. Aciago augurio.

El Estado, actor del conflicto, el cual a través del ejército -brazo armado legítimo del sistema- enfrenta a los rebeldes para intentar el restablecimiento del orden instituido por las normas del Estado. La idea es que el *sistema político democrático* refleje la querencia de la sociedad y los propósitos que persigue y defiende, se supone que la sociedad debe elegir a los mandatarios en la medida en que representen esos objetivos, la distorsión de esto es que los políticos ofrezcan por grupos el dinero del Estado - mediante la contratación administrativa y la burocracia- para la obtención del favor electoral, lo que se denomina *clientelismo*. Pero en general, debe existir comunicación entre la sociedad y el sistema político.

El Estado efectivamente es un ente jurídico que representa a la Nación hacia afuera pero que hacia adentro tiene los propósitos señalados por la constitución. El sistema político colombiano, está condicionado desde afuera y desde dentro, desde el extranjero mayormente, porque la capacidad adquisitiva del país genera una subordinación que influye en las decisiones políticas internas, en materia económica y social. Además, el sistema político no tiene reglas específicas y el Estado se debe sujetar a las previsiones legales, en un marco normativo. Todo esto porque las fuerzas económicas se mueven independientemente de los Estados, como lo hacen, las actividades ilícitas de los marcos constitucionales y legales, nacionales, internacionales y universales.

La dependencia económica de Colombia frente a los Estados Unidos en la época posterior a la segunda guerra mundial, generada a partir de vender las exportaciones -café-

mayoritariamente a la potencia del norte, repercutió en el manejo de la política interna del país, que se vio dominado por esa fuerza arrasadora del ritmo capitalista y la anuencia de la elite local, todo lo cual desembocó en un sistema formalmente democrático pero determinado desde el exterior, primero con el simple expediente de la amenaza financiera y luego con la presión directa del uso fuerza, especialmente en el combate de agentes internos de violencia desestabilizadora.

Con esas premisas, llegó la década de los ochentas, en que el narcotráfico consolidó su poder económico a partir de la gigantesca fortuna de los *capos* originada en la dimensión del negocio de los estupefacientes. En ese contexto irrumpe nuevamente el gobierno de los Estados Unidos para prometer ayuda bélica y asesoría militar -Plan Colombia-, con el propósito de atacar su *enemigo común*, pues el narcotráfico termina por impactar las finanzas del país norte, la salud mental de sus ciudadanos, así como golpea la estabilidad del sistema político colombiano, sin embargo, esa muestra de aparente solidaridad termina atizando la guerra interna con sensible baja del margen de maniobra de los mandatarios nacionales.

Mientras el gobierno de Uribe ha optado por la vía militar para combatir a los terroristas colombianos, otros autores siguen objetando dicho calificativo para sostener que “en el caso de la guerrilla... los recursos del narcotráfico continúan siendo un medio y no una motivación, por ello caracterizar a estos como grupos narco-guerrilleros es a todas luces inadecuado”<sup>432</sup>. Inadecuado si se piensa que los guerrilleros siguen persiguiendo un objetivo político, de lo contrario, si su misión para con la sociedad esta extinguida en el fuero interno de sus personas, por ende su organización, bien podrá ser catalogada con ese calificativo. Sin embargo, cada vez más etiquetas surgen, pero no se ahonda en el conocimiento del conflicto sino en la represión unilateral pero consentida del mismo.

En el caso del paramilitarismo, podemos concluir, que en el período comprendido entre 1999 y 2006, han sido objeto de evidente privilegio, en cuanto las decisiones adoptadas por el gobierno, incluso por los Estados Unidos, si se recuerda la eliminación temporal y política de la extradición para sus integrantes, lo que hace percibir como real los vínculos actuales de estos grupos con la élite que detenta el poder y al mismo tiempo los medios de comunicación, que los ayuda a mantenerse en el ejercicio del mismo. Actitud que resulta a todas luces incoherente cuando “en el caso de las AUC la dependencia con respecto a los recursos del narcotráfico alcanzó el 70% de sus ingresos, de acuerdo con las palabras de su propio líder, Carlos Castaño”<sup>433</sup>, siendo el objetivo principal del gobierno norteamericano y el colombiano, la lucha frontal contra estas actividades al margen de la ley. Ellos serían en realidad verdaderos narcoterroristas, además porque si consideran, que la guerrilla no tiene misión política alguna, su fundamento contrainsurgente, esta extinguido.

De esta manera, “en la geografía de la guerra se observa, en primer lugar, una división macro del país que evidencia la lucha por el control de los *corredores estratégicos*, centrales en la lógica militar, y de *algunas regiones*, de cierta importancia estratégica. Así, la dinámica de la guerra en Colombia ha venido configurando tres grandes corredores estratégicos. Dos ya consolidados y uno en formación, que permiten distinguir dos escenarios de guerra: uno en el norte y otro en el sur del país”<sup>434</sup>. Un corredor que atraviesa el norte, del

---

<sup>432</sup> PIZARRO LEONGOMEZ, E (a), *op.cit.*, 201.

<sup>433</sup> *Ibidem*, 200.

<sup>434</sup> GONZALEZ, F (a), *op.cit.*, 116.

pacífico al atlántico, otro que nace desde la frontera ecuatoriana hasta el centro del país y el último que nace en el pacífico y se conecta con el anterior.

No se está ayudando a resolver la situación interna cuando “el país ofrece grandes ventajas a quienes optan por el camino de la ilegalidad, bien sea por el campo político, el social o el económico... para construir una sociedad democrática... es necesario que disminuyan las ventajas que han tenido quienes optan por las actividades ilegales”<sup>435</sup>. Lo contrario, sería aceptar e incrementar, los flagelos de una guerra psicológica.

En conclusión, “en lo internacional y específicamente frente a Estados Unidos se debería tanto *desbilateralizar* la relación en torno a las drogas como *desnarcotizar* la agenda entre los dos gobiernos”<sup>436</sup>. Así como, “afianzar las tareas diplomáticas en este terreno con países europeos menos tensos y dramáticos frente al tema del narcotráfico, multiplicar los esfuerzos políticos junto a países afines de Latinoamérica afectados por la centralidad del tema de las drogas en sus respectivas relaciones frente a Washington”<sup>437</sup>.

Además, de atender los conflictos en sus respectivas causas y orígenes, ya que si bien se puede emplear un tratamiento integral, no todas las situaciones deben ser solucionadas por la vía estratégica militar, ni pueden resumirse en una sola realidad. Esto se logrará, primeramente, cuando el sistema político y el Estado, no omitan sus funciones, haciendo valer las garantías fundamentales que la sociedad internacional ha reconocido, tratándose de desligar del condicionamiento externo que su omisión acentúa.

El desarrollo de las diversas problemáticas de los países del Sur dependerá en buena medida de la voluntad y como dice Raymond Aaron la “prudencia política” de sus gobernantes. Es decir, la voluntad está medida por la prudencia de las políticas internacionales. Sin empleo, los caminos de jóvenes under-gini, es decir, por debajo de la línea de la pobreza, se reducen a ser guerrillero, soldado o criminal raso, independiente o en empresa criminal.

Todo en pos del aumento de la dependencia económica y política frente a Estados Unidos, recordando que el enfoque de nuestro estudio se orientó a partir de la dimensión política, debido a que se construye poder y se es hegemónico políticamente más no económicamente, el dinero es un factor que coadyuva en la búsqueda y la construcción del poder, con lo cual la *guerra contra el narcotráfico* se erige en un instrumento adicional de dominación foránea con enormes huellas sobre el principio de la autodeterminación del pueblo colombiano, sin que las consecuencias negativas de esa intervención puedan advertirse aún.

Los movimientos ilícitos escapan a las reglas impuestas por los sistemas. Esto es lo que acentúa considerablemente la ventaja económica, cuando se logran evadir las gravosas y variadas barreras impositivas y arancelarias que ordenan la lógica de la estructura centro-periferia. Una percepción pesimista del caso si se continúa con “el uso simbólico del derecho... y del estado de derecho en beneficio de las soluciones simplemente políticas”<sup>438</sup>. En definitiva, se está protegiendo a los hechos futuros e inciertos, cuando el hegemón, pretende controlar lo que es incontrollable por naturaleza, queriendo garantizar unos derechos mediante la violación sistemática de otros. La clave sería, no alterar lo justo por la amenaza de lo injusto.

<sup>435</sup> LÓPEZ RESTREPO, A, *op.cit.*, 225.

<sup>436</sup> TOKATLIAN, J (a) *op.cit.*, 40.

<sup>437</sup> *Ibidem*, 40.

<sup>438</sup> GARCIA VILLEGAS, M, *op.cit.* 210.

## Bibliografía

### Libros y publicaciones periódicas

- AMIN, Samir (1997). *Los desafíos de la mundialización*. México: Siglo XXI: 95-107 y 109-240.
- ARCHILA NEIRA, Mauricio (2005). “Desafíos y perspectivas de los movimientos sociales en Colombia”. En CARDENAS RIVERA, Miguel Eduardo (coordinador). *La reforma política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. Bogotá, Friederich Ebert Stiftung en Colombia – FESCOL- Fondo Editorial CEREC. Primer edición.
- ARRIETA, Carlos Gustavo (1995). “*La Política Criminal: sus planteamientos, normas, prácticas y críticas. Perspectiva socio-jurídica*”. En TOKATLIAN, Juan Gabriel, y otros. *Narcotráfico en Colombia. Dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales*. Bogotá, TM Editores. Universidad de los Andes, ediciones uniandes.
- ARQUILLA, John y RONFELDT; David (2001), *Swarming and the future of conflict*, Santa Mónica, Rand Corporation.
- ARNSON, Cynthia. “*La degradación de un plan*”. Foreign Affairs, mayo de 2001.
- AYALA DIAGO, César Augusto (2003). “*Un Decreto de Estado de Sitio dejo a los congresistas en la calle*”. El cierre del congreso de 1949. Bogotá; Revista Credencial Historia, edición 162.
- BAGLEY, Bruce. “*Colombia y la guerra contra las drogas*”. Foreign Affairs en Español, Enero-Marzo 2008.
- BOBBIO, Norberto (1985). *El futuro de la democracia*. Madrid. Plaza y Janés.
- BORDA GUZMAN, Sandra (2007). “La internacionalización del conflicto armado después del 11 de septiembre: ¿La ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable?”. Bogotá, Colombia Internacional, No. 65. enero-junio. Universidad de los Andes.
- CABRERA, Carlos; FUNG, Thalía (2002). “*Ciencia política: nuevas dimensiones y perspectivas*”. La Habana, edición Editorial Félix Varela.
- CALVO, Hernando (2004). “Los Negocios de las SMP, Colombia, como el de Irak, un conflicto privatizado”. Le Monde Diplomatique. Noviembre.
- CARDENAS RIVERA, Miguel Eduardo (coordinador) (2005). *La reforma política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. Bogotá, Friederich Ebert Stiftung en Colombia – FESCOL- Fondo Editorial CEREC. Primer edición.
- CARDENAS RIVERA, Miguel Eduardo; RODRÍGUEZ WILCHES, Andrés. Estudio introductorio (2005). “*Reinterpretando la noción de Estado o crítica de la retórica liberal*”. En CARDENAS RIVERA, Miguel Eduardo (coordinador). *La reforma política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. Bogotá, Friederich Ebert Stiftung en Colombia – FESCOL- Fondo Editorial CEREC. Primer edición.

- CARVAJAL, Leonardo (2004). *Violencia, Paz y Política Exterior en Colombia*. Bogotá. Universidad Externado de Colombia.
- CASTAÑO, Carlos. *Mi Confesión* (2005). En CUBIDES, Fernando. *Burocracias Armadas. El Problema de la Organización en el Entramado de las Violencias Colombianas*. Bogotá; Grupo editorial Norma.
- CASTRO, Jaime (2004). *Juicio a la Reelección*, Bogotá, Planeta.
- CHAILAND, Gerard (2005). *Terrorismo et guérrillas*. En CUBIDES, Fernando. *Burocracias Armadas. El Problema de la Organización en el Entramado de las Violencias Colombianas*. Bogotá; Grupo editorial Norma.
- CINEP, MINGA, Codhes, (2006). GONZALEZ, Fernán y otros. *Violencia Política en Colombia. De la Nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá, Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP.
- CODHES (2005). “*Plan Colombia: fracaso anunciado*”. Bogotá, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento.
- Conferencia dictada en el Seminario “*Los Resultados de la Cumbre de Brasilia y la Construcción de la Unión Sudamericana*”, titulada “*La Construcción de la Unión Sudamericana*” el 5 de octubre en el Centro Cultural Borges, Buenos Aires, Organizado por el Foro del Sur de las Americas (FOCOSUR). Archivos del Presente.
- CONSANI, Norberto (2006). Material de estudio de la maestría en Relaciones Internacionales en el Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), correspondiente a la clase de Derecho Internacional Contemporáneo. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Universidad Nacional de la Plata- Argentina.
- CSIS Report. *Back from the Brink. Evaluating Progress in Colombia, 1999-2007*. A report of the Americas Program Center for Strategic AND International studies. November 2007, Washington.
- CUBIDES, Fernando (2005). *Burocracias Armadas. El Problema de la Organización en el Entramado de las Violencias Colombianas*. Bogotá, Grupo editorial Norma.
- DALLANEGRA PEDRAZA, Luís. (2003) “*El Sistema Político Latinoamericano*”, *Reflexión Política*, 10. IEP-UNAB (Colombia).
- DREKONJA, Gerard (1983). *Retos De la política exterior colombiana*. Bogotá, Cerec/CEI.
- DE LA MAISONNEUVE, Eric (1998). *La Metamorfosis de la violencia. Ensayo sobre la guerra moderna. Los conflictos contemporáneos- Capítulo VII*, Buenos Aires: Gel.
- DUNCAN, Gustavo (2005). “*Narcotraficantes, mafiosos y guerreros. Historia de una subordinación*”. En RANGEL, Alfredo. *Narcotráfico en Colombia. Economía y Violencia*. Ensayos de Seguridad y Democracia. Bogotá, Fundación Seguridad y Democracia.
- ECHANDIA, Camilo (2004). “*Dimensiones territoriales del conflicto armado colombiano*”. En CARVAJAL, Leonardo; LONDOÑO, Patti. (compiladores). *Violencia, Paz y Política Exterior en Colombia*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales.
- ENFERMAN, Stanly y SOKOLOFF, Kenneth (2005). *Factor Endowments, Institutions and Differential Growth Rates among New World Economies*. Stephen (ed.). *How Latin America Fell behind*. Stanford University Press. ARCHILA NEIRA, Mauricio. “*Desafíos y perspectivas de los movimientos sociales en Colombia*”. En CARDENAS RIVERA, Miguel Eduardo (coordinador). *La reforma política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. Bogo-

- tá, Friederich Ebert Stiftung en Colombia – FESCOL- Fondo Editorial CEREC. Primer edición.
- ESTRADA VILLA, Armando (2005). El impacto institucional de la reelección. En CARDENAS RIVERA, Miguel Eduardo (coordinador). *La reforma política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. Bogotá, Friederich Ebert Stiftung en Colombia – FESCOL- Fondo Editorial CEREC. Primer edición.
- FERRO, Juan Guillermo; URIBE, Graciela (2006). El orden de la guerra. Las FARC-EP: entre la organización y la política. En GONZALEZ, Fernán y otros. *Violencia Política en Colombia. De la Nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá, Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP.
- GALINDO HERNANDEZ, Carolina (2007). “*Neopopulismo en Colombia: el caso del gobierno de Álvaro Uribe Vélez*”. Bogotá, Revista de Ciencias Sociales, No. 27. Universidad del Rosario.
- GALLÓN GIRALDO, Gustavo (2005). “Los riesgos de una desenfocada política antiterrorista en Colombia. Directos de la Comisión Colombiana de Juristas”. En CARDENAS RIVERA, Miguel Eduardo (coordinador). *La reforma política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. Bogotá, Friederich Ebert Stiftung en Colombia – FESCOL- Fondo Editorial CEREC. Primer edición.
- GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel (1996). *El otoño del patriarca*, Bogotá, Grupo Editorial Norma.
- GARCIA VILLEGAS, Mauricio (2005). “*Democracia y Estado Social de Derecho*”. En CARDENAS RIVERA, Miguel Eduardo (coordinador). *La reforma política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. Bogotá, Friederich Ebert Stiftung en Colombia – FESCOL- Fondo Editorial CEREC. Primer edición.
- GIDDENS. (2003). *La constitución de la sociedad*; COHEN (1996). En RIVAS, José Antonio. “*El neoinstitucionalismo y la revalorización de las instituciones*”. Colombia, Reflexión Política IEP – UNAB; No.9.
- GIRALDO, Fernando; LÓPEZ, José Daniel (2006). “El Comportamiento electoral y de partidos en los comicios para Cámara de Representantes de 2002 y 2006”: Un estudio comparado desde la Reforma Política. Bogotá, Colombia Internacional, Universidad de los Andes; 64.
- GOLDMAN, Robert (2005). *Protección de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Organización de los Estados Americanos. No. E/CN.4/2005/103. GALLÓN GIRALDO, Gustavo. “*Los riesgos de una desenfocada política antiterrorista en Colombia. Directos de la Comisión Colombiana de Juristas*”. En CARDENAS RIVERA, Miguel Eduardo (coordinador). *La reforma política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. Bogotá, Friederich Ebert Stiftung en Colombia – FESCOL- Fondo Editorial CEREC. Primer edición.
- GÓMEZ, Augusto (2005). “Los pájaros, los sicarios y los paramilitares: los grupos de justicia privada o la privatización de la violencia oficial”. Universitas Humanística, Revista de la Universidad Javeriana. En CUBIDES, Fernando. Burocra-

- cias Armadas. El Problema de la Organización en el Entramado de las Violencias Colombianas. Bogotá; Grupo editorial Norma.
- GOMEZ, Juan Carlos, y otros (2006). “*La personalización en la política, una práctica a prueba de reformas*”. Bogotá, Palabra Clave, Universidad de la Sabana; 2.
- GONZÁLEZ, Fernán (2006). “Clientelismo y administración pública”. En GONZÁLEZ, Fernán y otros. *Violencia Política en Colombia. De la Nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá, Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP.
- GONZÁLEZ, Fernán y otros (2006). *Violencia Política en Colombia. De la Nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá, Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP.
- GORDON, Philip. “*The End of the Bush Revolution*”. Foreign Affairs, July/August 2006.
- GOTT, Richard (2006). *Las guerrillas en América Latina*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria. En PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo (a). *Una Democracia Asejada. Balance y Perspectivas del Conflicto Armado*. Bogotá, Grupo editorial Norma.
- Grupo Académico Binacional (1999). “*Colombia- Venezuela. Análisis de la agenda el siglo XXI*”. En Análisis Político, Edición Especial.
- GUAQUETA, Alexandra (2007). “Change and Comunity in US and Colombian relations and the war against drugs”. Journal of drugs issues. En BORDA GUZMAN, Sandra. “La internacionalización del conflicto armado después del 11 de septiembre: ¿La ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable?”. Bogotá, Colombia Internacional, Universidad de los Andes; 65.
- GUTIERREZ SANÍN, Francisco (2004). “Ilegalidad y Sistema Político en Colombia: la agenda de URIBE VÉLEZ”, Nueva Sociedad; 192.
- HOFFMANN, Stanley (1991) Jano y Minerva Ensayos sobre la Guerra y la Paz. “*Liberalismo y Asuntos Internacionales*”; Buenos Aires; Gel.
- HURREL, Andrew. Political Regimes and Foreign Policies: An Introduction. s/d/edición.
- INFANTE VILLAREAL, Arturo (1995). En TOKATLIAN, Juan Gabriel, y otros. *Narcotráfico en Colombia. Dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales*. Bogotá, TM Editores. Universidad de los Andes, ediciones unian-des.
- Informe de Human Rights Watch. En CUBIDES, Fernando (2005). *Burocracias Armadas. El Problema de la Organización en el Entramado de las Violencias Colombianas*. Bogotá, Grupo editorial Norma.
- International Crisis Group (2002), “*Colombia: perspectivas de paz con el ELN*”, Bogotá/Bruselas, Reporte de América Latina, No. 2, 4 de octubre.
- JAGUARIBE, Helio (1979). “*Autonomía periférica y hegemonía céntrica*”. Santiago de Chile, Estudios Internacionales; 46.
- KALMANOVITZ, Salomón (2004). “Recesión y recuperación de la economía colombiana”. Nueva Sociedad; 192.
- KEOHANE, Robert; NYE, Joseph (1988). “*La interdependencia en la política mundial. Poder e Interdependencia*”. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- LAIR, Eric (2004). “*Colombia una guerra contra los civiles*”, Revista Colombia Internacional, Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes; 49-50. En CARVAJAL, Leonardo. *Violencia, Paz y Política Exterior en Colombia*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia.

- LASAGNA, Marcelo (1995). “Las determinantes internas de la política exterior, un tema descuidado en la teoría política exterior”. Chile, Estudios Internacionales – Centro de Redacción.
- LEOGRANDE, William; SHARPE, Kenneth (2004). “Cómo nos va a ir con Bush”, Cambio; 194. PARDO, Rodrigo; CARVAJAL, Leonardo. “Relaciones Internacionales, conflicto Domestico y Procesos de Paz en Colombia”. En CARVAJAL, Leonardo; LONDOÑO, Patti. (compiladores) *Violencia, Paz y Política Exterior en Colombia*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia – Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales.
- LÓPEZ RESTREPO, Andrés (2005). “Conflicto interno y narcotráfico entre 1970 y 2005”. En RANGEL, Alfredo. *Narcotráfico en Colombia. Economía y Violencia*. Bogotá, Ensayos de Seguridad y Democracia. Fundación Seguridad y Democracia.
- “Los apellidos de Uribe” (2004), Diario El Tiempo. PARDO, Rodrigo; Carvajal, Leonardo. “Relaciones Internacionales, conflicto Domestico y Procesos de Paz en Colombia”. En CARVAJAL, Leonardo; LONDONO, Patti. (compiladores) “*Violencia, Paz y Política Exterior en Colombia*”. Bogotá, Universidad Externado de Colombia – Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales.
- MEDELLÍN TORRES, Pedro (2005). “De la crisis de la representación a la representación de la crisis en Colombia. Análisis de las alternativas de salida ofrecidas por el Acto Legislativo No. 1 de 2003 y la Ley de Bancadas de 2005”. En CARDENAS RIVERA, Miguel Eduardo (coordinador). *La reforma política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. Bogotá, Friederich Ebert Stiftung en Colombia – FESCOL- Fondo Editorial CEREC. Primer edición.
- MELO GONZÁLEZ, Jorge Orlando (2002). “Instituciones de Colombia: una historia inconclusa. Revista Credencial Historia”. Bogotá, Edición 145; Edición en la biblioteca virtual del Banco de la República de Colombia.
- MONCAYO, Víctor Manuel (2004). “El Leviatán derrotado. Reflexiones sobre la teoría del Estado y el caso colombiano”. ARCHILA NEIRA, Mauricio. Desafíos y perspectivas de los movimientos sociales en Colombia. En CARDENAS RIVERA, Miguel Eduardo (coordinador). *La reforma política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. Bogotá, Friederich Ebert Stiftung en Colombia – FESCOL- Fondo Editorial CEREC. Primer edición.
- MURILLO CASTAÑO, Gabriel y otros (1995). “Narcotráfico y Política en la década de los ochenta: entre la represión y el diálogo”. En TOKATLIAN, Juan Gabriel, y otros. *Narcotráfico en Colombia. Dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales*. Bogotá, TM Editores. Universidad de los Andes, ediciones uniandes.
- Noche y Niebla (2006), Revista Banco de Datos Derechos Humanos, CINEP y Justicia Y Paz, No. 11. En GONZALEZ, Fernán y otros. *Violencia Política en Colombia. De la Nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá, Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP.
- PALACIO SARMIENTO, Eduardo y otros (1995). “Economía del Narcotráfico”. En TOKATLIAN, Juan Gabriel, y otros. *Narcotráfico en Colombia. Dimensio-*

- nes políticas, económicas, jurídicas e internacionales*. Bogotá, TM Editores. Universidad de los Andes, ediciones uniandes.
- PALACIOS, Marco (2006). *De populistas, mandarines y violencias. Luchas por el poder*. Editorial Planeta, Bogotá. GONZÁLEZ, Fernán y otros. *Violencia Política en Colombia. De la Nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá, Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP.
- “*Panorama actual de Paramillo y su entorno*”, observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, (2005). En CUBIDES, Fernando. *Burocracias Armadas. El Problema de la Organización en el Entramado de las Violencias Colombianas*. Bogotá; Grupo editorial Norma.
- PARDO, Rodrigo; CARVAJAL, Leonardo (2004). “*Relaciones Internacionales, conflicto Domestico y Procesos de Paz en Colombia*”. CARVAJAL, Leonardo; LONDOÑO, Patti. (compiladores) *Violencia, Paz y Política Exterior en Colombia*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia – Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales.
- PARDO, Rodrigo; TICKNER, Arlene (2003). “Estados Unidos, Colombia y sus vecinos: los desafíos de la seguridad democrática”. *Foreign Affairs en Español*.
- PEÑAS, Francisco Javier (1997). “Liberalismo y relaciones internacionales: la tesis de la paz democrática y sus críticos”. Universidad Autónoma de Madrid. ISEGORIA/16; 119-140.
- PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo (1996) (c). “Insurgencia sin revolución”. *La guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada*, Bogotá, Tercer Mundo Editores – IEPRI.
- PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo (2004) (b). “Una luz al final del túnel. Balance estratégico del conflicto armado en Colombia”, Nueva Sociedad, 192.
- PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo (a) (2006). *Una Democracia Asediada. Balance y Perspectivas del Conflicto Armado*. Bogotá, Grupo editorial Norma.
- Política de Defensa y Seguridad Democrática (borrador), Capítulo VII sobre el Plan de Seguridad Democrática, Punto 5 sobre la Promoción de la cooperación ciudadana (2005). GALLÓN GIRALDO, Gustavo. “*Los riesgos de una desenfocada política antiterrorista en Colombia. Directos de la Comisión Colombiana de Juristas*”. En CARDENAS RIVERA, Miguel Eduardo (coordinador). *La reforma política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. Bogotá, Friederich Ebert Stiftung en Colombia – FESCOL- Fondo Editorial CEREC. Primer edición.
- RANGEL, Alfredo (2005). *Narcotráfico en Colombia. Economía y Violencia*. Bogotá, Ensayos de Seguridad y Democracia. Fundación Seguridad y Democracia.
- RANGEL, Alfredo (2006), “Parasites and Predators. Guerrillas and the Insurrection Economy of Colombia”, *Journal of International Affairs*, Vol. 53, No. 2. En PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo (a). *Una Democracia Asediada. Balance y Perspectivas del Conflicto Armado*. Bogotá, Grupo editorial Norma. Colombia.
- RESTREPO, Luís Alberto (2004). “*La difícil recomposición de Colombia*”, Nueva Sociedad, 192.
- Revista Justicia y Paz (2006), vol. 8, N. 3. En GONZÁLEZ, Fernán y otros. *Violencia Política en Colombia. De la Nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá, Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP.

- REYES, Gerardo (2002). “Washington impaciente con el proceso de paz”, en El Nuevo Herald, Miami. En Revista Cambio; 17. En PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo (a). *Una Democracia Asediada. Balance y Perspectivas del Conflicto Armado*. Bogotá, Grupo editorial Norma.
- RISSE, Thomas (1995). “Avances en el estudio de las Relaciones Transnacionales y la Política Mundial”. Revisión y ampliación de “Bringing Transnational Relations Back in: Introduction” y “Structures of Governance and Transnational Relations: What Have We Learned?”. En Risse (comp.), *Bringing Transnational Relations Back in: Non-State Actors, Domestic Structures and International Institutions*, Cambridge.
- RIVAS, José Antonio. (2003) “*El neoinstitucionalismo y la revalorización de las instituciones*”. Bogotá, Reflexión Política IEP – UNAB; 9.
- ROCHA GARCIA, Ricardo (2005). “*Sobre las magnitudes del Narcotráfico*”. En RANGEL, Alfredo. Bogotá, *Narcotráfico en Colombia. Economía y Violencia*. Ensayos de Seguridad y Democracia. Fundación Seguridad y Democracia.
- RODHES (2003). En RIVAS, José Antonio. “*El neoinstitucionalismo y la revalorización de las instituciones*”. Bogotá, Reflexión Política IEP – UNAB; 9.
- RODRIGUEZ, Roberto A (1985). “¿*Qué fue la operación Marquetalia-Día D, mayo 28 de 1964?*”. En: ACORE. Órgano de Divulgación de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las FFMM., No. 333.
- ROJAS, Diana Marcela (2007). “*Plan Colombia II: ¿Más de lo mismo?*”. Bogotá, Colombia Internacional, No 065. Universidad de los Andes.
- ROMERO, (2006). “Identidades políticas, intervención estatal y paramilitares: el caso del Departamento de Córdoba”. En GONZÁLEZ, Fernán y otros. *Violencia Política en Colombia. De la Nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá, Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP.
- ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal (2005). *Nuevas y viejas guerras: asimetría y privatización de la violencia*. Herfried Münkler. Madrid: Siglo XXI Editores.
- SANCHEZ, Gonzalo (2006). “Violencia, guerrillas y estructuras agrarias” y “La Violencia: de Rojas al Frente Nacional”, en: Nueva Historia de Colombia, Ed. Planeta Colombiana, Bogotá. Y “Raíces históricas de la amnistía o las etapas de la guerra en Colombia”, Ensayos de historia social y política del siglo XX, el Ancora Editores, Bogotá. En GONZÁLEZ, Fernán y otros. *Violencia Política en Colombia. De la Nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá, Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP.
- SANDERS, James (2007). “Pertener a la gran familia granadina. Lucha Partidista y construcción de la identidad indígena. Política en el Cauca, Colombia 1849-1890”. Bogotá, Revista de Estudios sociales; 26. Traducido por Claudia Leal y Sandra Caicedo.
- SOSSAI, Mirko (2007). “The international conflict in Colombia and the fight against terrorism”. En BORDA GUZMAN, Sandra. “La internacionalización del conflicto armado después del 11 de septiembre: ¿La ejecución de una estrategia diplomática hábil o la simple ocurrencia de lo inevitable?”. Bogotá- Colombia Internacional. Universidad de los Andes.
- THE NEW YORK TIMES (2004). “*Plan, but No Clear Objective. General Powell to Secretary Powell: We Need to Talk Colombia*”. PARDO, Rodrigo; CARVAJAL, Leonardo. “*Relaciones Internacionales, conflicto Domestico y*

- Procesos de Paz en Colombia*". En CARVAJAL, Leonardo; LONDOÑO, Patti. (compiladores) *Violencia, Paz y Política Exterior en Colombia*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia – Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales. Colección Pre Textos Bogotá
- "The United States and Colombia: The Journey from Ambiguity to Strategic Clarity", Strategic Studies Institute, Carlisle (2003). En PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo (s). *Una Democracia Asediada. Balance y Perspectivas del Conflicto Armado*. Bogotá, Grupo editorial Norma.
- TICKNER, Arlene. "Intervención por invitación. Claves de la Política Exterior Colombiana y de sus debilidades principales". Bogotá, Colombia Internacional, enero-junio, No. 065. Universidad de los Andes.
- TOKATLIAN Juan Gabriel (1995). "La Política Exterior de Colombia hacia Estados Unidos 1978-1990: el asunto de las drogas y su lugar en las relaciones entre Bogotá y Washington". En TOKATLIAN, Juan Gabriel, y otros. *Narcotráfico en Colombia. Dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales*. Bogotá, TM Editores. Universidad de los Andes, ediciones uniandes.
- TOKATLIAN, Juan Gabriel, y otros (1995). *Narcotráfico en Colombia. Dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales*. Bogotá, TM Editores. Universidad de los Andes, ediciones uniandes.
- UNGAR, Elizabeth; CARDONA, Juan Felipe. (2006). En LEAL BUITRAGO, Francisco. *En la Encrucijada. Colombia en el siglo XXI*. Bogotá: CESO, Grupo Editorial Norma.
- VARGAS MEZA, Ricardo (2004). "Drogas, conflicto armado y seguridad global en Colombia", Nueva Sociedad, 192.
- VARGAS MEZA, Ricardo (2005). "Cultivos Ilícitos en Colombia: elementos para un balance". RANGEL, Alfredo. *Narcotráfico en Colombia. Economía y Violencia*. Bogotá, Ensayos de Seguridad y Democracia. Fundación Seguridad y Democracia.
- VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo (2004). "El gobierno de Álvaro Uribe: proyecto y resultado. Políticas, estrategias y doctrinas", Nueva Sociedad, 192.
- VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo (2005). En CARDENAS RIVERA, Miguel Eduardo (coordinador). *La reforma política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. Bogotá, Friederich Ebert Stiftung en Colombia – FESCOL- Fondo Editorial CEREC. Primer edición.
- VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo (2005). "¿Qué tan profunda es la reforma del régimen político colombiano?". En CARDENAS RIVERA, Miguel Eduardo (coordinador). *La reforma política del Estado en Colombia: una salida integral a la crisis*. Bogotá, Friederich Ebert Stiftung en Colombia – FESCOL- Fondo Editorial CEREC. Primer edición.
- VELÉZ, María Alejandra (2006). "*FARC-ELN. Evolución y expansión territorial*", Tesis de Pregrado en Economía. Universidad de los Andes, Bogotá. PIZARRO LEONGOMEZ, Eduardo (a). *Una Democracia Asediada. Balance y Perspectivas del Conflicto Armado*. Grupo editorial Norma.
- VIGNAL, Renaud (2004). PARDO, Rodrigo; CARVAJAL, Leonardo. "*Relaciones Internacionales, conflicto Domestico y Procesos de Paz en Colombia*". En CARVAJAL, Leonardo; LONDOÑO, Patti. (compiladores) *Violencia, Paz y*

*Política Exterior en Colombia*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia – Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales.

YOUNGERS, Coletta y ROCIN, Eileen. *Drugs and Democracy in Latin America: The Impact of U.S. Policy*. Boulder: Lynne Rienner Publishers, 2005.

## Publicaciones de divulgación masiva

Diario Interactivo El Tiempo. Colombia

El Espectador. Colombia

Revista Semana. Colombia

Revista Cambio. Colombia

## Sitos Web

[www.arlac.be](http://www.arlac.be). Consultado 23/03/2008.

[www.ciponline.org](http://www.ciponline.org). ISACSON, Adam.

[www.cubanuestra.nu](http://www.cubanuestra.nu). ANZIT GUERRERO, Ramiro. Las Lógicas del Terrorismo 2006-7-18. Consultado 4/4/08.

[www.desdeabajo.info](http://www.desdeabajo.info). Traducción y adaptación de Gloria Gaitán [gloriagaitanj@yahoo.com](mailto:gloriagaitanj@yahoo.com).

[www.ideaspaz.org](http://www.ideaspaz.org), consultado 24/10/07. POSADA CARBÓ, Eduardo.

[www.polodemocratico.net](http://www.polodemocratico.net). PUYANA, María. “*Demócratas y republicanos evalúan el Plan Colombia*”. Sitio visitado 09/10/07.

www.presidencia.gov.co (2004). “*Plan for Peace, Prosperity and the Strengthening of the State*”. PARDO, Rodrigo; CARVAJAL, Leonardo. “*Relaciones Internacionales, conflicto Domestico y Procesos de Paz en Colombia*”. En CARVAJAL, Leonardo; LONDOÑO, Patti. (compiladores) *Violencia, Paz y Política Exterior en Colombia*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia – Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales.

[www.pvp.org.uy](http://www.pvp.org.uy). ROSSI, Adriana. Amenazas asimétricas y militarización en América Latina. Consultado 4/4/08.

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co). Página oficial de la Rama Judicial de la República de Colombia

[www.rebellion.org](http://www.rebellion.org). ARSON, Cynthia. “*La agonía de Álvaro Uribe*”. Foreign Affairs, octubre y diciembre 2007.

www.revista-abaco.com. MONDRAGÓN, Héctor. Plan Colombia: gasolina al fuego. REVISTA ABACO No. 32/33. Un mosaico imperfecto.

[www.revistaquorum.es](http://www.revistaquorum.es). CELI, Pablo. El área andina: entre la geopolítica regional y las vicisitudes nacionales.

www.usinfo.state.gov. Página Oficial Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica. Consultado 4/4/08.

[www.visionesalternativas.com](http://www.visionesalternativas.com). Consultado 11/11/07.

## Cronología del ELN y las FARC durante la Zona de Despeje

<b>1998<sup>439</sup>:</b>
- 15 de junio: VICTOR G. RICARDO, Alto Comisionado para la Paz, se reúne con “Tirofijo” (PEDRO ANTONIO MARÍN O MANUEL MARULANDA VÉLEZ, nombre adoptado en honor a un líder sindical de los años 30), jefe máximo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia [...] El “Mono Jojoy” (JOSE SUAREZ BRICEÑO) también estaba presente en la reunión. Este último pertenece al Secretariado de las FARC-EP y actúa como ministro de defensa de la organización
- 9 de julio: se anuncia al país una la conformación de un territorio desmilitarizado o de distensión por un lapso de 90 días (cinco municipios del norte del país), con el fin de facilitar la iniciación de los diálogos de paz y precisar una agenda preliminar. La zona debe funcionar desde el 7 de noviembre de 1998 hasta el 7 de enero de 1999.
- 3 de agosto: PASTRANA se reúne con BILL CLINTON. Estados Unidos apoya la iniciativa de paz colombiana.
- 20 de agosto: Tirofijo envía una carta al Congreso para solicitar la Ley de Canje que podría beneficiar a miembros de las FARC-EP – presos políticos- prisioneros en las cárceles del país – soldados y policías retenidos por la guerrilla.
- 14 de octubre: El gobierno hace oficial la zona de distensión (Uribe, Vista Hermosa, Macarena, Mesetas en la Meta, y San Vicente del Caguán en Caquetá, y otorga el Status Político a las FARC-EP. El territorio comprende 42.000 kilómetros cuadrados, aproximadamente el tamaño de Suiza.
- 7 de noviembre: La zona de distensión comenzó con una verificación por parte de un comité independiente, conocido como “Comisión de Acompañamiento para la Zona de Distensión”, con la participación de ciudadanos colombianos y de la comunidad internacional.
- 28 de diciembre: VICTOR G. RICARDO se reúne con los negociadores de las FARC-EP. Este grupo acordó la inhalación de cinco mesas de negociación, una en cada municipio de la zona desmilitarizada.
<b>1999</b>
- 3 de enero: la prensa colombiana revela que un funcionario del Departamento de Estado de Estados Unidos celebró una reunión informal con LUIS EDGAR DEVIA, alias “Raúl Reyes”, miembro del Secretariado de las FARC-EP, coordinador internacional del grupo y uno de los principales negociadores de la organización. Los otros dos negociadores que concurrieron a la cita fueron “Fabián Ramírez” y “Joaquín Gómez”. La reunión se llevó a cabo en Costa Rica entre el 14 y el 15 de diciembre de 1998 en la residencia de ALVARO LEYVA (político amigo de Pastrana). Como representante del gobierno de Estados Unidos participó PHIL CHICOLA, asistente de PETER ROMERO (Secretario Adjunto del Departamento de Estado para los Asuntos Latinoamericanos) El gobierno colombiano fue notifi-

<sup>439</sup> Resumen de elaboración propia de la fuente: Información recolectada a diario con base en revistas, periódicos y emisiones de radio y de televisión nacionales. Cronología realizada por el Grupo de Negociación y Solución de Conflictos del CIPE-FIGRI. Cronología del proceso de paz en Colombia durante la administración del presidente Andrés Pastrana. p. 235-317. CARVAJAL, Leonardo; LONDOÑO, Patti. (compiladores) “Violencia, Paz y Política Exterior en Colombia”. Universidad Externado de Colombia – Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales. Colección Pre Textos Bogota – Colombia, febrero de 2004.

<p>cado del encuentro, pero no envió a ningún delegado.</p>
<p>- 11 de enero: la nación estaba enfrentando una ofensiva paramilitar en cuatro departamentos, en la que fueron asesinadas más de 100 personas en 10 días.</p>
<p>- 13 de enero: El “Mono Jojoy” declaró que la zona de distensión debería ir hasta el 24 de marzo, puesto que las FARC-EP comenzaron a contar los tres meses desde el 24 de diciembre. Según el Gobierno debía terminar el 7 de febrero. PASTRANA evitó hacer comentarios sobre las amenazas de “Mono Jojoy” de secuestrar a líderes políticos si la Ley de Canje no era aprobada en el Congreso, indicando que él no era el portavoz de las FARC-EP. El Gobierno puso en operación un Escuadrón Antiparamilitar para luchar contra las fuerzas de CASTAÑO. El jefe paramilitar desea ser incluido en las negociaciones de paz, en un proceso integral o bilateral con el Gobierno, con tal que todas las fuerzas combatientes respeten un cese de hostilidades en todo el territorio nacional. Este es uno de los puntos principales que el Gobierno propone en las negociaciones con las FARC-EP.</p>
<p>- 14 de enero: en febrero las Autodefensas conducidas por CASTAÑO realizarán la Asamblea Nacional por la Paz. PASTRANA dijo que todas las fuerzas en el conflicto deben participar en las negociaciones de paz. Las organizaciones guerrilleras no ven con buenos ojos las negociaciones con los paramilitares. Para estos grupos, los paramilitares deben ser desmontados por la fuerza puesto que no tienen ningún propósito.</p>
<p>- 15 de enero: LAS FARC-EP están listas para crear cuando llegue el momento, un partido político llamado “Movimiento Bolivariano para la Nueva Colombia”. El coordinador es “Alfonso Cano” (miembro del Secretariado de las FARC-EP). La idea debe ser inclusiva; aceptar una amplia gama de percepciones y tendencias y asimilar la mala experiencia de la Unión Patriótica (UP), en el sentido de tener las suficientes garantías políticas por parte del Estado; ser abierta en sus puntos de vista (no ser estrictamente identificada con el Partido Comunista); y tener alguna certeza de que sus líderes y activistas no sean asesinados como ocurrió con los miembros de la UP a principios de los años noventa.</p>
<p>- Febrero 1: El Gobierno está listo para prorrogar la zona de despeje después del 7 de febrero, fecha en que vence su vigencia, a pesar de la crítica nacional.</p>
<p>- 9 de febrero: Conversaciones en Caracas: el ELN solicitó la desmilitarización de Tibú y San Calixto (Norte de Santander) para comenzar la Convención Nacional.</p>
<p>- Marzo: Colombia entre la guerra y la paz. Las confrontaciones entre la guerrilla, Las Autodefensas y las Fuerzas Militares han sido la regla últimamente. Los esfuerzos de paz están estancados. Las FARC-EP continúan con las pescas milagrosas, además de perpetrar el asesinato de tres ciudadanos estadounidenses (7 de marzo). En relación con el ELN el Gobierno negó cualquier posibilidad de concederle una zona de despeje.</p>
<p>- 12 de abril: el ELN secuestró un avión de Avianca con más de 40 pasajeros a bordo.</p>
<p>- 22 de abril: algunos oficiales de las Fuerzas Armadas culparon a VICTOR G. RICARDO por su retiro, alegando que estaba del lado de las FARC-EP. Se tornan tensas las relaciones entre el Gobierno y el Ejército debido a lista entregada a la guerrilla que relaciona a oficiales activos con grupos paramilitares. Los militares agregaron que las afirmaciones de la organización armada no eran creíbles y que sólo prestarían atención a las acusaciones institucionales. Un grupo terrorista, en opinión de los oficiales, no tienen ninguna autoridad para presentar alguna queja en contra de la organización que más lo combate. Otro panorama de la confrontación relaciona a la insurgencia con la Iglesia. Las FARC-EP exigió el retiro del representante católico de San Vicente del Caguán, acusándolo de predicar en contra de la zona de despeje y otras actividades subversivas en el área. La subversión lo considera un representante de las Autodefensas.</p>

- 2 de mayo: el presidente se reunió con MARULANDA en Caquetania para presionar a las FARC-EP con el fin de convenir un pacto para acordar la agenda común. El mandatario necesitaba algún tipo de compromiso del grupo guerrillero para justificar la extensión temporal de la zona del Caguán, como se conoce en Colombia, dado que la segunda prórroga se espera para el 7 de mayo. Existe una fuerte reacción pública hacia la continuación del territorio desmilitarizado como consecuencia de los continuos ataques terrorista en todo el país por parte de esta organización.
- 3 de mayo: la agenda común fue divulgada el 4 de mayo y las negociaciones formales deberían comenzar un poco después. La zona de distensión también será ampliada.
- 9 de mayo: Los miembros de la Comisión de Acompañamiento: México, Venezuela, Costa Rica, España, Italia, Suecia y Noruega. El vocero de las FARC-EP ha dejado abierta la posibilidad de incluir al ELN en las negociaciones en un futuro, debido a que esta agrupación podría tener puntos comunes y sus opiniones también son importantes para un futuro de paz. El Gobierno podría llegar a conceder una zona desmilitarizada al ELN si este grupo decide incorporarse al proceso.
- 10 de mayo: las autoridades de Estados Unidos apoyaron el proceso de paz. Sin embargo, se precisó que el interés principal de este país continuará siendo la erradicación de los cultivos ilícitos y la guerra contra las drogas.
- 19 de mayo: Las FARC-EP buscan que se les otrote el estatus de beligerancia antes de iniciar las conversaciones. La organización insiste en que varios presidentes han iniciado diálogos con la organización, que la zona de despeje fue concebida y que son un ejército revolucionario que sigue las regulaciones mínimas de un ejército según los Protocolos de Ginebra. Varias razones han sido entregadas para indicar que la agrupación no es un ejército revolucionario en la medida necesaria para que sea concedido el estatus de beligerancia. La zona de distensión depende de la voluntad del Gobierno y no de la captura real del territorio por parte de la guerrilla; no hay guerra civil declarada en Colombia para justificar la internalización del conflicto; el grupo insurgente no ejerce un gobierno autónomo en las áreas donde tiene mayor influencia.
- 27 de mayo: El ministro de Defensa, RODRIGO LLOREDA, presentó su dimisión. Discrepó la posibilidad de ampliar indefinidamente la zona desmilitarizada. El tema enfrentó al Ministro y al Alto Comisionado para la Paz y terminó con la renuncia de LLOREDA como consecuencia del silencio guardado por PASTRANA.
- 5 de junio: la zona de distensión fue extendida hasta el 7 de diciembre de 1999 por medio de un decreto gubernamental.
- 7 de julio: iniciación oficial de las negociaciones entre el Gobierno y las FARC-EP.
- 8 de julio: El proceso de negociación se encuentra suspendido por lo menos hasta el 20 de julio. Debido a la no conformación de los delegados de los Comités Temáticos.
- julio 20-26: El Gobierno y las FARC-EP no han alcanzado un acuerdo sobre las facultades y la composición de la Comisión de Verificación de la Zona de Distensión.
- 27 de julio-2 de agosto: las negociaciones con las FARC-EP permanecen el congelador. Colombia enfrenta la peor crisis económica y financiera en los últimos 20 años, con un desempleo del 20%, la “elite política” sin cambios sustanciales, las mismas prácticas ineficaces, inseguridad, violencia, y unos diálogos de paz sin grandes posibilidades.
- 9 -13 de agosto: HUGO CHÁVEZ, podría estar interesado en tratar directamente con la guerrilla para solucionar los incidentes fronterizos en que estén involucrados los insurgentes colombianos. Estados Unidos expresó un profundo interés en el conflicto, con declaraciones como “Colombia está en una situación de emergencia”, por parta del general

McCAFFREY (quien solicitó días antes a Pastrana referirse de las FARC como narcoguerrillas), o de MADELEINE ALBRIGHT, “el proceso de paz se encuentra estancado”.
- 5-15 octubre: las negociaciones comenzaron sin el establecimiento de la Comisión de Verificación.
- 5 de noviembre: Amnistía Internacional mostró su preocupación por el hecho de que la guerrilla prohibió el funcionamiento de la justicia ordinaria en la zona desmilitarizada.
- 11 noviembre: retorno de las bombas y el terrorismo en conexión con la política de extradición del Gobierno, probablemente bajo la presión y las promesas de ayuda económica de Estados Unidos para apoyar la iniciativa de paz. Un carro bomba estalló al norte de Bogotá (Avenida Pepe Sierra) matando a 6 personas e hiriendo a otras 40.
- 16 de noviembre: estalló otra bomba en Medellín.
- 3 de diciembre: la zona desmilitarizada será extendida por seis meses más.
- 22 de diciembre: EDUARDO PIZARRO LEONGÓMEZ, fue blanco de un atentado. El analista político es reconocido por sus estudios sobre la violencia en Colombia, y por ser hermano de Carlos, comandante del M-19 asesinado en 1990, y de Hernando, también asesinado. Se establecerá en Estados Unidos con su familia por una temporada.

<b>2000</b>
- 9 de enero: el ELN acusó a las FARC-EP de matar a algunos de sus comandantes. Pide 35 millones de dólares por la liberación de los 15 secuestrados que conserva del avión.
- 30 de enero: tres bloques en la agenda común fueron identificados: 1. modelo social y económico que incluye política agraria, exploración y explotación de recursos naturales, redistribución del ingreso; 2. derechos humanos, derecho internacional humanitario y relaciones internacionales; 3. reformas políticas y del Estado.
- 22 de febrero: la delegación colombiana en Europa continuó su visita en España y Francia. “Raúl Reyes” reiteró la oposición de las FARC-EP respecto de cualquier clase de intervención de los Estados Unidos en el proceso de paz.
-21 de marzo: el país estuvo a punto de una parálisis total como consecuencia de los ataques del ELN a algunas plantas generadoras de energía, lo que llevó a que la nación estuviera sin electricidad por cinco horas.
- 13-19 de abril: el ELN liberó a más rehenes del Fokker de Avianca, secuestrados hace un año. Nueve personas siguen en poder del grupo guerrillero, La organización mantiene su política de voladura de torres y plantas de transmisión en Antioquia y Valle. Las AUC salieron de algunos municipios del sur de Bolívar para facilitar la liberación.
- 23 de mayo: el Gobierno confirmó la creación de una zona desmilitarizada para el ELN, aunque la población de la zona se encuentra renuente a tal decisión.
- 25 de mayo: el gobierno está en el centro del huracán debido a la crisis política generada por el referendo contra la corrupción en el Congreso. La elite política colombiana viajó a Washington con el objetivo de pedir la mediación del ex presidente CESAR GAVIRIA para resolver la crisis. La nación se encuentra polarizada en un contexto de una profunda crisis social y económica, y en que las carreteras están bloqueadas en seis departamentos de la Costa en protesta por diversas cuestiones, especialmente la zona desmilitarizada del ELN. La escasez de alimentos y las pérdidas del sector privado se acercan al millón de dólares por día.
-26-31 de mayo: La crisis política ha bajado de tono. Respecto al ELN, las carreteras continúan bloqueadas y el Gobierno intenta alcanzar un acuerdo. El proceso con las FARC-EP

fue suspendido por algunas semanas como consecuencia de una disputa por los autores de un crimen impresionante, pero después el gobierno aceptó que la organización guerrillera no tuvo relación con el caso del collar-bomba, por lo cual las negociaciones fueron reanudadas.
- 6 de junio: la zona de despeje para las FARC-EP fue prorrogada por seis meses más. El Gobierno concedió el estatus político al ELN.
- 27 de junio: "Raúl Reyes" volvió de su tour diplomático por España, Cuba, Venezuela y República dominicana. El vocero no visitó México como tenía previsto. La Unión Europea duda que el programa de erradicación solucione el problema tal y como está definido. En cambio, podría fomentar la guerra.
- 29-30 de junio: primera audiencia internacional con la presencia de 21 países invitados.
- 5 de julio: Francia, España, Noruega y Cuba conforman el grupo de países amigos en el diálogo entre el Gobierno y el ELN.
- 18.26 de julio: los comandantes del ELN viajaron con los delegados del Gobierno y los representantes de la sociedad civil a Ginebra para dialogar por dos días con el propósito de fijar las bases de un proceso de paz. FELIPE TORRES y FRANCISCO GALAN (viajaron con un permiso especial que los permitía salir de la cárcel de Itaguá para asistir a la reunión en Ginebra).
- Septiembre: el proceso de paz continúa estancado. El 8 de este mes el guerrillero de las FARC-EP "Arnubio Ramos" se fugó de la cárcel y tomó un avión comercial, que hizo aterrizar en El Caguán.

<b>2001:</b>
- 1-20 enero: las negociaciones siguen congeladas en la víspera de la ampliación del plazo de la zona de distensión.
- 23-27 enero: PASTRANA viajó a Francia y Suecia para intentar explicar la situación y pedir apoyo a Europa. La Unión condicionó su ayuda a la continuación del proceso de paz en el país.
- 8-9 febrero: PASTRANA amplió el plazo de entrega de la zona de distensión del 30 de enero al 4 de febrero, para forzar a Tirofijo a celebrar una reunión para tomar decisiones sobre el proceso. La reunión se llevó a cabo.
- 27 de febrero: reunión de PASTRANA en Washington con el presidente GEORGE W. BUSH. El interés principal es la aprobación de los acuerdos del ATPA aparte del proceso de paz.
- 8 de marzo: encuentro en El Caguán con los embajadores de la Unión Europea y de los países latinoamericanos, representantes de la ONU y de la Santa Sede. Las FARC-EP aceptaron el acompañamiento de ocho países que se reunirán con los negociadores en la zona. Gran avance en el proceso con el grupo guerrillero que no estaba dispuesto a aceptar ninguna clase de presencia internacional. Los facilitadores son: Suecia, Noruega, España, Francia, Cuba, Venezuela, México y Canadá.
- 20 de marzo: el grupo de los embajadores de los países facilitadores viajó otra vez al Caguán. Ahora son: Canadá, Cuba, España, Francia, Italia, México, Noruega, Suecia, Suiza y Venezuela.
- 15 de mayo: el Gobierno concretó un acuerdo con la comisión de facilitación internacional para desmilitarizar el sur de Bolívar. ELN lo rechazó debido a su desacuerdo con la verificación militar nacional e internacional en la zona de despeje.
- 3 de junio: se firmó el intercambio humanitario.

- 16.18 de junio: soldado y policías fueron dejados en libertad. Marulanda y el Secretariado recibieron a los guerrilleros en el Caguán.
-25 de junio: las FARC-EP continuaron con la liberación unilateral de prisioneros, hasta completar los 300.
- 20 de septiembre: las FARC-EP indicaron su intención de bloquear las campañas políticas en El Caguán. Obstaculizó una marcha del candidato del partido liberal, HORACIO SERPA, que se dirigía a la zona de distensión.
- 10-13 de noviembre: Discurso de PASTRANA frente a la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, pospuesta después de los hechos del 11 de septiembre. PASTRANA también se reunió con el presidente BUSH para pedir más ayuda para combatir el “narcoterrorismo” y que se permita que los recursos del Plan Colombia puedan ser utilizados en esa lucha.
- 16 de noviembre: El Senado aprobó en debate la Ley 418 de Orden Público, que autoriza al Presidente a aprobar zonas desmilitarizadas.
- 22 de noviembre: en una carta al presidente, MARULANDA indica que “PASTRANA acabó con el proceso de paz en apenas un instante”, mientras se encontraba de viaje en Estados Unidos. El jefe guerrillero pidió que el mandatario definiera el estatus de la organización y agregó que si “PASTRANA nos considera terroristas, él no debería negociar con dichas personas”. El jefe de gobierno contestó a “Tirofijo” que la falta de compromiso de las FARC-EP con el Acuerdo de San Francisco era la única cosa que podría comprometer los diálogos en ese momento. Mientras tanto, la subversión moviliza sus frentes desde la zona de distensión a los alrededores de Bogotá.
- 25 de noviembre: el Gobierno y el ELN firmaron en Cuba el “Acuerdo Colombia”, con el fin de reanudar los contactos hacia la iniciación de las conversaciones.

<b>2002:</b>
- 4-5 enero: reunión para reiniciar el proceso de paz, después de un estancamiento de varios meses. El grupo armado exige acabar con todos los controles alrededor de la zona desmilitarizada y el Gobierno reclama el cumplimiento del Acuerdo de San Francisco, donde la organización guerrillera se había comprometido a discutir el alto al fuego, el cese de hostilidades, el fin del secuestro y de los ataques contra la población y la infraestructura.
- 9 de enero: A las 10 p.m., el Presidente habló a la nación para explicar la crisis y el final de las negociaciones.
- 12-14 enero: el 14 de enero, las Fuerzas Militares recuperarían el control de la zona.
- 20 de enero: A las 8 p.m., los representantes de las FARC-EP y del Gobierno leyeron el Acuerdo de los Pozos que permitió al Presidente prorrogar la zona desmilitarizada hasta el 10 de abril.
- Mayo: PASTRANA decidió poner fin a los contactos con el ELN.